



**ÍNDICE**

	<b>Página</b>
<b>Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo</b>	<b>7</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Planeación y presupuesto basado en resultados</b>	<b>25</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Consolidación de la administración pública de resultados</b>	<b>47</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Seguridad pública</b>	<b>69</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Protección civil</b>	<b>87</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Coordinación intergubernamental para la seguridad pública</b>	<b>109</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	



	<b>Página</b>
<b>Protección jurídica de las personas y sus bienes</b>	<b>127</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Modernización del catastro mexiquense</b>	<b>145</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica</b>	<b>161</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Comunicación pública y fortalecimiento informativo</b>	<b>177</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Transparencia</b>	<b>195</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Gobierno electrónico</b>	<b>219</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	



	<b>Página</b>
<b>Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua</b>	<b>235</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado</b>	<b>255</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Protección al ambiente</b>	<b>277</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad</b>	<b>303</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Desarrollo urbano</b>	<b>327</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Desarrollo comunitario</b>	<b>347</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	



	<b>Página</b>
<b>Manejo eficiente y sustentable del agua</b>	<b>365</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Alumbrado público</b>	<b>389</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Vivienda</b>	<b>407</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Modernización de los servicios comunales</b>	<b>423</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Coordinación para el desarrollo regional</b>	<b>441</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Prevención médica para la comunidad</b>	<b>461</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	



	<b>Página</b>
<b>Atención médica</b>	<b>489</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Salud para la población infantil y adolescente</b>	<b>523</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	
<b>Salud para la mujer</b>	<b>545</b>
• Evaluación de Desempeño	
• Recomendaciones	





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“FINANCIAMIENTO DE LA  
INFRAESTRUCTURA PARA EL  
DESARROLLO”**







## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

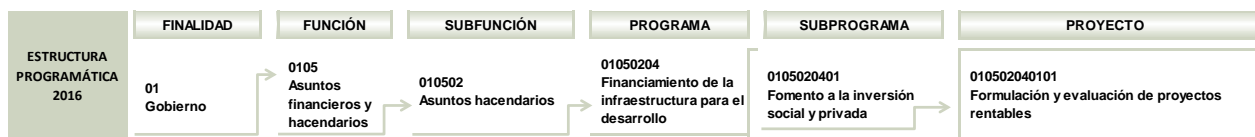
Programa: 01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

#### Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran el proyecto del programa “Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo” ejecutado durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir al financiamiento de la infraestructura para el desarrollo estatal mediante el incremento de recursos.	Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública.	$((\text{Recursos federales asignados en el período actual} / \text{Recursos federales asignados en el período anterior}) - 1) * 100$	Anual	Reporte de los recursos federales asignados al Estado de México para inversión pública en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección General de Inversión	El planteamiento de los proyectos para solicitar apoyos está técnicamente bien sustentado.
<b>PROPÓSITO</b>					
Los recursos de inversión pública son incrementados y existe una mayor participación del sector privado en el financiamiento de proyectos de infraestructura para el desarrollo estatal.	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión.	$(\text{Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos} / \text{Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos}) * 100$	Trimestral	Registro de reuniones para promover la inversión en el Estado de México realizadas en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección de Crédito	Los inversionistas potenciales asisten a las reuniones convocadas y atienden las propuestas de proyectos factibles de financiarse con recursos del sector y privado.
<b>COMPONENTES</b>					
Proyectos de inversión financiados con recursos que provienen del Banco de Proyectos.	Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos.	$(\text{Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos} / \text{Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos}) * 100$	Trimestral	Banco de Proyectos de la Dirección General de Inversión	Los proyectos de inversión presentan la documentación técnica completa.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Integración de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión viables en el Banco de Proyectos.	Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.	$(\text{Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos} / \text{Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos}) * 100$	Trimestral	Expedientes de los proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos en el ejercicio fiscal vigente, elaborados por la Dirección General de Inversión	La integración de los expedientes de los proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos se realiza eficientemente.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	¿Qué?	Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y participación social y privada.	1. Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública. 2. Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión. 3. Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos. 4. Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.
	Mediante		
	¿Cómo?		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



## Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo”.

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01050204 Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo	1	010502040101 Formulación y evaluación de proyectos rentables	Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo" por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir al financiamiento de la infraestructura para el desarrollo estatal mediante el incremento de recursos.	Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública.	((Recursos federales asignados en el periodo actual / Recursos federales asignados en el periodo anterior) -1) *100	Anual	Representa la variación en porcentaje en el monto de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública.	Estratégico  Eficiencia	Reporte de los recursos federales asignados al Estado de México para inversión pública en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección General de Inversión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública”, mide el impacto del programa presupuestario en un plazo adecuado, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los recursos de inversión pública son incrementados y existe una mayor participación del sector privado en el financiamiento de proyectos de infraestructura para el desarrollo estatal.	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión.	(Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos / Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones con inversionistas potenciales para promocionar proyectos de inversión estratégicos del Gobierno del Estado de México.	Estratégico	Registro de reuniones para promover la inversión en el Estado de México realizadas en el ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección de Crédito	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión”, mide el impacto del programa presupuestario a corto plazo, sin embargo, la periodicidad de un indicador a nivel propósito debe establecerse anual, bianual y trianual, no obstante, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre algunos de sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Proyectos de inversión financiados con recursos que provienen del Banco de Proyectos.	Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos.	(Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos / Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de proyectos de inversión que fueron evaluados dentro del Banco de Proyectos.	Gestión  Eficiencia	Banco de Proyectos de la Dirección General de Inversión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos”, mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos. El indicador mide la entrega de bienes o servicios del programa, así mismo, cumple con las características CREMAA, sin embargo, al verificar el nombre del indicador en su respectiva ficha técnica, éste refiere proyectos de inversión evaluados, en lugar de proyectos de inversión revisados.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Integración de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión viables en el Banco de Proyectos.	Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.	(Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos / Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de proyectos aceptados en el Banco de Proyectos y que cumplieron con el proceso de dictaminación de la Dirección General de Inversión.	Gestión Eficiencia	Expedientes de los proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos en el ejercicio fiscal vigente, elaborados por la Dirección General de Inversión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de proyectos" tienen relación con su resumen narrativo y guardan consistencia entre sus elementos, así mismo cumple con las características CREMAA.

**B) Análisis cuantitativo de los indicadores**

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario, “Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública.	SEFIN	((Recursos federales asignados en el periodo actual / Recursos federales asignados en el periodo anterior) - 1) * 100	Recursos federales asignados en el periodo actual	14,527.91	3.5	11,391.16	-18.8					
					Recursos federales asignados en el periodo anterior	14,036.63		14,036.63						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de cumplimiento en la celebración de reuniones para promover la inversión.	SEFIN	(Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos / Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos) * 100	Reuniones realizadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos	4	100.0	4	100.0				100.0	
					Reuniones programadas con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos	4		4						
COMPONENTE	3	Porcentaje de proyectos de inversión revisados dentro del Banco de Proyectos.	SEFIN	(Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos / Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos) * 100	Número de proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos	919	71.4	787	58.8			82.4		
					Total de proyectos registrados en el Banco de Proyectos	1,288		1,339						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos.	SEFIN	(Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos / Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos) * 100	Número de proyectos aceptados dentro del Banco de Proyectos	673	73.3	266	33.8	46.1				
					Número de proyectos analizados dentro del Banco de Proyectos	918		787						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En el indicador “Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública”, su meta de variación es negativa entre recursos federales asignados en el período actual y recursos federales asignados en el período anterior. Es por ello que no se puede semaforizar.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

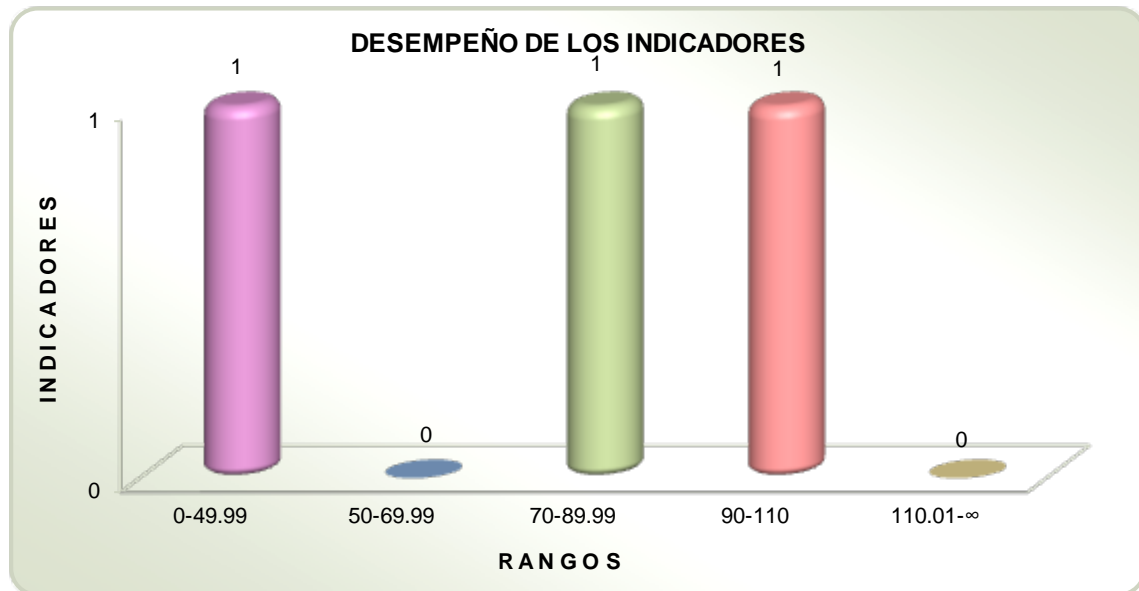
NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	N/E				
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	1	0	0
ACTIVIDADES	1	1	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>2.67</b>	

N/E: No evaluable

**NOTA:** El cuadro contabiliza los cuatro indicadores que integran la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los tres indicadores evaluados.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>El objetivo del programa no establece el medio por el cual se pretende cumplir el fin del programa presupuestario.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p>
2	<p>El indicador a nivel Propósito, menciona una periodicidad trimestral, sin embargo, tiene que realizarse anual, bianual y trianual.</p>	<p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
3	<p>El Indicador "Tasa de variación de los recursos federales asignados a proyectos de inversión pública", no se puede semaforizar.</p>	<p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	<p>El indicador del nivel Actividad "Porcentaje de proyectos de inversión aceptados en el Banco de Proyectos", presentó un cumplimiento de desempeño del 46.1%.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer



párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.







**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO  
EN RESULTADOS”**





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

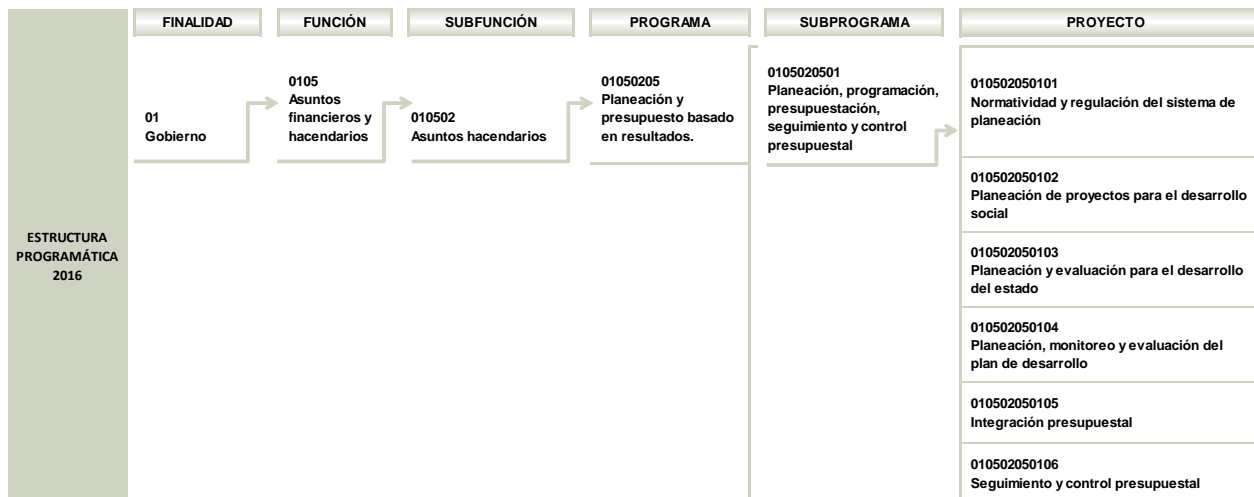
Programa: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

#### Objetivo

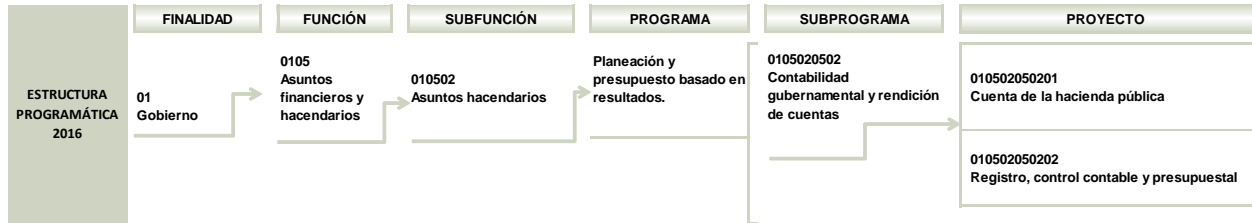
Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Planeación y presupuesto basado en resultados” ejecutados durante 2016.



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Planeación y presupuesto basado en resultados”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a establecer una gestión gubernamental que genere resultados, mediante el cumplimiento de las disposiciones contenidas en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), y con ello, garantizar la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.	Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental'.	(Posición alcanzada por el Estado de México en el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las Entidades Federativas en 2016 - Posición lograda por el Estado de México en el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las Entidades Federativas 2017)	Anual	Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el año 2017	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elabora anualmente el Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas.
	Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas'.	(Posición alcanzada por el Estado de México en el período anterior - Posición otorgada al Estado de México en el período actual)	Anual	Informe sobre el 'Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas', emitido por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el 2017	El Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) elabora anualmente el 'Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas'.
<b>PROPÓSITO</b>					
Los servidores públicos de las Dependencias, Entidades Públicas, Organismos Autónomos, Poderes Legislativo y Judicial, así como los municipios del Estado de México, mejoran los resultados gubernamentales mediante la operación eficiente del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.	Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.	(Total de convenios cumplidos / Total de convenios celebrados) *100	Anual	Convenios de mejora del desempeño y resultados gubernamentales registrados en la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	Las dependencias que participan en la elaboración de convenios atienden e implementan las estrategias y las acciones de mejora gubernamental, asimismo, las desarrollan sin externalidades negativas que demoren su cumplimiento.



## PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>COMPONENTES</b>					
C1. Acciones cumplidas del Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados.	Porcentaje de cumplimiento de acciones para la ejecución del Programa Anual de Capacitación.	(Acciones realizadas del Programa Anual de Capacitación / Total de actividades del Programa Anual de Capacitación) *100	Trimestral	Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	El Programa Anual de Capacitación se elabora y se desarrolla con base en la detección de necesidades en materia de Presupuesto basado en Resultados.
C2. Propuestas de reforma generadas al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, evaluación y seguimiento presupuestal.	Porcentaje de actualización de normas, políticas y procedimientos en materia del seguimiento y evaluación presupuestal.	(Normas y lineamientos actualizados del Sistema de Planeación / Normas y lineamientos existentes del Sistema de Planeación) *100	Trimestral	Propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, evaluación y seguimiento presupuestal, generadas por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	La actualización de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y la evaluación presupuestal se realiza de acuerdo a las condiciones actuales, asimismo se presenta en tiempo y forma.
C3. Expedientes de dictámenes de evaluación programática integrados de manera eficiente.	Porcentaje de integración de expedientes de dictamen de evaluación programática.	(Expedientes integrados de dictamen de evaluación programática / Solicitudes recibidas de dictamen de evaluación programática) *100	Trimestral	Expedientes de dictámenes de evaluación programática de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	El personal cuenta con la capacidad técnica requerida para cumplir con las funciones de evaluación programática.
C4. Evaluaciones realizadas a los Programas Presupuestarios del gobierno estatal.	Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2017.	(Número de evaluaciones realizadas en 2016 / Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2017) *100	Trimestral	Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2017, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	La publicación del Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2017, se realiza en tiempo y las evaluaciones se realizan conforme a los lineamientos señalados en él.
C5. Informe elaborado sobre el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sus programas.	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	(Informe generado / Informe programado) *100	Trimestral	Informe sobre el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México elaborado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)	Las unidades ejecutoras otorgan la información en tiempo y forma para integrar Informe sobre el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México.
<b>ACTIVIDADES</b>					
C1. A1. Capacitación técnica del personal para el cumplimiento eficiente de las funciones en materia de Presupuesto basado en Resultados.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de capacitación en materia de PbR 2018.	(Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PbR / Documento programado a elaborar) *100	Trimestral	Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	Los servidores públicos participan en las capacitaciones brindadas en materia de PbR.
C2. A2. Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación.	(Propuesta de reforma generadas en 2016 / Propuesta de reforma programadas a realizar) *100	Trimestral	Propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, generadas por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	Las propuestas se realizan de acuerdo con las condiciones administrativas actuales, asimismo se presentan en tiempo y forma.
C3. A3. Atención de procesos de ajuste programático.	Porcentaje de atención de solicitudes de adecuación programática.	(Total de adecuaciones programáticas atendidas / Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas) *100	Trimestral	Solicitudes de adecuación programática registradas en la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	Las unidades responsables solicitan la atención y liberación de las solicitudes de adecuación programática.
C3. A4. Seguimiento, análisis, control y evaluación realizado al desempeño programático gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Informe Trimestral del Avance Programático.	(Informe trimestral realizado sobre el avance programático / Informe trimestral programado sobre el avance programático) *100	Trimestral	Informe Trimestral de Avance Programático realizado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	Las unidades responsables entregan en los tiempos previamente establecidos los avances trimestrales correspondientes.
C4. A5. Seguimiento del Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2017.	(Publicación del PAE 2017 en tiempo y forma / Documento comprometido a publicar PAE 2017) *100	Trimestral	Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2017, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	Los sujetos obligados atienden los lineamientos establecidos para la elaboración del PAE.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 13 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Planeación y presupuesto basado en resultados.	¿Qué?	Mejorar los resultados gubernamentales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental'.</li> <li>2. Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas'.</li> <li>3. Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.</li> <li>4. Porcentaje de cumplimiento de acciones para la ejecución del Programa Anual de Capacitación.</li> <li>5. Porcentaje de actualización de normas, políticas y procedimientos en materia el seguimiento y evaluación presupuestal.</li> <li>6. Porcentaje de integración de expedientes de dictamen de evaluación programática.</li> <li>7. Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2017.</li> <li>8. Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.</li> <li>9. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de capacitación en materia de PbR 2018.</li> <li>10. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación.</li> <li>11. Porcentaje de atención de solicitudes de adecuación programática.</li> <li>12. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe trimestral del avance programático.</li> <li>13. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2017.</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Planeación y presupuesto basado en resultados":

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	1	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental'.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas'.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Porcentaje de cumplimiento de acciones para la ejecución del Programa Anual de Capacitación.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de actualización de normas, políticas y procedimientos en materia del seguimiento y evaluación presupuestal.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de integración de expedientes de dictamen de evaluación programática.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2017.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de capacitación en materia de PbR 2018.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de atención de solicitudes de adecuación programática.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Informe Trimestral del Avance Programático.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2017.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Planeación y presupuesto basado en resultados" por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a establecer una gestión gubernamental que genere resultados, mediante el cumplimiento de las disposiciones en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR), y con ello, garantizar la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.	Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental'.	(Posición alcanzada por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las entidades federativas en 2015 - Posición lograda por el estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED de las entidades federativas 2016)	Anual	Representa la variación en el posicionamiento del Estado de México alcanzado en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", con respecto a la edición anterior.	Estratégico  Eficacia	Informe sobre la situación de la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el año 2017	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
	¿Tiene aporte marginal?	Si						
	Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas'.	(Posición alcanzada por el Estado de México en el periodo anterior - Posición otorgada al Estado de México en el periodo actual)	Anual	Representa la variación en la posición alcanzada del Estado de México en el "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas", con respecto a la anterior.	Estratégico  Eficacia	Informe sobre el 'Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas', emitido por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el 2017	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
¿Es adecuado?							Si	
¿Tiene aporte marginal?	Si							

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores "Variación en el posicionamiento del Estado de México en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" y "Variación en el posicionamiento del Estado de México en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas", miden el impacto del programa presupuestario a largo plazo, tienen relación con el resumen narrativo y guardan consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), sin embargo, los medios de verificación no son los adecuados ya que el año de los Informes es 2017 y se está evaluando 2016.

El resumen narrativo del Fin establece el objetivo estratégico de la dependencia al que el programa busca contribuir para su solución en el largo plazo.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los servidores públicos de las Dependencias, Entidades Públicas, Organismos Autónomos, Poderes Legislativo y Judicial, así como los municipios del Estado de México, mejoran los resultados gubernamentales mediante la operación eficiente del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.	Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.	(Total de convenios cumplidos / Total de convenios celebrados) *100	Anual	Representa el porcentaje de convenios que son concluidos oportunamente, respecto al total de convenios celebrados.	Estratégico  Eficacia	Convenios de mejora del desempeño y resultados gubernamentales registrados en la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo del Propósito menciona la población objetivo como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, así como su estructura para redactar el propósito es: población objetivo + el efecto obtenido.

El indicador “Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
C1. Acciones cumplidas del Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados.	Porcentaje de cumplimiento de acciones para la ejecución del Programa Anual de Capacitación.	(Acciones realizadas del Programa Anual de Capacitación / Total de actividades del Programa Anual de Capacitación) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas para la ejecución del programa anual de capacitación del presente ejercicio.	Gestión Eficiencia	Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
C2. Propuestas de reforma generadas al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, evaluación y seguimiento presupuestal.	Porcentaje de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal actualizadas.	(Normas y lineamientos actualizados del Sistema de Planeación / Normas y lineamientos existentes del Sistema de Planeación) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de normas actualizadas del marco jurídico en materia de seguimiento y evaluación presupuestal.	Gestión Eficiencia	Propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, programación, evaluación y seguimiento presupuestal, generadas por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
C3. Expedientes de dictámenes de evaluación programática integrados de manera eficiente.	Porcentaje de integración de expedientes de evaluación programática.	(Expedientes de dictamen de evaluación programática integrados / Solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidos) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de integración de expedientes de dictamen de evaluación programática con respecto a las solicitudes recibidas.	Gestión Eficiencia	Expedientes de dictámenes de evaluación programática de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
C4. Evaluaciones realizadas a los Programas Presupuestarios del gobierno estatal.	Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2016.	(Número de evaluaciones realizadas en 2016 / Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2016) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de las evaluaciones que son terminadas en cumplimiento a lo establecido por el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016.	Gestión Eficiencia	Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2017, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
C5. Informe elaborado sobre el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México vigente y sus programas.	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	(Informe generado / Informe programado) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe de evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	Gestión Eficacia	Informe sobre el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México elaborado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y la reportada en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, el análisis del indicador “Porcentaje de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal actualizadas” a nivel Componente se realizó con los datos de la ficha técnica al 4 trimestre de 2016, reportada por la entidad, los cuales coincide con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa, y deben ser necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.

En ese sentido, los elementos que integran los cinco indicadores mantienen relación con cada resumen narrativo y presentan consistencia en sus elementos; sin embargo, el medio de verificación del indicador " Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2016", no es el adecuado, porque refiere el ejercicio fiscal 2017 y se está evaluando el año 2016. Los otros indicadores a este nivel, cumplen con las características CREMAA.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
C1. A1. Capacitación técnica del personal para el cumplimiento eficiente de las funciones en materia de Presupuesto basado en Resultados.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de capacitación en materia de PbR 2018.	(Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PbR / Documento programado a elaborar) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio 2017.	Gestión Eficiencia	Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
C2. A2. Elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación.	(Propuesta de reforma generadas en 2016/ Propuesta de reforma programadas a realizar) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico referente al sistema integral de planeación.	Gestión Eficiencia	Propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, generadas por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
C3. A3. Atención de procesos de ajuste programático.	Porcentaje de atención de solicitudes de adecuación programática.	(Total de adecuaciones programáticas atendidas / Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de atención a las solicitudes recibidas de adecuaciones programáticas.	Gestión Eficiencia	Solicitudes de adecuación programática registradas en la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
C3. A4. Seguimiento, análisis, control y evaluación realizado al desempeño programático gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Informe Trimestral del Avance Programático.	(Informe trimestral de avance programático realizado / Informe trimestral de avance programático programado a realizar) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe trimestral del avance programático del periodo correspondiente, para su posterior envío a la Legislatura Estatal.	Gestión Eficiencia	Informe Trimestral de Avance Programático realizado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
C4. A5. Seguimiento del Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2016.	(Publicación del PAE 2015 en tiempo y forma / Documento comprometido a publicar (PAE) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 en los tiempos establecidos en la normatividad aplicable.	Gestión Eficiencia	Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2017, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo de las Actividades son las principales acciones para realizar o producir los bienes y servicios y se inscriben en lista en orden cronológico, agrupadas por cada componente y señaladas por un número que permite identificar a qué componente está asociada cada actividad.



Los cinco indicadores tienen relación con su resumen narrativo, sin embargo, el indicador "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2016", no es monitoreable, ya que el medio de verificación se refiere al PAE 2017, la fórmula de cálculo al PAE 2015 y el indicador al 2016, los demás indicadores si guardan consistencia entre la fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, así como los medios de verificación, así mismo, cumple con las características CREMAA.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Planeación y presupuesto basado en resultados" son los siguientes:



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FN	1	Variación en el posicionamiento del Estado de México en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	SEFIN	(Posición alcanzada por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PIR-SED de las Entidades Federativas en 2015 - Posición lograda por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PIR-SED de las Entidades Federativas 2016)	Posición alcanzada por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PIR-SED de las entidades federativas en 2015	1	0.0	1	-2.0					
					Posición lograda por el Estado de México en el informe sobre la situación de la implementación del PIR-SED de las entidades federativas 2016	1		3						
	2	Variación en el posicionamiento del Estado de México en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas.	SEFIN	(Posición alcanzada por el Estado de México en el periodo anterior - Posición otorgada al Estado de México en el periodo actual)	Posición alcanzada por el Estado de México en el periodo anterior	2	1.0	2	-1.0					
					Posición otorgada al Estado de México en el periodo actual	1		3						
PROPOSITO	3	Porcentaje de cumplimiento de los convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.	SEFIN	(Total de convenios cumplidos / Total de convenios celebrados) *100	Total de convenios cumplidos	10	100.0	13	100.0				100.0	
					Total de convenios celebrados	10		13						
COMPONENTE	4	Porcentaje de cumplimiento de acciones para la ejecución del Programa Anual de Capacitación.	SEFIN	(Acciones realizadas del Programa Anual de Capacitación / Total de actividades del Programa Anual de Capacitación) *100	Acciones realizadas del programa anual de capacitación	2	100.0	2	100.0				100.0	
					Total de actividades del programa anual de capacitación	2		2						
	5	Porcentaje de normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal actualizadas.	SEFIN	(Normas y lineamientos actualizados del Sistema de Planeación / Normas y lineamientos existentes del Sistema de Planeación) *100	Normas y lineamientos actualizados del sistema de planeación	7	100.0	7	100.0				100.0	
					Normas y lineamientos existentes del sistema de planeación	7		7						
	6	Porcentaje de integración de expedientes de dictámenes de evaluación programática.	SEFIN	(Expedientes de dictamen de evaluación programática integrados / Solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidos) *100	Expedientes de dictamen de evaluación programática integrados	40	100.0	98	100.0				100.0	
					Solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidos	40		98						
	7	Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2017.	SEFIN	(Número de evaluaciones realizadas en 2016 / Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2016) *100	Número de evaluaciones realizadas en 2016	10	100.0	4	30.8	30.8				
					Número de evaluaciones señaladas en el PAE 2017	10		13						
8	Porcentaje de cumplimiento en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.	SEFIN	(Informe generado / Informe programado) *100	Informe generado	1	100.0	1	100.0				100.0		
				Informe programado	1		1							





PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	9	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del programa anual de capacitación en materia de PBR 2017.	SEFIN	(Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PBR / Documento programado a elaborar) * 100	Cumplimiento en la elaboración del PAC en materia de PBR	1	100.0	1	100.0				100.0	
					Documento programado a elaborar	1		1						
	10	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación.	SEFIN	(Propuesta de reforma generadas en 2016 / Propuesta de reforma programadas a realizar) * 100	Propuesta de reforma generadas en 2016	2	100.0	2	100.0				100.0	
					Propuesta de reforma programadas a realizar	2		2						
	11	Porcentaje de atención de solicitudes de adecuación programática.	SEFIN	(Total de adecuaciones programáticas atendidas / Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas) * 100	Total de adecuaciones programáticas atendidas	50	100.0	159	100.0				100.0	
					Total de solicitudes de adecuaciones programáticas solicitadas	50		159						
	12	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Informe Trimestral de Avance Programático.	SEFIN	(Informe trimestral de avance programático realizado / Informe trimestral de avance programático programado a realizar) * 100	Informe trimestral de avance programático realizado	4	100.0	4	100.0				100.0	
					Informe trimestral de avance programático programado a realizar	4		4						
	13	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2016.	SEFIN	(Publicación del PAE 2015 en tiempo y forma / Documento comprometido a publicar (PAE)) * 100	Publicación del PAE 2015 en tiempo y forma	1	100.0	1	100.0				100.0	
					Documento comprometido a publicar (PAE)	1		1						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores a nivel Fin no se pueden semaforizar, ya que la asignación del color se realiza en base al resultado que se espera en la aplicación de la fórmula del indicador programado, sin embargo, nos marca la meta como 0 y no igual a 100% como se establece en el Manual para la formulación del anteproyecto de presupuesto 2016.

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	N/E				
	1	N/E				
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	5	1	0	0	4	0
ACTIVIDADES	5	0	0	0	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.72</b>	

**N/E:** No Evaluable.

**NOTA:** El cuadro contabiliza los trece indicadores que integran la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los once indicadores evaluados.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>		
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>		
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>Los indicadores "Variación en el posicionamiento del Estado de México en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", "Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2017", "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2017" y "Variación en el posicionamiento del Estado de México en el "Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas", presentan diferentes años de comparación en la fórmula de cálculo entre la MIR del programa presupuestario, su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>
2	<p>Los indicadores "Variación en el posicionamiento del Estado de México en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" y "Variación en el posicionamiento del Estado de México en el 'Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas'" a nivel Fin; "Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2016" a nivel Componente; y "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PAE 2016" a nivel Actividad, no son monitoreables, ya que el año de los medios de verificación es 2017.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
3	Los indicadores "Variación en el posicionamiento del Estado de México en el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" y "Variación en el posicionamiento del Estado de México en el Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las Entidades Federativas", no se pueden semaforizar.	Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.
4	El indicador "Porcentaje de cumplimiento a las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2017" obtuvo un cumplimiento de desempeño significativamente menor al 70 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV,



anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
**“CONSOLIDACIÓN DE LA**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE**  
**RESULTADOS”**





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

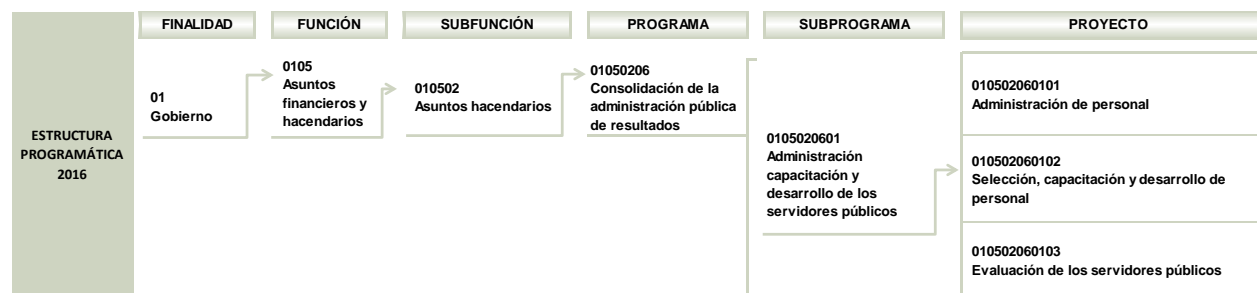
Programa: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

#### Objetivo

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

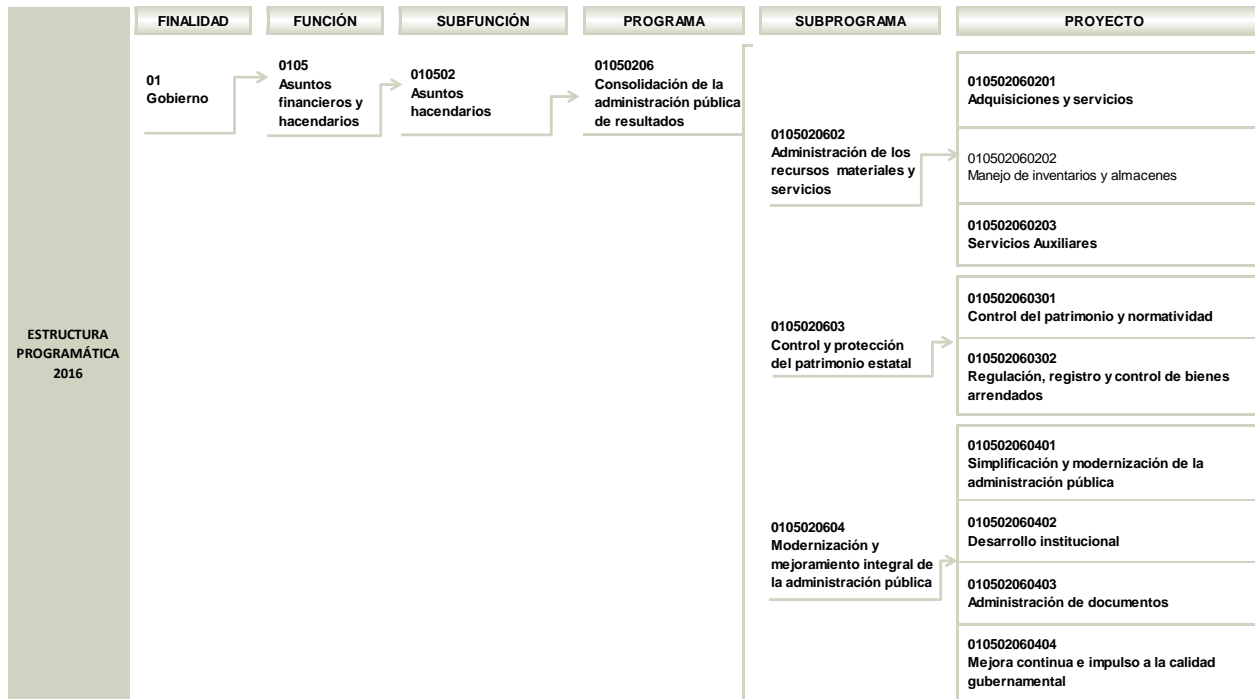
#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Consolidación de la administración pública de resultados” ejecutados durante 2016.





## CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS



**NOTA:** El proyecto "010502060202" no reportó presupuesto autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Consolidación de la administración pública de resultados”.

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a mejorar la actuación de la administración pública estatal mediante un programa integral de modernización administrativa que genere resultados.	Tasa de variación de la satisfacción del usuario en el ejercicio 2016.	$((\text{Índice de satisfacción del usuario en el ejercicio 2016} / \text{Índice de satisfacción del usuario del ejercicio 2015}) - 1) * 100$	Anual	Estudios de Evaluación del Índice de Satisfacción al Usuario para el ejercicio 2016, publicado por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México	La ciudadanía percibe objetivamente los programas de capacitación y el mejoramiento de la gestión gubernamental, otorgado un mejor calificación al gobierno estatal.
<b>PROPÓSITO</b>					
La administración pública estatal actualiza su estructura organizacional acorde con las demandas ciudadanas.	Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración.	$(\text{Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración} / \text{Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal}) * 100$	Semestral	Registro de las dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración durante el ejercicio, realizado por la Dirección General de Innovación	Las dependencias y organismos auxiliares del gobierno estatal enfocan sus prioridades en la incorporación de novedosos esquemas de trabajo.
<b>COMPONENTES</b>					
C1. Instrumentos jurídico-administrativos de las dependencias y organismos del gobierno estatal actualizados.	Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal.	$((\text{Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período inmediato anterior} + \text{Número dep. y org. aux. con reglam. Interiores y man. de org. actualizados en el período actual}) - \text{Número dep. y org. desactualizados en el período actual}) / \text{Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal}) * 100$	Trimestral	Registro de los instrumentos jurídico-administrativos de las dependencias y organismos del gobierno estatal actualizados durante el ejercicio, elaborado por la Dirección General de Innovación	Las entidades públicas se involucran en procesos sistemáticos de análisis y revisión de sus estructuras y de sus instrumentos administrativos para adecuarse a las crecientes demandas de sus usuarios.
C2. Servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.	Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.	$(\text{Servidores públicos capacitados con base en competencias} / \text{Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias}) * 100$	Trimestral	Registro de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño durante el ejercicio, elaborado por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	Los servidores públicos muestran interés en recibir la capacitación por competencias de desempeño.
C3. Procesos adquisitivos celebrados mediante la figura de licitación pública.	Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública.	$(\text{Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública} / \text{Importe total de los bienes y servicios adquiridos}) * 100$	Trimestral	Registro de los procesos adquisitivos celebrados mediante licitación pública durante el ejercicio, elaborado por la Dirección General de Recursos Materiales	El proceso de adquisiciones se realiza con estricto apego a la normatividad en materia, aplicando las medidas de contención del gasto.
C4. Ciudadanía informada sobre el quehacer gubernamental.	Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental.	$((\text{Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación y vía telefónica} / \text{Usuarios atendidos durante el período inmediato anterior en módulos de orientación y vía telefónica}) - 1) * 100$	Trimestral	Registro del número de usuarios atendidos en los módulos de orientación, así como por vía telefónica en el ejercicio fiscal, elaborado por la Dirección General de Innovación	La ciudadanía demanda de manera creciente, información sobre la gestión gubernamental.



**CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS**

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
C1.A1. Certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad.	Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad.	(Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de calidad / Total de procesos certificados)*100	Trimestral	Registro de procesos certificados y/o recertificados en sistemas de gestión de la calidad durante el ejercicio, realizado por la Dirección General de Innovación	Las entidades públicas se involucran en sistemas de gestión de la calidad, para brindar mejores servicios.
C2. A2. Capacitación de servidores públicos de forma genérica y específica.	Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica.	(Servidores públicos generales capacitados / Servidores públicos generales programados)*100	Trimestral	Registro de servidores públicos capacitados de forma genérica y específica durante el ejercicio elaborado por el Instituto de profesionalización de los Servidores Públicos	Los servidores públicos solicitan cursos de capacitación genérica y específica, de acuerdo con su detección de necesidades.
C3. Consolidación de un Sistema Automatizado de Adquisiciones.	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones.	(Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas / Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas)*100	Trimestral	Sistema Automatizado de Adquisiciones operado por la Dirección General de Recursos Materiales	La disponibilidad y el manejo eficiente de las tecnologías de información permite consolidar el Sistema Automatizado de Adquisiciones.
C4. Operación eficiente de los canales de comunicación que el gobierno estatal ofrece a la ciudadanía.	Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población.	(Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación / Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponible)*100	Trimestral	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) Módulos de Información ubicados en los Centros de Servicios Administrativos Bicentenario del Gobierno del Estado de México Directorio de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México	La ciudadanía demanda canales de comunicación y vinculación innovadores acordes con las nuevas tecnologías de información.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Consolidación de la administración pública de resultados	¿Qué?	Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de variación de la satisfacción del usuario en el ejercicio 2016.</li> <li>2. Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración.</li> <li>3. Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal.</li> <li>4. Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.</li> <li>5. Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública.</li> <li>6. Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental.</li> <li>7. Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad.</li> <li>8. Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica.</li> <li>9. Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones.</li> <li>10. Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población.</li> </ol>
	Mediante		
	¿Cómo?		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Consolidación de la administración pública de resultados”.

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01050206 Consolidación de la administración pública de resultados			Tasa de variación de la satisfacción del usuario en el ejercicio 2016.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
	1	010502060102 Selección, capacitación y desarrollo personal.	Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	2	010502060201 Adquisiciones y servicios.	Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	3	010502060401 Simplificación y modernización de la administración pública.	Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	4	010502060402 Desarrollo institucional.	Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	5	010502060404 Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental.	Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Consolidación de la administración pública de resultados" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a mejorar la actuación de la administración pública estatal mediante un programa integral de modernización administrativa que genere resultados.	Tasa de variación de la satisfacción del usuario en el ejercicio 2016.	((Índice de satisfacción del usuario en el ejercicio 2016 / Índice de satisfacción del usuario del ejercicio 2015)-1)*100	Anual	Representa la variación en porcentaje del índice de satisfacción del usuario del año actual con respecto del año anterior.	Estratégico  Eficacia	Estudios de Evaluación del Índice de Satisfacción al Usuario para el ejercicio 2016, publicado por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de la satisfacción del usuario en el ejercicio 2016” mide la variación en porcentaje de satisfacción del usuario del año actual con respecto al año anterior, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.



## Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La administración pública estatal actualiza su estructura organizacional acorde con las demandas ciudadanas.	Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración.	(Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración / Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal)*100	Semestral	Representa el porcentaje de dependencias y/u organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración durante el ejercicio.	Estratégico  Eficiencia	Registro de las dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o estructuración durante el ejercicio, realizado por la Dirección General de Innovación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a proceso de reestructuración o estructuración”, presenta congruencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, interpretación, tipo y medios de verificación), así mismo, guarda relación con el resumen narrativo a Nivel Propósito, sin embargo, la periodicidad del indicador no es la adecuada, puesto que el “Manual para el diseño y la construcción de Indicadores”, establece que a Nivel Propósito la frecuencia de medición del indicador sea anual, bianual y/o trianual.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
C1. Instrumentos jurídico-administrativos de las dependencias y organismos del gobierno estatal actualizados.	Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal.	(((Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el período inmediato anterior + Número dep. y org. aux. con reglam. Interiores y man. de org. actualizados en el período actual)- Número dep. y org. desactualizados en el período actual) / Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de actualización del marco jurídico-administrativo de las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal.	Gestión Eficacia	Registro de los instrumentos jurídico-administrativos de las dependencias y organismos del gobierno estatal actualizados durante el ejercicio, elaborado por la Dirección General de Innovación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
C2. Servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.	Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.	(Servidores públicos capacitados con base en competencias / Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.	Gestión Eficiencia	Registro de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño durante el ejercicio, elaborado por el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
C3. Procesos adquisitivos celebrados mediante la figura de licitación pública.	Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública.	(Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública / Importe total de los bienes y servicios adquiridos)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de las adquisiciones de bienes y contratación de servicios efectuadas mediante licitación pública.	Gestión Eficiencia	Registro de los procesos adquisitivos celebrados mediante licitación pública durante el ejercicio, elaborado por la Dirección General de Recursos Materiales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A



CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
C4. Ciudadanía informada sobre el quehacer gubernamental.	Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental.	((Usuarios atendidos en el período actual en módulos de orientación y vía telefónica / Usuarios atendidos durante el período inmediato anterior en módulos de orientación y vía telefónica)-1)*100	Trimestral	Representa la variación porcentual de usuarios atendidos a través de los módulos de orientación y del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México en el período actual con respecto al ejercicio anterior.	Gestión Eficiencia	Registro del número de usuarios atendidos en los módulos de orientación, así como por vía telefónica en el ejercicio fiscal, elaborado por la Dirección General de Innovación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal", presenta inconsistencias en la fórmula de cálculo, debido a que ésta, debe ser una expresión matemática de fácil comprensión, es decir, deben quedar claras cuáles son las variables utilizadas.

Por otra parte, los indicadores "Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño", "Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública" y "Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental", presentan consistencia entre sus elementos y éstos a su vez, tienen relación con el resumen narrativo; de la misma manera cumplen con los criterios CREMAA.



CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
C1.A1. Certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad.	Porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad.	(Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de calidad / Total de procesos certificados)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas integrales de gestión de la calidad.	Gestión Eficiencia	Registro de procesos certificados y/o recertificados en sistemas de gestión de la calidad durante el ejercicio, realizado por la Dirección General de Innovación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
C2. A2. Capacitación de servidores públicos de forma genérica y específica.	Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica.	(Servidores públicos generales capacitados / Servidores públicos generales programados)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica.	Gestión Eficiencia	Registro de servidores públicos capacitados de forma genérica y específica durante el ejercicio elaborado por el Instituto de profesionalización de los Servidores Públicos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
C3. Consolidación de un Sistema Automatizado de Adquisiciones.	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones.	(Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas / Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento de mantenimiento del sistema automatizado de adquisiciones consolidadas.	Gestión Eficiencia	Sistema Automatizado de Adquisiciones operado por la Dirección General de Recursos Materiales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A



CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
C4. Operación eficiente de los canales de comunicación que el gobierno estatal ofrece a la ciudadanía.	Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población.	(Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación / Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponible)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de disponibilidad de los canales de comunicación y vinculación con la población.	Gestión Eficiencia	Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM) Módulos de Información ubicados en los Centros de Servicios Administrativos Bicentenario del Gobierno del Estado de México Directorio de Servidores Públicos del Gobierno del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores presentan congruencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y medios de verificación), así mismo, guardan relación con el resumen narrativo de cada uno de ellos a Nivel Actividad, de la misma manera cumplen con los criterios CREMAA, que señala la metodología correspondiente.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Consolidación de la administración pública de resultados” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de la satisfacción del usuario en el ejercicio 2016.	SEFIN	((Índice de satisfacción del usuario en el ejercicio 2016 / Índice de satisfacción del usuario del ejercicio 2015-1)*100	Índice de satisfacción del usuario en el año actual	81	1.3	82	2.5					
					Índice de satisfacción del usuario en el año anterior	80		80						200.0
PROPÓSITO	2	Porcentaje de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o reestructuración.	SEFIN	(Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o reestructuración / Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal)*100	Número de dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de reestructuración o reestructuración	60	48.4	65	52.4				108.3	
					Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal	124		124						



CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal.	SEFIN	(((Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el periodo inmediato anterior + Número dep. y org. aux. con reglam. Interiores y man. de org. actualizados en el periodo actual)- Número dep. y org. desactualizados en el periodo actual) / Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal)*100	Total de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el periodo inmediato anterior	72		71				80.2		
					Número de dependencias y organismos auxiliares con reglamentos interiores y manuales de organización actualizados en el periodo actual	20	65.3	15	52.4					
					Número de dependencias y organismos desactualizados en el periodo actual	11		21						
					Total de dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal	124		124						
	4	Porcentaje de servidores públicos capacitados con base en competencias de desempeño.	SEFIN	(Servidores públicos capacitados con base en competencias / Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias)*100	Servidores públicos capacitados con base en competencias	4,600	100.0	4,323	94.0				94.0	
					Servidores públicos programados para capacitarse con base en competencias	4,600		4,600						
5	Porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios mediante licitación pública.	SEFIN	(Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública / Importe total de los bienes y servicios adquiridos)*100	Importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública	6,141.0	60.0	6,275.0	56.4				94.1		
				Importe total de los bienes y servicios adquiridos	10,238.0		11,122.0							
6	Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental.	SEFIN	(((Usuarios atendidos en el periodo actual en módulos de orientación y vía telefónica / Usuarios atendidos durante el periodo inmediato anterior en módulos de orientación y vía telefónica)-1)*100	Usuarios atendidos en el periodo actual en módulos de orientación y vía telefónica	970,231	13.2	1,042,685	21.7				164.0		
				Usuarios atendidos en el periodo inmediato anterior en módulos de orientación y vía telefónica	857,000		857,000							
ACTIVIDAD	7	Porcentaje de certificación o certificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad.	SEFIN	(Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de calidad / Total de procesos certificados)*100	Número de nuevos procesos certificados incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad	92	42.0	97	44.3				105.4	
					Total de procesos certificados	219		219						
	8	Porcentaje de servidores públicos capacitados de manera genérica y específica.	SEFIN	(Servidores públicos generales capacitados / Servidores públicos generales programados)*100	Servidores públicos generales capacitados	39,092	100.0	39,092	100.0				100.0	
					Servidores públicos generales programados	39,092		39,092						
9	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones.	SEFIN	(Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas / Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas)*100	Mantenimiento realizado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas	1	100.0	1	100.0				100.0		
				Mantenimiento programado al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas	1		1							
10	Porcentaje de disponibilidad de canales de comunicación y vinculación con la población.	SEFIN	(Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación / Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponible)*100	Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía en operación	5	100.0	5	100.0				100.0		
				Canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía disponible	5		5							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 .

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	4	0	0	1	2	1
ACTIVIDADES	4	0	0	0	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.40</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.





**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE FINANZAS	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1	<p>El objetivo del programa no manifiesta la palabra "mediante" o algún conectivo similar, así mismo, no establece el "cómo" se pretende cumplir el fin del programa presupuestario.</p> <p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p>
2	<p>El indicador a Nivel Propósito, menciona una periodicidad semestral, sin embargo, tiene que realizarse anual, bianual o trianual.</p> <p>Replantear la periodicidad del indicador en el nivel mencionado, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
3	<p>El indicador "Porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal", presenta inconsistencias en la fórmula de cálculo, ya que las variables utilizadas no son claras.</p> <p>Incorporar un anexo en el que se detalle el método de cálculo empleado y cómo se interpretan sus valores, atendiendo las recomendaciones metodológicas establecidas en el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
4	<p>El indicador “Tasa de variación de la satisfacción del usuario en el ejercicio 2016” del Nivel Fin y el indicador “Tasa de variación en la atención de usuarios solicitantes de información gubernamental” a Nivel Componente, obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p>
	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer



párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “SEGURIDAD PÚBLICA”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

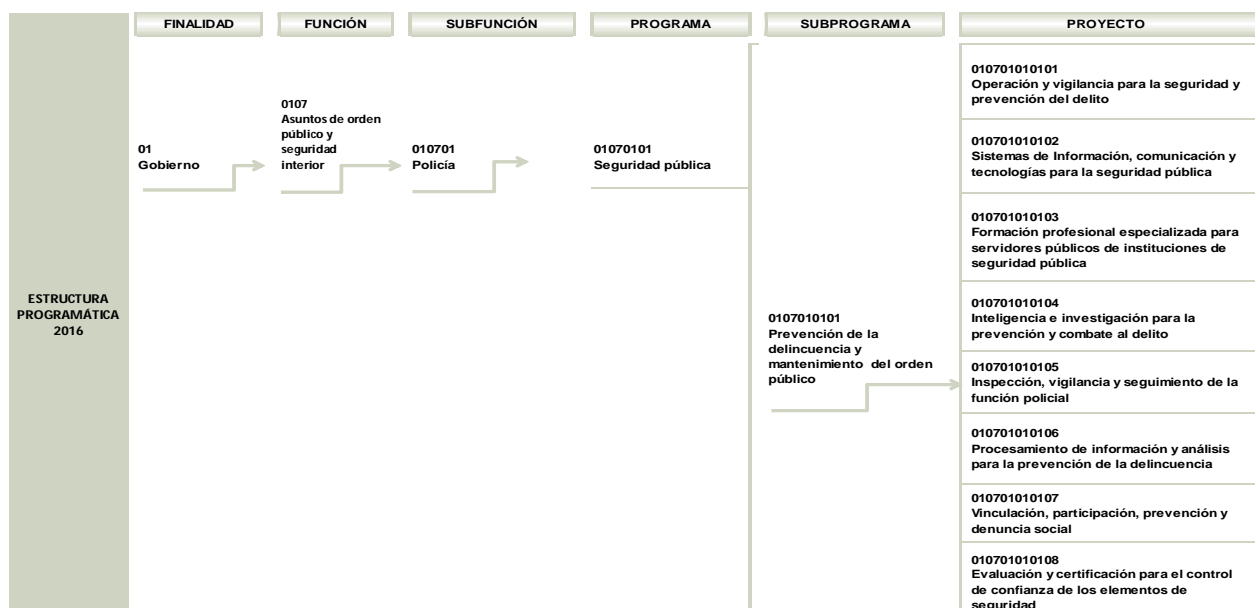
Programa: 01070101 Seguridad pública

#### Objetivo

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

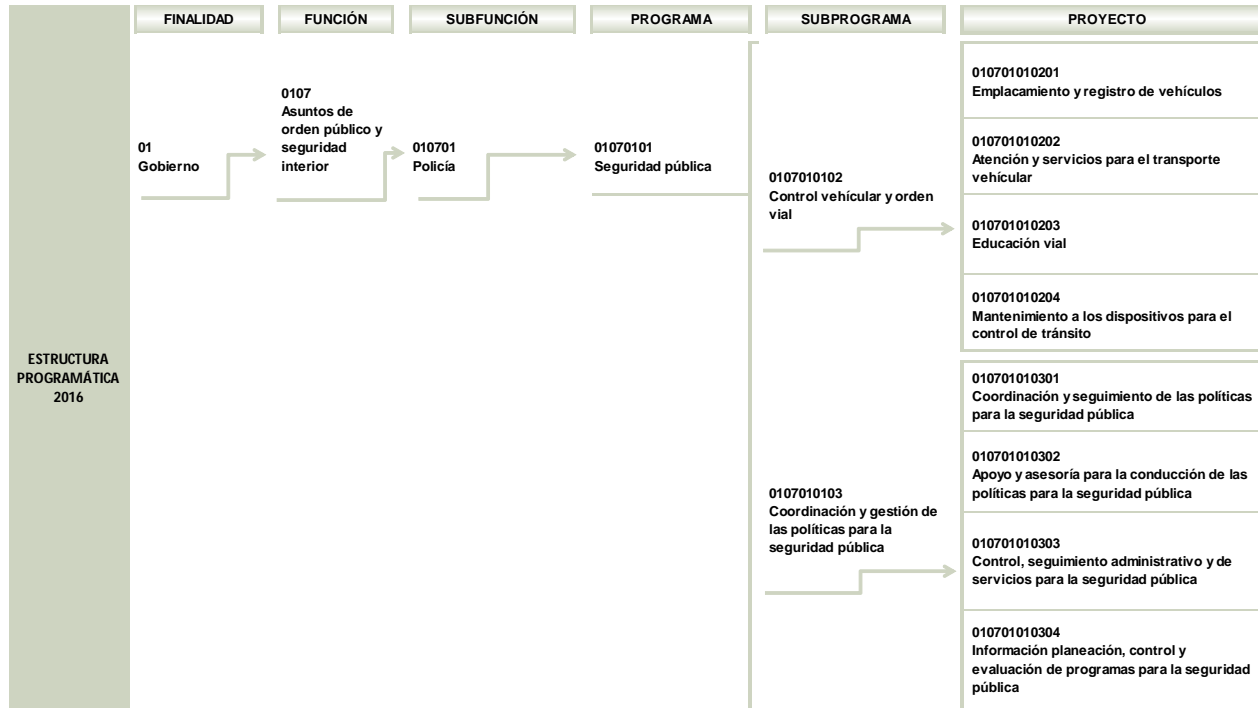
#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Seguridad pública” ejecutados durante 2016.





## SEGURIDAD PÚBLICA



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría General de Gobierno (SGG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Seguridad pública”:





## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría General de Gobierno (SGG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Seguridad pública”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante la prevención y combate a la delincuencia.	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	(Número de denuncias / Población total del Estado de México)*100000	Anual	Estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	La ciudadanía denuncia a las autoridades correspondientes, cualquier actividad ilícita.
<b>PROPÓSITO</b>					
El Estado de México cuenta con cuerpos de seguridad pública eficientes, para salvaguardar la integridad y derechos de las personas.	Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior.	(Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual / Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior)*100	Trimestral	Registro de operativos de seguridad pública ejecutados	Los cuerpos de seguridad pública se capacitan constantemente para mejorar sus habilidades y capacidades para combatir con más eficacia los delitos.
<b>COMPONENTES</b>					
Programas de prevención del delito en la entidad realizados.	Porcentaje de beneficiados de los programas de prevención social del delito.	(Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual/ Beneficiarios de los programas de prevención social del delito periodo año anterior)*100	Trimestral	Reportes e informes registrados en archivo interno de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas	Existe participación de los sectores social, público y privado en la cultura de la prevención social del delito.
Estrategias operativas eficientes elaboradas, implementadas y ejecutadas conforme a los programas delictivos de la entidad.	Porcentaje de operativos resultado de las acciones de inteligencia respecto al año anterior.	(Número de dispositivos de seguridad resultado de acciones de inteligencia del periodo actual/ Número de dispositivos de seguridad resultado de las acciones de inteligencia del periodo anterior)*100	Trimestral	Registros realizados en la base de datos de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención	Existen factores de comportamiento delictivo para su análisis por zonas.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Edificación de alianzas entre la ciudadanía y la policía, con el fin de recuperar los espacios públicos.	Porcentaje de Vigilantes Voluntarios inscritos.	(Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual/ Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior)*100	Trimestral	Reportes e informes registrados en archivo interno de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas	Existe interés de los ciudadanos para integrarse a programas de prevención del delito.
Atención de llamadas realizadas por la ciudadanía a través del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.	(Total de llamadas reales canalizadas/ Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089)*100	Trimestral	Registros internos del Centro de Mando y Comunicación	Existe atención y canalización de las llamadas realizadas por la ciudadanía.
Atención de llamadas realizadas por la ciudadanía a través del Sistema de Emergencia 066.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066.	(Total de llamadas reales canalizadas/ Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066)*100	Trimestral	Registros internos del Centro de Mando y Comunicación	Existe atención y canalización de las llamadas realizadas por la ciudadanía.



## SEGURIDAD PÚBLICA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
Procesamiento y análisis de información para generar inteligencia policial.	Porcentaje de panoramas delictivos en el Estado de México.	$((\text{Número de informes del Sistema de Información Fuente del período actual} / \text{Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo período del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Registros internos de la Unidad de Análisis Criminal	Existe procesamiento y análisis de información adecuado para generar inteligencia policial.
Ejecución de estrategias para la prevención y combate del robo de vehículos y transporte.	Porcentaje de operativos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga.	$(\text{Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga ejecutados en el período actual} / \text{Número de dispositivos de seguridad ejecutados en el período anterior}) * 100$	Trimestral	Registros internos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	Los operativos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga se realizan permanente.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 9 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Seguridad Pública	¿Qué?	Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.</li> <li>2. Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior.</li> <li>3. Porcentaje de beneficiarios de los programas de prevención social del delito.</li> <li>4. Porcentaje de operativos resultado de las acciones de inteligencia respecto al año anterior.</li> <li>5. Porcentaje de Vigilantes Voluntarios inscritos.</li> <li>6. Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.</li> <li>7. Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066.</li> <li>8. Porcentaje de panoramas delictivos en el Estado de México.</li> <li>9. Porcentaje de operativos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga.</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Seguridad Pública”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01070101 Seguridad Pública			Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	FIN	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Porcentaje de panoramas delictivos en el Estado de México.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	1	010701010101 Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior.	PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Porcentaje de operativos resultado de las acciones de inteligencia respecto al año anterior.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Porcentaje de operativos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	2	010701010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	3	010701010107 Vinculación, participación, prevención y denuncia social	Porcentaje de beneficiados de los programas de prevención social del delito.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Porcentaje de vigilantes voluntarios inscritos.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Seguridad pública" por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población mediante la prevención y combate a la delincuencia.	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	(Número de denuncias / Población total del Estado de México)*100000	Anual	Mide el incremento o decremento anual del índice delictivo.	Estratégico Eficacia	Estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes” mide el impacto del programa presupuestario, mantiene relación con el resumen narrativo, sin embargo el indicador de este nivel no es coherente entre sí, ya que el nombre del indicador y la fórmula mide una tasa de denuncias por cada 1000,000 habitantes y su interpretación refiere que se mide un incremento o decremento anual del índice.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
El Estado de México cuenta con cuerpos de seguridad pública eficientes, para salvaguardar la integridad y derechos de las personas.	Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior.	(Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual / Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior)*100	Trimestral	Total de operativos ejecutados en el trimestre del año anterior contra total de operativos ejecutados en el trimestre del año actual.	Gestión Eficiencia	Registros operativos de seguridad pública ejecutados	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador " Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior", mantiene relación con el resumen narrativo, sin embargo, la fórmula de cálculo no es la adecuada, porque este pretende medir un porcentaje, y el indicador mide una tasa de variación.

Así mismo, la periodicidad del indicador no es la apropiada, pues se presenta de forma trimestral y un indicador del nivel Propósito debe ser anual, bianual o trianual.

Respecto al tipo de indicador no es el adecuado, ya que éste se redacta como de gestión, por lo que no cumple con los criterios de la metodología, si bien es cierto el indicador a utilizar debe ser estratégico, el cual permite medir la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que puede atribuirse a la ejecución del programa.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Programas de prevención del delito en la entidad realizados.	Porcentaje de beneficiados de los programas de prevención social del delito.	(Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual/ Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo año anterior)*100	Trimestral	Conocer el impacto social que generan los diferentes programas en materia de prevención social del delito con los que cuenta la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el objeto de optimizar las acciones orientadas a la participación, tomando en cuenta el ejercicio anterior.	Gestión  Eficacia	Reportes e informes registrados en archivo interno de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Estrategias operativas eficientes elaboradas, implementadas y ejecutadas conforme a los programas delictivos de la entidad.	Porcentaje de operativos resultado de las acciones de inteligencia respecto al año anterior.	(Número de dispositivos de seguridad resultado de acciones de inteligencia del periodo actual/ Número de dispositivos de seguridad resultado de las acciones de inteligencia del periodo anterior)*100	Trimestral	Muestra la variación en los operativos realizados en contra de actividades ilícitas, en relación al periodo anterior.	Gestión  Eficiencia	Registros realizados en la base de datos de la Dirección General de Inteligencia e investigación para la prevención	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo de ambos componentes son redactados como objetivos logrados, es decir, apoyos entregados y mantienen relación con su indicador.

Los indicadores "Porcentaje de beneficiados de los programas de previsión social del delito" y "Porcentaje de operativos resultado de las acciones de inteligencia respecto al año anterior", pretenden medir un porcentaje y su fórmula de cálculo hacen comparación de un año con otro, en ambos casos se recomienda establecer lo que se pretende medir y de acuerdo a ello redactar las variables.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
Edificación de alianzas entre la ciudadanía y la policía, con el fin de recuperar los espacios públicos.	Porcentaje de Vigilantes Voluntarios inscritos.	(Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual/ Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior)*100	Trimestral	Ampliar el campo de acción de dicho programa en todo el territorio estatal, con el propósito de establecer una estrecha participación ciudadana para el diseño e implementación de las acciones en materia de seguridad pública para la prevención social del delito, tomando en cuenta el ejercicio actual con relación al anterior.	Gestión Eficacia	Reportes e informes registrados en archivo interno de la Unidad de Vinculación, Comunicación Social y Relaciones Públicas	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No																						
¿Es claro?	Sí																						
¿Es relevante?	Sí																						
¿Es económico?	Sí																						
¿Es monitoreable?	No																						
¿Es adecuado?	Sí																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
Atención de llamadas realizadas por la ciudadanía a través del Sistema de Denuncia Anónima 089.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.	(Total de llamadas reales canalizadas/ Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089)*100	Trimestral	Muestra el total de llamadas reales canalizadas del sistema de denuncia anónima 089	Gestión Eficacia	Registros internos del Centro de Mando y Comunicación	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí																						
¿Es claro?	Sí																						
¿Es relevante?	Sí																						
¿Es económico?	Sí																						
¿Es monitoreable?	No																						
¿Es adecuado?	Sí																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
Atención de llamadas realizadas por la ciudadanía a través del Sistema de Emergencia 066.	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066.	(Total de llamadas reales canalizadas/ Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066)*100	Trimestral	Muestra el total de llamadas reales recibidas y canalizadas al despacho correspondiente	Gestión Eficacia	Registros internos del Centro de Mando y Comunicación	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí																						
¿Es claro?	Sí																						
¿Es relevante?	Sí																						
¿Es económico?	Sí																						
¿Es monitoreable?	No																						
¿Es adecuado?	Sí																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
Procesamiento y análisis de información para generar inteligencia policial.	Porcentaje de panoramas delictivos en el Estado de México.	(Número de informes del Sistema de Información Fuente periodo actual/ Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior-1)*100	Trimestral	Si el resultado es mayor a 30% hay concentración delictiva de lo contrario hay dispersión de delitos	Gestión Eficacia	Registros internos de la Unidad de Análisis Criminal	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No																						
¿Es claro?	Sí																						
¿Es relevante?	Sí																						
¿Es económico?	Sí																						
¿Es monitoreable?	No																						
¿Es adecuado?	Sí																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
Ejecución de estrategias para la prevención y combate del robo de vehículos y transporte.	Porcentaje de operativos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga.	(Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga ejecutados en el periodo actual/ Número de dispositivos de seguridad ejecutados en el periodo anterior)*100	Trimestral	El indicador mide el incremento o decremento de los dispositivos realizados en comparación del año anterior	Gestión Eficacia	Registros internos de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Sí</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No																						
¿Es claro?	Sí																						
¿Es relevante?	Sí																						
¿Es económico?	Sí																						
¿Es monitoreable?	No																						
¿Es adecuado?	Sí																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Los elementos en los indicadores en el nivel actividad "Porcentaje de vigilantes voluntarios inscritos", "Porcentaje de panoramas delictivos en el Estado de México" y "Porcentaje de operativos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público de carga"; no son consistentes entre sí, ya que el nombre del indicador mide un porcentaje y su método de cálculo (variables), expresan una tasa de variación entre un cambio relativo del tiempo, en estos casos se recomienda establecer lo que se pretende medir y de acuerdo a ello redactar las variables y determinar el nombre.

De la misma manera, no existe claridad en los medios de verificación y en este sentido la verificación no se podría realizar de una manera independiente, por lo que dichos indicadores se consideran no monitoreables.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario, "Seguridad pública" son los siguientes:



## SEGURIDAD PÚBLICA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes.	SGG	(Número de denuncias / Población total del Estado de México) * 100000	Número de denuncias	198,389	1.2	214,659	1.3				108.2	
					Población total del Estado de México	16,618,929		16,618,929						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados respecto al año anterior.	SGG	(Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual / Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior) * 100	Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo actual	959,412	102.5	994,174	103.4				100.8	
					Total de operativos de seguridad pública ejecutados en el periodo anterior	935,736		961,550						
COMPONENTE	3	Porcentaje de beneficiados de los programas de prevención social del delito.	SGG	(Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual / Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo anterior) * 100	Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo actual	438,583	100.8	543,501	124.9					123.9
					Beneficiados de los programas de prevención social del delito periodo anterior	435,101		435,101						
COMPONENTE	4	Porcentaje de operativos resultado de las acciones de inteligencia respecto al año anterior.	SGG	(Número de dispositivos de seguridad resultado de acciones de inteligencia del periodo actual / Número de dispositivos de seguridad resultado de las acciones de inteligencia del periodo anterior) * 100	Número de dispositivos de seguridad resultado de acciones de inteligencia del periodo actual	1,521	137.8	1,600	144.9				105.2	
					Número de dispositivos de seguridad resultado de las acciones de inteligencia del periodo anterior	1,104		1,104						
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de Vigilantes Voluntarios inscritos.	SGG	(Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual / Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior) * 100	Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo actual	2,350	104.5	2,384	106.0				101.4	
					Número de vigilantes voluntarios inscritos al programa del periodo anterior	2,249		2,249						
ACTIVIDAD	6	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de denuncia anónima 089.	SGG	(Total de llamadas reales canalizadas / Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089) * 100	Total de llamadas reales canalizadas	49,000	100.0	51,118	100.0				100.0	
					Total de llamadas reales recibidas en el sistema de denuncia anónima 089	49,000		51,118						
ACTIVIDAD	7	Porcentaje de atención y canalización de llamadas del sistema de emergencia 066.	SGG	(Total de llamadas reales canalizadas / Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066) * 100	Total de llamadas reales canalizadas	650,000	100.0	688,040	100.0				100.0	
					Total de llamadas reales recibidas en el sistema 066	650,000		688,040						
ACTIVIDAD	8	Porcentaje de panoramas delictivos en el Estado de México.	SGG	(Número de informes del Sistema de Información Fuente periodo actual / Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior - 1) * 100	Número de informes del Sistema de Información Fuente periodo actual	27,000	3.5	27,238	4.4					126.1
					Número de informes del Sistema de Información Fuente del mismo periodo del año anterior	26,088		26,088						
ACTIVIDAD	9	Porcentaje de operativos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga.	SGG	(Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga ejecutados en el periodo actual / Número de dispositivos de seguridad ejecutados en el periodo anterior) * 100	Número de dispositivos de seguridad contra el robo de vehículos y de transporte público y de carga ejecutados en el periodo actual	11,537	111.3	11,597	111.9				100.5	
					Número de dispositivos de seguridad ejecutados en el periodo anterior	10,364		10,364						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	2	0	0	0	1	1
ACTIVIDADES	5	0	0	0	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.44</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>a) El Indicador "Tasa de denuncias por cada 100,000 habitantes" a nivel Fin, presenta inconsistencias entre su denominación y fórmula de cálculo con su interpretación.</p> <p>b) La fórmula de cálculo, tipo y periodicidad del indicador a nivel propósito, no son los adecuados para su medición.</p> <p>c) Los indicadores a nivel Componente y a nivel actividad presentan inconsistencias entre la denominación del indicador y su fórmula de cálculo.</p> <p>d) Los indicadores del nivel actividad presentan inconsistencias entre el nombre del indicador y su método de cálculo.</p>	<p>Adequar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
2	<p>Los indicadores del nivel actividad, no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos para constatar la información requerida.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
3	<p>El indicador "Porcentaje de beneficiados de los programas de prevención social del delito" a nivel componente y el indicador "Porcentaje de panoramas delictivos en el Estado de México" a nivel actividad obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “PROTECCIÓN CIVIL”**







# EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

## GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

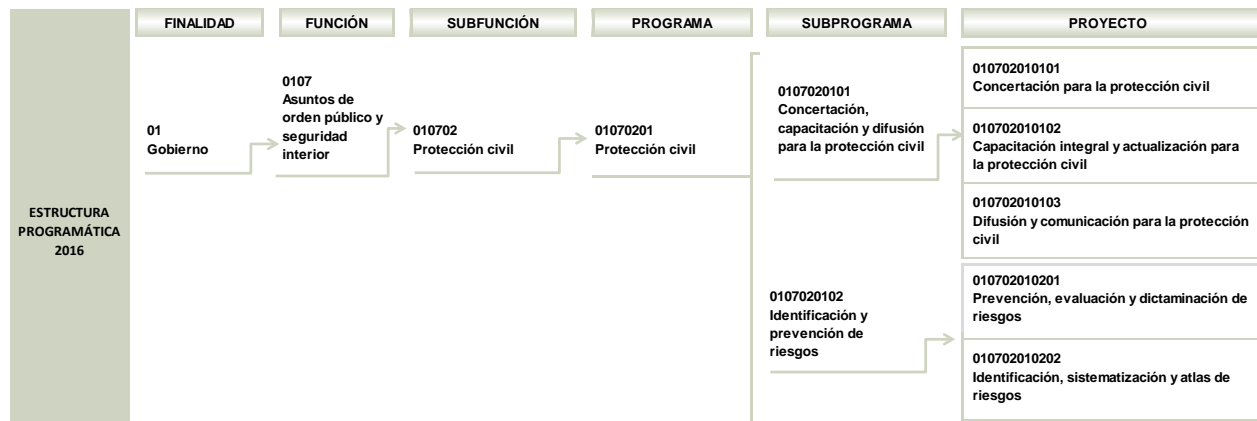
Programa: 01070201 Protección civil

### Objetivo

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.

### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Protección civil” ejecutados durante 2016.





FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría General de Gobierno (SGG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Protección civil”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezca la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores.	Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / Población total del Estado de México)*100000	Anual	Reporte de Servicios Atendidos generado por la Dirección de Operación de la Coordinación General de Protección Civil. Proyecciones de población, 2011-2050 Consejo Nacional de Población	Que se ejecuten los servicios solicitados por la población identificados por la Coordinación General de Protección Civil.
<b>PROPÓSITO</b>					
La Coordinación General de Protección Civil, salvaguarda la integridad física de la población del Estado de México, sus bienes y su entorno ante desastres de origen natural o humanos.	Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores .	(Número total de personas afectadas anualmente / Población del Estado de México)*100000	Anual	Reporte de Servicios Atendidos generado por la Dirección de Operación de la Coordinación General de Protección Civil. Proyecciones de población, 2011-2050 Consejo Nacional de Población	Que se lleven a cabo las acciones de auxilio destinadas a apoyar a la población afectada por los fenómenos perturbadores.
<b>COMPONENTES</b>					
Personas capacitadas por cursos y talleres en materia de protección civil.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	(Personas capacitadas / Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	Trimestral	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto	Que las personas asistan a cursos y talleres en materia de Protección Civil.



### PROTECCIÓN CIVIL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>COMPONENTES</b>					
Visitas de verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizadas.	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual / Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto. Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto	Que la comisión Estatal de Atención Empresarial y la Comisión de Fomento a la Vivienda solicitan las visitas de verificación a las instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo.
Gestiones con los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México, para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil realizadas.	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	(Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual)*100	Trimestral	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto	Las gestiones de promoción con los Ayuntamientos son consideradas.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Gestiones de concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil conjuntamente con las autoridades Federales, Estatales y Municipales y con los representantes de los sectores público, privado y social a la población realizadas.	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	(Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual / Gestiones de concertación realizadas en el mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto. Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto	Interés y disposición de los sectores público, privado y social para realizar acciones en materia de protección civil.
Asesorías técnicas a los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México realizadas.	Asesorías técnicas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	Asesorías técnicas impartidas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / Número de Municipios asesorados	Trimestral	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto	Los Ayuntamientos solicitan las asesorías técnicas, para la elaboración y actualización de sus Atlas de Riesgos.
Solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL y acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores atendidas.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / Solicitudes de información atendidas en el mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto	La población solicita información a través del Sistema LOCATEL.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Protección civil	¿Qué?	Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la entidad; impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes, fomentando la participación social.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.</li> <li>2. Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores.</li> <li>3. Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.</li> <li>4. Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.</li> <li>5. Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.</li> <li>6. Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.</li> <li>7. Asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.</li> <li>8. Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL.</li> </ol>
	Mediante		
	¿Cómo?		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Protección civil”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01070201 Protección civil			Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.	FIN	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores.	PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
	1	10702010101 Concertación para la protección civil	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	COMPONENTES	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	ACTIVIDADES	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	2	010702010102 Capacitación integral y actualización para la protección civil	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	COMPONENTES	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	3	010702010202 Identificación, sistematización y atlas de riesgos	Asesorías técnicas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	ACTIVIDADES	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	4	010702010301 Centro de información para la protección civil	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL.	ACTIVIDADES	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	5	010702010302 Inspección y verificación de condiciones de seguridad	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	COMPONENTES	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Protección civil" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir a mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil mediante la promoción de la investigación, capacitación e infraestructura que fortalezca la protección civil y la vinculación de la prevención, auxilio y recuperación contra daños y peligros originados por fenómenos perturbadores.	Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / Población total del Estado de México)*100000	Anual	Muestra los Servicios atendidos derivado de fenómenos perturbadores en el periodo actual en relación a la población del total del Estado de México por cada 100 mil.	Estratégico  Eficacia	Reporte de Servicios Atendidos generado por la Dirección de Operación de la Coordinación General de Protección Civil. Proyecciones de población, 2011-2050 Consejo Nacional de Población	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México” del nivel Fin, mantiene relación con su resumen narrativo y guarda consistencia entre ciertos elementos (fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión). Sin embargo, la denominación del indicador refiere un porcentaje y la fórmula mide una tasa, por lo que la denominación debería ser tasa de vulnerabilidad de la población en el Estado de México, toda vez que la metodología señala que el nombre del indicador debe ser claro y relacionarse con el objetivo de medición.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La Coordinación General de Protección Civil, salvaguarda la integridad física de la población del Estado de México, sus bienes y su entorno ante desastres de origen natural o humanos.	Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores.	(Número total de personas afectadas anualmente / Población del Estado de México)*100000	Anual	Muestra el número total de personas afectadas anualmente derivados de fenómenos perturbadores en relación a la población del total del Estado de México por cada 100 mil habitantes.	Estratégico  Eficacia	Reporte de Servicios Atendidos generado por la Dirección de Operación de la Coordinación General de Protección Civil. Proyecciones de población, 2011-2050 Consejo Nacional de Población	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores” del nivel Propósito, mantiene relación con su resumen narrativo y guarda consistencia entre algunos elementos (fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión). Sin embargo, la denominación del indicador refiere un porcentaje mientras que la fórmula mide una tasa; al respecto, la metodología señala que el nombre del indicador debe ser claro y relacionarse con el objetivo de medición.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Personas capacitadas por cursos y talleres en materia de protección civil.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	(Personas capacitadas / Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	Trimestral	Muestra el promedio de personas capacitadas por curso o práctica impartida.	Gestión Eficacia	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Visitas de verificación de las condiciones de seguridad en instalaciones de mediano y alto riesgo realizadas.	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual / Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual en relación a las visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior.	Gestión Eficacia	Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto. Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Gestiones con los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México, para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil realizadas.	Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil.	(Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos / Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual en relación a las gestiones de promoción programadas en el mismo periodo del año anterior.	Gestión Eficacia	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Los componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el propósito.

En este sentido, pese a que el indicador “Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil” tiene elementos en común con su resumen narrativo, no es apropiado, debido a que el objetivo del resumen narrativo es “Personas capacitadas por cursos y talleres” información que se puede obtener sólo con el numerador de la fórmula de cálculo “personas capacitadas”; mientras que la fórmula provee información sobre el promedio de personas que acudieron a cada curso, lo cual no es relevante ya que no mide la cobertura de capacitación.

En cuanto al indicador “Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social”, es importante mencionar que un porcentaje mide la parte proporcional de una variable con respecto a otra, y una tasa de variación mide el comportamiento de una variable, en diferentes puntos del tiempo (pasado y presente) lo cual se relaciona más con las variables de la fórmula de cálculo del indicador mencionado, “Visitas de verificación realizadas (...) el periodo actual” y “Visitas de verificación (...) el periodo anterior.

Finalmente, el indicador “Porcentaje de gestiones realizadas para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil”, mantiene relación con su resumen narrativo, guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión) y cumple con los criterios CREMAA.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Gestiones de concertación, capacitación y difusión de la cultura de protección civil conjuntamente con las autoridades Federales, Estatales y Municipales y con los representantes de los sectores público, privado y social a la población realizadas.	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	(Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual / Gestiones de concertación realizadas en el mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de gestiones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en el periodo actual en relación a las gestiones de concertación realizadas en el mismo periodo del año anterior.	Gestión Eficacia	Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto. Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Asesorías técnicas a los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México realizadas.	Asesorías técnicas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	Asesorías técnicas impartidas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / Número de Municipios asesorados	Trimestral	Muestra el promedio de asesorías impartidas por municipio, con el fin de que se elaboren y/o actualicen los atlas municipales de riesgos.	Gestión Eficacia	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL y acciones de prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores atendidas.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCATEL.	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / Solicitudes de información atendidas en el mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de solicitudes de información atendidas en el periodo actual con relación a las atenciones realizadas durante el mismo periodo del año anterior.	Gestión Eficacia	Formato denominado informe de metas por proyecto y unidad ejecutora del ejercicio fiscal 2016, emitido por el Sistema de Planeación y Presupuesto. Formato denominado Programa Operativo Anual 2016, avance mensual de metas físicas por proyecto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Los resúmenes narrativos de este nivel no cuentan con la sintaxis recomendada por la metodología, ya que las Actividades al ser las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los Componentes deben redactarse con la estructura: verbo en infinitivo + complemento.

Las fórmulas de cálculo de los indicadores “Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social” y “Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL”, miden el comportamiento de una variable, en diferentes puntos del tiempo (pasado y presente) lo cual se relaciona más con una tasa de variación que con un porcentaje.

Pese a lo anterior, los indicadores de este nivel mantienen relación con su resumen narrativo y cumplen con las características CREMAA.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Protección civil” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de vulnerabilidad de la población en el Estado de México.	SGG	(Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual / Población total del Estado de México)*100000	Servicios atendidos derivados de fenómenos perturbadores en el periodo actual	1,200	7.0	982	5.7			81.8		
					Población total del Estado de México	17,118,525		17,118,525						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores	SGG	(Número total de personas afectadas anualmente / Población del Estado de México)*100000	Número total de personas afectadas anualmente	14,600	85.3	10,124	59.1	69.3				
					Población del Estado de México	17,118,525		17,118,525						
COMPONENTE	3	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil.	SGG	(Personas capacitadas / Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil)	Personas capacitadas	6,000	25.4	4,223	22.3			87.9		
					Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil	236		189						
	4	Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social.	SGG	(Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el periodo actual / Visitas de verificación realizadas a instalaciones de los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior)*100	Visitas de verificación a instalaciones a los sectores público, privado y social en el mismo periodo actual	300	97.4	396	128.57					
					Visitas de verificación a instalaciones a los sectores público, privado y social en el mismo periodo del año anterior	308		308					132.0	



PROTECCIÓN CIVIL

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	5	Gestiones con los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México, para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil realizadas.	SGG	(Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual / Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual)*100	Gestiones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el periodo actual	125	100.0	154.0	123.20					123.2
					Gestiones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el periodo actual	125		125.0						
ACTIVIDAD	6	Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social.	SGG	(Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual / Gestiones de concertación realizadas en el mismo periodo del año anterior)*100	Gestiones de concertación realizadas en el periodo actual	130	94.2	135	97.8				103.8	
					Gestiones de concertación realizadas en el mismo periodo del año anterior	138		138						
	7	Asesorías técnicas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	SGG	Asesorías técnicas impartidas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / Número de Municipios asesorados	Asesorías técnicas impartidas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos	225	1.8	327	2.9					159.4
					Número de Municipios asesorados	125		114						
8	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del sistema LOCA TEL.	SGG	(Solicitudes de información atendidas en el periodo actual / Solicitudes de información atendidas en el mismo periodo del año anterior)*100	Solicitudes de información atendidas en el periodo actual	18,000	100.1	18,349	102.1				101.9		
				Solicitudes de información atendidas en el mismo periodo del año anterior	17,977		17,977							

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	1	0	0
PROPÓSITO	1	0	1	0	0	0
COMPONENTES	3	0	0	1	0	2
ACTIVIDADES	3	0	0	0	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>2.75</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El objetivo del programa no establece el conectivo "mediante", ni el "cómo" en su redacción.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p>
2	<p>El resumen narrativo de los indicadores de nivel Actividad, no se encuentran redactados conforme a lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>



**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

**HALLAZGO**

**RECOMENDACIÓN**

**ANÁLISIS CUALITATIVO**

3	<p>a) La denominación del indicador de nivel Fin y la del indicador de nivel Propósito refieren un porcentaje, mientras que la fórmula mide una tasa por lo que no hay consistencia entre ellas.</p> <p>b) El indicador "Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil" de nivel Componente no es adecuado, debido a que proporciona información del resumen narrativo que no es relevante.</p> <p>c) La fórmula de cálculo del indicador "Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social" de nivel Componente, y la fórmula de cálculo de los indicadores "Porcentaje de gestiones de concertación con los sectores público, privado y social" y "Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL" de nivel Actividad, miden el comportamiento de una variable en diferentes puntos del tiempo (pasado y presente) lo cual se relaciona más con una tasa de variación que con un porcentaje.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
---	---	---



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
<p>El indicador "Porcentaje de personas afectadas por fenómenos perturbadores" obtuvo un resultado de desempeño de 69.3 por ciento.</p> <p>Los indicadores "Porcentaje de visitas de verificación a instalaciones de los sectores público, privado y social", "Porcentaje de gestiones con los H. Ayuntamientos Constitucionales del Estado de México, para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil realizadas" del nivel Componente y el indicador "Asesorías técnicas al personal de los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos" del nivel Actividad, obtuvieron un resultado de desempeño de 132.0, 123.2 y 159.4 por ciento, respectivamente.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV,



anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL  
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

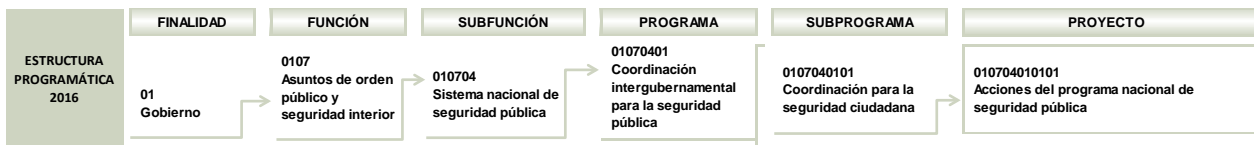
Programa: 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública

#### Objetivo

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestra el proyecto del programa “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría General de Gobierno (SGG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Coadyuvar a mejorar la seguridad de la ciudadanía mediante la planeación y seguimiento a los acuerdos, convenios y resoluciones de los diversos Consejos y Comisiones de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.	Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	(Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública)*100	Semestral	Para el caso Estatal, los acuerdos se contabilizan a través de las actas y para el caso Nacional, el Diario Oficial de la Federación	Reportes de avances de compromisos y resoluciones del Consejo Nacional y Estatal.
<b>PROPÓSITO</b>					
Medir y analizar el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados, derivados de la ejecución de los fondos y subsidios para la seguridad pública.	Porcentaje en el cumplimiento de metas de los programas convenidos por el SESESP en el Financiamiento Conjunto 2016.	(Número de metas cumplidas por el SESESP / Número de metas programadas por el SESESP)*100	Trimestral	Informes de seguimiento emitidos por el SESESP al Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública	Que se analice el cumplimiento de los resultados.
<b>COMPONENTES</b>					
Sesionar y dar seguimiento a los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.	Porcentaje de atención a los acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos intermunicipales.	(Número de acuerdos atendidos derivados de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública)*100	Trimestral	Actas de la Sesiones que emiten los Consejos Intermunicipales y Municipales y/o Notas Informativas que emiten los coordinadores Municipales, donde plasman cada una de las denuncias y la atención respectiva que se les dé, para determinar el porcentaje de cumplimiento del indicador	Que se lleven a cabo las sesiones.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Seguimiento de los fondos y subsidios de seguridad pública con acciones coordinadas en los tres órdenes de gobierno, que fortalezcan los tiempos de ejecución, oportunidad en el cumplimiento del ejercicio de los recursos.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas convenidas en el Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial.	(Número de metas cumplidas del SPA / Número de metas programadas del SPA)*100	Trimestral	Gaceta de Gobierno, Informes de seguimiento emitidos por el SESESP al Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, documentos probatorios, facturas, constancias y contratos	Que se radiquen con oportunidad los recursos.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.





## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	¿Qué?	Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la entidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.</li> <li>2. Porcentaje en el cumplimiento de metas de los programas convenidos por el SESESP en el Financiamiento Conjunto 2016.</li> <li>3. Porcentaje de atención a los acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos intermunicipales.</li> <li>4. Porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas convenidas en el Subsidio a las Entidades Federativas para el fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial.</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	1	010704010101 Acciones del programa nacional de seguridad pública	Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	FIN	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Porcentaje de cumplimiento de los informes comprometidos por el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seg. Pública, en materia del Seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del DF (FASP) 2016.	PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Porcentaje de atención a los acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos intermunicipales.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los Municipios en el Subsidio del FORTASEG.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Coadyuvar a mejorar la seguridad de la ciudadanía mediante la planeación y seguimiento a los acuerdos, convenios y resoluciones de los diversos Consejos y Comisiones de los Sistemas Nacional y Estatal de Seguridad Pública.	Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	(Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública)*100	Semestral	Muestra el porcentaje del cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para el caso de los acuerdos del Consejo Nacional, solo se atienden aquellos de competencia del Estado de México. La información se verificará en las actas de las sesiones para el caso del Consejo Estatal y para el Consejo Nacional se deberá remitir a la publicación del Diario Oficial de la Federación. Cabe mencionar que para calcular el indicador, el denominador está sujeto al número de acuerdos registrados en cada una de las sesiones, estos son sumables en razón de determinar la efectividad del cumplimiento del mismo.	Estratégico  Eficiencia	Para el caso Estatal, los acuerdos se contabilizan a través de las actas y para el caso Nacional, el Diario Oficial de la Federación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador tienen elementos en común; no obstante, se presenta como un indicador de eficiencia con periodicidad de evaluación semestral, cuando en este nivel se mide la contribución del programa a un objetivo superior, por lo que conforme a la metodología, los indicadores deben ser de dimensión eficacia, con una frecuencia de medición anual, trianual o sexenal.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Medir y analizar el grado de cumplimiento de los resultados alcanzados, derivados de la ejecución de los fondos y subsidios para la seguridad pública.	Porcentaje de cumplimiento de los informes comprometidos por el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seg. Pública, en materia del Seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del DF (FASP) 2016.	(Informes cumplidos / Informes obligados) *100	Trimestral	Muestra el porcentaje de cumplimiento de los informes establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2016, así como a los señalados en los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2016, emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los referidos en la normatividad aplicable, Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Estratégico  Eficacia	Informes de seguimiento emitidos por el SESESP al Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016, los datos del indicador de nivel Propósito se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora y por coincidir con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Es posible identificar elementos en común entre el indicador y el resumen narrativo establecido; sin embargo, el propósito es el cambio esperado en la población objetivo como consecuencia de la entrega de componentes; en este orden de ideas, el resumen

narrativo no cumple con los elementos sintácticos recomendados en la metodología: población objetivo + verbo en presente + impacto o efecto obtenido.

Al respecto, el indicador mantiene relación con el resumen narrativo pero no hay consistencia entre algunos elementos que lo integran, toda vez que su periodicidad no es la apropiada pues se presenta de forma trimestral y un indicador a nivel Propósito debe ser anual, bianual o trianual.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Sesionar y dar seguimiento a los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.	Porcentaje de atención a los acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos intermunicipales.	(Número de acuerdos atendidos derivados de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública)*100	Trimestral	Se tendrá que sumar cada uno de los acuerdos de ambos tipos de consejos y la suma total corresponderá al 100%.	Gestión Eficiencia	Actas de la Sesiones que emiten los Consejos Intermunicipales y Municipales y/o Notas Informativas que emiten los coordinadores Municipales, donde plasman cada una de las denuncias y la atención respectiva que se les dé, para determinar el porcentaje de cumplimiento del indicador	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo identifica más de un producto o servicio: “Sesionar” y “dar seguimiento”, además, al utilizar verbos en infinitivo (terminación ar, er o ir) gramaticalmente se expresan como una acción y no como un objetivo alcanzado.

Por otro lado, la dimensión eficiencia no es adecuada, puesto que ésta se utiliza para medir la relación entre el logro del resumen narrativo y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que el indicador, da evidencia del grado de cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es un indicador de eficacia.

## Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Seguimiento de los fondos y subsidios de seguridad pública con acciones coordinadas en los tres órdenes de gobierno, que fortalezcan los tiempos de ejecución, oportunidad en el cumplimiento del ejercicio de los recursos.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los Municipios en el Subsidio del FORTASEG.	(Informes sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG / Informes programados sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG)*100	Trimestral	Durante el ejercicio 2016 se prevé dar cumplimiento de los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios con el SESNSP en el FORTASEG.	Gestión Eficacia	Gaceta de Gobierno, Informes de seguimiento emitidos por el SESESP al Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, documentos probatorios, facturas, constancias y contratos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016, los datos del indicador de nivel Actividad se tomaron de la Ficha Técnica por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora y por coincidir con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

La fórmula de cálculo no es clara, aunque su idea es entendible se presentan siglas sin definiciones, al respecto, la metodología señala que se deben definir los acrónimos o siglas para que las personas que no conocen el programa entiendan los indicadores del mismo modo que los operadores del programa o la institución.

Así mismo, el nombre del indicador y la interpretación no son consistentes entre sí, ya que el primero refiere sólo convenios “por los municipios en el Subsidio del FORTASEG”, mientras que en la interpretación menciona “convenios con el SESNSP en el FORTASEG”.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Coordinación intergubernamental para la seguridad pública” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje en el cumplimiento de los acuerdos registrados en el Consejo Nacional y del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	SGG	(Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública) * 100	Número de acuerdos atendidos, derivados de las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública	8	100.0	8	100.0				100.0	
					Número de acuerdos registrados en las sesiones del Consejo Nacional y el Consejo Estatal de Seguridad Pública	8		8						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de cumplimiento de los informes comprometidos por el Secretariado Ejecutivo Estatal de Seg. Pública, en materia del Seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del DF (FASP) 2016.	SGG	(Informes cumplidos / Informes obligados) * 100	Informes cumplidos	32	100.0	32	100.0				100.0	
					Informes obligados	32		32						





COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA



NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Porcentaje de atención a los acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad pública planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos intermunicipales.	SGG	(Número de acuerdos atendidos derivados de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública / Número de acuerdos registrados en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública)*100	Número de acuerdos atendidos derivados de las Sesiones de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública	7,840	100.0	7,840	100.0				100.0	
								7,840						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del informe sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los Municipios en el Subsidio del FORTASEG.	SGG	(Informes sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG / Informes programados sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG)*100	Informes sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional, convenidos por los Municipios en el FORTASEG	4	100.00	4	100.0				100.0	
								4						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>4.00</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>a) El resumen narrativo a nivel Propósito presenta inconsistencias en su redacción, ya que no se identifica la población objetivo y/o efecto obtenido.</p> <p>b) A nivel componente el resumen narrativo identifica más de un producto o servicio y al utilizar verbos en infinitivo, expresa una acción y no como un objetivo alcanzado.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>
2	<p>a) El indicador de nivel Propósito, tiene una periodicidad que no es la apropiada pues se evalúa de forma trimestral y para este nivel debe ser anual, bianual o trianual.</p> <p>b) El indicador de nivel Componente presenta la dimensión eficiencia, sin embargo, no es adecuada dada la naturaleza del indicador.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
3	<p>La fórmula de cálculo del indicador del Nivel Actividad emplea siglas en su denominación e interpretación y omite su definición, por lo que no es claro.</p> <p>Incorporar la definición de los términos o aspectos técnicos ambiguos, a fin de que la persona que no conoce el programa “comprenda” los indicadores del mismo modo que los operadores del programa o la institución.</p>
4	<p>Los nombres de los indicadores reportados en la MIR a nivel Propósito y Actividad difieren de lo establecido en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento y lo asentado en la Cuenta Pública 2016.</p> <p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho



decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS  
PERSONAS Y SUS BIENES”**





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

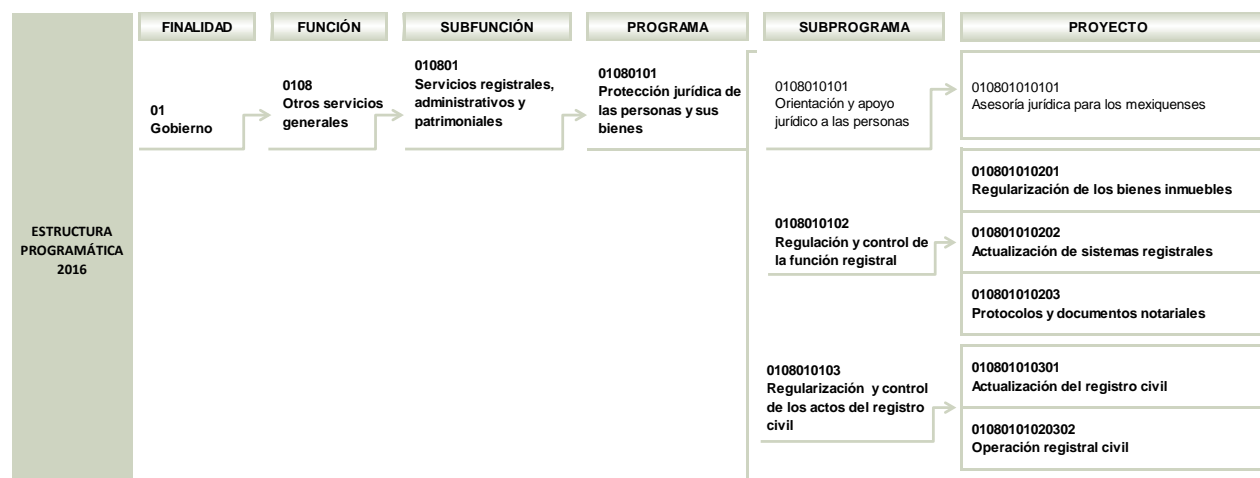
Programa: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes

#### Objetivo

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

#### Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Protección jurídica de las personas y sus bienes” ejecutados durante 2016.



**NOTA:** El proyecto “010801010101” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal (CJEE) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Protección jurídica de las personas y sus bienes”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a generar certeza jurídica de las personas y sus bienes.	Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos.	(Documentos ingresados/ Documentos que cumplen con los requisitos)*100	Trimestral	Registros internos de los títulos de propiedad acreditados. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	No acreditar la identidad jurídica, inexistencia de títulos de propiedad de los bienes.
<b>PROPÓSITO</b>					
La población mexicana beneficiada con documentos que le otorguen certeza jurídica a su persona y sus bienes.	Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales.	(Beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales periodo actual/Beneficiados mismo periodo de año anterior)*100	Trimestral	Registros internos de las oficinas registrales de las personas atendidas. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	Que exista la demanda por parte de la población solicitante.
<b>COMPONENTES</b>					
Una cultura en materia inmobiliaria adoptada que genere conciencia sobre la importancia de estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.	Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad.	(Operaciones inscritas periodo actual / Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Registros internos de las oficinas registrales. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	Desconocimiento para realizar la inscripción de actos y hechos de las personas, costos elevados para la población.
Trámites que garanticen certeza jurídica a las personas y sus bienes otorgadas mediante copias certificadas.	Índice de certificación de los actos y hechos del estado civil.	(Copias Certificadas expedidas/ Copias certificadas programadas)*100	Trimestral	Registros internos y base de datos. Libros de registro de los actos y hechos expedidos. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	No existe demanda por parte de la población.
Personalidad jurídica otorgada a los mexicanos para obtener los documentos que lo acrediten.	Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil.	(Registros de los asentamientos de los actos y hechos/registros programados de los actos y hechos)*100	Trimestral	Registros internos y base de datos. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	La población del Estado acude a las oficinas registrales para la obtención de copias certificadas de sus documentos.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Difusión en los trámites y servicios que presta el FREM y el Registro Civil.	Índice de programación de visitas de la unidad móvil.	(Visitas de unidad móvil realizadas/Visitas de unidad móvil programadas)*100	Trimestral	Registros internos de las unidades móviles programadas para visitas municipales. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	Difícil acceso a las zonas más alejadas del Estado de México.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Protección jurídica de las personas y sus bienes	¿Qué?	Proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad de los actos civiles y de gobierno	1. Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos. 2. Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las oficinas registrales. 3. Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad. 4. Índice de certificación de los actos y hechos del estado civil. 5. Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil. 6. Índice de programación de visitas de unidad móvil.
	Mediante		
	¿Cómo?	mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que prestan a la población.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Protección jurídica de las personas y sus bienes”:



**PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES**

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR	
01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes			Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos.	FIN	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	IFREM	Estratégico	
			Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las oficinas regionales.	PROPÓSITO	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	IFREM	Estratégico	
			Índice de certificaciones de los actos y hechos del estado civil.	COMPONENTE	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Estratégico	
			Índice de programación de visitas de la unidad móvil.	ACTIVIDAD	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Estratégico	
	1	010801010202	Actualización de sistemas registrales	Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad.	COMPONENTE	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	IFREM	Gestión
	2	010801010301	Actualización del registro civil	Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil.	COMPONENTE	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Protección jurídica de las personas y sus bienes” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a generar certeza jurídica de las personas y sus bienes.	Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos.	(Documentos ingresados/ Documentos que cumplen con los requisitos)*100	Trimestral	Muestra el número de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos.	Estratégico  Eficacia	Registros internos de los títulos de propiedad acreditados. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador no es adecuado para medir el nivel Fin; los elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión, y medios de verificación) que integran el indicador de este nivel no mantienen relación con el resumen narrativo, ya que no permiten verificar el impacto social para el que contribuye el programa; así mismo, los indicadores de tipo estratégico por su naturaleza se miden a largo plazo; mientras que el indicador “Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos” se mide de forma trimestral.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La población mexicana beneficiada con documentos que le otorguen certeza jurídica a su persona y sus bienes.	Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales.	(Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual/Beneficiados mismo periodo de año anterior)*100	Trimestral	Muestra la variación porcentual de un periodo determinado de personas beneficiadas por los servicios que prestan las 19 Oficinas Registrales del Instituto del Estado de México .	Estratégico  Eficiencia	Registros internos de las oficinas registrales de las personas atendidas Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A pesar de que el objetivo o resumen narrativo mantiene relación con el indicador y cumple con las características CREMAA, éste no presenta consistencia con los elementos que lo integran, debido a que la dimensión eficiencia mide la relación que existe entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que el Indicador “Porcentaje de beneficiarios por los servicios que prestan las Oficinas Registrales”, proporciona información sobre el cumplimiento del objetivo y por tanto, es un indicador de eficacia.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Una cultura en materia inmobiliaria adoptada que genere conciencia sobre la importancia de estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad.	Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad.	(Operaciones inscritas periodo actual/Operaciones inscritas en el mismo periodo del año anterior)*100	Trimestral	Muestra la variación porcentual en un periodo determinado de la inscripción de las operaciones en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México.	Gestión Eficacia	Registros internos de las oficinas registrales. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Trámites que garanticen certeza jurídica a las personas y sus bienes otorgadas mediante copias certificadas.	Índice de certificación de los actos y hechos del estado civil.	(Copias certificadas expedidas/Copias certificadas programadas)*100	Trimestral	Expedir copias certificadas de los actos y hechos del estado civil de las personas que permitan garantizar la identidad jurídica de la población.	Estratégico Eficiencia	Registros internos y base de datos. Libros de registro de los actos y hechos expedidos Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Personalidad jurídica otorgada a los mexicanos para obtener los documentos que lo acrediten.	Porcentaje de registros de los actos y hechos del estado civil.	(Registro de asentamientos de los actos y hechos/ Registros programados de los actos y hecho)*100	Trimestral	Inscribir los actos y hechos del Registro Civil que demande la población para regularizar el estado civil y garantizar su identidad jurídica.	Gestión Eficiencia	Registros internos y base de datos. Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad” y el resumen narrativo presentan términos en común; pese a ello el resumen narrativo no cumple con las características sintácticas del nivel Componente, ya que no se expresa como un producto terminado o un servicio proporcionado.

Por otra parte, aunque el indicador “índice de certificación de los actos y hechos del estado civil” sí permite evaluar el logro del Componente, el nombre del indicador no se relaciona con su fórmula, es decir, pretende medir un índice y la fórmula contempla variables para calcular un porcentaje; además, se expresa como un indicador estratégico, cuando la metodología establece que en el nivel Componente se miden la producción y entrega de bienes y servicios del programa a través de indicadores de gestión.

Aunado a ello, los indicadores “Índice de certificación de los actos y hechos del estado civil” y “Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil” en Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores se reportan de dimensión eficiencia; sin embargo, debido a que las variables de la fórmula miden el grado de cumplimiento de sus objetivos son indicadores de eficacia; cabe mencionar, que no es clara la interpretación de estos indicadores.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Difusión en los trámites y servicios que presta el IFREM y el Registro Civil.	Índice de programación de visitas de la unidad móvil.	(Visitas de unidad móvil realizadas/Visitas de unidad móvil programadas)*100	Trimestral	Visitar comunidades retiradas y de difícil acceso para regularizar el estado civil de la población.	Estratégico  Eficiencia	Registros internos de las unidades móviles programadas para visitas municipales.  Reportes trimestrales del sistema SPP (cualitativos y cuantitativos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El nombre del indicador alude a un índice, sin embargo, la fórmula presenta variables para medir un porcentaje; además, se expresa como un indicador estratégico, pese a



que la metodología indica que en el nivel Actividad se deben usar indicadores que permitan verificar los procesos del programa a través de un indicador de gestión; además, conforme la información de su ficha técnica es un indicador de eficiencia, la cual es una dimensión inadecuada debido a que el indicador mide el grado de cumplimiento del resumen narrativo y por ende es un indicador de eficacia.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Protección jurídica de las personas y sus bienes”, son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos.	IFREM	(Documentos ingresados/ Documentos que cumplen con los requisitos)*100	Documentos ingresados	160,000	100.0	310,495	104.6					
					Documentos que cumplen con los requisitos	160,000		296,710						104.6
PROPÓSITO	2	Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales.	IFREM	(Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual/Beneficiados mismo periodo de año anterior)*100	Beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales periodo actual	1,375,000	100.0	1,478,535	106.5					
					Beneficiados mismos periodo de año anterior	1,375,000		1,388,745						106.5



PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
COMPONENTE	3	Porcentaje de operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad	IFREM	(Operaciones inscritas periodo actual/Operaciones inscritas en el mismo periodo del año anterior)*100	Operaciones inscritas en el periodo actual	140,000	100.0	117,013	99.5				99.5		
					Operaciones inscritas mismo periodo del año anterior	140,000		117,551							
	4	Índice de certificación de los actos y hechos del estrado civil	CJEE	(Copias certificadas expedidas/Copias certificadas programadas)*100	Copias certificadas expedidas	181,442	100.0	1,017,403	560.7					560.7	
					Copias certificadas programadas	181,442		181,442							
	5	Porcentaje de registros de los actos y hechos del estado civil	CJEE	(Registro de asentamientos de los actos y hechos/ Registros programados de los actos y hecho)*100	Registro de asentamientos de los actos y hechos	470,000	100.0	24,800	129.8						129.8
					Registros programados de los actos y hechos	470,000		19,100							
ACTIVIDAD	6	Índice de programación de visitas de la unidad móvil	CJEE	(Visitas de unidad móvil realizadas/Visitas de unidad móvil programadas)*100	Visitas de unidad móvil realizadas	360	100.0	347	96.4				96.4		
					Visitas de unidad móvil programadas	360		360							

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 .

El indicador “Índice de programación de vistas de la unidad móvil” presenta, conforme al avance acumulado de la Ficha Técnica, un alcanzado de 273 en la variable “visitas de unidad móvil realizadas” y de 290 en la variable “visitas de unidad móvil programadas”, lo cual no es consistente con lo asentado en Cuenta Pública.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	3	0	0	0	1	2
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>		<b>3.33</b>				

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	El objetivo del programa no es claro, ni preciso; tampoco establece el "medio" por el cual pretende llegar al objetivo.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.
2	Los indicadores "Índice de certificación de los actos y hechos del estado civil" e "Índice de programación de visitas de la Unidad Móvil" no son consistentes entre su nombre y su fórmula.	Verificar que la construcción de la fórmula de los Indicadores se vincule con el nombre del Indicador y que sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR.
3	Los indicadores "Índice de certificación de los actos y hechos del estado civil" e "Índice de programación de visitas de la unidad móvil" no presentan el tipo y dimensión adecuada, dada la naturaleza y nivel en el que se encuentra el indicador.	Asegurar que el tipo de indicador y dimensión corresponda al nivel que se atiende, apeándose a la metodología del CONEVAL.
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
4	Las variables del indicador "Índice de programación de visitas de la unidad móvil" reportan diferentes cifras en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.	Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento sean congruentes entre sí.



<b>CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL</b>		
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>		
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
5	<p>Los indicadores "Índice de certificación de los actos y hechos del estado civil" y "Porcentaje de registro de los actos y hechos del estado civil", obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

<b>INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>		
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>El indicador "Porcentaje de documentos que ingresan y cumplen con los requisitos", no tiene relación con el resumen narrativo del nivel Fin debido a que no permite verificar, el impacto social para el que contribuye el programa.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición, de tal forma que el nombre del indicador y sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR.</p>
2	<p>El indicador "Porcentaje de beneficiados por los servicios que prestan las Oficinas Registrales" y "Porcentaje de operaciones en el registro de la Propiedad" no cuentan con la dimensión adecuada dada la naturaleza del indicador.</p>	<p>Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.







**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
"MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO  
MEXIQUENSE"**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

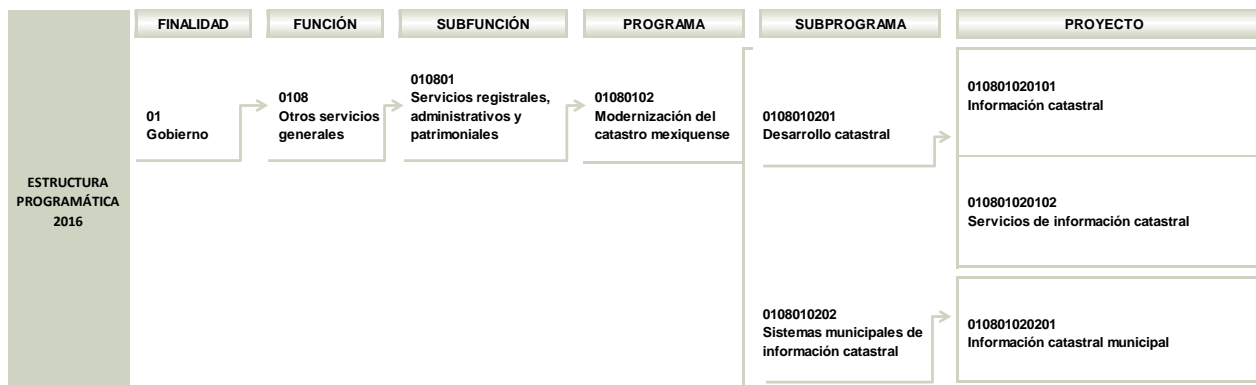
Programa: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

#### Objetivo

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización del catastro mexiquense” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización del catastro mexiquense”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir al desarrollo del catastro mexiquense mediante la implementación de estrategias de modernización.	Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral.	(Número de sistemas actualizados y desarrollados / Número de sistemas programados) *100	Anual	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	El gobierno estatal y los gobiernos municipales tienen el interés por actualizar y modernizar su catastro.
<b>PROPÓSITO</b>					
La administración estatal y las municipales, así como la ciudadanía cuentan con información catastral suficiente, confiable y oportuna, para sustentar la toma de decisiones.	Porcentaje de integración del Padrón Catastral Estatal.	(Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico / Total de municipios del Estado de México) *100	Anual	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	Se dispone de los elementos técnicos y financieros para llevar a cabo las actividades necesarias para la integración del padrón catastral.
<b>COMPONENTES</b>					
Revisión técnica realizada para la integración de las actualizaciones municipales.	Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal.	(Número de actualizaciones municipales / Total de municipios del Estado de México) *100	Anual	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	Las administraciones municipales, proporcionan y facilitan la información referente a su municipio, para actualizar el registro gráfico.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Depuración y actualización de los valores catastrales municipales.	Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada.	(Número de municipios con información depurada y actualizada / Número de municipios programados) * 100	Trimestral	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	Los ayuntamientos de la entidad tienen el interés por actualizar la información catastral.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización del catastro mexiquense	¿Qué?	Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas	1. Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral.
	Mediante	mediante	2. Porcentaje de integración del Padrón Catastral Estatal.
	¿Cómo?	la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.	3. Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal. 4. Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización del catastro mexiquense”:



**MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE**

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01080102 Modernización del catastro mexiquense			Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral.	FIN	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Estratégico
			Porcentaje de integración del Padrón Catastral Estatal.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Estratégico
	1	010801020201 Información catastral municipal	Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Gestión
			Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización del catastro mexiquense” por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al desarrollo del catastro mexiquense mediante la implementación de estrategias de modernización.	Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral.	(Número de sistemas actualizados y desarrollados / Número de sistemas programados) *100	Anual	Representa el porcentaje de actualización y/o desarrollo de los componentes del Sistema de Información Catastral.	Estratégico	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

No es posible identificar en el resumen narrativo a nivel fin, la contribución del programa a un objetivo superior, es decir, no se identifica cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo estatal o sectorial.

Por otra parte, el indicador “Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral” guarda relación con el resumen narrativo establecido a nivel Fin, sin embargo, la denominación del indicador, las variables de la fórmula de cálculo y la interpretación no son consistentes entre sí, debido a que no queda claro si lo que se mide es la actualización y/o desarrollo de un sistema, varios sistemas, o a los componentes del sistema.

Además, los medios de verificación no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del objetivo, dado que metodológicamente para definir adecuadamente un medio de verificación es conveniente incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento, la cual debe coincidir con la frecuencia

de medición del indicador, además, de anexar la liga a la página de la que se obtiene la información, en caso de que aplique.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La administración estatal y las municipales, así como la ciudadanía cuentan con información catastral suficiente, confiable y oportuna, para sustentar la toma de decisiones.	Porcentaje de integración del Padrón Catastral Estatal.	(Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico / Total de municipios del Estado de México) *100	Anual	Representa el porcentaje de integración del padrón catastral con base en las actualizaciones de los registros alfanuméricos municipales.	Estratégico	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de integración del Padrón Catastral Estatal” es congruente con el resumen narrativo a nivel Propósito, en cuanto a la integración de la información catastral de los 125 municipios mexiquenses en el Padrón Catastral Estatal.

De la misma forma, guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), sin embargo, los medios de verificación del indicador no son los adecuados, puesto que no precisan el nombre completo del documento fuente, dado que el término “registros del Instituto” es muy amplio, por lo cual no son suficientes para el monitoreo del indicador.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Revisión técnica realizada para la integración de las actualizaciones municipales.	Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal.	(Número de actualizaciones municipales / Total de municipios del Estado de México) *100	Anual	Represta el porcentaje de actualizaciones al registro gráfico.	Gestión Eficiencia	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal” mantienen relación con su resumen narrativo a nivel Componente y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación y tipo), sin embargo, la dimensión del indicador no es la adecuada, puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, y el indicador mencionado, sólo mide el logro del objetivo planteado de realizar las actualizaciones del registro gráfico municipal (eficacia). Así mismo, los medios de verificación no son precisos para realizar el monitoreo del indicador.



### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Depuración y actualización de los valores catastrales municipales.	Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada.	(Números de municipios con información depurada y actualizada / Número de municipios programados)* 100	Trimestral	Representa el porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada durante el ejercicio.	Gestión  Eficacia	Registros del Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada” mide la gestión de los procesos del programa, también presenta consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión) y guarda relación con su resumen narrativo, sin embargo, los medios de verificación del indicador no son los adecuados, puesto que no se precisan conforme a lo que establece la metodología, por lo cual no son los suficientemente específicos para el monitoreo del indicador.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞%	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización del castro mexiquense” son los siguientes:

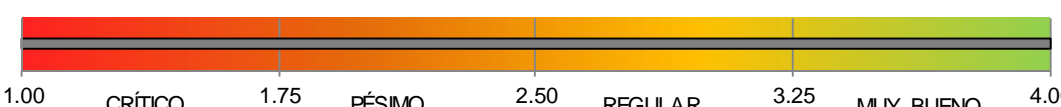
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral.	IGECEM	(Número de sistemas actualizados y desarrollados / Número de sistemas programados) * 100	Número de sistemas actualizados y desarrollados	2	100.0	2	100.0				100.0	
					Número de sistemas programados	2		2						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de integración del Padrón Catastral Estatal.	IGECEM	(Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico / Total de municipios del Estado de México) * 100	Número de municipios con la información actualizada del registro alfanumérico	125	100.0	125	100.0				100.0	
					Total de municipios del Estado de México	125		125						
COMPONENTE	3	Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal.	IGECEM	(Número de actualizaciones municipales / Total de municipios del Estado de México) * 100	Número de actualizaciones municipales	125	100.0	125	100.0				100.0	
					Total de municipios del Estado de México	125		125						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de municipios con información catastral depurada y actualizada.	IGECEM	(Número de municipios con información depurada y actualizada / Número de municipios programados) * 100	Números de municipios con información depurada y actualizada	125	100.0	125	100.0				100.0	
					Número de municipios programados	125		125						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 .

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>4.00</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**RECOMENDACIONES**

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 El resumen narrativo a nivel Fin presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la contribución a un objetivo superior.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.
2 El indicador "Porcentaje de actualización y/o desarrollo del Sistema de Información Catastral" a nivel Fin, presenta inconsistencias entre su denominación, fórmula de cálculo e interpretación.	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.



INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA, ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO		
3	Los 4 indicadores de la MIR del Programa "Modernización del catastro mexiquense" no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son específicos para constatar la información requerida.	Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
4	La dimensión del indicador "Porcentaje de actualizaciones del registro gráfico municipal" de nivel Componente, no es la adecuada de acuerdo a la metodología.	Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV,



anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
**“ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA**  
**ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**  
**Y GEOGRÁFICA”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

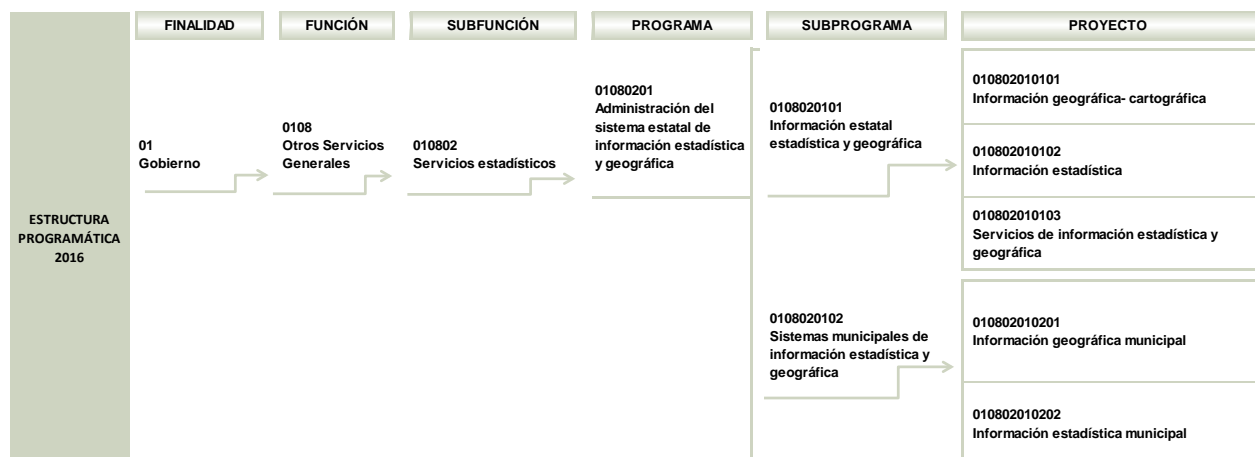
Programa: 01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica

#### Objetivo

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a la consolidación del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios.	Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información.	$\left( \frac{\text{((Usuarios atendidos + Consultas en línea realizadas) / (\text{Usuarios programados} + \text{Consultas en línea programadas})) * 100}}{\text{}} \right)$	Anual	Registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	La demanda de información geográfica y estadística es creciente por parte de la ciudadanía y de las administraciones estatal y municipales.
<b>PROPÓSITO</b>					
La administración pública estatal genera información geográfica y estadística pertinente, veraz y automatizada.	Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información.	$\left( \frac{\text{Número de sistemas actualizados y desarrollados / Número de sistemas programados}}{\text{}} \right) * 100$	Semestral	Registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	La disponibilidad y manejo eficiente de las tecnologías de información permiten mantener actualizado los sistemas de información geográfica, estadística, así como mejorar los servicios de información.
<b>COMPONENTES</b>					
Proceso de captación e integración de la información de las unidades generadoras de información mejorado.	Porcentaje de actualización de la información socioeconómica de unidades sectoriales.	$\left( \frac{\text{Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas / Total de unidades generadoras de información socioeconómica}}{\text{}} \right) * 100$	Trimestral	Registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	Las unidades sectoriales generadoras de información socioeconómica cuentan con el personal capacitado para la integración de la información correspondiente.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Generación y actualización de la información geográfica y estadística municipal.	Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades.	$\left( \frac{\text{Municipios procesados / Municipios programados}}{\text{}} \right) * 100$	Trimestral	Registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	Las administraciones municipales tienen la disposición de contribuir con la información pertinente de sus localidades, para la integración del Catálogo Único.
Actualización de la información estadística municipal.	Porcentaje de actualización de la información estadística municipal.	$\left( \frac{\text{Municipios actualizados / Municipios programados}}{\text{}} \right) * 100$	Trimestral	Registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	Las administraciones municipales tienen la disposición para actualizar la información estadística municipal correspondiente.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	¿Qué?	Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal	1. Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información. 2. Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información. 3. Porcentaje de actualización de la información socioeconómica de unidades sectoriales. 4. Porcentaje de municipios para la integración del catálogo único de localidades. 5. Porcentaje de actualización de la información estadística municipal.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica”:



PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información.	FIN	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Estratégico
			Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Estratégico
	1	010802010102 Información estadística	Porcentaje de actualización de la información socioeconómica de unidades sectoriales.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Gestión
	2	010802010202 Información estadística municipal	Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades actualizadas.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Gestión
Porcentaje de actualización de la información estadística municipal.			ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	IGECEM	Gestión	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.



A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica” por nivel:

### Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a la consolidación del Sistema Estatal de Información Geográfica y Estadística para la consulta gubernamental y ciudadana mediante la atención oportuna de los usuarios.	Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información.	((Usuarios atendidos + Consultas en línea realizadas) / (Usuarios programados + Consultas en línea programadas)) *100	Anual	Representa el porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información.	Estratégico  Eficiencia	Registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información” mide el impacto del programa presupuestario, mantiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre los elementos: denominación, interpretación y tipo, sin embargo, los medios de verificación no mencionan los tipos de registros que se necesitan para evaluar la fórmula de cálculo y monitoreo del objetivo, dado que metodológicamente para definir adecuadamente un medio de verificación es conveniente incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, la periodicidad con que se genera el documento, la cuál debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador, además, de anexar la liga a la página de la que se obtiene la información, en caso de que aplique.

Por otra parte, el indicador de este nivel es de eficiencia, de acuerdo a la metodología los indicadores en el nivel fin deben ser considerados como de eficacia, ya que miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido.

## Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
La administración pública estatal genera información geográfica y estadística pertinente, veraz y automatizada.	Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información.	(Número de sistemas actualizados y desarrollados / Número de sistemas programados)*100	Semestral	Representa el porcentaje de actualización y/o desarrollo de los componentes del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica.	Estratégico  Eficiencia	Registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información", mantiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos: denominación, interpretación y tipo, sin embargo, la dimensión establecida no es adecuada, puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, y las variables del indicador mencionado, sólo dan evidencia del grado en que se logra el objetivo planteado (eficacia). Por otra parte, los medios de verificación no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del indicador.

Además, la periodicidad del indicador se presenta de forma semestral, lo cual metodológicamente no es congruente con la frecuencia establecida a este nivel de la MIR, en la que se señala que debe ser anual, bianual o trianual.





## Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Proceso de captación e integración de la información de las unidades generadoras de información mejorado.	Porcentaje de actualización de la información socioeconómica de unidades sectoriales.	$(\text{Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas} / \text{Total de unidades generadoras de información socioeconómica}) * 100$	Trimestral	Representa el porcentaje de actualización de la información socioeconómica de las unidades sectoriales.	Gestión  Eficacia	Registros del Instituto de información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de actualización de la información socioeconómica de las unidades sectoriales", mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos, sin embargo, los medios de verificación no mencionan los tipos de registros que se necesitan para monitorear el indicador.



### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Generación y actualización de la información geográfica y estadística municipal.	Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades.	(Municipios procesados / Municipios programados) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de actualización de los nombres geográficos de las localidades de los municipios del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Registros del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Actualización de la información estadística municipal.	Porcentaje de actualización de la información estadística municipal.	(Municipios actualizados / Municipios programados) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de actualización de la información estadística socioeconómica municipal.	Gestión Eficacia	Registros del Instituto de información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los elementos que integran los indicadores “Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades” y “Porcentaje de actualización de la información estadística municipal”, no son consistentes entre sí, ya que las fórmulas de cálculo no miden el desempeño del programa y los medios de verificación tampoco mencionan los tipos de registros que se necesitan para evaluarlos, por lo tanto no cumplen con todos los criterios de validación CREMAA.

El indicador "Porcentaje de actualización de la información estadística municipal", tiene una dimensión de eficacia, cuando lo apropiado sería ocupar la de eficiencia.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información.	IGECEM	((Usuarios atendidos + Consultas en línea realizadas) / (Usuarios programados + Consultas en línea programadas)) * 100	Usuarios atendidos + Consultas en línea realizadas	91.700	100.0	91.766	100.1				100.1	
					Usuarios programados + Consultas en línea programadas	91.700		91.700						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información.	IGECEM	(Número de sistemas actualizados y desarrollados / Número de sistemas programados) * 100	Número de sistemas actualizados y desarrollados	3	100.0	3	100.0				100.0	
					Número de sistemas programados	3		3						



NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Porcentaje de actualización de la información socioeconómica de unidades sectoriales.	IGECEM	(Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas / Total de unidades generadoras de información socioeconómica)*100	Unidades sectoriales socioeconómicas actualizadas	100	100.0	100	100.0				100.0	
					Total de unidades generadoras de información socioeconómica	100		100						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades.	IGECEM	( Municipios procesados / Municipios programados ) *100	Municipios procesados	125	100.0	125	100.0				100.0	
					Municipios programados	125		125						
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de actualización de la información estadística municipal	IGECEM	Municipios actualizados / Municipios programados)*100	Municipios actualizados	125	100.0	121	96.8				96.8	
					Municipios programados	125		125						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

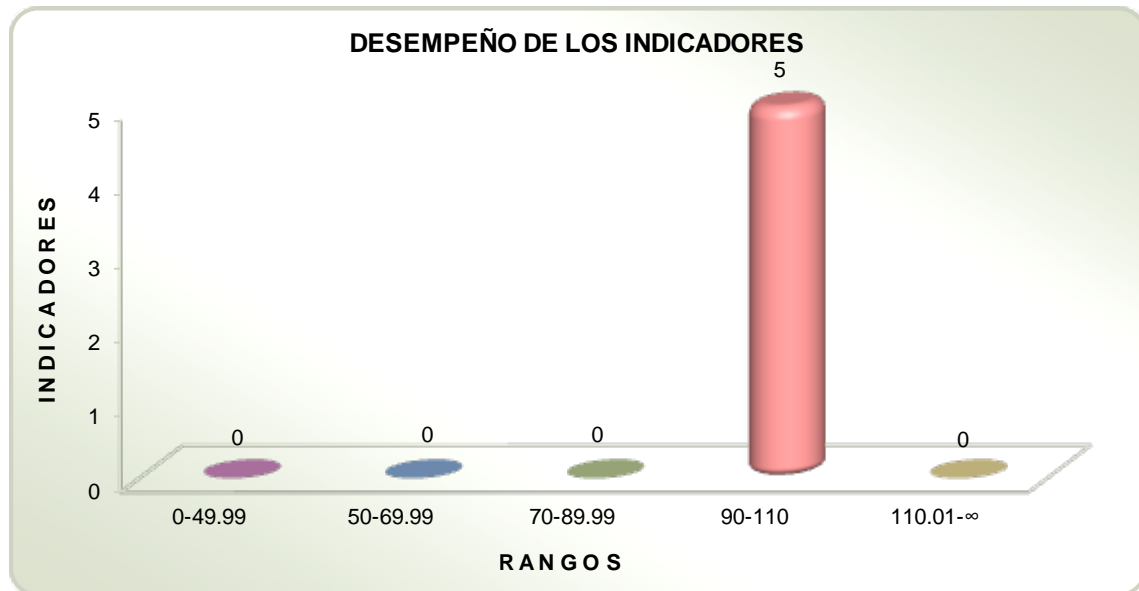
Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	2	0	0	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>4.00</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>El indicador del nivel Propósito, establece una periodicidad de evaluación inadecuada.</p>	Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.
2	<p>La dimensión de los indicadores "Porcentaje de usuarios atendidos en el Servicio Público Estatal de Información" a nivel Fin, "Porcentaje de actualización y/o desarrollo de los sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información" a nivel Propósito, y "Porcentaje de actualización de la información estadística municipal" a nivel Actividad, no es la adecuada para el nivel de la MIR en el que se ubican.</p> <p>Los indicadores del nivel Actividad no miden el desempeño del programa, ya que la fórmula de cálculo no especifica lo que va a medir.</p>	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.
3	Los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos, para constatar la información requerida.	Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“COMUNICACIÓN PÚBLICA Y  
FORTALECIMIENTO INFORMATIVO”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

#### Objetivo

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Comunicación pública y fortalecimiento informativo” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Comunicación pública y fortalecimiento informativo”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir al fomento de los valores y principios que sustentan las acciones y la entidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia a los medios de comunicación y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión.	Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental (CGCS).	(Acciones de comunicación / Información generada)*100	Anual	Registros internos de la Dirección General de Información y Servicios a Medios de Comunicación	La ciudadanía esta interesada en conocer el quehacer del Gobierno del Estado.
<b>PROPÓSITO</b>					
Población mexiquense de los 125 municipios del Estado se mantiene informada sobre las acciones relevantes del Gobierno, a través de la difusión de sus actividades mejorando los mecanismos de difusión mediante los medios de comunicación.	Porcentaje de generación de documentos publicitarios (CGCS).	(Inserciones en prensa / Documentos solicitados)*100	Semestral	Registros internos de la Dirección General de Publicidad	Las Dependencias del Ejecutivo envían y solicitan la generación de documentos publicitarios con el propósito de difundir sus servicios y/o tramites.
<b>COMPONENTE</b>					
Imagen institucional promocionada con campañas de comunicación, y materiales audiovisuales.	Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno (CGCS).	(Campañas diseñadas / Solicitud de campañas)*100	Trimestral	Registros internos de la Dirección General de Mercadotecnia	Las Dependencias del Ejecutivo solicitan el diseño de campañas para difundir el quehacer gubernamental.
<b>ACTIVIDAD</b>					
Realizar la cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias y generar la información para los medios de comunicación.	Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno (CGCS).	(Cobertura periodística programada / Cobertura periodística realizadas)*100	Trimestral	Registros Internos de la Dirección General de Información y Servicios a Medios de Comunicación	Existe interés por parte de las dependencias y del Poder Ejecutivo Estatal en realizar eventos para la divulgación del quehacer gubernamental.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Comunicación pública y fortalecimiento informativo	¿Qué?	Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal	1. Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental. 2. Porcentaje de generación de documentos publicitarios. 3. Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno. 4. Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno.
	Mediante	a través	
	¿Cómo?	del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Comunicación pública y fortalecimiento informativo”:



**COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO**

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo			Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental (CGCS).	FIN	Coordinación General de Comunicación Social	CGCS	Estratégico
			Porcentaje de generación de documentos publicitarios (CGCS).	PROPÓSITO	Coordinación General de Comunicación Social	CGCS	Gestión
			Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno (CGCS).	COMPONENTE	Coordinación General de Comunicación Social	CGCS	Estratégico
	1	010803010101 Información y servicio a medios .	Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno (CGCS).	ACTIVIDAD	Coordinación General de Comunicación Social	CGCS	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**A) Análisis cualitativo de los indicadores**

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Comunicación pública y fortalecimiento informativo” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al fomento de los valores y principios que sustenten las acciones y la entidad estatal a través de hacer pública la información con transparencia a los medios de comunicación y sectores sociales con respecto a la libertad de expresión.	Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental (CGCS).	(Acciones de comunicación / Información generada)*100	Anual	Consolidar un sistema informativo que permita difundir entre la población las actividades del Titular del Ejecutivo y sus dependencias a través de los medios de comunicación.	Estratégico  Eficacia	Registros internos de la Dirección General de Información y Servicios a Medios de Comunicación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental”, es congruente con el resumen narrativo debido a que permite fomentar los valores y principios que sustentan las acciones en la Entidad, sin embargo, no guarda total congruencia con sus elementos, ya que el denominador de su fórmula de cálculo no es claro, debido a que no se identifica a que se refiere con “información generada”, mientras que “el Texto Cuenta Pública” del Tomo IV, Avance programático y evaluación cualitativa”, de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, señala que representa lo mismo que el numerador “acciones de comunicación”, existiendo dudas sobre lo que intenta medir, al mismo tiempo, no es adecuado, ya que no ofrece una base sólida para emitir un juicio sobre el desempeño del programa en el largo plazo, que mida el impacto, no la entrega de un bien o servicio, por otra parte, los medios de verificación no precisan el nombre completo del

documento, ya que no indican que parte de los “registros internos” deben consultarse para obtener los datos del indicador, por lo cual, tampoco es monitoreable.

Pese a que el objetivo o resumen narrativo incluye en su redacción la palabra “contribuir”, no se logra identificar su contribución a un objetivo de orden superior, como fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas o alcanzar un gobierno de resultados.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Población mexiquense de los 125 municipios del Estado se mantiene informada sobre las acciones relevantes del Gobierno, a través de la difusión de sus actividades mejorando los mecanismos de difusión mediante los medios de comunicación.	Porcentaje de generación de documentos publicitarios (CGCS).	(Inserciones en prensa / Documentos solicitados)*100	Semestral	Dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales a través de diversos documentos promocionales.	Gestión  Eficiencia	Registros internos de la Dirección General de Publicidad	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
No							
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de generación de documentos publicitarios” no es congruente con el resumen narrativo, ya que no mide el resultado en la población objetivo, por su naturaleza corresponde a un indicador en el nivel Componente, así mismo, los elementos empleados (periodicidad, tipo, dimensión y medios de verificación) no son apropiados ya que la periodicidad sugerida para este nivel es anual, bianual o trianual; el tipo estratégico, ya que mide los resultados del programa; la dimensión de eficacia, que mide el grado del cumplimiento del objetivo, además, sus medios de verificación no precisan el nombre completo del documento, no indican que parte de los “registros internos” deben consultarse para obtener los datos del indicador, por lo que no es monitoreable.



### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Imagen institucional promocionada con campañas de comunicación, y materiales audiovisuales.	Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno (CGCS).	(Campañas diseñadas / Solicitud de campañas)*100	Trimestral	Fortalecer la difusión del quehacer gubernamental a través de campañas institucionales.	Estratégico	Registros internos de la Dirección General de Mercadotecnia	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno” es congruente con el resumen narrativo en cuanto a las campañas de comunicación se refiere. Sin embargo, el tipo y medios de verificación del indicador no son adecuados; debido a que, a nivel Componente, el indicador debe estar enfocado a productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa y los medios de verificación no precisan el nombre completo del documento fuente, el término “registros internos” es muy amplio, por lo que no son suficientes para su monitoreo.

No obstante, el objetivo o resumen narrativo no se presenta como un bien o servicio proporcionado (cosas tangibles), expresa dos servicios: campañas de comunicación y materiales audiovisuales, por lo cual es necesario adecuar su sintaxis.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Realizar la cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias y generar la información para los medios de comunicación.	Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno (CGCS).	(Cobertura periodística programada / Cobertura periodística realizadas)*100	Trimestral	Fortalecer los vínculos entre las dependencias del Gobierno del Estado de México en materia de Comunicación Social a través de generar la debida información veraz y oportuna a los medios de comunicación, por medio de la cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias.	Gestión  Calidad	Registros Internos de la Dirección General de Información y Servicios a Medios de Comunicación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo, Estatal y dependencias del Gobierno” es congruente con el resumen narrativo en cuanto a la cobertura periodística. Sin embargo no es congruente con todos sus elementos, ya que en caso de las variables de su fórmula no permiten medir una relación alcanzado-programado, se encuentran invertidas, por lo cual no permiten contar con una base de comparación, por lo que no es adecuado; de igual forma, no guarda correspondencia con su interpretación que abarca más de una acción (cobertura periodística e información para medios de comunicación); además, le corresponde una dimensión de eficacia, que mida el grado de cumplimiento del objetivo no un atributo o cualidad del servicio que se recomienda para indicadores en el nivel Componente, y sus medios de verificación no precisan el nombre del documento, el término “registros internos” es muy amplio, por lo que no es monitoreable.

En el caso del objetivo o resumen narrativo es necesario contemplar en su estructura un sólo verbo que denote una sola acción y que éste se encuentre en infinitivo, ya que contempla dos acciones: realizar la cobertura periodística y generar información para los medios de comunicación.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Comunicación pública y fortalecimiento informativo” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental (CGCS).	CGCS	(Acciones de comunicación / Información generada) * 100	Acciones de comunicación	23,084	100.0	24,931	100.0				100.0	
					Información generada	23,084		24,931						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de generación de documentos publicitarios (CGCS).	CGCS	(Inserciones en prensa / Documentos solicitados) * 100	Inserciones en prensa	3,480	100.0	3,537	100.0				100.0	
					Documentos solicitados	3,480		3,537						
COMPONENTE	3	Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno (CGCS).	CGCS	(Campañas diseñadas / Solicitud de campañas) * 100	Campañas diseñadas	30	100.0	30	100.0				100.0	
					Solicitud de campañas	30		30						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno (CGCS).	CGCS	(Cobertura periodística programada / Cobertura periodística realizadas) * 100	Cobertura periodística programada	479	100.0	452	97.8				97.84	
					Cobertura periodística realizadas	479		462						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Las variables de la fórmula del indicador “Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental” no son claras y por tanto la forma en cómo se contabilizan para obtener los datos, por lo cual la fórmula de cálculo no es adecuada.

La variable “Cobertura periodística realizadas” del indicador “Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo, Estatal y dependencias del Gobierno”, reportan como alcanzado en su Ficha Técnica 452 y 462 en Cuenta Pública, por lo que no existe consistencia entre las mismas, además las variables de su fórmula se encuentran invertidas, lo cual no permite medir la relación programado-realizado.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>4.00</b>	
<p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00</p>						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

<b>COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>	
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	
1 Sintaxis del resumen narrativo:  1. El resumen narrativo de nivel Fin, aún cuando emplea la palabra "contribuir" no se identifica la contribución a un objetivo superior.  2. El objetivo de nivel Componente no se encuentra estructurado de acuerdo a las consideraciones de la MML, que contempla un bien o servicio (cosas tangibles) proporcionado.  3. El objetivo en el nivel Actividad contempla dentro de su estructura dos verbos, que denotan más de una acción.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; asimismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.
2 1. El indicador de nivel Fin "Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental", sí se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, no presenta total congruencia con las variables de su fórmula de cálculo, por lo cual no es claro ni adecuado.  2. El indicador de nivel Componente "Porcentaje de campañas sobre acciones relativas de Gobierno", sí se vincula con su objetivo, no obstante, no es congruente con su elemento tipo.  3. El indicador de nivel Actividad "Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo Estatal y dependencias del Gobierno", sí se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, no presenta congruencia con sus elementos: fórmula de cálculo, interpretación y dimensión, por lo cual no es adecuado.	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.



<b>COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>	
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	
3 El indicador de nivel Propósito "Porcentaje de generación de documentos publicitarios", no se vincula con el objetivo, además, no presenta congruencia con la totalidad de sus elementos, es decir, periodicidad, tipo y dimensión y no cumple con la totalidad de las características CREMAA.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; asimismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.
4 Los medios de verificación de los cuatro niveles de la MIR no incluyen el nombre completo del documento, además, el término "registros internos" es muy amplio para obtener los datos del indicador, por lo que no pueden ser monitoreables.	Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>	
5 1. Las variables de la fórmula de cálculo del indicador "Porcentaje de acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental", de nivel Fin, no son claras y por tanto la forma en cómo se contabilizan para obtener los datos de las mismas, por lo cual no es adecuado.  2. Las variables del indicador "Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo, Estatal y dependencias del Gobierno" se encuentran invertidas, lo cual no permite medir la relación programado-realizado.	Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.





COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
6	<p>La variable “Cobertura periodística realizadas” del indicador “Porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo, Estatal y dependencias del Gobierno”, reportan como alcanzado en su Ficha Técnica 452 y 462 en Cuenta Pública, por lo que no existe consistencia entre las mismas.</p>	<p>Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer



párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “TRANSPARENCIA”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

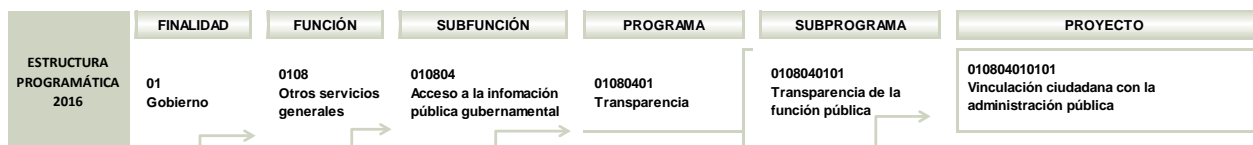
Programa: 01080401 Transparencia

#### Objetivo

Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita; promover la administración adecuada del manejo de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran el proyecto del programa “Transparencia” ejecutado durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Transparencia”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Los mexicanos avanzan hacia el pleno goce del derecho de acceso a la información y administración adecuada del manejo de datos personales, así como la consolidación de un gobierno responsable y transparente que de cuenta de sus acciones.	1 Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	((Particulares que obtienen información / Información consultada por los particulares a las Entidades Públicas) /2)+ ((Particulares que ejercen sus derechos ARCO / Particulares que ejercieron sus derechos ARCO)/2)*100	Anual		
<b>PROPÓSITO</b>					
Incremento en la rendición de cuentas y garantía del ejercicio del Derecho de Acceso a la información y la Protección de datos personales.	2 Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	((Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley / Número de sujetos obligados a la ley)/2) +((Número de verificaciones que cumplen con calidad / Número de verificaciones realizadas)/2)*100)	Trimestral		
<b>COMPONENTES</b>					
Vigilancia del respeto al derecho de saber y ser informado sobre el destino y uso de los datos personales y promover el derecho de acceder, rectificar y cancelar dichos datos.	3 Porcentaje del sistema ARCO.	((Módulos del sistema ARCO aprobados por el pleno del INFOEM / Número total de módulos del sistema ARCO)*100)	Trimestral		
Verificación del cumplimiento de los criterios mínimos para que la entrega de información cumpla con el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información.	4 Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	((Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley / Número de sujetos obligados a la ley)/2) +((Número de verificaciones que cumplen con calidad / Número de verificaciones realizadas)/2)*100)	Trimestral		
Verificación de los mecanismos y procedimientos mediante los cuales una democracia estimula y favorece la rendición de cuentas.	5 Porcentaje del sistema ARCO.	((Módulos del sistema ARCO aprobados por el pleno del INFOEM / Número total de módulos del sistema ARCO)*100)	Trimestral		



## TRANSPARENCIA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
Coordinación y establecimiento de mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales en el ejercicio de los recursos.	6 Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	$((\text{Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley} / \text{Número de sujetos obligados a la ley})/2) + ((\text{Número de verificaciones que cumplen con calidad} / \text{Número de verificaciones realizadas})/2) * 100$	Trimestral		
Promoción de dispositivos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.	7 Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	$((\text{Particulares que obtienen información} / \text{Información consultada por los particulares a las Entidades Públicas})/2) + ((\text{Particulares que ejercen sus derechos ARCO} / \text{Particulares que ejercieron sus derechos ARCO})/2) * 100$	Anual		
Realización de campañas de difusión de información útil a la ciudadanía sobre las medidas de protección de datos personales; así como brindar capacitación efectiva a los sujetos que recopilan datos personales.	8 Nivel de difusión de derechos ARCO.	$((\text{Número de asistentes a las pláticas} / \text{Número de personas convocadas}) * 100)$	Trimestral		
Promoción de cambio cultural en la gestión administrativa, que permita remover inercias gubernamentales.	9 Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas.	$((\text{Institución pública con conocimiento en información pública (IF)} / \text{Número de sujetos obligados a la ley}) * 100$	Trimestral		
Impulso de prácticas de legalidad, transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos que pertenecen a la sociedad.	10 Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	$((\text{Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley} / \text{Número de sujetos obligados a la ley})/2) + ((\text{Número de verificaciones que cumplen con calidad} / \text{Número de verificaciones realizadas})/2) * 100$	Trimestral		
Desarrollo del marco normativo que garantice que la información referente a la vida privada y a los datos personales estará protegida.	11 Nivel de derechos ARCO.	$((\text{Número de personas con conocimiento sobre derechos ARCO} / \text{Número de asistentes a pláticas}) * 100$	Trimestral		

**NOTA 1:** Se determinó dar numeración a los indicadores para facilitar su identificación.

**NOTA 2:** Los indicadores 1 y 7 manejan los mismos elementos en su estructura, sin embargo, se utilizan para medir un objetivo o resumen narrativo diferente en otro nivel de la MIR. Así mismo, los indicadores 2, 4, 6 y 10; y los indicadores 3 y 5, presentan la misma situación.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 11 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Transparencia	¿Qué?	Incrementar la transparencia del ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública que se encuentre en posesión de los sujetos obligados, asumiendo como directrices el cumplimiento de la normatividad vigente y la rendición de cuentas hacia la sociedad, bajo el principio de máxima publicidad, facilitando el acceso a la información pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.</li> <li>2. Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.</li> <li>3. Porcentaje del sistema ARCO.</li> <li>4. Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.</li> <li>5. Porcentaje del sistema ARCO.</li> <li>6. Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.</li> <li>7. Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.</li> <li>8. Nivel de difusión de derechos ARCO.</li> <li>9. Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas.</li> <li>10. Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.</li> <li>11. Nivel de derechos ARCO.</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	procedimientos sencillos y expeditos de manera oportuna y gratuita; promover la administración adecuada del manejo de datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.





## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Transparencia”

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01080401 Transparencia			Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	FIN	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Estratégico
			Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	PROPÓSITO	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Estratégico
			Porcentaje del sistema ARCO.	COMPONENTE	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Gestión
			Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	COMPONENTE	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Estratégico
			Porcentaje del sistema ARCO.	COMPONENTE	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Gestión
			Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	ACTIVIDAD	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Estratégico
			Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	ACTIVIDAD	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Estratégico
			Nivel de difusión de derechos ARCO.	ACTIVIDAD	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Gestión
			Nivel de conocimiento de la información pública por las Instituciones Públicas.	ACTIVIDAD	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Gestión
			Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	ACTIVIDAD	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Estratégico
		Nivel de derechos ARCO.	ACTIVIDAD	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	INFOEM	Gestión	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Cabe señalar, que en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores del programa, no se establece la vinculación entre los indicadores y los proyectos que lo integran.

## Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Transparencia" por nivel:

### Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los mexicanos avanzan hacia el pleno goce del derecho de acceso a la información y administración adecuada del manejo de datos personales, así como la consolidación de un gobierno responsable y transparente que de cuenta de sus acciones.	1 Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales.	((Particulares que obtienen información / Información consultada por los particulares a las Entidades Públicas) / 2) + ((Particulares que ejercen sus derechos ARCO / Particulares que ejercieron sus derechos ARCO) / 2) * 100	Anual	Garantizar a las personas el derecho a la información pública y la protección de datos personales.	Estratégico Eficiencia	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Pese a que el indicador tiene elementos en común con el objetivo o resumen narrativo establecido, éste no cuenta con la sintaxis recomendada por la metodología: contribuir + objetivo superior + mediante + solución del problema (propósito del programa).

Por otro lado, el indicador presenta inconsistencias entre sus elementos, tal es el caso de la fórmula de cálculo establecida, la cual no es clara, debido a que el denominador “2” no permite identificar contra que se está midiendo el alcance del indicador. Además, la interpretación no denota el significado del valor que arroja el indicador y la dimensión no es la adecuada, puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, y el indicador a este nivel de la MIR, busca medir el grado de cumplimiento del objetivo establecido (eficacia). Cabe señalar que se omiten los medios de verificación, razón por la cual el indicador no cumple con la característica de ser monitoreable y económico.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Incremento en la rendición de cuentas y garantía del ejercicio del Derecho de Acceso a la información y la Protección de datos personales.	2 Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	(((Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley / Número de sujetos obligados a la ley)/2) + ((Número de verificaciones que cumplen con calidad / Número de verificaciones realizadas)/2)*100)	Trimestral	Mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas.	Estratégico  Eficiencia	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador mantiene relación con el resumen narrativo establecido, sin embargo, se debe tomar en cuenta que el propósito es el cambio esperado en la población objetivo como consecuencia de la entrega de componentes pública, es decir, el principal resultado que se persigue con la implementación del programa; en este sentido, el resumen narrativo no cumple con los elementos sintácticos recomendados en la metodología: población objetivo + verbo en presente + impacto o efecto obtenido.

Por otra parte, el indicador no es claro ya que no se identifica de forma sencilla la relación entre las variables utilizadas en la fórmula de cálculo, además de que la interpretación del indicador no aporta elementos para explicar el significado del valor que arroja el indicador. Así mismo, la dimensión y la periodicidad no son adecuadas, ya que metodológicamente, a este nivel de la MIR es recomendable utilizar indicadores con una frecuencia de medición anual, bianual y trianual, y en relación a la dimensión, el indicador denota el grado de cumplimiento del objetivo establecido (eficacia), no así la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento (eficiencia). Además, se omite la información necesaria y suficiente para la verificación del indicador en el apartado de medios de verificación, incumpliendo con las

características CREMAA de ser monitoreable y económico. Al respecto de este indicador, es importante resaltar que se duplica con el indicador 4 a nivel Componente y con los indicadores 6 y 10 a nivel Actividad de la MIR.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Vigilancia del respeto al derecho de saber y ser informado sobre el destino y uso de los datos personales y promover el derecho de acceder, rectificar y cancelar dichos datos.	3	Porcentaje del sistema ARCO.	Trimestral	Establecimiento de un procedimiento automatizado para ejercer los derechos ARCO.	Gestión Calidad	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Verificación del cumplimiento de los criterios mínimos para que la entrega de información cumpla con el pleno ejercicio del derecho de acceso a la información.	4	Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos.	Trimestral	Mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas.	Estratégico Eficiencia	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Verificación de los mecanismos y procedimientos mediante los cuales una democracia estimula y favorece la rendición de cuentas.	5	Porcentaje del sistema ARCO.	Trimestral	Establecimiento de un procedimiento automatizado para ejercer los derechos ARCO.	Gestión Calidad	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



En este nivel, se muestran los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con su Propósito y por lo tanto, deben referirse a cosas tangibles y redactarse como objetivos logrados, condición que no se cumple.

Por su parte, el indicador “Porcentaje del sistema ARCO” no mantiene relación con el resumen narrativo, razón por la cual no es adecuado para su medición. Además, de no ser claro por presentar términos ambiguos en su estructura y su interpretación no denota el valor que arroja el indicador, así mismo, la dimensión establecida no es la adecuada, ya que no se miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen (calidad), sino del total de módulos del sistema ARCO, cuantos se autorizaron por el pleno del INFOEM (eficacia). También, se omite la información referente a los medios de verificación, por lo cual el indicador no es monitoreable, ni económico.

Por su parte, el indicador 4 “Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos” se duplica a nivel Propósito de la MIR. Así mismo, no presenta relación con el resumen narrativo establecido, por lo cual no aporta una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del programa, es decir, no es adecuado, ni relevante, y por tanto, no es económico, incumpliendo además con el criterio de monitoreable, como ya se explicó a nivel propósito.

Al respecto del indicador 5 “Porcentaje del sistema Arco”, es importante resaltar que se duplica a nivel Componente de la MIR. Dicho indicador no mantiene relación con el resumen narrativo establecido, no es claro, no guarda consistencia entre sus elementos tales como su interpretación y dimensión. Además de no ser monitoreable, ni económico al no presentar información en el apartado de medios de verificación.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Coordinación y establecimiento de mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos estatales y municipales en el ejercicio de los recursos.	6	(((Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley / Número de sujetos obligados a la ley)/2) +((Número de verificaciones que cumplen con calidad / Número de verificaciones realizadas)/2)*100)	Trimestral	Mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas.	Estratégico Eficiencia	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Promoción de dispositivos para que la información pública gubernamental sea clara, veraz, oportuna y confiable.	7	((Particulares que obtienen información / Información consultada por los particulares a las Entidades Públicas) /2)+ ((Particulares que ejercen sus derechos ARCO / Particulares que ejercieron sus derechos ARCO)/2)*100	Anual	Garantizar a las personas el derecho a la información pública y la protección de datos personales.	Estratégico Eficiencia	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Realización de campañas de difusión de información útil a la ciudadanía sobre las medidas de protección de datos personales; así como brindar capacitación efectiva a los sujetos que recopilen datos personales.	8	((Número de asistentes a las pláticas/ Número de personas convocadas) *100)	Trimestral	Incrementar las acciones de difusión a las personas de los derechos ARCO.	Gestión Calidad	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Promoción del cambio cultural en la gestión administrativa, que permita remover inercias gubernamentales.	9	((Institución pública con conocimiento en información pública (IP)/ Número de sujetos obligados a la ley)*100	Trimestral	Incrementar el conocimiento de las Instituciones Públicas del derecho de acceso a la información.	Gestión Calidad	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A



TRANSPARENCIA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Impulso de prácticas de legalidad, transparencia, honestidad y eficacia en el manejo de los recursos que pertenecen a la sociedad.	10	(((Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley / Número de sujetos obligados a la ley)/2) +((Número de verificaciones que cumplen con calidad / Número de verificaciones realizadas)/2)*100)	Trimestral	Mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas.	Estratégico Eficiencia	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Desarrollo del marco normativo que garantice que la información referente a la vida privada y a los datos personales estará protegida.	11	((Número de personas con conocimiento sobre derechos ARCO / Número de asistentes a pláticas)*100)	Trimestral	Difundir el conocimiento en las personas sobre sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de las Instituciones Públicas.	Gestión Calidad	Sin información	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes, conforme a las recomendaciones metodológicas la estructura es la siguiente: sustantivo derivado del verbo + complemento, condición que se cumple.

Por su parte, los indicadores 6 y 10 ambos denominados “Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos” a nivel actividad, se duplica a nivel Propósito y Componente. Además, no presentan relación con el resumen narrativo establecido, por lo cual no son adecuados, ni relevantes, y por tanto, no son económicos, ni monitoreables, de igual manera, no son claros y no presentan consistencia entre sus elementos, como ya se explicó a nivel propósito.





El Indicador 7 “Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales”, se duplica a nivel Fin de la MIR. No mantiene relación con su resumen narrativo, por lo que no es adecuado, ni relevante, ni económico, y presenta inconsistencias entre sus elementos, tal como se explicó a nivel Fin (las variables de la fórmula de cálculo no son claras, la interpretación y dimensión no son adecuadas). Además se omiten los medios de verificación, razón por la cual el indicador no cumple con la característica de ser monitoreable.

El indicador 8 “Nivel de difusión de derechos ARCO” presenta relación con el objetivo o resumen narrativo establecido, sin embargo, la interpretación no aporta elementos para explicar el significado del valor que arroja el indicador. Así mismo, metodológicamente la dimensión no es la adecuada para este nivel de la MIR, además de que la fórmula de cálculo denota que el indicador mide el grado de cumplimiento del objetivo establecido de personas que asisten a las pláticas respecto de las personas convocadas (eficacia).

Por su parte, para el indicador 9 “Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas”, no se identifica que aspecto relevante está midiendo, por tanto, no guarda relación con el resumen narrativo. De la misma forma, la dimensión establecida no es la adecuada, ya que el indicador mide el grado de cumplimiento del objetivo planteado de instituciones públicas con conocimiento en información pública respecto de los sujetos obligados establecidos en la ley (Eficacia). Además, se omite la información necesaria y suficiente para la verificación del indicador en el apartado de medios de verificación, incumpliendo con las características CREMAA de ser monitoreable y económico.

Por último, el Indicador 11 “Nivel de derechos ARCO” mantiene relación con su resumen narrativo, sin embargo, la dimensión establecida no es la adecuada. De la misma forma, se omiten los medios de verificación, razón por la cual el indicador no cumple con la característica de ser monitoreable, ni económico.

## A) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Transparencia" son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)					
										(b)/(a)*100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
FIN	1	Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales	IFOEM	((Particulares que obtienen información / Información consultada por los particulares a las Entidades Públicas) / 2) + ((Particulares que ejercen sus derechos ARCO / Particulares que ejercieron sus derechos ARCO) / 2) * 100	Particulares que obtienen información	1,000	54.6	3,743	50.0				91.6		
					Información consultada a los particulares a las Entidades públicas	109		0.0							
					Particulares que ejercen sus derechos ARCO	1,000		651							
					Particulares que ejercieron sus derechos ARCO	1,000		651							
PROPÓSITO	2	Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos	IFOEM	(((Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley / Número de sujetos obligados a la ley) / 2) + ((Número de verificaciones que cumplen con calidad / Número de verificaciones realizadas) / 2) * 100)	Número de sitios electrónicos de IPO con información requerida en la ley	233	31.8	240	26.3			82.9			
					Número de sujetos obligados a la ley	233		240							
					Número de verificaciones que cumplen con calidad	5		16							
					Número de verificaciones realizadas	8		31							
COMPONENTE	3	Porcentaje del sistema ARCO	IFOEM	((Módulos del sistema ARCO aprobados por el pleno del IFOEM / Número total de módulos del sistema ARCO) * 100)	Módulos del sistema ARCO aprobados por el pleno del IFOEM	1	100.0	2	100				100.0		
					Número total de módulos del sistema ARCO	1		2							
ACTIVIDAD	4	Nivel de difusión de derechos ARCO	IFOEM	((Número de asistentes a las pláticas / Número de personas convocadas) * 100)	Número de asistentes a las pláticas	35	100.0	1,300	100				100.00		
					Número de personas convocadas	35		1,300							
	5	Nivel de conocimiento de la información pública por las instituciones públicas	IFOEM	((Institución pública con conocimiento en información pública (IP) / Número de sujetos obligados a la ley) * 100)	Institución pública con conocimiento en información pública (IP)	10	100.0	240	100				100.00		
					Número de sujetos obligados a la ley	10		240							
	6	Nivel de derechos ARCO	IFOEM	((Número de personas con conocimiento sobre derechos ARCO / Número de asistentes a las pláticas) * 100)	Número de personas con conocimiento sobre derechos ARCO	35	100.0	1,200	100				100.00		
					Número de asistentes a las pláticas	35		1,200							

**NOTA:** La MIR contempla 11 indicadores, sin embargo, 3 de ellos se duplican varias veces en diferentes niveles, por lo tanto para el análisis cuantitativo solo se evalúan los 6 indicadores que cuentan con Ficha Técnica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	1	0	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	3	0	0	0	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.83</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES****INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS****EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO****HALLAZGO****RECOMENDACIÓN****ANÁLISIS CUALITATIVO**

1	Los resúmenes narrativos del nivel Fin, Propósito y Componentes no cumplen con las características metodológicas establecidas para su redacción.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.
2	<p>a) El indicador "Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales" a nivel Fin, presenta inconsistencias en su fórmula de cálculo, interpretación y dimensión, así mismo, no cumple con las características de ser monitoreable y económico.</p> <p>b) El indicador "Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos" no presenta la dimensión y periodicidad adecuadas para el nivel Propósito. De la misma forma la fórmula de cálculo e interpretación presentan inconsistencias, además, no cumple con la característica de ser monitoreable y económico.</p>	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

**HALLAZGO**

**RECOMENDACIÓN**

**ANÁLISIS CUALITATIVO**

2	<p>c) El indicador 8 a nivel Actividad presenta inconsistencias en su interpretación, además, su dimensión no es adecuada para este nivel de la MIR.</p> <p>d) El indicador 11 a nivel Actividad presenta una dimensión inadecuada y no cumple con las características CREMAA de ser monitoreable, ni económico.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
3	<p>1. El indicador "Porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales", se ubica en dos niveles de la MIR (Fin y Actividad).</p> <p>2. El indicador "Nivel de información pública de oficio (IPO) en los sitios electrónicos", se encuentra en tres niveles de la MIR (Propósito, Componentes y Actividad).</p> <p>3. El indicador "Porcentaje del sistema ARCO", se duplica en el nivel Componente.</p>	<p>Asegurar que los indicadores reportados proporcionen información relevante y única respecto a cada nivel de objetivo de la MIR, conforme a lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

**HALLAZGO**

**RECOMENDACIÓN**

**ANÁLISIS CUALITATIVO**

4	<p>a) Los indicadores 3, 4 y 5 a nivel Componente y los indicadores 6 y 10 a nivel Actividad no mantienen relación con el resumen narrativo establecido, razón por la cual no son adecuados, ni relevantes para su medición, además presentan inconsistencias en su dimensión e interpretación y no cumplen con las características de ser claros, monitoreables y económicos.</p> <p>b) El indicador 7 no mantiene relación con su resumen narrativo, por lo tanto no es adecuado, relevante, ni económico. Además, presenta inconsistencias en su fórmula de cálculo, interpretación y dimensión y no cumple con la característica de ser monitoreable.</p> <p>c) El indicador 9 no guarda relación con su resumen narrativo, de la misma forma la dimensión establecida no es la adecuada e incumple con las características CREMAA de ser monitoreable y económico.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
---	---	--

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.





En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

## **“GOBIERNO ELECTRÓNICO”**



**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

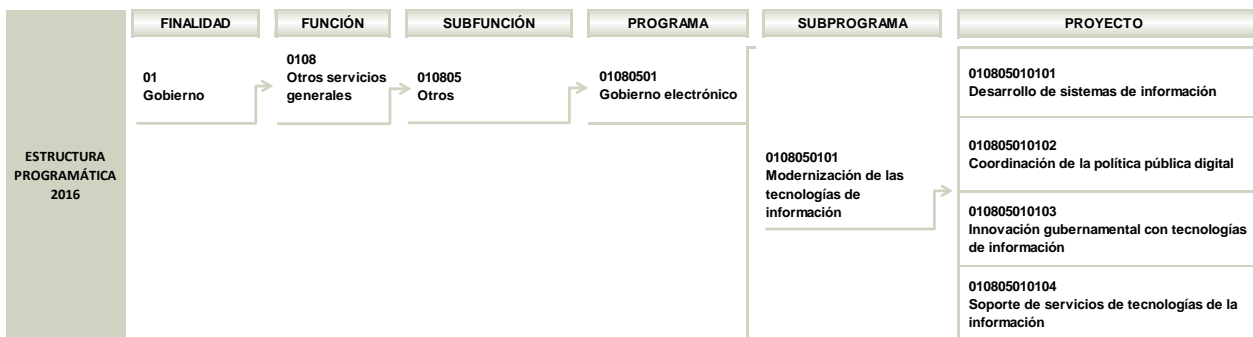
Programa: 01080501 Gobierno electrónico

**Objetivo**

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

**Estructura programática 2016**

A continuación se muestran los proyectos del programa “Gobierno electrónico” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Gobierno electrónico”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a mejorar la gestión pública de resultados mediante la implementación de nuevos servicios y trámites gubernamentales.	Porcentaje de servicios gubernamentales nuevos vía electrónica.	(Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el periodo actual / Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior)*100	Anual	Registro de nuevos trámites y servicios gubernamentales por vía electrónica durante el ejercicio vigente, elaborado por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	La tecnología disponible hace posible una comunicación fluida y una mayor interacción entre el gobierno y la ciudadanía.
<b>PROPÓSITO</b>					
El Gobierno del Estado de México consolida su política de gobierno digital.	Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's.	((Horas de disponibilidad de la red de internet, datos y voz en el trimestre actual + Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual + Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual) / Total de horas del periodo)*100	Trimestral	Registro de la disponibilidad de la red de internet, datos y voz; de los servicios de cómputo; y del centro de datos durante el ejercicio vigente elaborado por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	Las condiciones presupuestales del gobierno estatal permiten la adquisición y el mantenimiento de la infraestructura tecnológica de vanguardia.
<b>COMPONENTES</b>					
Tecnologías de información implementadas en el sector gubernamental en diferentes formas.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's.	(Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases realizados / Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases programados)*100	Trimestral	Registro de proyectos de aplicaciones en TIC's elaborados durante el ejercicio vigente, por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	La tecnología disponible hace posible el desarrollo y la implementación de proyectos de aplicaciones.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Elaboración de proyectos de utilización y aprovechamiento de las tecnologías de información.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.	(Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados / Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados)*100	Trimestral	Registro de los proyectos de portales, sitios web y redes sociales elaborados durante el ejercicio vigente, por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	Las dependencias y organismos auxiliares del gobierno estatal solicitan el desarrollo de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Gobierno electrónico	¿Qué?	Generar una simplificación administrativa	1. Porcentaje de servicios gubernamentales nuevos vía electrónica. 2. Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's. 3. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's. 4. Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Gobierno electrónico":



## GOBIERNO ELECTRÓNICO

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01080501 Gobierno electrónico			Porcentaje de servicios gubernamentales nuevos vía electrónica.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
	1	010805010103 Innovación gubernamental con tecnologías de información	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Gobierno electrónico" por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a mejorar la gestión pública de resultados mediante la implementación de nuevos servicios y trámites gubernamentales.	Tasa de variación de los servicios gubernamentales vía electrónica.	(Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el período actual / Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior)*100	Anual	Representa la variación de los servicios gubernamentales por vía electrónica con respecto al cierre del ejercicio anterior.	Estratégico  Eficacia	Registro de nuevos trámites y servicios gubernamentales por vía electrónica durante el ejercicio vigente, elaborado por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y la reportada en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, el análisis del indicador a nivel Fin se realizó con los datos de la ficha técnica al 4 trimestre de 2016, reportada por la entidad, los cuales coincide con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Por lo que derivado del análisis cualitativo, se observa que el indicador “Tasa de variación de los servicios gubernamentales vía electrónica” guarda relación con el resumen narrativo a nivel de Fin, ya que busca medir el incremento de los servicios gubernamentales vía electrónica, sin embargo, éste no presenta consistencia con los elementos que lo integran, debido a que la definición del método de cálculo del indicador y su interpretación no son congruentes con la fórmula de cálculo utilizada para su seguimiento, puesto que la primera hace referencia a una tasa de variación (forma de expresar un cambio relativo en el Tiempo: incremento o decremento) y la fórmula representa un porcentaje (expresar un número como partes de cada cien). Esta incongruencia no permite que el indicador pueda ser monitoreable, porque el método de cálculo no se define de manera adecuada.

## Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
El Gobierno del Estado de México consolida su política de gobierno digital.	Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's.	$\left( \frac{\text{Horas de disponibilidad de la red de internet, datos y voz en el trimestre actual} + \text{Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual} + \text{Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual}}{\text{Total de horas del período}} \right) * 100$	Semestral	Representa el porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México.	Estratégico  Eficacia	Registro de la disponibilidad de la red de internet, datos y voz; de los servicios de cómputo; y del centro de datos durante el ejercicio vigente elaborado por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC’s” tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación) al medir la disponibilidad de la infraestructura de TICs (Red de internet, datos y voz, servicios de cómputo y centro de datos), para garantizar la prestación oportuna y eficiente de los trámites y servicios gubernamentales, el acceso a la información relacionada con la administración pública estatal y la consolidación de los mecanismos y canales de comunicación con la sociedad, así mismo, cumple con las características CREMAA.

Cabe señalar que la periodicidad del indicador reportado en la MIR (Trimestral) difiere del establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (Semestral). Además de que existen variables del indicador que reportan por trimestre.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Tecnologías de información implementadas en el sector gubernamental en diferentes formas.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's.	(Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases realizados / Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases programados)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's.	Gestión	Registro de proyectos de aplicaciones en TIC's elaborados durante el ejercicio vigente, por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC’s” presenta congruencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), así mismo, guarda relación con el resumen narrativo a Nivel de Propósito, al medir el desarrollo de aplicaciones como parte del diseño y construcción de herramientas tecnológicas acordes a las necesidades del sector gubernamental. No obstante, no cumple con la característica de ser “claro”, ya que incluye un término o aspecto técnico ambiguo (Proyectos de aplicaciones en TIC’s), que puede ser interpretado de más de una manera, omitiendo su definición, la cual es importante incluir para que la persona que no conoce el programa comprenda los indicadores del mismo modo que los operadores del programa o la institución.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Elaboración de proyectos de utilización y aprovechamiento de las tecnologías de información.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.	(Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados / Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos sobre portales, sitios web y redes sociales con respecto a lo programado.	Gestión Eficacia	Registro de los proyectos de portales, sitios web y redes sociales elaborados durante el ejercicio vigente, por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales” tiene relación con el resumen narrativo a nivel actividad y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), de la misma forma, cumple con las características CREMAA. El indicador mide el cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales con el fin de impulsar un gobierno digital que permita proporcionar mayor información y difusión del quehacer gubernamental, así como brindar acceso a trámites y servicios en línea.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Gobierno Electrónico” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de los servicios gubernamentales vía electrónica.	SEFIN	(Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el periodo actual / Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior)*100	Número de servicios gubernamentales por vía electrónica nuevos en el periodo actual	6	2.7	6	2.7				100.0	
						Número de servicios gubernamentales por vía electrónica al cierre del año anterior		219		219				
PROPÓSITO	2	Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's.	SEFIN	((Horas de disponibilidad de la red de internet, datos y voz en el trimestre actual + Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual + Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual) / Total de horas del periodo)*100	Horas de disponibilidad de la red de internet, datos y voz en el trimestre actual	8,590	98.3	8,737	99.6				101.4	
					Horas de disponibilidad de los servicios de cómputo en el trimestre actual	8,585		8,736						
					Horas de disponibilidad del centro de datos en el trimestre actual	8,725		8,783						
					Total de horas del periodo	26,352		26,352						
COMPONENTE	3	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's.	SEFIN	(Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases realizadas / Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases programados)*100	Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases realizadas	35	100.0	34	97.1				97.1	
					Proyectos de aplicaciones en TIC's en sus diferentes fases programados	35		35						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de portales, sitios web y redes sociales.	SEFIN	(Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados / Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados)*100	Proyectos de portales, sitios web y redes sociales realizados	830	100.0	803	96.7				96.7	
					Proyectos de portales, sitios web y redes sociales programados	830		830						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>4.00</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>El indicador "Tasa de variación de los servicios gubernamentales vía electrónica" presenta inconsistencias entre su método de cálculo e interpretación, con la fórmula de cálculo.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
2	<p>El indicador de nivel Fin presenta diferente denominación entre la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p> <p>El indicador "Porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's" del nivel propósito, presenta diferente frecuencia de medición entre la MIR del programa presupuestario y su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>





SECRETARÍA DE FINANZAS	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
3	<p>El indicador "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC's", no cumple con la característica de ser claro.</p> <p>Incorporar la definición de los términos o aspectos técnicos ambiguos, a fin de que la persona que no conoce el programa comprenda los indicadores del mismo modo que los operadores del programa o la institución.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX,



y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO**  
**“REGULACIÓN PARA EL**  
**APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL**  
**AGUA”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua

#### Objetivo

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestra el proyecto del programa “Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos que garanticen una mejor prestación de los servicios.	Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de agua.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Semestral	Gaceta de Gobierno del Estado de México	Aplicación de la normatividad a los prestadores de servicios.
<b>PROPÓSITO</b>					
Los prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garanticen la óptima prestación de los servicios.	Elaboración de propuestas para evaluar el servicio y la calidad de los procesos.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Anual	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	Los prestadores de los servicios cuentan con personal capacitado.
<b>COMPONENTES</b>					
Propuestas elaboradas para el aprovechamiento sustentable del agua.	Eficiencia en la asistencia técnica para la aplicación de nuevas tecnologías en materia del agua.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Trimestral	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	Trabajo coordinado con los prestadores de servicios.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Realización de foros que permitan la vinculación entre los Organismos Operadores del Estado de México.	Elaboración de propuestas para incrementar la calidad en la prestación de servicios.	Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas *100	Anual	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	Conocer la problemática de los Organismos Operadores.
Elaboración del anteproyecto de Norma Técnica para la prestación del servicio de agua en pipa.	Establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Anual	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	Contar con la regulación del servicio de agua en pipa.
Generación del Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2017.	Elaboración de un programa anual de cultura del agua.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Anual	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	Establecer los esquemas necesarios para fomentar la cultura del agua.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	¿Qué?	fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de agua.</li> <li>2. Elaboración de propuestas para evaluar el servicio y la calidad de los procesos.</li> <li>3. Eficiencia en la asistencia técnica para la aplicación de nuevas tecnologías en materia del agua.</li> <li>4. Elaboración de propuestas para incrementar la calidad en la prestación de servicios.</li> <li>5. Establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de servicios.</li> <li>6. Elaboración de un programa anual de cultura del agua.</li> </ol>
	Mediante		
	¿Cómo?	Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales,	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02010201 Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	1	020102010101 Normatividad para la explotación, uso, aprovechamiento, administración, control y suministro de las aguas de jurisdicción estatal	Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de agua.	FIN	Secretaría de Infraestructura	CTAEM	Estratégico
			Elaboración de propuestas para evaluar el servicio y la calidad de los procesos.	PROPÓSITO	Secretaría de Infraestructura	CTAEM	Gestión
			Eficiencia en la asistencia técnica para la aplicación de nuevas tecnologías en materia del agua.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CTAEM	Gestión
			Elaboración de propuestas para incrementar la calidad en la prestación de servicios.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CTAEM	Gestión
			Establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CTAEM	Gestión
			Elaboración de un programa anual de cultura del agua.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CTAEM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua" por nivel:

## Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad mediante esquemas normativos que garanticen una mejor prestación de los servicios.	Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de agua.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Semestral	Porcentaje de avance.	Estratégico Eficacia	Gaceta de Gobierno del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Pese a que el indicador mantiene relación con algunos elementos del resumen narrativo, no es adecuado para el nivel Fin; debido a que, para construir un indicador es necesario identificar los factores relevantes del resumen narrativo, éstos determinan dos aspectos significativos: lo que se pretende medir y en quiénes se medirá. En este sentido, el factor relevante del resumen narrativo es “Contribuir a elevar la calidad de la prestación de los servicios de agua en la entidad”; mientras que el indicador mide la cantidad de “Documentos realizados y actualizados”, lo cual se identifica como el “medio” y, conforme a la metodología, no puede considerarse como un factor relevante dado que es la forma en que el Propósito se liga con el Fin.

Así mismo, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, toda vez que el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición, es decir, no precisa lo que pretende medir (porcentaje, índice, tasa de variación, etc.); los indicadores asociados a nivel Fin miden el cumplimiento del objetivo a largo plazo, por lo que la periodicidad de evaluación no puede ser semestral; la interpretación no expresa de forma clara lo que pretende medir el indicador y los medios de verificación no son suficientes, ni específicos para monitorear su desempeño.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Los prestadores de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la entidad cuentan con esquemas normativos que garanticen la óptima prestación de los servicios.	Elaboración de propuestas para evaluar el servicio y la calidad de los procesos.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Anual	Número de acciones.	Gestión Eficacia	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador del nivel Propósito presentan términos en común; sin embargo, no cumple con la sintaxis recomendada, ya que para construir el Propósito es necesario identificar la población objetivo y expresar la situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, de su claridad depende la base de los indicadores.

Por otro lado, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, puesto que el nombre del indicador no hace referencia al objetivo de medición; su interpretación no es clara; se presenta como un indicador de gestión, cuando en este nivel se debe medir el cambio esperado en la población objetivo con indicadores de tipo estratégico. Además los medios de verificación no son suficientes, ni específicos para constatar la información de las variables debido a que no establecen fuentes o documentos exactos para evaluar el desempeño del indicador, por lo que no es monitoreable.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Propuestas elaboradas para el aprovechamiento sustentable del agua.	Eficiencia en la asistencia técnica para la aplicación de nuevas tecnologías en materia del agua.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Trimestral	Alcance en el contenido para la realización de talleres.	Gestión Eficacia	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Por otro lado, toda vez que el resumen narrativo refiere “Propuestas elaboradas”, el nombre del indicador “Eficiencia en la asistencia técnica” y la fórmula cuantifica “Documentos realizados y actualizados”, no es posible identificar la relación que existe entre ellos, por tanto no es adecuado, ni relevante. Así mismo, la interpretación del indicador no es clara y los medios de verificación no son suficientes, ni específicos para constatar la información de las variables debido a que no establecen fuentes o documentos exactos para evaluar el desempeño del indicador, por lo que no es monitoreable.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Realización de foros que permitan la vinculación entre los Organismos Operadores del Estado de México.	Elaboración de propuestas para incrementar la calidad en la prestación de servicios.	Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas *100	Anual	Número de sesiones.	Gestión Eficacia	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Elaboración del anteproyecto de Norma Técnica para la prestación del servicio de agua en pipa.	Establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Anual	Porcentaje de avance.	Gestión Eficacia	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Generación del Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua 2017.	Elaboración de un programa anual de cultura del agua.	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Anual	Elaboración del programa.	Gestión Eficacia	Documentos oficiales elaborados por la CTAEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores de este nivel no son adecuados, ni relevantes, dado que no es posible identificar la consistencia entre sus resúmenes narrativos, el nombre del indicador y la fórmula de cálculo, de cada uno.

En otro orden de ideas, los elementos que integran los indicadores no son consistentes entre sí, puesto que los nombre de los indicadores no hacen referencia al objetivo de

medición; sus interpretaciones no son claras; se presentan con una periodicidad de evaluación anual, sin embargo, la metodología indica que los indicadores de nivel actividad permiten verificar los procesos de gestión por lo que deben ser evaluados regularmente, es decir, de forma mensual, trimestral o semestral; además, los medios de verificación no son suficientes y no especifican el nombre exacto de los documentos donde se obtendrá la información para evaluar el desempeño del indicador, por lo que no son monitoreables.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua” son los siguientes:



REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de agua.	CTAEM	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Documentos realizados y actualizados	2	100.0	2	100.0				100.0	
					Documentos requeridos	2		2						
PROPÓSITO	2	Elaboración de propuestas para evaluar el servicio y la calidad de los procesos.	CTAEM	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Documentos realizados y actualizados	1	100.0	1	100.0				100.0	
					Documentos requeridos	1		1						
COMPONENTE	3	Eficiencia en la asistencia técnica para la aplicación de nuevas tecnologías en materia del agua.	CTAEM	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Documentos realizados y actualizados	3	100.0	3	100.0				100.0	
					Documentos requeridos	3		3						
ACTIVIDAD	4	Elaboración de propuestas para incrementar la calidad en la prestación de servicios.	CTAEM	Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas *100	Acciones de cultura del agua realizadas	2	100.0	2	100.0				100.0	
					Acciones de cultura del agua programadas	2		2						
	5	Establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios.	CTAEM	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Documentos realizados y actualizados	1	100.0	1	100.0				100.0	
					Documentos requeridos	1		1						
	6	Elaboración de un programa anual de cultura del agua.	CTAEM	Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos *100	Documentos realizados y actualizados	1	100.0	1	100.0				100.0	
					Documentos requeridos	1		1						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores 1, 2, 3, 5 y 6 del programa utilizan las variables “Documentos realizados y actualizados” y “Documentos requeridos”, sin especificar los factores relevantes de los resúmenes narrativos que están midiendo.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	3	0	0	0	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4.00</b>
---	-------------

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.





**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

<b>SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>	
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	
1 El objetivo del programa, pese a identificar el "qué" y el "cómo" no incluye el conectivo "mediante" y no se apega a la sintaxis establecida en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

<b>COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>	
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>	
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	
1 La sintaxis del resumen narrativo de nivel Propósito, no cumple con la metodología ya que no se expresa como un objetivo logrado.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.



COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>2</p> <p>a) El indicador "Documentos jurídicos para la elaboración de Normas Técnicas Estatales en materia de agua" no es adecuado para el nivel Fin, ya que no es el factor relevante del resumen narrativo; así mismo, la periodicidad de evaluación no puede ser semestral.</p> <p>b) El indicador de nivel Propósito se presenta como un indicador de gestión, cuando en este nivel se debe medir el cambio esperado en la población objetivo con indicadores de tipo estratégico.</p> <p>c) El indicador de nivel Componente y los indicadores de nivel Actividad no son adecuados, ni relevantes, dado que no es posible identificar la consistencia entre el resumen narrativo, el nombre del indicador y la fórmula de cálculo, de cada uno.</p> <p>d) Los indicadores de nivel Actividad se presentan, con una periodicidad de evaluación anual, sin embargo, deben ser evaluados regularmente, de forma mensual, trimestral o semestral.</p> <p>e) El nombre de los 6 indicadores del programa, no hacen referencia al objetivo de medición, es decir, no precisa lo que pretende medir (porcentaje, índice, tasa de variación, etc.); sus interpretaciones no son claras y los medios de verificación no son específicos y suficientes para monitorearlos.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
3	<p>5 de los 6 indicadores del programa utilizan las variables “Documentos realizados y actualizados” y “Documentos requeridos”, sin especificar los factores relevantes de los objetivos o resúmenes narrativos que están midiendo.</p> <p>Asegurar la claridad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX,



y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“MANEJO DE AGUAS RESIDUALES,  
DRENAJE Y ALCANTARILLADO”**





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

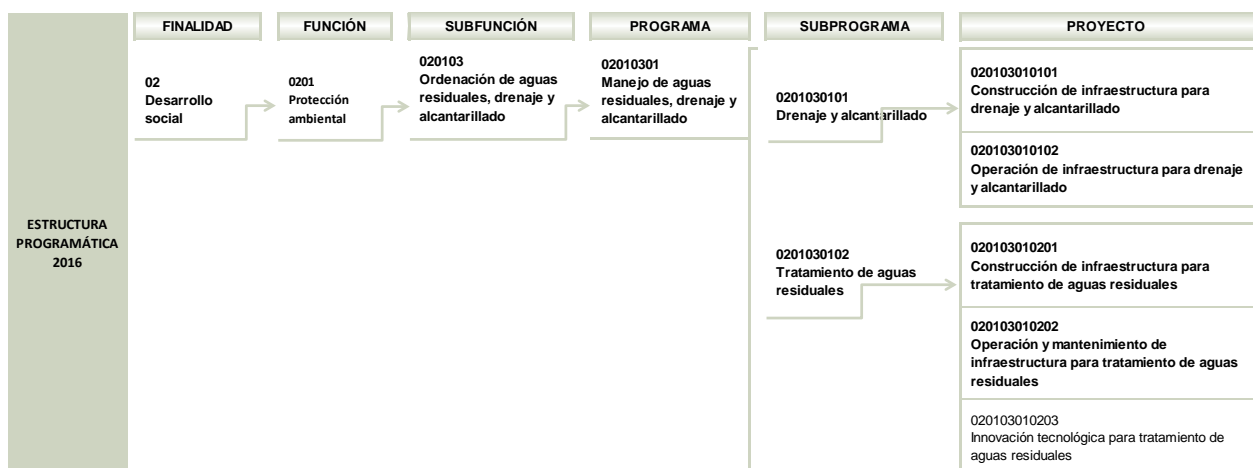
Programa: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

#### Objetivo

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.

#### Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado” ejecutados durante 2016.



**NOTA:** El proyecto “020103010203” no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a la elaboración del diagnóstico y la planeación general, mediante programación de obras y acciones para mejorar o incrementar los servicios de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.	(Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje/ Habitantes totales del Estado) * 100	Trimestral	Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población e informes de los organismos operadores	Disponibilidad de la información y de los recursos necesarios.
<b>PROPÓSITO</b>					
Los sistemas hidráulicos de agua, drenaje y alcantarillado a cargo de la CAEM se rehabilitan, operan y administran en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado.	(Número de equipos en condiciones de operación/ Total de equipos instalados) * 100	Trimestral	Estadísticas de la DGOAE	Coordinación entre las diversas dependencias federales, estatales y municipales involucradas en la prestación de los servicios hidráulicos.
<b>COMPONENTES</b>					
La planeación general del subsector agua y saneamiento es diagnosticado para generar obras y acciones que mejoren e incrementen los servicios de tratamiento de aguas residuales.	Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado.	(Caudal total tratado/ Caudal de aguas residuales municipales en la red de alcantarillado) * 100	Trimestral	Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población e informes de los organismos operadores	Contar con los recursos humanos y financieros.
Servicios de tratamiento incrementados y mejorados para la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	(Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento/ Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento) * 100	Trimestral	Formatos de supervisión de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica	Autorización oportuna de recursos de inversión y del pago de la obra ejecutada.
Servicios Hidráulicos mitigados por la falta de servicios y asistencia técnica.	Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje.	(Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto/ Capacidad de atención) * 100	Trimestral	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	Coordinación entre las autoridades encargadas de brindar el servicio.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Participación y calidad de los servicios brindando atención a los municipios en la prestación de los servicios hidráulicos.	Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento.	(Recarga de reactivos/ Recarga de reactivos requeridos) * 100	Trimestral	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	Coordinación con los H. Ayuntamientos y Organismos Operadores.
Evaluación, participación y calidad de los servicios otorgados atendiendo a los municipios en la prestación de los servicios hidráulicos.	Atención a plantas de tratamiento.	(Caudal total tratado/ Capacidad instalada) * 100	Trimestral	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	Trabajo coordinado con Organismos Operadores y autoridades municipales.



**MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
Planeación y programación de las obras y acciones en materia hidráulica para la implementación de sistemas de tecnologías de información.	Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.	(Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje/ Habitantes totales del Estado) * 100	Trimestral	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	Planear y programar las obras y acciones para mejorar los servicios hidráulicos y disminuir la problemática de inundaciones.

**NOTA:** El indicador “Cobertura del servicio de drenaje en el Estado” se emplea para medir el objetivo de nivel Fin y uno de los objetivos en el nivel Actividad, presentando diferentes medios de verificación y supuestos.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	¿Qué?	Hacer uso responsable del agua	1. Cobertura del servicio de drenaje en el Estado. 2. Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado. 3. Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado. 4. Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales. 5. Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje. 6. Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento. 7. Atención a plantas de tratamiento. 8. Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.	FIN	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Estratégico
			Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Estratégico
			Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Estratégico
	1	020103010102 Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado.	PROPÓSITO	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
			Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
	2	020103010201 Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
	3	020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
			Atención a plantas de tratamiento.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado” por nivel:

### Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a la elaboración del diagnóstico y la planeación general, mediante programación de obras y acciones para mejorar o incrementar los servicios de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.	$(\text{Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje/ Habitantes totales del Estado}) * 100$	Trimestral	Indica el porcentaje de habitantes que cuentan con el servicio de drenaje, respecto al total de la población actual en el Estado.	Estratégico	Censo general de población y vivienda conteo de población informes de los organismos operadores	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador de este nivel incluye en su redacción la palabra contribuir, sin embargo, no se logra identificar su contribución a un objetivo superior, además, no aporta elementos

relevantes para relacionarlo con el indicador, sin embargo, en el “Texto Cuenta Pública” del Tomo IV “Avance programático y evaluación cualitativa” de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, se identifica el objetivo que se persigue con la ejecución del programa, el cual consiste en “contribuir a mejorar los niveles de crecimiento económico y de bienestar social de la población del Estado e impulsar (...) acceso igualitario a la infraestructura básica (...)”, lo cual permite asociarlo con el indicador, y en ese sentido establecer que es relevante y adecuado.

Así mismo, el indicador no se relaciona con la totalidad de sus elementos, en cuanto a su periodicidad, dimensión y medios de verificación, ya que para este nivel de objetivo corresponde una periodicidad anual, trianual o sexenal, una dimensión de eficacia que mida el grado de cumplimiento del objetivo y en cuanto a los medios de verificación no precisan el nombre completo del documento e institución que lo genera, así como su disponibilidad, por lo cual no son suficientes para el monitoreo.

Al respecto de este indicador, es importante resaltar que se duplica en el nivel Actividad de la MIR.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los sistemas hidráulicos de agua, drenaje y alcantarillado a cargo de la CAEM se rehabilitan, operan y administran en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado.	(Número de equipos en condiciones de operación/ Total de equipos instalados) * 100	Trimestral	Porcentaje de avance en operación y mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado en relación al total a atender.	Gestión Eficiencia	Estadísticas de la DGOAE	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



El objetivo o resumen narrativo contempla el área de enfoque y el efecto o impacto esperado en la misma, sin embargo, este último no se expresa como algo ya alcanzado, no obstante, puede establecerse la relación entre el objetivo y su indicador y determinar en consecuencia que es relevante, en cambio, sus elementos no son congruentes entre sí, tal es el caso de su denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación. En cuanto al nombre del indicador, éste pretende medir eficiencia y por las condiciones de su fórmula y dimensión mide la eficacia en el cumplimiento del objetivo, además las variables de su fórmula de cálculo (denominador) contemplan el total de equipos instalados y en su interpretación el total de equipo a atender, así mismo, en el nombre del indicador se enuncian 126 equipos instalados, mientras que en el Tomo IV “Avance programático y evaluación cualitativa” de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, se señalan 85, por lo cual no es adecuado, ya que no se cuenta con una base sólida que permita emitir un juicio respecto al desempeño del programa.

De igual forma, a este indicador le corresponde una periodicidad anual, bianual o trianual y en cuanto a los medios de verificación, éstos no señalan el nombre del documento fuente de consulta, el término estadísticas abarca una gran cantidad de información, por lo que no es monitoreable.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La planeación general del subsector agua y saneamiento es diagnosticado para generar obras y acciones que mejoren e incrementen los servicios de tratamiento de aguas residuales.	Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado.	$(\text{Caudal total tratado} / \text{Caudal de aguas residuales municipales en la red de alcantarillado}) * 100$	Trimestral	Indica el porcentaje de agua residual, que es tratada con relación al total del caudal de agua residual municipal generado en el Estado.	Estratégico  Eficiencia	Censo General de Población y Vivienda, Censo de Población e informes de los organismos operadores	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Servicios de tratamiento incrementados y mejorados para la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento} / \text{Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento}) * 100$	Trimestral	Muestra el porcentaje de cumplimiento de las supervisiones y visitas técnicas practicadas a obras de saneamiento que se encuentran en proceso de ejecución, desde su inicio hasta su conclusión.	Gestión  Eficacia	Formatos de supervisión de la Dirección General de Infraestructura Hidráulica	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Servicios Hidráulicos mitigados por la falta de servicios y asistencia técnica.	Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje.	$(\text{Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto} / \text{Capacidad de atención}) * 100$	Trimestral	Porcentaje de avance en el desazolve de sistemas de drenaje en relación a la capacidad de atención.	Gestión  Eficiencia	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El objetivo o resumen narrativo “La planeación general del subsector agua y saneamiento es diagnosticado para generar obras y acciones que mejoren e incrementen los servicios de tratamiento de aguas residuales.”





incrementen los servicios de tratamiento de aguas residuales”, no expresa en concreto un bien o servicio proporcionado, sin embargo, en los tres casos es necesario revisar su sintaxis, de tal forma que se identifique el bien o servicio (cosas tangibles) otorgado, como algo ya alcanzado o proporcionado, sin incluir complementos. Por lo anterior, se consideró la idea central del objetivo, la cual permitió establecer la relación de congruencia entre los objetivos y sus indicadores, por lo cual los indicadores son relevantes.

Los tres indicadores de este nivel, no presentan congruencia con la totalidad de sus elementos, en el caso del indicador “Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado”, el tipo sugerido es de gestión, ya que en el nivel Componente se mide la entrega de productos; además, le corresponde una dimensión de eficacia, que mida el grado de cumplimiento del objetivo y sus medios de verificación no incluyen el nombre completo del documento e institución que lo genera, así como su disponibilidad, por lo cual no son suficientes para el monitoreo.

Respecto al indicador “Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales”, su denominación no enuncia lo que pretende medir, es decir, porcentaje o cobertura, pese a ello, cumple con la totalidad de sus características CREMAA.

Mientras que el indicador “Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje”, tampoco expresa lo que pretende medir, es decir, porcentaje o cobertura; no hay claridad en las variables de su fórmula de cálculo (numerador), ya que es necesario especificar si la “longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto”, fueron las atendidas o representan la totalidad de las mismas, para que exprese una relación alcanzado-programado, por lo que en este sentido no es adecuado, ya que no proporciona una base suficiente para medir el desempeño del programa; así mismo, le corresponde una dimensión de eficacia, que mida el grado de cumplimiento del objetivo,

y en cuanto a sus medios de verificación, estos no señalan el nombre del documento fuente de consulta, el término estadísticas es muy amplio, por lo que no son suficientes para el monitoreo.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Participación y calidad de los servicios brindando atención a los municipios en la presentación de los servicios hidráulicos.	Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento.	(Recarga de reactivos/ Recarga de reactivos requeridos) * 100	Trimestral	Porcentaje de suministro de reactivos en relación al total de recarga de reactivos.	Gestión Eficiencia	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Evaluación, participación y calidad de los servicios otorgados atendiendo a los municipios en la prestación de los servicios hidráulicos.	Atención a plantas de tratamiento.	(Caudal total tratado/ Capacidad instalada) * 100	Trimestral	Porcentaje de caudal tratado en relación a la capacidad instalada en infraestructura, que la CAEM apoya en su operación y mantenimiento.	Gestión Eficiencia	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Planeación y programación de las obras y acciones en materia hidráulica para la implementación de sistemas de tecnologías de información.	Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.	(Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje/ Habitantes totales del Estado) * 100	Trimestral	Indica el porcentaje de habitantes que cuentan con el servicio de drenaje, respecto al total de la población actual en el Estado.	Estratégico Eficiencia	Estadísticas de la Dirección General de Operación y Atención a Emergencias	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Los tres objetivos o resúmenes narrativos de nivel Actividad no incluyen en su redacción un sólo verbo que denote una sola acción, además, éste debe presentarse en infinitivo o como un sustantivo derivado de un verbo.

Por lo que respecta al indicador “Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento”, no es congruente con todos sus elementos (denominación, interpretación, dimensión y medios de verificación), en el caso de su denominación, no especifica lo que pretende medir; tampoco hay congruencia entre su interpretación y las variables (denominador) de su fórmula de cálculo, ya que la interpretación mide el porcentaje de suministro de reactivos y usa como base de comparación el total de recargas de reactivos y no los reactivos requeridos o programados; por lo que respecta a su dimensión, le corresponde eficacia, en virtud de que mide el grado de cumplimiento del objetivo, no la relación entre el logro del programa y los recursos empleados para su cumplimiento.

En situación similar se encuentra el indicador “Atención a plantas de tratamiento”, el cual no es congruente con todos sus elementos (denominación, dimensión y medios de verificación), en su nombre no especifica lo que pretende medir, porcentaje o cobertura y la dimensión que le corresponde es eficacia.

Y finalmente, el indicador “Cobertura del servicio de drenaje en el Estado”, no se relaciona con el objetivo o resumen narrativo, por lo que no es relevante, además, no guarda consistencia con sus elementos periodicidad, tipo, dimensión y medios de verificación, correspondiendo por su naturaleza a un indicador de nivel Fin o Propósito. Por otra parte, aunque es claro, no cumple con el resto de las características CREMAA, dado que no aporta una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del programa, es decir no es adecuado, y al mismo tiempo, al no ser relevante ni adecuado tampoco puede ser económico, incumpliendo además con el criterio de monitoreable.

Los medios de verificación de los tres indicadores de este nivel, son los mismos, no señalan el nombre completo del documento fuente de consulta, el término estadísticas es muy amplio, lo que hace que los indicadores no sean monitoreables.

Al respecto del indicador “Cobertura del servicio de drenaje en el Estado”, es importante resaltar que se duplica en el nivel Fin de la MIR.

### Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado” son los siguientes:

**MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FN	1	Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.	CAEM	(Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje/ Habitantes totales del Estado) * 100	Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje	15,809,000	91.7	15,809,533	91.7				100.0	
					Habitantes totales del Estado	17,240,000		17,240,494						
PROPÓSITO	2	Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado.	CAEM	(Número de equipos en condiciones de operación/ Total de equipos instalados) * 100	Número de equipos en condiciones de operación	85	100.0	84	98.8				98.8	
					Total de equipos instalados	85		85						
COMPONENTE	3	Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado.	CAEM	(Caudal total tratado/ Caudal de aguas residuales municipales en la red de alcantarillado) * 100	Caudal total tratado	6.39	28.4	11.11	28.0				98.8	
					Caudal de aguas residuales municipales en la red de alcantarillado	22.52		39.62						
	4	Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	CAEM	(Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento/ Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento) * 100	Visitas realizadas anualmente a obras de saneamiento	852	100.0	856	100.5				100.5	
					Visitas programadas anualmente a obras de saneamiento	852		852						
	5	Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje.	CAEM	(Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto/ Capacidad de atención) * 100	Longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto	1,400	100.0	1,415.9	101.1				101.1	
					Capacidad de atención	1,400		1,400						
ACTIVIDAD	6	Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento.	CAEM	(Recarga de reactivos/ Recarga de reactivos requeridos) * 100	Recarga de reactivos	1,480,000	100.0	1,800,451	100.0				100.0	
					Recarga de reactivos requeridos	1,480,000		1,800,000						
	7	Atención a plantas de tratamiento.	CAEM	(Caudal total tratado/ Capacidad instalada) * 100	Caudal total tratado	2.5	100.0	2.564	102.6				102.6	
					Capacidad instalada	2.5		2.5						
	8	Cobertura del servicio de drenaje en el Estado.	CAEM	(Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje/ Habitantes totales del Estado) * 100	Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje	15,809,000	91.7	15,809,533	91.7				100.0	
					Habitantes totales del Estado	17,240,000		17,240,494						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	3	0	0	0	3	0
ACTIVIDADES	3	0	0	0	3	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>4.00</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



## RECOMENDACIONES

COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 Sintaxis del resumen narrativo:  a) El resumen narrativo de nivel Fin presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la contribución a un objetivo superior.  b) El objetivo de nivel Propósito, pese a que se identificó el área de enfoque y su impacto o efecto, éste no se expresó como algo logrado.  c) No se identificó en los tres objetivos de nivel Componente, el bien o servicio (cosas tangibles) como algo ya alcanzado o proporcionado, además, en su redacción se incluyeron complementos.  d) Los tres objetivos de nivel Actividad incluyeron en su estructura más de un verbo, denotando más de una acción, además, no se encontraban en infinitivo.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.





COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>2 Nivel Componente:</p> <p>a) El indicador de nivel Fin "Cobertura del servicio de drenaje en el Estado", sí se vincula con el resumen narrativo, pero no hay congruencia con sus elementos periodicidad, dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitireable.</p> <p>b) El indicador de nivel Propósito "Eficiencia en la operación y mantenimiento de 126 equipos instalados en 6 sistemas de alcantarillado", no es congruente con su denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es adecuado ni monitoreable.</p> <p>c) Indicador "Cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado", no presenta consistencia entre sus elementos tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> <p>d) Indicador "Supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales", presenta inconsistencias con su denominación.</p> <p>e) El indicador "Desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje", es inconsistente con su denominación, fórmula de cálculo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es adecuado ni monitoreable.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



COMISIÓN DE AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
2	<p>Nivel Actividad:</p> <p>f) El indicador "Suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM en el aspecto de mantenimiento", no expresa lo que pretende medir, no es congruente con su interpretación, dimensión y medios de verificación, por lo que tampoco es monitoreable.</p> <p>g) El indicador "Atención a plantas de tratamiento", no es congruente con su denominación, dimensión y medios de verificación, por lo cual no es monitoreable.</p>
3	<p>El indicador de nivel Actividad "Cobertura del servicio de drenaje en el Estado", no se vincula con el objetivo, además, no presenta congruencia con la totalidad de sus elementos, es decir, periodicidad, tipo, dimensión y medios de verificación, además, no cumple con las características CREMAA, salvo que es claro.</p>
4	<p>El indicador "Cobertura del servicio de drenaje en el Estado" se ubica en dos niveles de la MIR (Fin y Actividad).</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento



de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



# PROGRAMA PRESUPUESTARIO “PROTECCIÓN AL AMBIENTE”





# EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

## GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

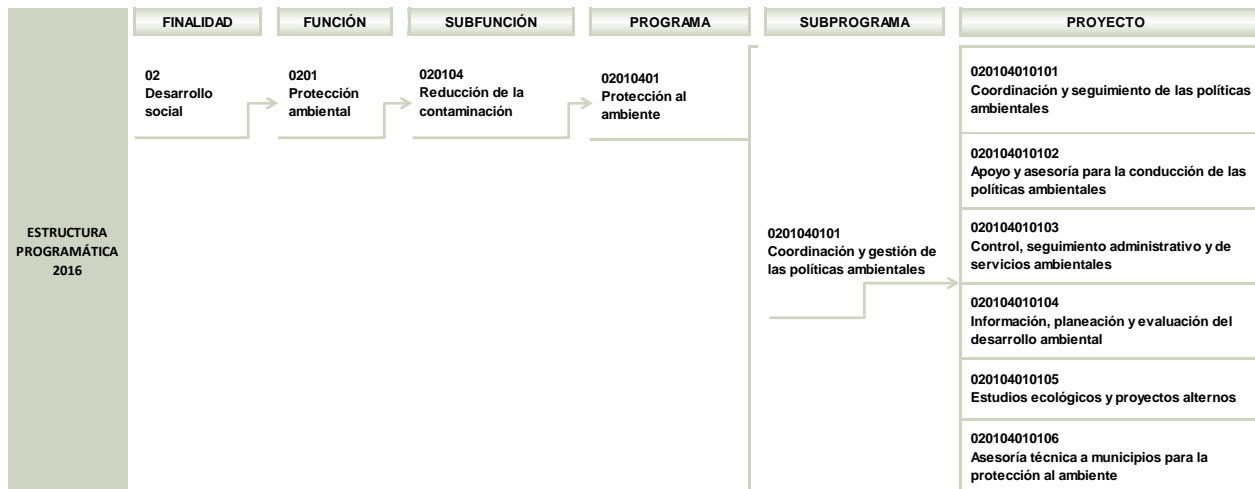
Programa: 02010401 Protección al ambiente

### Objetivo

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

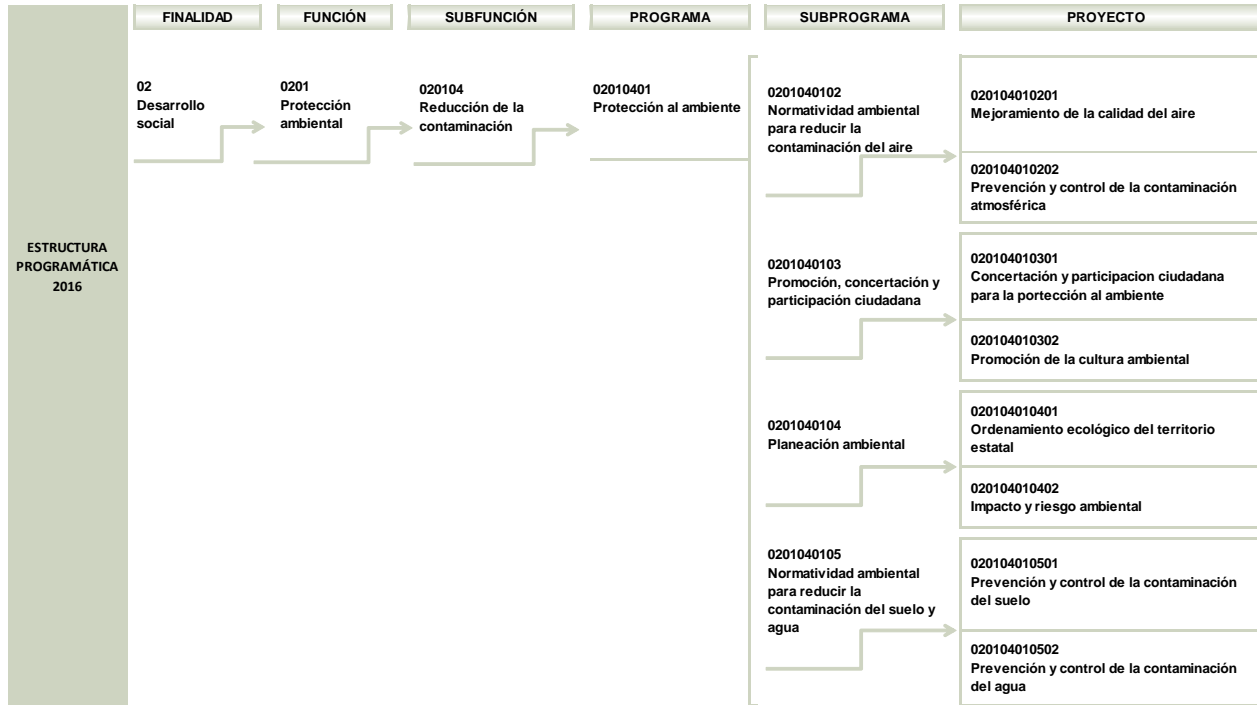
### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Protección al ambiente” ejecutados durante 2016.





# PROTECCIÓN AL AMBIENTE



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.





PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Protección al ambiente”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Propiciar la sustentabilidad para alcanzar el desarrollo social con conciencia ambiental y protección a la biodiversidad.	Índice de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental.	(Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental / Población total del Estado)*100	Trimestral	INEGI. COESPO, Registros propios de la dependencia	La sociedad mexicana se educa en materia ambiental y cumple con la normatividad, contribuyendo al desarrollo sostenible así como a mejorar la calidad de vida.
<b>PROPÓSITO</b>					
Preservar el medio ambiente del Estado de México.	Índice de participación ciudadana en acciones en materia ambiental.	(Número de acciones en materia ambiental realizadas / Número de acciones en materia ambiental programadas)*100	Trimestral	Registros propios de la dependencia. (Dirección de Concertación y Participación Ciudadana)	La sociedad mexicana se involucra y compromete con la realización de acciones que propicien el cuidado y conservación del medio ambiente.
<b>COMPONENTES</b>					
1. Control de los índices de contaminación a la atmósfera.	Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM.	(Número de días dentro de norma de Ozono del año vigente / Trescientos sesenta y cinco días del año)*100	Trimestral	Registro del IMECA, reportados por el Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT)	Los municipios que integran la Zona Metropolitana del Valle de México llevan a cabo acuerdos orientados a disminuir los efectos nocivos que provocan los gases efecto invernadero.
2. Cuerpos de agua del Estado de México con niveles de contaminación bajo control.	Porcentaje de cuerpos de agua saneados.	(Cuerpos de agua saneados / Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación)*100	Trimestral	Estadística CONAGUA y registros propios de la dependencia (Dirección General de Manejo Integral de Residuos)	Disminuir los efectos nocivos de los altos niveles de contaminación del agua y contribuir a mejorar las condiciones de los cuerpos de agua y cuencas hidrológicas, con acciones de saneamiento de aguas residuales no domésticas.
3. Eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales.	Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales.	(( Calidad del agua que se recibe- Calidad del agua que se vierte) / Calidad del agua que se recibe)*100	Trimestral	Estadística RECICLAGUA	Tratar el agua residual de un total de 160 empresas asentadas en el corredor industrial Toluca-Lerma para evitar la afectación e incremento de los índices de contaminación a las afluentes del río Lerma.
4. Control y disminución de los índices contaminantes del suelo.	Índice de superficie de suelo saneado.	(Superficie total de suelo saneado / Superficie total de suelo degradado en el Estado de México)*100	Anual	Estadística SEDESOL y registros propios de la dependencia	Disminuir en la población los efectos nocivos causados por la degradación y contaminación de los suelos.
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1 Fuentes Fijas y Móviles que operan bajo control de contaminantes para evitar daño ambiental.	Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental.	(Fuente fija en materia ambiental regulada / Fuente fija que solicita su registro en materia ambiental)*100	Trimestral	Estadística SEDECO y registros propios de la dependencia	Toda fuente fija de jurisdicción estatal se interesa para ser registrada conforme a la emisión de sus contaminantes con el fin de que puedan formular su inventario de emisiones.



## PROTECCIÓN AL AMBIENTE

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.2 Los índices de emisión de contaminantes generados por los gases que despiden los vehículos inmatriculados en el Estado de México son verificados para identificar los niveles de contaminación a la atmósfera.	Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles.	((Certificados otorgados a vehículos aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio/ Parque Vehicular del Estado de Mexico)/2)*100	Trimestral	Estadística Secretaría de Finanzas y registros propios de la dependencia	La población cumple con la normatividad ambiental en materia de verificación vehicular y con ello se contribuye a controlar o disminuir los niveles de contaminación.
2.1 Descargas de aguas residuales de uso doméstico e industrial con tratamiento vertidas a los afluentes.	Porcentaje de cuerpos de agua saneados.	(Cuerpos de agua saneados / Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación)*100	Anual	Estadísticas CONAGUA y registros propios de la dependencia (Dirección General de Manejo Integral de Residuos)	Contribuir al saneamiento de 5 cuerpos de agua que representan el 33.3% de un total de 16 cuerpos de agua con altos índices de contaminantes que se tienen en el Estado de México.
3.1 Infraestructura suficiente y con mantenimiento constante para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de análisis realizados a aguas residuales para medir la calidad del líquido vertido a los cuerpos de agua.	(Número de análisis realizados a aguas residuales municipales que cumplen con los límites permisibles en la normatividad vigente/ Total de análisis realizados a aguas residuales municipales)*100	Trimestral	Estadísticas CONAGUA y registros propios de la dependencia (Dirección General de Manejo Integral de Residuos)	Controlar el nivel de contaminantes de las aguas residuales de los cuerpos de agua del Estado de México.
4.1 Promedio diario de residuos sólidos urbanos con tratamiento final adecuado.	Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios.	(Toneladas de residuos con tratamiento final adecuado / Toneladas de residuos generadas en el Estado)*100	Trimestral	Estadística propia de la dependencia Registros Dirección General de Manejo Integral de Residuos	Del total de los residuos sólidos generados en el Estado de México el 61.7% es dispuesto en un relleno sanitario.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Protección al ambiente	¿Qué?	Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Índice de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental.</li> <li>2. Índice de participación ciudadana en acciones en materia ambiental.</li> <li>3. Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM.</li> <li>4. Porcentaje de cuerpos de agua saneados.</li> <li>5. Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales.</li> <li>6. Índice de superficie de suelo saneado.</li> <li>7. Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental.</li> <li>8. Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles.</li> <li>9. Porcentaje de análisis realizados a aguas residuales para medir la calidad del líquido vertido a los cuerpos de agua.</li> <li>10. Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios.</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.	

**NOTA:** Se presentan 10 indicadores en razón de que el indicador "Porcentaje de cuerpos de agua saneados" se encuentra duplicado en los niveles Componente y Actividad.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Protección al ambiente”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02010401 Protección al ambiente			Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental	ACTIVIDAD	Sin Información	Sin Información	Sin información
			Índice de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental.	FIN	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Estratégico
			Índice de participación ciudadana en acciones en materia ambiental.	PROPÓSITO	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Estratégico
			Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM.	COMPONENTE	Secretaría del Medio Ambiente	IEECC	Estratégico
			Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Estratégico
	1	020104010202 Prevención y control de la contaminación atmosférica	Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Gestión
	2	020104010502 Prevención y control de la contaminación del agua	Porcentaje de cuerpos de agua saneados.	COMPONENTE	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Gestión
			Porcentaje de cuerpos de agua saneados.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Gestión
			Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales.	COMPONENTE	Secretaría del Medio Ambiente	RECICLAGUA	Gestión
			Porcentaje de análisis realizados a aguas residuales para medir la calidad del líquido vertido a los cuerpos de agua.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

De acuerdo con la información de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, el indicador “Índice de superficie de suelo saneado” pertenece al programa presupuestario 02010101 “Gestión integral de residuos sólidos”, sin embargo se incluyó en la MIR.

Además, el indicador “Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental” no presentó Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Protección al ambiente” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
<p>Propiciar la sustentabilidad para alcanzar el desarrollo social con conciencia ambiental y protección a la biodiversidad.</p>	<p>Índice de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental.</p>	<p>(Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental / Población total del Estado)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Mide el porcentaje de la población que se beneficia con acciones en materia ambiental tales como pláticas, conferencias, visitas guiadas, proyecciones con temas ambientales, etc.</p>	<p>Estratégico  Eficiencia</p>	<p>INEGI, COESPO, Registros propios de la dependencia</p>	<p>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</p>	No
							<p>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</p>	No
							<p>¿Es claro?</p>	No
							<p>¿Es relevante?</p>	No
							<p>¿Es económico?</p>	No
							<p>¿Es monitoreable?</p>	No
							<p>¿Es adecuado?</p>	No
							<p>¿Tiene aporte marginal?</p>	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo no expresa su contribución al logro de un objetivo de orden superior y no mantiene relación con el indicador.

Los elementos del indicador no guardan consistencia entre sí, debido a que su denominación alude a un índice y la fórmula de cálculo e interpretación expresan un porcentaje; además, la periodicidad “trimestral” no es adecuada para este nivel, ya que el logro del Fin se materializa en periodos más prolongados (anual, trianual y sexenal), y de acuerdo al nivel jerárquico, la dimensión del indicador no corresponde a “eficiencia”, debido a que en éste nivel se busca medir el grado del cumplimiento del objetivo (eficacia); por tanto, no es relevante, económico, ni adecuado.

En virtud de que los medios de verificación no especifican la fuente de información necesaria para corroborar el resultado obtenido, el indicador no es monitoreable.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Preservar el medio ambiente del Estado de México.	Índice de participación ciudadana en acciones en materia ambiental.	(Número de acciones en materia ambiental realizadas/ Número de acciones en materia ambiental programadas)*100	Trimestral	Permite determinar el índice de participación de la población que colabora con acciones en materia ambiental, con lo que se contribuye a acrecentar la cultura ambiental y el compromiso de la ciudadanía con el cuidado y la protección al medio ambiente.	Estratégico	Registros propios de la dependencia. (Dirección de Concertación y Participación Ciudadana)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La sintaxis del resumen narrativo no describe el cambio esperado en la población objetivo o área de enfoque y no mantiene relación con los elementos del indicador.

Por su parte, el indicador “Índice de participación ciudadana en acciones en materia ambiental” no mide lo que pretende el resumen narrativo y sus elementos no son consistentes entre sí, en razón de que la denominación e interpretación refieren a un índice y la fórmula de cálculo alude a un porcentaje, por tanto, el indicador no es claro, relevante, económico ni adecuado.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1. Control de los índices de contaminación a la atmósfera.	Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM.	(Número de días dentro de norma de Ozono del año vigente / Trescientos sesenta y cinco días del año)*100	Trimestral	El indicador mide el número de días del año que se encuentran dentro de los estándares satisfactorios de calidad del aire, es decir valores menores a los 100 puntos del índice de calidad del aire en el Valle de México.	Estratégico  Eficiencia	Registro del IMECA, reportados por el Sistema de Monitoreo Atmosférico (SIMAT)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2. Cuerpos de agua del Estado de México con niveles de contaminación bajo control.	Porcentaje de cuerpos de agua saneados.	(Cuerpos de agua saneados / Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación)*100	Trimestral	Índice de acciones promovidas para el saneamiento de cuerpos de agua.	Gestión  Eficiencia	Estadística CONAGUA y registros propios de la dependencia (Dirección General de Manejo Integral de Residuos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
3. Eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales.	Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales.	((Calidad del agua que se recibe- Calidad del agua que se vierte) / Calidad del agua que se recibe)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de eficiencia en la calidad el agua residual industrial tratada por la planta RECICLAGUA AMBIENTAL, S.A. de C.V.	Gestión  Eficiencia	Estadística RECICLAGUA	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
4. Control y disminución de los índices contaminantes del suelo.	Índice de superficie de suelo saneado.	(Superficie total de suelo saneado / Superficie total de suelo degradado en el Estado de México)*100	Anual	Porcentaje de hectáreas trabajadas en el territorio estatal para la recuperación del suelo erosionado.	Gestión  Eficiencia	Estadística SEDESOL y registros propios de la dependencia	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	N/E
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	N/E
							¿Es claro?	N/E
							¿Es relevante?	N/E
							¿Es económico?	N/E
							¿Es monitoreable?	N/E
							¿Es adecuado?	N/E
							¿Tiene aporte marginal?	N/E

N/E: No evaluable.

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.





Los resúmenes narrativos del nivel Componente mantienen relación con sus indicadores, no obstante, la sintaxis del primero y tercero no describen el bien o servicio proporcionado por el programa presupuestario, en consecuencia sus respectivos indicadores no son adecuados, relevantes, ni económicos.

Los indicadores del nivel Componente no guardan consistencia entre su denominación, interpretación y, en su caso, fórmula de cálculo, al hacer referencia en ellos a un porcentaje o índice. Aunado a lo anterior, el primero no corresponde a este nivel jerárquico, debido a que no mide los bienes o servicios otorgados por el programa; en el tercero, la denominación pretende monitorear la eficiencia, pero sus variables incluyen como objeto de medición la calidad y su unidad de medida es metros cúbicos, por tanto no son claros.

Los medios de verificación de los indicadores “Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales” e “Índice de superficie de suelo saneado” no son monitoreables en razón de que no especifican la fuente de información para su verificación externa.

El indicador “Porcentaje de cuerpos de agua saneados” también se reportó en el nivel Actividad, es decir, existe duplicidad.

Cabe señalar que la denominación y las variables del primer indicador difieren entre la MIR del programa presupuestario (nombre: Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM y variables: Número de días dentro de norma de Ozono del año vigente y Trescientos sesenta y cinco días del año) y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 (nombre: Número de días con estándares satisfactorios de calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de México y variables: Número de días con valor menores a 100 puntos del índice de calidad del aire del año vigente y Número de días del año calendario).



Cabe señalar que el indicador “Índice de superficie de suelo saneado” no es evaluable debido a que pertenece al programa presupuestario “Gestión integral de residuos sólidos”.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de cuerpos de agua saneados” en la MIR presenta periodicidad trimestral y en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores reporta una periodicidad anual.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.1 Fuentes Fijas y Móviles que operan bajo control de contaminantes para evitar daño ambiental.	Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental.	(Fuente fija en materia ambiental regulada / Fuente fija que solicita su registro en materia ambiental)*100	Trimestral	N/D	N/D	Estadística SEDECO y registros propios de la dependencia	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	N/E
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	N/E
							¿Es claro?	N/E
							¿Es relevante?	N/E
							¿Es económico?	N/E
							¿Es monitoreable?	N/E
							¿Es adecuado?	N/E
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
1.2 Los índices de emisión de contaminantes generados por los gases que despiden los vehículos inmatriculados en el Estado de México son verificados para identificar los niveles de contaminación a la atmósfera.	Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles.	((Certificados otorgados a vehículos aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio/ Parque Vehicular del Estado de México)/2)*100	Trimestral	El indicador mide el nivel de cumplimiento del Programa de Verificación Vehicular Obligatorio, mediante el número de vehículos automotores a los que se les otorga el holograma, ya que cumplen con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera.	Gestión Eficiencia	Estadística Secretaría de Finanzas y registros propios de la dependencia	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2.1 Descargas de aguas residuales de uso doméstico e industrial con tratamiento vertidas a los afluentes.	Porcentaje de cuerpos de agua saneados.	(Cuerpos de agua saneados / Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación)*100	Anual	Índice de acciones promovidas para el saneamiento de cuerpos de agua.	Gestión Eficiencia	Estadísticas CONAGUA y registros propios de la dependencia (Dirección General de Manejo Integral de Residuos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
3.1 Infraestructura suficiente y con mantenimiento constante para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de análisis realizados a aguas residuales para medir la calidad del líquido vertido a los cuerpos de agua.	(Número de análisis realizados a aguas residuales municipales que cumplen con los límites permisibles en la normatividad vigente / Total de análisis realizados a aguas residuales municipales)*100	Trimestral	Con base a los resultados obtenidos se elaboran programas y acciones de saneamiento.	Gestión Eficiencia	Estadísticas CONAGUA y registros propios de la dependencia (Dirección General de Manejo Integral de Residuos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A



## PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
4.1 Promedio diario de residuos sólidos urbanos con tratamiento final adecuado.	Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios.	(Toneladas de residuos con tratamiento final adecuado / Toneladas de residuos generadas en el Estado)*100	Trimestral	Toneladas de residuos sólidos dispuestas en rellenos sanitarios en el Estado de México.	Estratégico  Eficiencia	Estadística propia de la dependencia Registros Dirección General de Manejo Integral de Residuos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/D: No disponible.

N/E: No evaluable.

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental” no fue evaluable, en razón de que no se contó con la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los resúmenes narrativos de los cuatro indicadores evaluados del nivel no expresan las acciones específicas necesarias para generar los componentes del programa, en consecuencia, los objetivos no son monitoreados por sus respectivos indicadores a pesar de tener términos en común, por tanto, no son adecuados, relevantes ni económicos.

Los elementos de los indicadores “Porcentaje de cuerpos de agua saneados” e “Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios” no son consistentes entre sí, ya que la denominación del primero alude a un porcentaje y su interpretación a un índice, y el nombre del segundo refiere a un índice y su fórmula de cálculo expresa un porcentaje; además, la fórmula de cálculo del indicador “Porcentaje de análisis realizados a aguas residuales para medir la calidad del líquido vertido a los cuerpos de agua” no mide lo que pretende su denominación. Derivado de lo anterior, estos indicadores no son claros.



Los medios de verificación del indicador “Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles” no precisan la ubicación de las fuentes de información necesarias para la verificación externa de los indicadores, es decir, no es monitoreable.

El numerador de la fórmula de cálculo del indicador “Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles” reportado en la MIR y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México (Certificados otorgados a vehículos aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio) es diferente al registrado en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 (Emisión de Certificados de Verificación Vehicular).

Por su parte, el indicador “Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios” presenta inconsistencias en las variables de la fórmula de cálculo entre la MIR (Toneladas de residuos con tratamiento final adecuado y Toneladas de residuos generadas en el Estado) y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México (Toneladas de residuos con disposición final en rellenos sanitarios al día y Toneladas diarias de residuos generados en el Estado).

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Protección al ambiente” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Índice de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental.	SEMEAM	(Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental / Población total del Estado)*100	Población beneficiada programada con acciones en materia ambiental	1,567,568	10.0	1,704,145	10.9				108.7	
					Población total del Estado	15,675,682		15,675,682						
PROPÓSITO	2	Índice de participación ciudadana en acciones en materia ambiental.	SEMEAM	(Número de acciones en materia ambiental realizadas/ Número de acciones en materia ambiental programadas)*100	Número de acciones en materia ambiental realizadas	1,124	100.0	1,176	103.9				103.9	
					Número de acciones en materia ambiental programadas	1,124		1,132						



PROTECCIÓN AL AMBIENTE

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
COMPONENTE	3	Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMVM.	IEECC	(Número de días dentro de norma de Ozono del año vigente / Trescientos sesenta y cinco días del año)*100	Número de días dentro de norma de Ozono del año vigente	100	27.3	86	23.5			86.0			
					Trescientos sesenta y cinco días del año	366		366							
	4	Porcentaje de cuerpos de agua saneados.	SEMEAM	(Cuerpos de agua saneados / Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación)*100	Cuerpos de agua saneados	5	31.3	5	31.3				100.0		
					Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación	16		16							
	5	Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales.	RECICLA GUA	((Calidad del agua que se recibe- Calidad del agua que se vierte) / Calidad del agua que se recibe)*100	Calidad del agua que se recibe	6,160	95.5	5,707	89.4				93.6		
					Calidad del agua que se vierte	279		607							
6	Índice de superficie de suelo saneado.	SEMEAM	(Superficie total de suelo saneado / Superficie total de suelo degradado en el Estado de México)*100	Superficie total de suelo saneado	NE	NE	NE	NE	NE			NE			
				Superficie total de suelo degradado en el Estado de México	NE		NE								
ACTIVIDAD	7	Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental.	ND	(Fuente fija en materia ambiental regulada / Fuente fija que solicita su registro en materia ambiental)*100	Fuente fija en materia ambiental regulada	ND	NE	ND	NE					NE	
					Fuente fija que solicita su registro en materia ambiental	ND		ND							
	8	Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles.	SEMEAM	((Certificados otorgados a vehículos aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio/ Parque Vehicular del Estado de Mexico)/2)*100	Certificados otorgados a vehículos aprobados por cumplir con la normatividad establecida en el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio	4,500,000	40.2	5,634,020	50.3						125.2
					Parque Vehicular del Estado de México	5,600,000		5,600,000							
	9	Porcentaje de cuerpos de agua saneados.	SEMEAM	(Cuerpos de agua saneados / Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación)*100	Cuerpos de agua saneados	5	31.3	5	31.3				100.0		
					Total de cuerpo de agua con altos índices de contaminación	16		16							
10	Porcentaje de análisis realizados a aguas residuales para medir la calidad del líquido vertido a los cuerpos de agua.	SEMEAM	(Número de análisis realizados a aguas residuales municipales que cumplen con los límites permisibles en la normatividad vigente / Total de análisis realizados a aguas residuales municipales)*100	Número de análisis realizados a aguas residuales municipales que cumplen con los límites permisibles en la normatividad vigente	28	70.0	28	70.0				100.0			
				Total de análisis realizados a aguas residuales municipales	40		40								
11	Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios.	SEMEAM	(Toneladas de residuos con tratamiento final adecuado / Toneladas de residuos generadas en el Estado)*100	Toneladas de residuos con tratamiento final adecuado	9,583	60.8	9,583	60.8				100.0			
				Toneladas de residuos generadas en el Estado	15,768		15,768								

N/D: No disponible.

N/E: No evaluable.

**NOTA:** El indicador "Porcentaje de cuerpos de agua saneados" se encuentra duplicado en el nivel Componente y Actividad.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



El indicador “Índice de superficie de suelo saneado” no es evaluable en virtud de que corresponde al programa presupuestario “Gestión integral de residuos sólidos”.

Así mismo, no es evaluable el desempeño del indicador “Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental” en razón de que no se contó con la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y no fue reportado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	4	0	0	1	2	0
ACTIVIDADES	5	0	0	0	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.78</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**NOTA:** El número total de indicadores (11) no coincide con la suma de los indicadores ubicados dentro de los parámetros de desempeño (9), debido a que los indicadores “Índice de superficie de suelo saneado” e “Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental” fueron no evaluables.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>Los objetivos del nivel Fin, Propósito, Actividad y 3 del nivel Componente no cumplen con las características conceptuales y sintácticas establecidas.</p>	<p>Rediseñe el resumen narrativo atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>
2	<p>Respecto al diseño de los indicadores:</p> <p>a) Los elementos de los indicadores del nivel Fin, Propósito, Componente y 3 de Actividad no son consistentes entre sí.</p> <p>b) Los indicadores "Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMM" y 4 indicadores del nivel Actividad no corresponden al nivel jerárquico.</p>	<p>Una vez rediseñados los resúmenes narrativos, adecuar los indicadores atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>
3	<p>Los medios de verificación de los indicadores "Índice de población beneficiada con acciones que fomentan la cultura ambiental", "Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales" y "Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles" no definen una fuente de información específica.</p>	<p>Incorporar medios de verificación específicos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL", a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan verificar, monitorear y dar seguimiento.</p>



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
4	<p>El indicador "Porcentaje de cuerpos de agua saneados" fue reportado para el segundo resúmen narrativo del nivel Componente y para el tercer objetivo del nivel Actividad (duplicidad).</p>	<p>Integrar indicadores que midan lo que pretende cada objetivo del nivel de la MIR, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>
5	<p>El indicador "Índice de fuentes fijas reguladas en materia ambiental" no presentó Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>	<p>Asegurar la completitud de la información de la totalidad de indicadores incluidos en la MIR, a fin de evaluar y monitorear el desempeño de éstos, así como del programa.</p>
6	<p>El indicador "Índice de superficie de suelo saneado" incluido en el nivel Componente de la MIR no pertenece al Programa.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>
7	<p>La dimensión de "eficiencia" y periodicidad "trimestral" reportadas en el indicador del nivel Fin no corresponde al nivel jerárquico.</p>	<p>Adecuar la dimensión y periodicidad del indicador, de acuerdo al aspecto del logro del objetivo que se va a cuantificar, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL".</p>
8	<p>Las variables del indicador "Índice de eficiencia en la remoción de contaminantes en el tratamiento de aguas residuales industriales", no corresponden con su unidad de medida.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre los elementos de los indicadores reportados en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, a fin de medir y evaluar el logro de los objetivos del programa presupuestario.</p>



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
9	Los indicadores "Porcentaje de días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la ZMM", "Porcentaje de cuerpos de agua saneados", "Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles" e "Índice promedio diario de disposición de residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios" presentan diferencias entre la información reportada en la MIR, las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y, en su caso, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.	Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
10	El indicador "Nivel de cumplimiento de la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles" presentó un desempeño mayor al 110.01 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento



de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“MANEJO SUSTENTABLE Y  
CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS  
Y LA BIODIVERSIDAD”**







## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

#### **Objetivo**

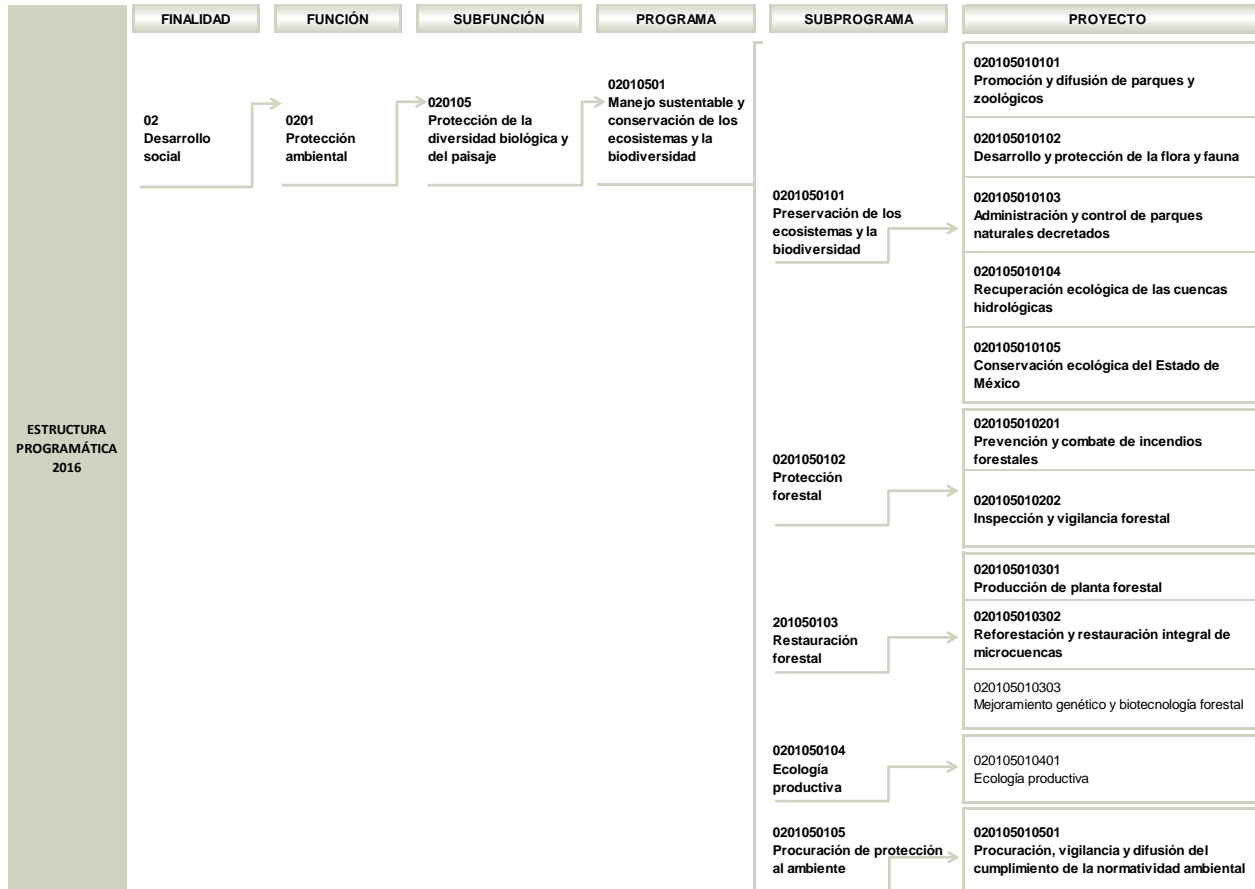
Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

#### **Estructura programática 2016**

A continuación se señalan los proyectos del programa “Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad” ejecutados durante 2016.



**MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN  
DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD**



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016

**NOTA:** Los proyectos “020105010303” y “020105010401” no reportaron presupuesto autorizado, autorizado final ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría del Medio Ambiente (SEMEAM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, a través de acciones de conservación y mantenimiento que propicien el cuidado de las áreas naturales protegidas del Estado de México.	Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.	(Superficie reforestada acumulada / Superficie programada a reforestar en el sexenio)*100	Anual	Reportes del Comité Estatal de Reforestación Estadística PROBOSQUE	Existe plena coordinación de los tres órdenes de gobierno y los productores para proteger y recuperar áreas boscosas degradadas. La sociedad en general participa activamente en los trabajos de protección y reforestación.
<b>PROPÓSITO</b>					
Áreas naturales del Estado de México, conservadas y protegidas para mantener los ecosistemas y su biodiversidad.	Índice de sobrevivencia forestal.	(Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / Densidad de plantación año anterior)*100	Anual	Estadística básica PROBOSQUE Reporte CONAFOR	Conservan y protegen los bosques y selvas del Estado de México, con la participación activa de la sociedad en general, así como los dueños, poseedores o usufructuarios de los bosques en los trabajos de reforestación, y protección contra tala clandestina.
<b>COMPONENTES</b>					
1.- Especies faunísticas conservadas, protegidas y albergadas en parques y zoológicos.	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	((Visitantes registrados en el año actual / Visitantes registrados en el año anterior)-1)*100	Trimestral	Estadísticas de CEPANAF (numeralia, estadística básica y reporte informe de gobierno)	Favorecer la concientización de la población sobre la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción, a través de la atención de visitantes a parques y zoológicos que administra la CEPANAF, en los que se prevé un incremento respecto de los atendidos el año anterior.
2.- Ecosistemas de la Entidad protegidos y conservados.	Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica.	(Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica / Población total del Estado de México)*100	Trimestral	Registros propios CGCE (numeralia, población INEGI)	La población de la Entidad participa de manera favorable en acciones de conservación ecológica.



**MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN  
DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD**



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1 Conservación y protección de las especies faunísticas.	Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE.	$((\text{Visitantes registrados en el año actual} / \text{Visitantes registrados en el año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Registros propios CGCE (numeralia, estadística básica y reporte informe de gobierno)	Se incrementa la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas y parques estatales competencia de la CGCE, con esta actividad se promueven las acciones de conservación y protección de la fauna endémica de los ANP, así como el cuidado y protección de los ecosistemas para su sobrevivencia.
2.1 Disminución y control de las afectaciones a los bosques de la Entidad ocasionadas por tala clandestina.	Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento.	$(\text{Operativo con aseguramiento} / \text{Operativo de inspección y vigilancia realizados}) * 100$	Trimestral	Estadística de PROBOSQUE (numeralia, estadística básica)	Los bosques de la Entidad se protegen al desalentar la comisión de ilícitos en las zonas forestales con la realización con 336 operativos de inspección y vigilancia forestal los cuales se lleva a cabo en coordinación con fuerzas de seguridad pública, esperando tener aseguramientos en 35% de ellos.
2.2 Conservación y protección de las áreas boscosas con planta para reforestar.	Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero.	$(\text{Requerimiento de planta para reforestación} / \text{Planta con mantenimiento en vivero}) * 100$	Anual	Registros propios PROBOSQUE (numeralia, estadística básica)	Se conservan y protegen las áreas boscosas con trabajos de reforestación en la Entidad los cuales se realizan con el 60% de la planta existente en los viveros de PROBOSQUE.
2.3 Control y abatimiento de incendios forestales en el Estado de México.	Índice de afectación de incendios forestales.	$(\text{Hectáreas afectadas} / \text{Incendios ocurridos})$	Semestral	Estadística PROBOSQUE (numeralia, estadística básica)	El índice de afectación de los bosques por incendio ocurrido, será menor de 3.6 hectáreas por cada incendio, para lo cual se realizan acciones que contribuyen al control y abatimiento de incendios forestales.
2.4 Control de las afectaciones a los ecosistemas en Parques naturales decretados.	Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas.	$(\text{Número de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP} / \text{Número de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP}) * 100$	Trimestral	Estadísticas CEPANAF Registros administrativos propios y reporte trimestral de avance de metas	Evitar el cambio del uso del suelo dentro de las ANP, a fin de prevenir el impacto potencial sobre los recursos naturales que albergan dichas áreas, a través de la emisión de dictámenes en predios ubicados en Áreas Naturales Protegidas.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 9 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	¿Qué?	Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.</li> <li>2. Índice de sobrevivencia forestal.</li> <li>3. Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.</li> <li>4. Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica.</li> <li>5. Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE.</li> <li>6. Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento.</li> <li>7. Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero.</li> <li>8. Índice de afectación de incendios forestales.</li> <li>9. Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas.</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad			Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.	FIN	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	Estratégico
			Índice de sobrevivencia forestal.	PROPÓSITO	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	Estratégico
			Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica.	COMPONENTE	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Estratégico
	1	020105010101 Promoción y difusión de parques y zoológicos	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	COMPONENTE	Secretaría del Medio Ambiente	CEPANAF	Gestión
	2	020105010103 Administración y control de parques naturales decretados	Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	CEPANAF	Gestión
	3	020105010105 Conservación ecológica del Estado de México	Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	SEMEAM	Gestión
	4	020105010201 Prevención y combate de incendios forestales	Índice de afectación de incendios forestales.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	Gestión
	5	020105010202 Inspección y vigilancia forestal	Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	Gestión
	6	020105010301 Producción de planta forestal	Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero.	ACTIVIDAD	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad" por nivel:

## Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, a través de acciones de conservación y mantenimiento que propicien el cuidado de las áreas naturales protegidas del Estado de México.	Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.	(Superficie reforestada acumulada / Superficie programada a reforestar en el sexenio)*100	Anual	Muestra el avance de la superficie con vocación forestal que se ha reforestado, respecto de la meta sexenal programada.	Estratégico  Eficiencia	Reportes del Comité Estatal de Reforestación Estadística PROBOSQUE	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental” presenta relación con su resumen narrativo y consistencia entre su denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación y tipo; no obstante, la dimensión de “eficiencia” reportada no corresponde con el nivel Fin, ya que el indicador no mide la relación entre el logro del programa y los recursos (económicos, humanos y materiales) utilizados para su cumplimiento.

Cabe señalar que el nombre del indicador reportado en la MIR (Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental) difiere al reportado en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 (Cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental).



## Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Áreas naturales del Estado de México, conservadas y protegidas para mantener los ecosistemas y su biodiversidad.	Índice de sobrevivencia forestal.	(Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / Densidad de plantación año anterior)*100	Anual	Muestra el porcentaje de sobrevivencia de plantas en predios reforestados	Estratégico Eficiencia	Estadística básica PROBOSQUE Reporte CONAFOR	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Índice de sobrevivencia forestal” es consistente entre los elementos que lo integran (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), guarda relación con su resumen narrativo y cumple con las características CREMAA.

## Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.- Especies faunísticas conservadas, protegidas y albergadas en parques y zoológicos.	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	((Visitantes registrados en el año actual / Visitantes registrados en el año anterior)- 1)*100	Trimestral	Representa el incremento en afluencia y atención de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF, lo que apoya para la concientización de la población sobre temas relacionados con la conservación de especies de fauna amenazadas y en peligro de extinción.	Gestión  Eficiencia	Estadísticas de CEPANAF (numeralia, estadística básica y reporte informe de gobierno)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2.- Ecosistemas de la Entidad protegidos y conservados.	Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica.	(Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica / Población total del Estado de México)*100	Trimestral	Indica que por lo menos el 1% de la población estatal participará en acciones de conservación ecológica: cualquier variación superior es positiva y cualquier variación menor indicará que se requiere fortalecer la participación ciudadana.	Estratégico  Eficiencia	Registros propios CGCE (numeralia, población INEGI)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Si bien los indicadores del nivel Componente presentan términos en común con sus objetivos y consistencia entre su elementos, éstos no miden lo que pretenden sus resúmenes narrativos, debido a que su sintaxis pertenece a un nivel jerárquico superior (población objetivo o área de enfoque + efecto obtenido); en este sentido, los indicadores no son adecuados ni relevantes.

Cabe mencionar que los nombres de los indicadores reportados en el nivel Componente de la MIR (Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF y Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica), difieren a los reportados en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y



Autónomos del Estado de México 2016 (Incremento de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF e Índice de población que participa en acciones de conservación ecológica).

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.1 Conservación y protección de las especies faunísticas.	Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE.	((Visitantes registrados en el año actual / Visitantes registrados en el año anterior)- 1)*100	Trimestral	Representa el incremento en afluencia y atención de visitantes a las áreas naturales que administra la CGCE, lo que apoya para la concientización de la población sobre temas relacionados con la conservación, cuidado y protección del medio natural.	Gestión Eficiencia	Registros propios CGCE (numeralia, estadística básica y reporte informe de gobierno)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2.1 Disminución y control de las afectaciones a los bosques de la Entidad ocasionadas por tala clandestina.	Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento.	(Operativo con aseguramiento / Operativo de inspección y vigilancia realizados)*100	Trimestral	Muestra los resultados de los operativos de inspección y vigilancia contra las acciones de exploración ilegal del recurso forestal.	Gestión Eficiencia	Estadística de PROBOSQUE (numeralia, estadística básica)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
2.2 Conservación y protección de las áreas boscosas con planta para reforestar.	Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero.	(Requerimiento de planta para reforestación / Planta con mantenimiento en vivero)* 100	Anual	Muestra la suficiencia en el abasto de planta para reforestación, con respecto del requerimiento anual.	Gestión Eficiencia	Registros propios PROBOSQUE (numeralia, estadística básica)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
2.3 Control y abatimiento de incendios forestales en el Estado de México.	Índice de afectación de incendios forestales.	(Hectáreas afectadas / Incendios ocurridos)	Semestral	Muestra la superficie promedio que es afectada por cada incendio.	Gestión Eficiencia	Estadística PROBOSQUE (numeralia, estadística básica)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
2.4 Control de las afectaciones a los ecosistemas en Parques naturales decretados.	Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas.	(Número de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP3 / Número de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP3)*100	Trimestral	El indicador se refiere al porcentaje de predios que previa dictaminación de su ubicación, se definen como sitios ubicados dentro de las Áreas Naturales Protegidas, por lo que se consideran sujetos a las políticas ambientales de protección y conservación de las mismas.	Gestión Eficiencia	Estadísticas CEPANAF Registros administrativos propios y reporte trimestral de avance de metas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE”, mantiene consistencia entre sus elementos; sin embargo, no mide lo que pretende su resumen narrativo; además, el objetivo se describe de forma similar al Componente 1, por ello el indicador no es relevante ni adecuado.

Los elementos del indicador “Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero” tienen consistencia entre sí, no obstante, su denominación alude a un objetivo, es decir, el nombre no refleja lo que se desea medir a través de la fórmula de cálculo, por tanto el indicador no cumple con las características de claro, relevante y adecuado.



Por su parte, los indicadores “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento”, “Índice de afectación de incendios forestales” y “Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas” mantienen consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión) y cumplen con las características CREMAA.

Aunado a lo anterior, los resúmenes narrativos 1.1 “Conservación y protección de las especies faunísticas” y 2.2 “Conservación y protección de las áreas boscosas con planta para reforestar” no atienden las características sintácticas y conceptuales del nivel, debido a que no refieren a acciones específicas.

Es importante señalar que algunos nombres de los indicadores reportados en la MIR (Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE y Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento), difieren de los registrados en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 (Incremento en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE y Operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal).

El indicador “Índice de afectación de incendios forestales” presentó una periodicidad diferente entre la MIR del programa presupuestario (semestral) y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 (anual).

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental.	PROBOSQUE	(Superficie reforestada acumulada / Superficie programada a reforestar en el sexenio) * 100	Superficie reforestada acumulada	110,000	100.0	119,337	108.5				108.5	
					Superficie programada a reforestar en el sexenio	110,000		110,000						
PROPÓSITO	2	Índice de sobrevivencia forestal.	PROBOSQUE	(Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior / Densidad de plantación año anterior) * 100	Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior	700	70.0	680	68.0				97.1	
					Densidad de plantación año anterior	1,000		1,000						



**MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN  
DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD**



NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF.	CEPANAF	$((\text{Visitantes registrados en el año actual} / \text{Visitantes registrados en el año anterior}) - 1) * 100$	Visitantes registrados en el año actual	5,044,337	20.0	1,686,472	-66.1					
					Visitantes registrados en el año anterior	4,203,614		4,972,845						
	4	Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica.	SEMEAM	$(\text{Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica} / \text{Población total del Estado de México}) * 100$	Población beneficiada que participa en acciones de conservación ecológica	151,758	1.0	193,040	1.3					127.2
					Población total del Estado de México	15,175,862		15,175,862						
ACTIVIDAD	5	Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE.	SEMEAM	$((\text{Visitantes registrados en el año actual} / \text{Visitantes registrados en el año anterior}) - 1) * 100$	Visitantes registrados en el año actual	578,539	1.0	575,043	0.4	39.0				
					Visitantes registrados en el año anterior	572,811		572,811						
	6	Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento.	PROBOSQUE	$(\text{Operativo con aseguramiento} / \text{Operativo de inspección y vigilancia realizados}) * 100$	Operativo con aseguramiento	120	35.7	153	45.5					127.5
					Operativo de inspección y vigilancia realizados	336		336						
	7	Asegurar el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero.	PROBOSQUE	$(\text{Requerimiento de planta para reforestación} / \text{Planta con mantenimiento en vivero}) * 100$	Requerimiento de planta para reforestación	10,200,000	60.0	9,271,095	57.3				95.6	
					Planta con mantenimiento en vivero	17,000,000		16,171,051						
	8	Índice de afectación de incendios forestales.	PROBOSQUE	$(\text{Hectáreas afectadas} / \text{Incendios ocurridos})$	Hectáreas afectadas	5,055	3.5	5,935	4.0					113.5
					Incendios ocurridos	1,433		1,483						
	9	Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas.	CEPANAF	$(\text{Número de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP3} / \text{Número de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP3}) * 100$	Número de solicitudes dictaminadas con afectación de predios en ANP3	102	60.0	326	92.1					153.5
					Número de solicitudes recibidas para emisión de opiniones técnicas de predios en ANP3	170		354						

N/E: No evaluable.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El denominador del indicador “Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF” reporta cifras diferentes en los rubros de programado y alcanzado, sin embargo, al referirse dicha variable al número de visitantes registrados en el año anterior, el valor de ésta debió permanecer constante. Además, el desempeño del indicador presentó un resultado menor a 0.0 por ciento (-330.4), por tanto no fue posible su evaluación considerando los parámetros establecidos en el Manual del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	2	0	0	0	0	1
ACTIVIDADES	5	1	0	0	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.00</b>	

**NOTA:** El total de indicadores (9) no coincide con la suma de los indicadores ubicados dentro de los parámetros de desempeño (8), debido a que un indicador del nivel Componente no fue evaluable.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.





**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



## RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>Los resúmenes narrativos del nivel Componente, y 1.1 y 2.2 del nivel Actividad no cumplen con las cualidades sintácticas y conceptuales.</p>	<p>Rediseñe el resumen narrativo atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los “Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados” y los “Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México”, así mismo, la “Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>
2	<p>Los indicadores del nivel Componente, y 1.1 y 2.2 del nivel Actividad no miden lo que pretenden sus resúmenes narrativos.</p>	<p>Una vez rediseñado el resumen narrativo, integrar indicadores que midan lo que se pretende en cada nivel de la MIR del programa presupuestario, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los “Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados” y los “Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México”, así mismo, la “Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
3	<p>La dimensión reportada para el indicador de Fin no es adecuada de acuerdo con el nivel jerárquico de la MIR.</p>	<p>Adecuar la dimensión del indicador, de acuerdo al aspecto del logro del objetivo que se desea medir, atendiendo las recomendaciones metodológicas establecidas en los “Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados” y los “Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México”, así mismo, el “Manual para el diseño y la construcción de indicadores” del CONEVAL.</p>
4	<p>Inconsistencias técnicas entre la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016:</p> <p>a) La denominación de los indicadores de los niveles de Fin, Componente y Actividad.</p> <p>b) La periodicidad del indicador “Índice de afectación de incendios forestales”.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
5	<p>El denominador del indicador “Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF”, reporta cifras diferentes en los rubros de programado y alcanzado, no obstante debió permanecer constante por tratarse de un valor del año anterior.</p>	<p>Verificar y, en su caso, adecuar la consistencia entre cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, con la finalidad de permitir la evaluación de los resultados del programa.</p>



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
<p>Desempeño de los indicadores:</p> <p>6 a) El indicador "Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra la CEPANAF" registró un resultado de desempeño de -330.4 por ciento y el indicador "Tasa de variación en la afluencia de visitantes a las Áreas Naturales Protegidas competencia de la CGCE" obtuvo un resultado del 39.0 por ciento.</p> <p>b) Los indicadores "Porcentaje de población que participa en acciones de conservación ecológica", "Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento", "Índice de afectación de incendios forestales" y "Porcentaje de afectación de predios dictaminados en Áreas Naturales Protegidas" registraron un resultado superior al 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de



los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO URBANO”**





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

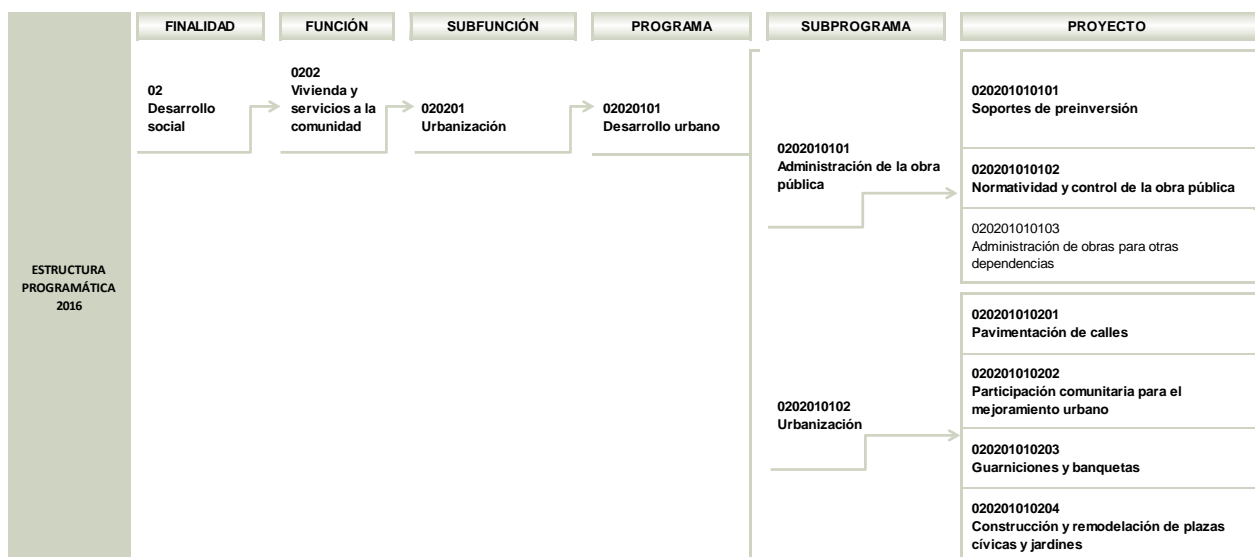
Programa: 02020101 Desarrollo urbano

#### Objetivo

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

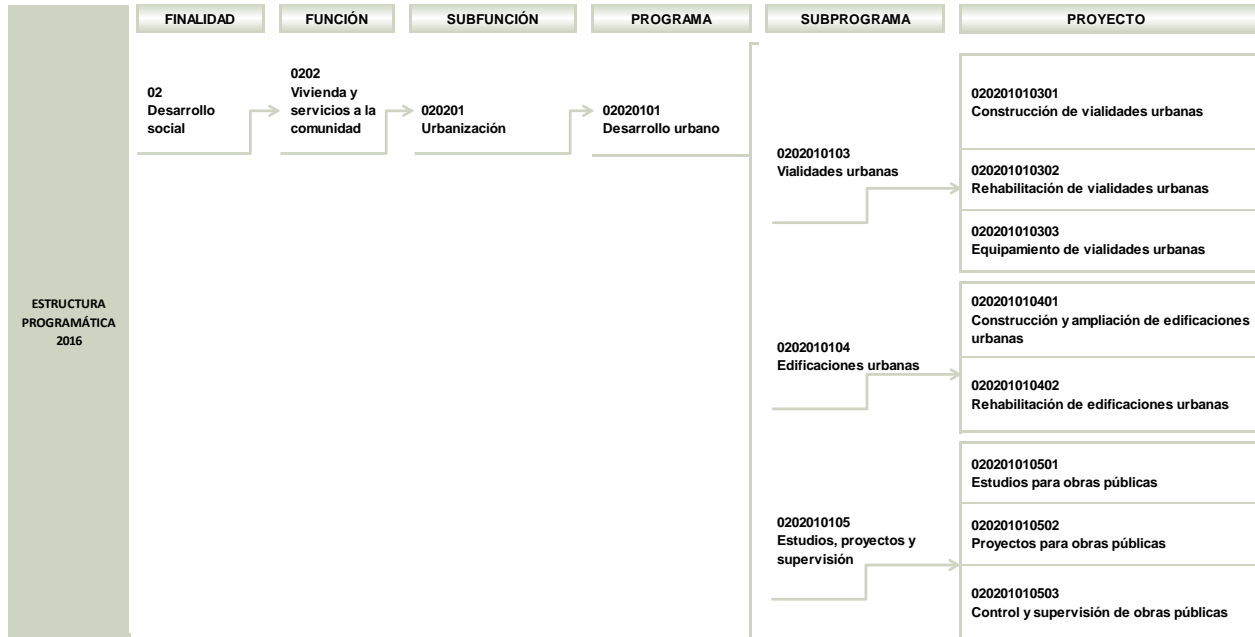
#### Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Desarrollo urbano” ejecutados durante 2016.





### DESARROLLO URBANO



**NOTA:** El proyecto "0202010103" no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Infraestructura (SEINF) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo urbano”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a atender las necesidades de la población en materia de infraestructura básica de servicios, mediante la aplicación eficiente y transparente de los recursos públicos.	Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública.	(Recursos ejercidos / Recursos autorizados)*100	Trimestral	Censo Económico de Población y Vivienda	Pago oportuno en la ejecución de la obra.
<b>PROPÓSITO</b>					
La infraestructura básica de servicios se incrementa para elevar la calidad de vida de la población.	Número de obras terminadas.	(Número de obras terminadas / Número de obras contratadas e iniciadas) *100	Trimestral	Actas notariales de entrega de obra	Propicia el incremento de la calidad de vida de la población.
<b>COMPONENTES</b>					
Obra pública de calidad ejecutada con nuevas tecnologías.	Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas.	(Número de obras entregadas / Número de obras terminadas) *100	Trimestral	Bitácora de obra	Plantilla de personal suficiente y capacitada, empresas constructoras eficientes, eficaces y de calidad para la ejecución de la obra.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Elaboración de análisis costo y beneficio.	Total de análisis costo-beneficio.	(Número de análisis costo-beneficio realizados / Número de análisis costo-beneficio ejecutados)*100	Trimestral	Emisión de resultados de los análisis por parte de la autoridad responsable	Contar con los recursos suficientes para la ejecución de la infraestructura básica de servicios.
Ejecución y supervisión de la obra pública.	Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas.	(Número de obras supervisadas / Número de obras contratadas e iniciadas) *100	Trimestral	Bitácora de obra	Contar con infraestructura de calidad que impacte en la calidad de vida de los habitantes.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Desarrollo Urbano	¿Qué?	Mantener el ordenamiento del territorio	1. Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública. 2. Número de obras terminadas. 3. Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas. 4. Total de análisis costo-beneficio. 5. Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas o iniciadas.
	Mediante	a través	
	¿Cómo?	de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo urbano”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02020101 Desarrollo urbano	1	020201010101 Soportes de preinversión	Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Gestión
			Total de análisis costo-beneficio.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Gestión
	2	020201010102 Normatividad y control de la obra pública	Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública.	FIN	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Gestión



PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02020101 Desarrollo urbano	2	020201010102 Normatividad y control de la obra pública	Número de obras terminadas.	PROPÓSITO	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Gestión
	3	020201010503 Control y supervisión de obras públicas	Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo urbano" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a atender las necesidades de la población en materia de infraestructura básica de servicios, mediante la aplicación eficiente y transparente de los recursos públicos.	Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública.	(Recursos ejercidos / Recursos autorizados)*100	Trimestral	Muestra el recurso ejercido con respecto al recurso autorizado.	Gestión Eficiencia	Censo Económico de Población y Vivienda	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo de nivel Fin pese a que incluye en su redacción la palabra contribuir, no se logra identificar su contribución a un objetivo superior. Por su parte, el indicador “Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública”, muestra el presupuesto aplicado respecto del autorizado en la ejecución de obra pública, mientras que el objetivo busca atender las necesidades de infraestructura de la población por lo tanto se identifica relación entre el objetivo y el indicador, sin embargo, por su naturaleza no corresponde a un indicador para este nivel, sino para un objetivo de nivel actividad, por lo cual no es adecuado.

En cuanto a los elementos del indicador su denominación, periodicidad, tipo, dimensión y medios de verificación no son congruentes con el mismo, ya que el nombre del indicador no expresa lo que desea medir, en cuanto a su periodicidad esta debe ser anual, trianual o sexenal, mientras que el tipo sugerido para este nivel es estratégico, correspondiéndole una dimensión de economía que permita cuantificar el uso adecuado de los recursos y sus medios de verificación no corresponden a fuentes de información

donde se pueda obtener los datos de las variables presentadas, por tanto no es monitoreable.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La infraestructura básica de servicios se incrementa para elevar la calidad de vida de la población.	Número de obras terminadas.	(Número de obras terminadas / Número de obras contratadas e iniciadas)*100	Trimestral	Representa el total de obras terminadas respecto a las obras contratadas.	Gestión Eficacia	Actas notariales de entrega de obra	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El objetivo o resumen narrativo no se encuentra estructurado de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (MML), la cual señala que debe identificarse la población objetivo y el efecto esperado en la misma; por tanto no tiene relación con su indicador y no es relevante.

El indicador “Número de obras terminadas”, no define que quiere medir por tanto no es claro, además, su periodicidad, tipo y medios de verificación no son congruentes con el mismo, ya que el tipo sugerido para este nivel es estratégico y su periodicidad puede ser medida en el mediano plazo (anual), en cuanto a los medios de verificación no específica quién genera la información y su disponibilidad, por lo cual no puede ser monitoreable.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Obra pública de calidad ejecutada con nuevas tecnologías.	Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas.	(Número de obras entregadas / Número de obras terminadas) *100	Trimestral	Representa el número de obras entregadas respecto a las obras terminadas.	Gestión Eficacia	Bitácora de obra	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas”, guarda relación con el resumen narrativo, por tanto es relevante, sin embargo, el nombre del indicador no expresa lo que pretende medir, es decir, porcentaje o cobertura, además, los medios de verificación no especifican quién genera la información y su disponibilidad, por lo cual no puede ser monitoreable.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Elaboración de análisis costo y beneficio.	Total de análisis costo-beneficio.	(Número de análisis costo-beneficio realizados / Número de análisis costo-beneficio ejecutados)*100	Trimestral	Representa el total de análisis costo-beneficio realizados con respecto al ejercicio anterior.	Gestión Eficiencia	Emisión de resultados de los análisis por parte de la autoridad responsable	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							





OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Ejecución y supervisión de la obra pública.	Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas.	(Número de obras supervisadas / Número de obras contratadas e iniciadas) *100	Trimestral	Representa el número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas.	Gestión Eficacia	Bitácora de obra	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Existe relación entre el objetivo y los indicadores presentados, por tanto son relevantes, sin embargo, el objetivo “Ejecución y supervisión de la obra pública”, es necesario considerar en su estructura un sólo verbo en infinitivo que denote una sola actividad.

En cuanto al indicador “Total de análisis costo beneficio”, no existe consistencia entre sus elementos ya que la denominación no indica lo que desea medir, el método de cálculo no es congruente con su interpretación que refiere una tasa de variación en lugar de porcentaje, así mismo, no se encuentra diferencia entre las variables del indicador, los términos realizado y ejecutado expresan lo mismo, por lo que no es adecuado, por lo que respecta a la dimensión, le corresponde eficacia; además, los medios de verificación no especifica quién genera la información y su disponibilidad, por lo cual no puede ser monitoreable.

En lo referente al indicador “Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas”, no existe consistencia entre sus elementos, ya que su denominación no expresa lo que desea medir y sus medios de verificación no especifican el nombre del área que publica la información y su disponibilidad, por lo cual no puede ser monitoreable.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo urbano” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) <i>(b) / (a) * 100</i>				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública.	SEINF	$(\text{Recursos ejercidos} / \text{Recursos autorizados}) * 100$	Recursos ejercidos	214.0	100.0	1,781,426,402.0	66.6		66.6			
					Recursos autorizados	214.0		2,674,402,717.0						
PROPÓSITO	2	Número de obras terminadas.	SEINF	$(\text{Número de obras terminadas} / \text{Número de obras contratadas e iniciadas}) * 100$	Número de obras terminadas	35	87.5	58	74.4			85.0		
					Número de obras contratadas e iniciadas	40		78						
COMPONENTE	3	Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas.	SEINF	$(\text{Número de obras entregadas} / \text{Número de obras terminadas}) * 100$	Número de obras entregadas	62	100.0	55	91.7				91.7	
					Número de obras terminadas	62		60						
ACTIVIDAD	4	Total de análisis costo-beneficio.	SEINF	$(\text{Número de análisis costo-beneficio realizados} / \text{Número de análisis costo-beneficio ejecutados}) * 100$	Número de análisis costo-beneficio realizados	50	100.0	80	100.0				100.0	
					Número de análisis costo-beneficio ejecutados	50		80						



## DESARROLLO URBANO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	5	Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas.	SEINF	(Número de obras supervisadas / Número de obras contratadas e iniciadas) *100	Número de obras supervisadas	94	100.0	90	100.0				100.0	
					Número de obras contratadas e iniciadas	94		90						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Es importante mencionar que el indicador "Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública" reportó en Cuenta Pública 2016 y en sus Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, cifras diferentes en cuanto a lo alcanzado en los recursos ejercidos y autorizados en la ejecución de la obra pública.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	1	0	0	0
PROPÓSITO	1	0	0	1	0	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	2	0	0	0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.40</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>Sintaxis del resumen narrativo:</p> <p>a) El resumen narrativo de nivel Fin presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la contribución a un objetivo superior.</p> <p>b) El objetivo de nivel Propósito no se encuentra estructurado de acuerdo a las consideraciones de la Metodología de Marco Lógico (MML).</p> <p>c) El objetivo en el nivel Actividad "Ejecución y supervisión de la obra pública", dentro de su estructura presenta dos verbos.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>
2	<p>El indicador de nivel Propósito "Número de obras terminadas", no se vincula con el objetivo, no presenta congruencia con la totalidad de sus elementos, es decir, denominación, periodicidad, tipo y medios de verificación, incumpliendo además con las características CREMAA.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>3</p> <p>a) El indicador de nivel Fin "Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública", sí se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, no presenta total congruencia con sus elementos: denominación, periodicidad, tipo, dimensión y medios de verificación, además, dada su naturaleza corresponde a un objetivo de nivel Actividad, por lo cual no es adecuado, ni monitoreable.</p> <p>b) El indicador de nivel Componente "Número de obras entregadas respecto a las obras terminadas", se vincula correctamente con su objetivo, no obstante, no expresa lo que pretende medir y sus medios de verificación no especifica quién genera la información y su disponibilidad, por lo que no es monitoreable.</p> <p>c) El indicador de nivel Actividad "Total de análisis costo-beneficio", se relaciona con el objetivo, sin embargo, no presenta consistencia con sus elementos denominación, método de cálculo, interpretación, dimensión y medios de verificación, por lo cual no es adecuado, ni monitoreable.</p> <p>d) El indicador de nivel Actividad "Número de obras supervisadas respecto a las obras contratadas e iniciadas", es congruente con su objetivo, pero no con su denominación y medios de verificación, por lo que no puede ser monitoreable.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	Las variables del indicador "Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública" reportan diferentes cifras en lo alcanzado en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y lo asentado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.	Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.
5	El indicador de nivel Fin "Total de recursos autorizados y aplicados en la ejecución de la obra pública", presentó un resultado de desempeño menor al 70.0 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV,





anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO COMUNITARIO”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

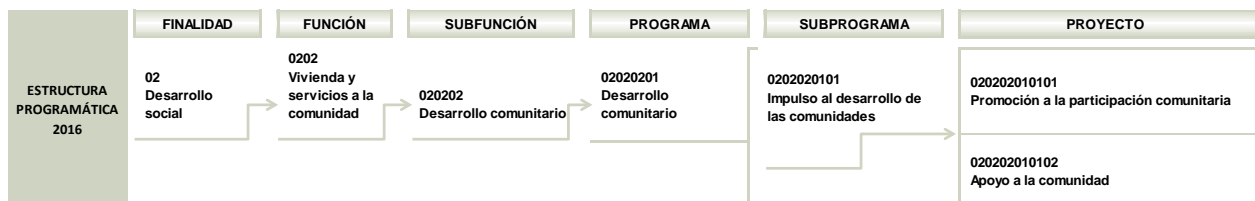
Programa: 02020201 Desarrollo comunitario

#### Objetivo

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Desarrollo comunitario” ejecutados durante 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo comunitario”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
1. Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.	Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas.	(Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora / Número de viviendas particulares)*100	Anual	(Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora / Número de viviendas particulares)*100	Participación activa de la población vulnerable de las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente en la entidad.
<b>PROPÓSITO</b>					
1.1. Atender a los habitantes de las comunidades de alta y muy alta marginación como agentes promotores del desarrollo de su comunidad, a través del impulso a los procesos de organización comunitaria.	Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades.	(Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente / Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Semestral	Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente / Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente *100	Participación activa de la población vulnerable de las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente en la entidad.
<b>COMPONENTES</b>					
1.1.1. Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, en comunidades rurales y suburbanas.	Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	(Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Anual	Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente *100	Participación activa de la población vulnerable de las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente en la entidad.
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1.1.1. Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y cisterna en zonas rurales y suburbanas detectadas, para contribuir a elevar su calidad de vida.	Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	(Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Trimestral	Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente *100	Personal con el perfil idóneo para otorgar la capacitación a los beneficiarios. Participación activa de la población vulnerable de las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente en la entidad.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Desarrollo comunitario	¿Qué?	Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación,	1. Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas. 2. Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades. 3. Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario. 4. Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



### Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Asimismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo comunitario”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02020201 Desarrollo comunitario			Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas.	FIN	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	Estratégico
			Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades.	PROPÓSITO	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	Estratégico
	1	020202010101 Promoción a la participación comunitaria	Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	COMPONENTE	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	Gestión
			Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	ACTIVIDAD	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo comunitario" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1. Ampliar el impacto y beneficio de la población en el ámbito social, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.	Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas.	(Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora / Número de viviendas particulares)*100	Anual	Refleja el índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas del Estado de México.	Estratégico  Calidad	(Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora / Número de viviendas particulares) *100	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas” mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, al tener relación con el resumen narrativo y guardar consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación y tipo), sin embargo, cumple parcialmente con las características CREMAA, al no ser monitoreable por la falta de medios de verificación, lo que dificulta saber si es económico.

Asimismo, la dimensión de calidad no corresponde a los elementos del indicador ni al nivel jerárquico, ya que el indicador no mide los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben tener los bienes o servicios que entrega el programa.

Cabe señalar que el nombre del indicador reportado en la MIR (Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas) difiere del establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento y en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 (Porcentaje de no disponibilidad de bienes en las viviendas).

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
1.1. Atender a los habitantes de las comunidades de alta y muy alta marginación como agentes promotores del desarrollo de su comunidad, a través del impulso a los procesos de organización comunitaria.	Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades.	(Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente / Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Semestral	Refleja el porcentaje de cobertura con acciones de mejoramiento de vivienda y procesos organizativos de la Estrategia de Comunidad DIFerente, con respecto a las personas sin seguridad social de la entidad, responsabilidad del DIFEM.	Estratégico  Eficacia	Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente / Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente *100	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador del nivel Propósito presentan términos en común y las variables de la fórmula del indicador son congruentes, sin embargo, la sintaxis del resumen narrativo no describe el resultado obtenido en la población objetivo como algo ya logrado (Población Objetivo o área de enfoque + el efecto obtenido). Asimismo, carece de medios de verificación, ya que la fórmula de cálculo del indicador no es una fuente de información que permita verificar el resultado de las variables por un tercero, en consecuencia no es monitoreable, ni económico.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
1.1.1. Coordinar la distribución de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, en comunidades rurales y suburbanas.	Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	(Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Anual	Refleja el número de personas beneficiadas con la rehabilitación de viviendas con respecto al total de beneficiarios en la Estrategia.	Gestión  Eficacia	Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente *100	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario” presenta consistencia entre sus elementos, sin embargo, a pesar de que el indicador mantiene relación con su resumen narrativo, éste alude a una actividad (“Coordinar la distribución de equipos y materiales...”) y no a los bienes y servicios entregados por el programa tal como corresponde al nivel Componente.

Aunado a lo anterior, el indicador carece de medios de verificación que permitan llevar a cabo su monitoreo y comprobar si es económico.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
1.1.1.1. Capacitar a beneficiarios para la construcción de fogón en alto y sistema en zonas rurales y suburbanas detectadas, para contribuir a elevar su calidad de vida.	Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	(Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Trimestral	Refleja el número de personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario con respecto al total de beneficiarios en la Estrategia Comunidad DIFerente.	Gestión  Eficacia	Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente *100	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario” mide la gestión de los procesos del programa, asimismo presenta consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo, no obstante, no puede ser monitoreable puesto que carece de medios de verificación, lo que impide saber si es económico.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo comunitario” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas.	DIFEM	(Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora / Número de viviendas particulares)*100	Número de viviendas que no disponen de bienes, como televisión, refrigerador, lavadora o computadora	89,549.00	2.9	89,549.00	2.9				100.0	
						Número de viviendas particulares		3,100,599.00		3,100,599.00				
PROPÓSITO	2	Cobertura de atención para el desarrollo de comunidades.	DIFEM	(Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente / Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente	5,744	6.5	5,301	6.0				92.3	
						Total de habitantes en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente		87,811		87,811				



DESARROLLO COMUNITARIO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Impacto en el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	DIFEM	(Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Número de beneficiarios con viviendas rehabilitadas	880	15.3	820	14.3				93.2	
					Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente	5,744		5,744						
ACTIVIDAD	4	Cobertura de capacitación para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario.	DIFEM	(Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario / Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente)*100	Personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario	945	16.5	945	16.5				100.0	
					Personas vulnerables atendidas con acciones de la Estrategia Comunidad DIFerente	5,744		5,744						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>4.00</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.





**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**RECOMENDACIONES**

<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>		
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	El resumen narrativo de los niveles Propósito y Componente de la MIR del programa presupuestario, no atiende las recomendaciones sintácticas y conceptuales.	Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.
2	Los medios de verificación de la MIR del programa presupuestario fueron reportados como fórmulas de cálculo, por tanto no se dispone de las fuentes de información necesarias para verificar los resultados obtenidos en los indicadores.	Incorpore los medios de verificación atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; asimismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan corroborar, monitorear y dar seguimiento.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
3	La dimensión de "calidad" reportada en el indicador "Índice de no disponibilidad de bienes en las viviendas" no corresponde a sus elementos ni al nivel jerárquico.	Adecuar la dimensión del indicador, de acuerdo al aspecto del logro del objetivo que se va a cuantificar, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; asimismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.
4	El indicador del nivel Fin presenta diferente denominación entre la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.	Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de diseño y Seguimiento de Indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las



recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL  
AGUA”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

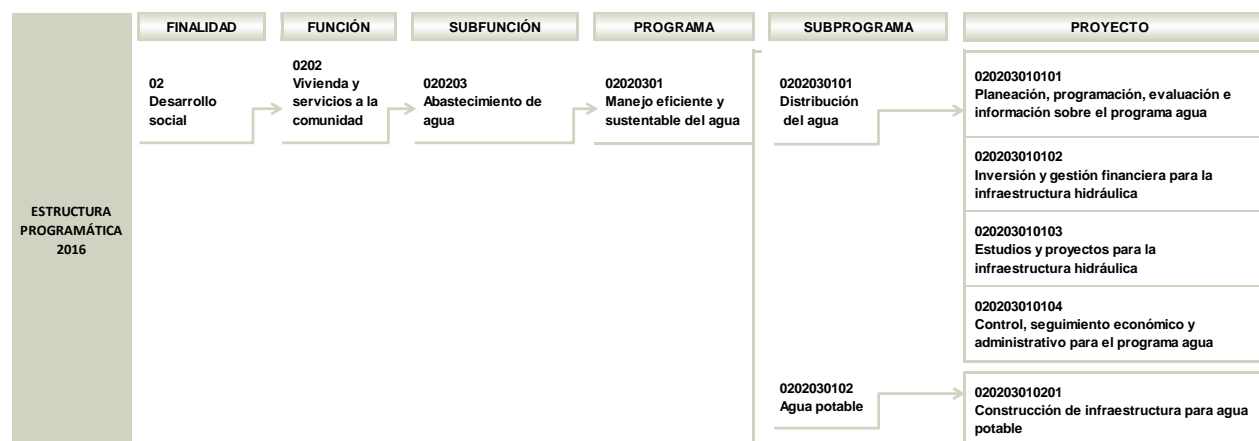
Programa: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

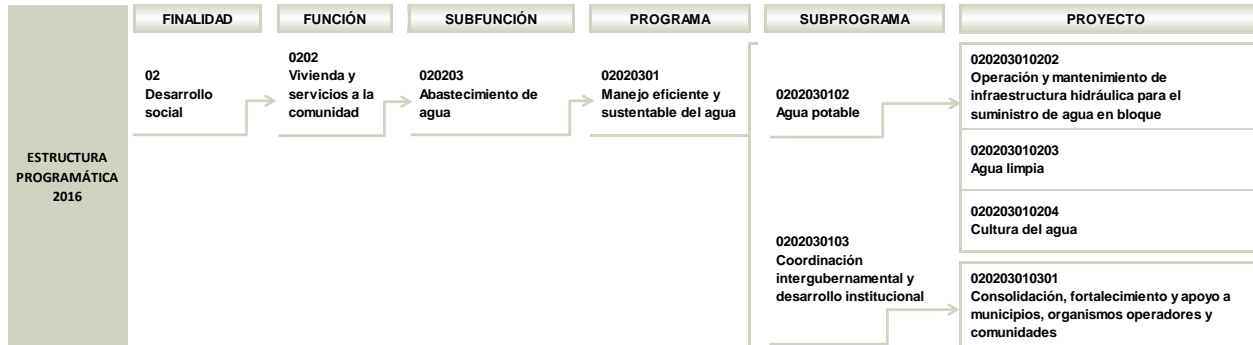
#### Objetivo

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Manejo eficiente y sustentable del agua” ejecutados durante 2016.





FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a mejorar los servicios hidráulicos en el Estado de México, mediante la planeación, construcción, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM, en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.	(Volumen suministrado de agua en bloque / Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar) *100	Anual	INEGI, estadísticas de la DGOAE	Disponibilidad de recursos financieros.
<b>PROPÓSITO</b>					
Los servicios de agua de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM se rehabilitan, operan y administran en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción.	(Importe trimestral real cobrado en 2016 / Importe trimestral estimado a cobrar en 2016) *100		Control interno de las determinaciones fiscales mensuales de los servicios prestados	Designar los recursos recaudados al mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica.
<b>COMPONENTES</b>					
Los cursos de capacitación y adiestramiento realizados para la profesionalización de los servidores públicos adscritos a los organismos operadores.	Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente.	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos) *100	Trimestral	Listado de asistencia en archivo interno	Voluntad de las actividades municipales para capacitar a su personal, apoyo de las entidades gubernamentales para la realización de los cursos.
Los proyectos ejecutivos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, realizados para apoyar técnicamente a los Ayuntamientos.	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.	(Número de estudios y proyectos realizados / Número de estudios y proyectos programados) *100	Trimestral	Documentos oficiales que acrediten la revisión y validación de los estudios y proyectos elaborados por los municipios	Controlar en la recepción de solicitudes de asesoría presentadas por los Ayuntamientos.





MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>COMPONENTES</b>					
Obras y acciones realizadas para mejorar e incrementar los servicios de agua potable, como parte importante de una adecuada planeación.	Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.	(Población que dispone del servicio de agua potable / Población total) *100	Anual	Censo de Población y Vivienda, Informes de los Organismos Operadores	Disponibilidad de la información y de los recursos necesarios.
Servicios de agua potable mejorados con la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	(Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable / Visitas programadas anualmente a obras de agua potable) *100	Trimestral	Formato de supervisión	Autorización oportuna de los recursos de inversión y del pago de la obra ejecutada.
Estudios y proyectos ejecutivos para los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, elaborados para mejorar la obra hidráulica.	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	(Número de estudios y proyectos supervisados / Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar) *100	Trimestral	Control en la supervisión, estudios y proyectos elaborados dentro de los diversos programas de inversión, (bitácoras de control de proyectos, revisión y validación de estudios y proyectos)	Gestionar oportunamente, recursos presupuestarios para la programación de estudios y proyectos ejecutivos en los diferentes programas de inversión.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Promoción en los Organismos Operadores y Municipios de los apoyos administrativos para la creación, fortalecimiento y desarrollo de éstos, aportando sugerencias para su reestructuración orgánica e incrementando su recaudación, actualización y padrón de usuarios, además de apoyo en la elaboración de manuales y procedimientos.	Cobertura de atención a organismos operadores y municipios.	(Número de municipios atendidos / Total de municipios en el Estado) *100	Trimestral	Documentos oficiales emitidos por la CAEM	Aceptación de los apoyos por parte de las autoridades municipales.
Integración de los documentos, instrumentos y herramientas de apoyo en la toma de decisiones orientada a realizar obras y acciones que permitan cumplir los objetivos del subsector.	Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.	(Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos) *100	Semestral	Estadísticas de la CAEM	Planear y programar las obras y acciones para mejorar los servicios hidráulicos y disminuir los riesgos de inundación.
Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos que den participación a la CAEM en el desarrollo de infraestructura hidráulica.	Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.	(Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas) *100	Anual	Dictámenes o documentación oficial emitidos por la CAEM	Incrementar la cobertura del servicio.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Manejo eficiente y sustentable del agua	¿Qué?	Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.</li> <li>2. Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción.</li> <li>3. Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente.</li> <li>4. Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.</li> <li>5. Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.</li> <li>6. Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.</li> <li>7. Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.</li> <li>8. Cobertura de atención a organismos operadores y municipios.</li> <li>9. Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.</li> <li>10. Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua			Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.	FIN	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Estratégico
			Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Estratégico
			Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Estratégico
	1	020203010101 Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua	Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
	2	020203010103 Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
			Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
	3	020203010104 Control, seguimiento económico y administrativo para el programa agua	Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción.	PROPÓSITO	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
	4	020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
	5	020203010202 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	Cobertura de atención a organismos operadores y municipios.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión
	6	020203010301 Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	CAEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Manejo eficiente y sustentable del agua" por nivel:

## Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a mejorar los servicios hidráulicos en el Estado de México, mediante la planeación, construcción, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM, en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.	(Volumen suministrado de agua en bloque / Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar) *100	Anual	Porcentaje de eficiencia en la entrega de agua en bloque a municipios, organismos operadores y clientes particulares en relación al propuesto a entregar.	Estratégico Eficiencia	INEGI, estadísticas de la DGOAE	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En la redacción del resumen narrativo de nivel Fin, pese a que incluye la palabra contribuir, no se logra identificar a que objetivo estratégico contribuye el programa, por su parte, el indicador “Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado”, señala los bienes o servicios producidos y/o entregados por el programa, mientras que para este nivel de objetivo se mide el impacto o efecto alcanzado por el mismo, por lo que dada su naturaleza corresponde a un indicador de nivel Componente, por lo cual no es adecuado.

Por lo que respecta a los elementos del indicador: denominación, dimensión y medios de verificación éstos no son congruentes con el mismo, ya que el nombre del indicador no expresa lo que desea medir, en cuanto a su dimensión, le corresponde de eficacia para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos; mientras que, los medios de verificación no incluyen: el nombre completo del documento que sustenta la información ya que el término “estadísticas” es muy ambiguo, el área que la genera o publica, la periodicidad con que se genera el documento, así como la liga a la página de la que se obtiene dicha información, que permita que sujetos ajenos a la operación del programa puedan consultar y replicar los indicadores, por tanto, no es monitoreable.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los servicios de agua de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM se rehabilitan, operan y administran en coordinación con los tres niveles de gobierno.	Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción.	(Importe trimestral real cobrado en 2016 / Importe trimestral estimado a cobrar en 2016) *100		Muestra el porcentaje de la recuperación económica de los servicios públicos prestados por la CAEM por el suministro de agua en bloque y conducción mediante la cobranza a municipios, organismos operadores y a otros para el 2016.	Gestión	Control interno de las determinaciones fiscales mensuales de los servicios prestados	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El objetivo o resumen narrativo no se encuentra estructurado de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual señala que debe identificarse la población objetivo o área de enfoque (sistemas hidráulicos) y el impacto esperado en la misma, no obstante, se identificó que el efecto se dispersa al presentar tres objetivos (rehabilitan, operan y administran); aunado a ello, dado que mide un servicio otorgado, corresponde a un indicador de nivel Componente, ya que a nivel Propósito se miden los resultados alcanzados por el programa, por lo cual no es adecuado, sin embargo, tomando en cuenta uno de los objetivos del resumen narrativo referente a la administración de los sistemas de agua, se puede vincular éste con el indicador y ser relevante.

Por su parte, el indicador “Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción”, no es congruente con todos sus elementos, tal es el caso de su denominación, que no define lo que quiere medir porcentaje o cobertura, además, en su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, no presenta periodicidad ni dimensión; aunado a ello, el tipo y medios de verificación no son congruentes con el mismo, ya que el tipo sugerido para este nivel es estratégico y

en cuanto a los medios de verificación no especifican quién genera la información y su disponibilidad, por lo cual no puede ser monitoreable.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los cursos de capacitación y adiestramiento realizados para la profesionalización de los servidores públicos adscritos a los organismos operadores.	Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnicamente y administrativamente.	$(\text{Número de servidores públicos capacitados} / \text{Total de servidores públicos}) * 100$	Trimestral	Señala el porcentaje de servidores públicos capacitados con relación al total de servidores públicos de los organismos operadores en función.	Gestión Eficacia	Listado de asistencia en archivo interno	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Los proyectos ejecutivos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, realizados para apoyar técnicamente a los Ayuntamientos.	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.	$(\text{Número de estudios y proyectos realizados} / \text{Número de estudios y proyectos programados}) * 100$	Trimestral	Indica el porcentaje de avance en la elaboración de proyectos realizados respecto a los programados para realizar las obras de infraestructura hidráulica.	Gestión Eficacia	Documentos oficiales que acrediten la revisión y validación de los estudios y proyectos elaborados por los municipios	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Obras y acciones realizadas para mejorar e incrementar los servicios de agua potable, como parte importante de una adecuada planeación.	Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.	$(\text{Población que dispone del servicio de agua potable} / \text{Población total}) * 100$	Anual	Indica el porcentaje de la población que cuenta con el servicio de agua potable entubada respecto al total de la población actual en el Estado.	Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Vivienda, Informes de los Organismos Operadores	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A



MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Servicios de agua potable mejorados con la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura hidráulica.	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	(Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable / Visitas programadas anualmente a obras de agua potable) *100	Trimestral	Muestra el porcentaje de cumplimiento de las supervisiones y visitas técnicas practicadas a obras de agua potable que se encuentran en proceso de ejecución desde el inicio hasta su conclusión.	Gestión Eficacia	Formato de supervisión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
Estudios y proyectos ejecutivos para los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, elaborados para mejorar la obra hidráulica.	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	(Número de estudios y proyectos supervisados / Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar) *100	Trimestral	Indica el porcentaje de avance de supervisión a estudios y proyectos realizados respecto a los requeridos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica.	Gestión Eficacia	Control en la supervisión, estudios y proyectos elaborados dentro de los diversos programas de inversión, (bitácoras de control de proyectos, revisión y validación de estudios y proyectos)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							No
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La estructura del resumen narrativo pese a que cumple con las consideraciones metodológicas, que permiten identificar el bien o servicio proporcionado, como algo ya alcanzado, debe ser concreta, es decir, basta que refiera la entrega de los mismos.

El indicador de nivel Componente “Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente”, guarda relación con el resumen narrativo, por tanto es relevante, sin embargo, no es congruente con todos sus elementos ya que los medios de verificación no especifican quién genera la información, además, corresponden a una fuente de consulta que no es accesible a personas ajenas a la ejecución del programa, por lo cual no puede ser monitoreable.





Por su parte, el indicador “Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios”, guarda relación con el resumen narrativo, por tanto es relevante, sin embargo, el nombre del indicador no expresa lo que pretende medir, es decir, porcentaje o cobertura, aunado a ello, los medios de verificación no indican el área encargada de generar y/o publicar la información, por lo tanto, no es monitoreable.

Mientras que el indicador “Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado”, guarda relación con el resumen narrativo, por tanto es relevante, sin embargo, el tipo de indicador presentado es estratégico, cuando en este nivel se miden los productos entregados y corresponde a gestión, así mismo, la metodología señala que por su naturaleza corresponde a un objetivo de nivel Propósito, por lo cual no es adecuado, ahora bien, en cuanto a los medios de verificación estos no especifican quien genera la información y en el caso de la fuente “Informes de los organismos operadores”, no precisan que información se obtiene de los mismos, por lo cual no puede ser monitoreable.

En cuanto al indicador “Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable”, mantiene relación con el objetivo, debido a que la supervisión ayuda a mejorar o controlar los servicios de agua potable, no obstante, no se vincula con todos sus elementos, como en el caso de su denominación que no expresa lo que pretende medir para que sea acorde con el método de cálculo empleado, en cuanto a los medios de verificación, no especifican quién genera y/o publica “el formato de supervisión” y ello permita que sujetos ajenos a la operación del programa puedan consultar y replicar los indicadores, por tanto, no es monitoreable.

Así mismo, el indicador “Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”, no mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo, ya que el objetivo busca elaborar estudios y proyectos, mientras que

el indicador la supervisión de los mismos, por lo que no es relevante ni adecuado y por consecuencia tampoco es económico, en cuanto a sus elementos no se relaciona con su denominación que no expresa lo que pretende medir y los medios de verificación no especifican quién genera la información, por tanto, tampoco es monitoreable.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Promoción en los Organismos Operadores y Municipios de los apoyos administrativos para la creación, fortalecimiento y desarrollo de éstos, aportando sugerencias para su reestructuración orgánica e incrementando su recaudación, actualización y padrón de usuarios, además de apoyo en la elaboración de manuales y procedimientos.	Cobertura de atención a organismos operadores y municipios.	(Número de municipios atendidos / Total de municipios en el Estado) *100	Trimestral	Señala el porcentaje de municipios con o sin organismos operadores atendidos con relación al total de municipios.	Gestión Eficacia	Documentos oficiales emitidos por la CAEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Integración de los documentos, instrumentos y herramientas de apoyo en la toma de decisiones orientada a realizar obras y acciones que permitan cumplir los objetivos del subsector.	Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.	(Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos) *100	Semestral	Indica el porcentaje de documentos estratégicos realizados y actualizados para la obra pública con relación al número de documentos programados.	Gestión Eficacia	Estadísticas de la CAEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Elaboración de estudios y proyectos ejecutivos que den participación a la CAEM en el desarrollo de infraestructura hidráulica.	Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.	(Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas) *100	Anual	Porcentaje de avance en las acciones programadas dentro del programa permanente de cultura del agua.	Estratégico Eficacia	Dictámenes o documentación oficial emitidos por la CAEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



La redacción de los objetivos de este nivel no cumplen con las consideraciones metodológicas que permitan monitorear y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las acciones emprendidas, mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que produce o entrega el programa.

El indicador “Cobertura de atención a organismos operadores y municipios”, mantiene relación con el objetivo, debido a que promueve los apoyos administrativos a los Organismos Operadores y Municipios, aunado a ello, el resumen narrativo es muy largo y sin un objetivo en concreto, presenta más de un verbo, que denota más de una acción lo que hace que el objetivo se disperse, además, no se vincula con todos sus elementos, como en el caso de los medios de verificación, “Documentos oficiales emitidos por la CAEM”, que no especifican que información ofrecen para obtener los datos de indicador, por tanto, no es monitoreable.

En cuanto al indicador “Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado”, se asocia con el objetivo, no obstante, no existe consistencia con el nombre del indicador, que no expresa lo que pretende medir, es decir, porcentaje o cobertura, mientras que los medios de verificación no incluyen el nombre completo del documento que sustenta la información ya que el término “estadísticas” es muy amplio, así como el área que la genera o publica, por tanto, no es monitoreable.

Por su parte, el indicador “Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado”, no mantiene relación con el objetivo, ya que éste se dedica a la elaboración de estudios y proyectos ejecutivos, por lo que no es relevante, además, no se vincula con todos sus elementos, como en el caso de su denominación que no expresa lo que pretende medir para que sea acorde con el método de cálculo empleado, aunado a ello, la periodicidad es anual y para este nivel le corresponde semestral, trimestral y/o bimestral, así mismo, al tipo de indicador presentado es estratégico, y a este nivel se

movilizan los insumos para generar los bienes o servicios que produce o entrega el programa por lo cual es de gestión, en cuanto a los medios de verificación, “Dictámenes o documentación oficial emitidos por la CAEM”, es muy general y no especifica qué información será la fuente de consulta, por tanto tampoco es monitoreable.

### B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Manejo eficiente y sustentable del agua” son los siguientes:

NIVEL	NUM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado.	CAEM	(Volumen suministrado de agua en bloque / Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar) * 100	Volumen suministrado de agua en bloque	426,100.0	100.0	321,792.2	75.5			75.5		
					Volumen de agua en bloque propuesto a suministrar	426,100.0		426,100.0						
PROPÓSITO	2	Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción.	CAEM	(Importe trimestral real cobrado en 2016 / Importe trimestral estimado a cobrar en 2016) * 100	Importe trimestral real cobrado en 2016	932,178.0	100.0	1,060,436.0	110.7					110.7
					Importe trimestral estimado a cobrar en 2016	932,178.0		957,884.0						



MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente.	CAEM	(Número de servidores públicos capacitados / Total de servidores públicos) *100	Número de servidores públicos capacitados	698	1.6	698	1.6					100.0
					Total de servidores públicos	44,000		44,000						
	4	Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios.	CAEM	(Número de estudios y proyectos realizados / Número de estudios y proyectos programados) *100	Número de estudios y proyectos realizados	51	100.0	51	100.0					100.0
					Número de estudios y proyectos programados	51		51						
	5	Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado.	CAEM	(Población que dispone del servicio de agua potable / Población total) *100	Población que dispone del servicio de agua potable	16,706,000	96.9	16,706,039	96.9					100.0
					Población total	17,240,000		17,240,494						
	6	Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable.	CAEM	(Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable / Visitas programadas anualmente a obras de agua potable) *100	Visitas realizadas anualmente a obras de agua potable	1,272	100.0	1,275	100.2					100.2
Visitas programadas anualmente a obras de agua potable					1,272	1,272								
7	Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	CAEM	(Número de estudios y proyectos supervisados / Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar) *100	Número de estudios y proyectos supervisados	213	100.0	211	99.1					99.1	
				Número de estudios y proyectos requeridos por supervisar	213		213							
ACTIVIDAD	8	Cobertura de atención a organismos operadores y municipios.	CAEM	(Número de municipios atendidos / Total de municipios en el Estado) *100	Número de municipios atendidos	14	11.2	18	14.4					128.6
					Total de municipios en el Estado	125		125						
	9	Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado.	CAEM	(Documentos realizados y actualizados / Documentos requeridos) *100	Documentos realizados y actualizados	62	100.0	62	100.0					100.0
Documentos requeridos					62	62								
10	Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado.	CAEM	(Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas) *100	Acciones de cultura del agua realizadas	87	100.0	86	98.9					98.9	
				Acciones de cultura del agua programadas	87		87							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales”, de nivel Componente, presentó diferencias en cuanto a lo alcanzado, entre lo reportado en las Fichas Técnicas de Diseño y

Seguimiento de Indicadores 2016 y Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	1	0	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	0	1
COMPONENTES	5	0	0	0	4	1
ACTIVIDADES	3	0	0	0	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.40</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

<b>COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>		
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>a) El objetivo de nivel Fin presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identificó la contribución a un objetivo superior.</p> <p>b) El resumen narrativo de nivel Propósito, no se encuentra estructurado de acuerdo a las consideraciones de la Metodología de Marco Lógico.</p> <p>c) La estructura de los resúmenes narrativos de nivel Componente, pese a que cumple con las consideraciones metodológicas, no expresa la entrega de los bienes y servicios de manera concreta.</p> <p>d) Los objetivos o resúmenes narrativos de nivel Actividad, presentan inconsistencias en su redacción, no se identifica un sólo verbo, lo que refiere más de una acción.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>
2	<p>a) El indicador de nivel Fin "Suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado", se relaciona con el objetivo, sin embargo, por tratarse de un indicador que mide la entrega de un servicio, corresponde a otro nivel, por lo que no es adecuado, además, no presenta congruencia con la totalidad de sus elementos, denominación, dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>





COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	
<p>b) El indicador de nivel Propósito "Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción", se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, por tratarse de un indicador que mide la entrega de un servicio, corresponde al nivel Componente, por lo que no es adecuado, además, no presenta congruencia con todos sus elementos, como es el caso de su denominación y medios de verificación, que no permiten el monitoreo, así mismo, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, no presenta periodicidad ni dimensión.</p> <p>Nivel Componente</p> <p>2 c) El indicador "Elaborar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios", se asocia adecuadamente con el objetivo, no obstante, no es congruente con su denominación, ya que no expresa lo que pretende medir y sus medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> <p>d) El indicador "Cobertura del servicio de agua potable entubada en el Estado", es congruente con el objetivo, sin embargo, por su naturaleza corresponde a un objetivo de nivel Propósito, por lo que no es adecuado, además, no es consistente con sus elementos tipo y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p>	<p>Adequar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	
<p>Nivel Componente</p> <p>e) El indicador "Supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable", mantiene relación con el objetivo, pero no con sus elementos denominación y medios de verificación, por lo que tampoco es monitoreable.</p> <p>2 Nivel Actividad</p> <p>f) El indicador "Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica en el Estado", se asocia con el objetivo, no obstante, no existe consistencia con el nombre del indicador y sus medios de verificación, por lo que también no es monitoreable.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
<p>3</p> <p>a) El indicador "Porcentaje de personal de los organismos operadores capacitados técnica y administrativamente", de nivel Componente, se asocia con el objetivo, no así con sus medios de verificación, por lo que no permite el monitoreo.</p> <p>b) El indicador "Cobertura de atención a organismos operadores y municipios", de nivel Actividad, se relaciona con el objetivo, no con sus medios de verificación, que no especifican que información ofrecen los "Documentos oficiales emitidos por la CAEM" para obtener los datos del indicador, por tanto, no es monitoreable.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>



COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	
<p>4</p> <p>a) El indicador de nivel Componente "Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales", no se vincula con el resumen narrativo, ya que el objetivo busca elaborar estudios y proyectos, y el indicador supervisar los mismos, por lo que no es relevante, adecuado ni económico, además, no presenta total congruencia entre sus elementos: denominación y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> <p>b) El indicador "Promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado" de nivel Actividad, no se asocia con el objetivo, por lo que no es relevante, mientras que presenta incongruencia con sus elementos: denominación, periodicidad, tipo y medios de verificación, por lo que también no es monitoreable.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>	
<p>5</p> <p>El indicador "Supervisar estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales", de nivel Componente, presentó diferencias en cuanto a lo alcanzado en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública 2016.</p>	<p>Asegurar que la información de los indicadores en Cuenta Pública y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, sean congruentes entre sí.</p>
<p>6</p> <p>Los indicadores "Nivel de cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque y derechos de conducción", de nivel Propósito, y "Cobertura de atención a organismos operadores y municipios", de nivel Actividad, obtuvieron un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ALUMBRADO PÚBLICO”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

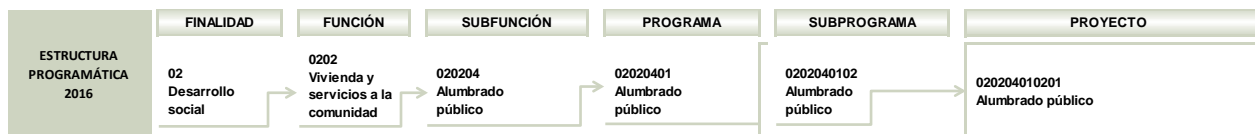
Programa: 02020401 Alumbrado público

#### Objetivo

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestra el proyecto del programa “Alumbrado público” ejecutado durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

### ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Infraestructura (SEINF) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Alumbrado público”:



## ALUMBRADO PÚBLICO

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a la modernización y ampliación del servicio de alumbrado público mediante la gestión para la instalación de luminarias.	Atención a la demanda del servicio de alumbrado público.	(Número de luminarias instaladas / Total de luminarias requeridas) * 100	Trimestral	Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, percepción ciudadana	Contar con el apoyo de los Ayuntamientos para dar el servicio a la ciudadanía.
<b>PROPÓSITO</b>					
Los Ayuntamientos del Estado de México gestionan apoyo con asesorías para la instalación de sus luminarias.	Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público.	(Número de asesorías atendidas / Total de Ayuntamientos) * 100	Trimestral	Gobierno del Estado de México, CFE, Ayuntamientos	Contar con el apoyo de CFE para agilizar las gestiones necesarias para brindar el servicio.
<b>COMPONENTES</b>					
Luminarias instaladas.	Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.	(Gasto corriente para la administración de obras de alumbrado público / Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público) * 100	Trimestral	CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos	Invitar a los Ayuntamientos a dar mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público para la continuidad en el servicio.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Instalación de nuevas y eficientes luminarias.	Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.	(Gasto corriente para la administración de obras de alumbrado público / Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público) * 100	Trimestral	CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos	Motivar a los Ayuntamientos a adquirir nuevas y mejores luminarias que permitan brindar un mejor servicio y ahorrar recursos.

**NOTA:** El indicador "Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias" se emplea para medir el objetivo de nivel Componente y Actividad, presentando diferentes supuestos.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:



PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Alumbrado público	¿Qué?	Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público,	1. Atención a la demanda del servicio de alumbrado público. 2. Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público. 3. Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias. 4. Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	el uso de tecnología de punta.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

### Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Alumbrado público”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02020401 Alumbrado público	1	020204010201 Alumbrado público	Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público.	PROPÓSITO	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Estratégico
			Atención a la demanda del servicio de alumbrado público.	FIN	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Gestión
			Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.	COMPONENTE	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Gestión
			Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.	ACTIVIDAD	Secretaría de Infraestructura	SEINF	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Alumbrado público" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a la modernización y ampliación del servicio de alumbrado público mediante la gestión para la instalación de luminarias.	Atención a la demanda del servicio de alumbrado público.	(Número de luminarias instaladas/ Total de luminarias requeridas) * 100	Trimestral	Representa la cantidad de luminarias instaladas en relación a la cantidad de luminarias requeridas en los 125 municipios del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos, percepción ciudadana	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador no se relaciona con la totalidad de sus elementos, tal es el caso de su denominación, periodicidad, dimensión, tipo y medios de verificación, al respecto, el nombre del indicador no expresa lo que pretende medir, es decir, porcentaje o cobertura, así mismo, le corresponde una periodicidad anual, trianual o sexenal, una dimensión de eficacia que mida el grado de cumplimiento del objetivo, así como de tipo estratégico que mida el impacto o efecto del programa en el mediano y largo plazo y no la gestión de productos o insumos, por lo que de acuerdo con la naturaleza del indicador, éste no es adecuado para el nivel Fin, corresponde a un bien o servicio propio del nivel Componente, mientras que los medios de verificación no precisan el nombre de los documentos que contienen la información del indicador, así como su disponibilidad, por lo cual no es posible su monitoreo.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los Ayuntamientos del Estado de México gestionan apoyo con asesorías para la instalación de sus luminarias.	Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público.	(Número de asesorías atendidas / Total de Ayuntamientos) * 100	Trimestral	Representa el porcentaje de eficiencia de la prestación del servicio de asesorías de alumbrado público proporcionadas a los ayuntamientos.	Estratégico  Eficiencia	Gobierno del Estado de México, CFE, Ayuntamientos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El objetivo o resumen narrativo especifica la población objetivo o área de enfoque del programa, que en este caso son los Ayuntamientos del Estado de México, sin embargo, no se identifica el impacto o efecto esperado como algo ya alcanzado, no obstante, puede establecerse la relación entre el objetivo y el indicador y determinar en consecuencia que es relevante, sin embargo, sus elementos no son congruentes entre sí, tal es el caso de la fórmula, variables y método de cálculo, que no mantienen una correlación adecuada entre sí, se observa que el numerador describe el número de asesorías proporcionadas y en el denominador el total de Ayuntamientos, por lo que no es claro, ni adecuado, ya que no se identifica lo que pretende medir y no aporta una base suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño del programa, por lo que, si se opta por el número de asesorías proporcionadas, entonces el denominador debería ser, total de asesorías solicitadas, si por el contrario, se requiere medir los Ayuntamientos atendidos, entonces la variable del numerador corresponderá al número de ayuntamientos beneficiados con la asesoría y el denominador debería ser el total de Ayuntamientos de los 125 que integran la Entidad o sólo aquellos que requirieron el servicio.

En cuanto a su denominación, dimensión, periodicidad y medios de verificación, tampoco hay consistencia, ya que el nombre del indicador, pese a que enuncia lo que desea medir, eficiencia, por las características descritas en el párrafo anterior, no es posible identificar lo que pretende obtener, es decir, porcentaje, cobertura o promedio, y en consecuencia, tampoco es posible evaluar su dimensión, además, le corresponde una periodicidad anual, bianual o trianual, y los medios de verificación no precisan el nombre completo del documento fuente de consulta, así como su disponibilidad, por lo que no es monitoreable.

Así mismo, es importante resaltar que en este nivel se deben medir los resultados alcanzados en la población objetivo, no el otorgamiento de un bien o servicio, propio de nivel Componente.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Luminarias instaladas.	Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.	(Gasto corriente para la administración de obras de alumbrado público / Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público) * 100	Trimestral	Representa el porcentaje que es utilizado de gasto corriente en relación al gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público.	Gestión Eficiencia	CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El objetivo o resumen narrativo expresa el bien tangible proporcionado “Luminarias instaladas”, expresado como algo alcanzado, sin embargo, no guarda relación con el indicador ni con la totalidad de sus elementos, en razón de que la fórmula de cálculo, está diseñada para medir gasto corriente y de inversión, no así las luminarias

instaladas, por lo cual no es claro en virtud de que existen dudas sobre lo que pretende medir y tampoco es relevante ni adecuado, ya que la fórmula no mide algún aspecto relevante del objetivo, ni aportan una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa, por lo que al no cumplir con las dos últimas características descritas, tampoco puede ser económico, incumpliendo en este sentido con los criterios CREMAA.

Además, la denominación es incongruente con la fórmula de cálculo e interpretación, mientras que su dimensión y medios de verificación, no corresponden con la eficiencia, ya que el indicador mide el grado de cumplimiento del objetivo, propio de eficacia, no la relación de recursos empleados en el logro del objetivo, en tanto los medios de verificación no precisan el nombre completo de los documentos fuentes de consulta, así como su disponibilidad, por lo cual no es monitoreable.

Al respecto de este indicador, es importante resaltar que se duplica en el nivel Actividad de la MIR.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Instalación de nuevas y eficientes luminarias.	Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.	(Gasto corriente para la administración de obras de alumbrado público/ Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público) * 100	Trimestral	Representa el porcentaje que es utilizado de gasto corriente en relación al gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público.	Gestión  Eficiencia	CFE, Gobierno del Estado de México, Ayuntamientos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El objetivo o resumen narrativo de nivel Actividad, identifica la acción a realizar de acuerdo con la estructura sugerida por la metodología, que contempla un verbo en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo y su complemento, sin embargo, no permite vincularlo con su indicador, en virtud de que se encuentra en la misma situación del indicador de nivel Componente, ya que se emplea para medir éstos dos niveles de objetivo de la MIR, Componente y Actividad, la única diferencia que se identificó en la matriz fue en los supuestos, por lo que este indicador se encuentran en la misma situación en cuanto al incumplimiento de los criterios CREMAA y de sus elementos.

Por lo antes descrito, es importante distinguir el bien o servicio proporcionado de las acciones necesarias para llevarlo a cabo.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Alumbrado público” son los siguientes:



## ALUMBRADO PÚBLICO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Atención a la demanda del servicio de alumbrado público.	SEINF	(Número de luminarias instaladas / Total de luminarias requeridas) * 100	Número de luminarias instaladas Total de luminarias requeridas	4,000 4,000	100.0	38,626 38,626	100.0				100.0	
PROPÓSITO	2	Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público.	SEINF	(Número de asesorías atendidas / Total de Ayuntamientos) * 100	Número de asesorías atendidas Total de Ayuntamientos	74 60	123.3	74 62	119.4				96.8	
COMPONENTE	3	Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.	SEINF	(Gasto corriente para administración de obras de alumbrado público/ Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público) * 100	Gasto corriente para administración de obras de alumbrado público Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público	1,500.0 1,500.0	100.0	231,101.0 395,000.0	58.5		58.5			
ACTIVIDAD	4	Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias.	SEINF	(Gasto corriente para administración de obras de alumbrado público/ Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público) * 100	Gasto corriente para administración de obras de alumbrado público Gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público	1,500.0 1,500.0	100.0	231,101.0 395,000.0	58.5		58.5			

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	1	0	0	0
ACTIVIDADES	1	0	1	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.00</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 Sintaxis del resumen narrativo:  a) El objetivo de nivel Propósito, pese a que se identificó el área de enfoque y su impacto o efecto, éste no se expresó como algo ya alcanzado.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.
2  a) El indicador del nivel Fin "Atención a la demanda del servicio de alumbrado público", se relaciona con su objetivo, sin embargo, no es congruente con sus elementos: denominación, periodicidad, dimensión, tipo de indicador y medios de verificación, por lo que no es adecuado, ni monitoreable.  b) El indicador del nivel Propósito "Eficiencia en la asesoría a los Ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público", se vincula con el resumen narrativo, no obstante, no es congruente con sus elementos: fórmula, variables y método de cálculo, por lo que no es claro, ni adecuado, además, es inconsistente con su denominación, periodicidad, dimensión y medios de verificación, por lo que tampoco es monitoreable.	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
3	El indicador "Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias", presentado en los niveles Componente y Actividad, no se vincula con el resumen narrativo, además, no es congruente con la totalidad de sus elementos, incumpliendo además con los criterios CREMAA.	Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.
4	El indicador "Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias" se ubica en dos niveles de la MIR (Componente y Actividad).	Asegurar que los indicadores reportados proporcionen información relevante y única respecto a cada nivel de objetivo de la MIR, conforme a lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL.
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
5	El indicador "Eficiencia en la gestión para la instalación de luminarias", empleado en el nivel Componente y Actividad, presentó un resultado de desempeño menor al 70.0 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “VIVIENDA”**





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

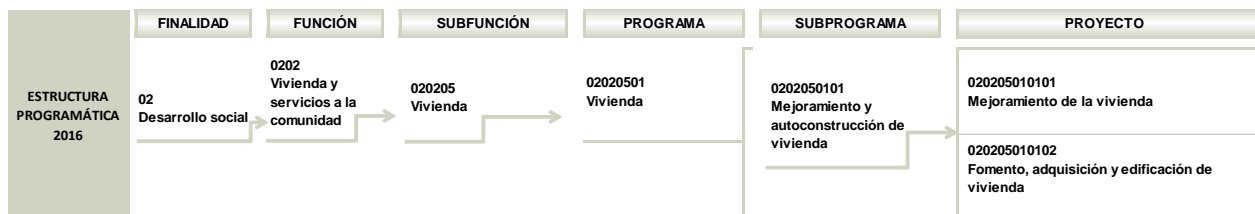
Programa: 02020501 Vivienda

#### Objetivo

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Vivienda” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Vivienda":

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
1. Contribuir a beneficiar en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, mediante el otorgamiento de apoyos para mejorar o adquirir una vivienda, a fin de reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran.	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda.	(Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	Anual	Padrón de beneficiados del programa de Mejoramiento a la Vivienda. Padrón de beneficiados del Programa de Vivienda Progresiva (pie de casa) (progresiva). Padrón de beneficiados del programa Coparticipación Comunitaria en Mejoras Complementarias de Vivienda. Padrón de beneficiados del Programa Colocación de Paso Firme. Área responsable: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda. La actualización es permanente	La población cumple con los requisitos establecidos en las reglas de operación del programa para ser beneficiado.
<b>PROPÓSITO</b>					
1.1 La población mexiquense con menores ingresos es apoyada con acciones para mejoras a la vivienda.	Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de vivienda progresiva o vivienda ecológica.	(Número de viviendas atendidas / Número de solicitudes presentadas)*100	Trimestral	Formato Único de Registro (FUR). Acta de entrega-recepción de los beneficios entregados. Evidencia fotográfica de las viviendas realizadas. Padrón de beneficiados del programa de Vivienda Progresiva (pie de casa). Área responsable: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda. La actualización es permanente	El contexto económico y social es favorable para la operación y cobertura del programa.
<b>COMPONENTES</b>					
1.1.1 Viviendas de familias de escasos recursos mejoradas.	Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.	(Número de viviendas con mejoras / Número de viviendas que requieren mejoras diversas) *100	Trimestral	Formato Único de Registro (FUR). Acta de entrega-recepción de los beneficios entregados. Evidencia fotográfica de las viviendas atendidas. Padrón de beneficiados del programa de Mejoramiento a la Vivienda. Área responsable: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda. La actualización es permanente	Las condiciones económicas y presupuestales son favorables para la cobertura total de la demanda.



## VIVIENDA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1.1.1 Sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto en comunidades donde la atención es prioritaria.	Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.	(Número de viviendas atendidas con piso de cemento / Número de viviendas identificadas con piso de tierra) *100	Trimestral	Formato Único de Registro (FUR). Acta de entrega-recepción de los beneficios entregados. Evidencia fotográfica de las viviendas atendidas. Padrón de Beneficiados del Programa Colocación de Piso Firme. Área responsable: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda. La actualización es permanente	Las características físicas y geográficas del territorio estatal son favorables para la ejecución de las acciones programadas.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Vivienda	¿Qué?	Ampliar y mejorar la cobertura habitacional	1. Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda. 2. Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autocostrucción de vivienda progresiva o vivienda ecológica. 3. Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias. 4. Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.
	Mediante	por medio	
	¿Cómo?	de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



## VIVIENDA

### Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Vivienda":

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02020501 Vivienda	1	020205010101 Mejoramiento de la vivienda	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda.	FIN	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Estratégico
			Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o vivienda ecológica.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Estratégico
			Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Gestión
			Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Vivienda" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1. Contribuir a beneficiar en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense, mediante el otorgamiento de apoyos para mejorar o adquirir una vivienda, a fin de reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran.	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda.	(Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	Anual	Mide el porcentaje de cobertura poblacional derivado de las acciones ejecutadas, tomando como referencia a la población objetivo que presenta el nivel de vulnerabilidad atendido por dichas acciones.	Estratégico  Eficacia	Padrón de beneficiados del programa de Mejoramiento a la Vivienda. Padrón de beneficiados del Programa de Vivienda Progresiva (pie de casa) (progresiva). Padrón de beneficiados del programa Coparticipación Comunitaria en Mejoras Complementarias de Vivienda. Padrón de beneficiados del Programa Colocación de Paso Firme. Área responsable: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda. La actualización es permanente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda” mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.1 La población mexiquense con menores ingresos es apoyada con acciones para mejoras a la vivienda.	Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o vivienda ecológica.	(Número de viviendas atendidas / Número de solicitudes presentadas)*100	Trimestral	Mide el grado de atención prestado a la población, con relación al universo de necesidad identificado.	Estratégico  Eficacia	Formato Único de Registro de Registro (FUR). Acta de entrega-recepción de los beneficios entregados. Evidencia fotográfica de las viviendas realizadas. Padrón de beneficiados del programa de Vivienda Progresiva (pie de casa). Área responsable: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda. La actualización es permanente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El Propósito que se presentó en la MIR, es único y es posible identificar a la población objetivo, sintácticamente la estructura debe expresarse bajo la siguiente fórmula: población objetivo + el efecto obtenido, condición que si se cumple.

Así mismo, el indicador "Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de vivienda progresiva o vivienda ecológica", cumple con las características CREMAA y es consistente entre la fórmula de cálculo, interpretación, tipo, dimensión y los medios de verificación, ya que estos elementos son los adecuados para monitorear el programa, sin embargo, la periodicidad no es la correcta, debido a que se debe medir el nivel en forma anual, bianual o trianual.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.1.1 Viviendas de familias de escasos recursos mejoradas.	Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.	(Número de viviendas con mejoras / Número de viviendas que requieren mejoras diversas) *100	Trimestral	Mide el grado de atención prestado a las viviendas de familia que habitan las comunidades de mayor marginación en el Estado.	Gestión  Eficacia	Formato Único de Registro (FUR). Acta de entrega-recepción de los beneficios entregados. Evidencia fotográfica de las viviendas atendidas. Padrón de beneficiados del programa de Mejoramiento a la Vivienda. Área responsable: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda. La actualización es permanente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias” mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos, sin embargo, el indicador no precisa los bienes o servicios que entrega el programa.

No obstante, a pesar de que el indicador es correcto y cumple con las características CREMAA, el componente no es el suficiente y necesario para entregar bienes o servicios y cumplir con el objetivo del programa.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.1.1.1 Sustitución de pisos de tierra por firmes de concreto en comunidades donde la atención es prioritaria.	Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.	(Número de viviendas atendidas con piso de cemento / Número de viviendas identificadas con piso de tierra) *100	Trimestral	Mide el grado de atención prestado a las viviendas que habitan las comunidades más marginadas del Estado	Gestión Eficacia	Formato Único de Registro (FUR). Acta de entrega-recepción de los beneficios entregados. Evidencia fotográfica de las viviendas atendidas. Padrón de Beneficiarios del Programa Colocación de Piso Firme. Área responsable: Dirección de Promoción y Fomento a la Vivienda. La actualización es permanente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento” mide la gestión de los procesos del programa, así como, presenta consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo y cumple con las características CREMAA.

El resumen narrativo cumple con las características principales, ya que son tareas a ejecutar para producir los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega, si bien es cierto que la actividad se relaciona con el componente que menciona la MIR, el componente no específica el bien o servicio entregado.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Vivienda” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)					
										(b)/(a)*100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
FIN	1	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de vivienda.	IMEVIS	(Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	Número de habitantes beneficiados con programas de vivienda	23,409	100.0	125,052	89.5				89.5		
					Población objetivo en municipios con alto índice de marginación	23,409		139,784							
PROPÓSITO	2	Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autoconstrucción de pies de casa o vivienda ecológica.	IMEVIS	(Número de viviendas atendidas / Número de solicitudes presentadas)*100	Número de viviendas atendidas	394	100.0	578	63.1			63.1			
					Número de solicitudes presentadas	394		916							
COMPONENTE	3	Porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias.	IMEVIS	(Número de viviendas con mejoras / Número de viviendas que requieren mejoras diversas) *100	Número de viviendas con mejoras	2,050	100.0	20,740	90.3				90.3		
					Número de viviendas que requieren mejoras diversas	2,050		22,968							
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de viviendas dotadas con piso de cemento.	IMEVIS	(Número de viviendas atendidas con piso de cemento / Número de viviendas identificadas con piso de tierra) *100	Número de viviendas atendidas con piso de cemento	3,000	100.0	7,764	90.0				90.0		
					Número de viviendas identificadas con piso de tierra	3,000		8,624							

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	1	0	0
PROPÓSITO	1	0	1	0	0	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>						<b>3.25</b>

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

<b>INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL</b>		
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO</b>		
<b>HALLAZGO</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>El indicador a nivel Propósito, menciona una periodicidad trimestral, sin embargo, tiene que realizarse anual, bianual y trianual.</p>	<p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
2	<p>El Componente no es el suficiente y necesario para la entrega de bienes o servicios.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el "Manual del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente"; asimismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
3	<p>El indicador "Porcentaje de vivienda nueva derivada de la edificación o autocostrucción de vivienda progresiva o vivienda ecológica", obtuvo un resultado del desempeño menor a 70 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS  
COMUNALES”**

MODERNIZACIÓN DE LOS  
SERVICIOS







# EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

## GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

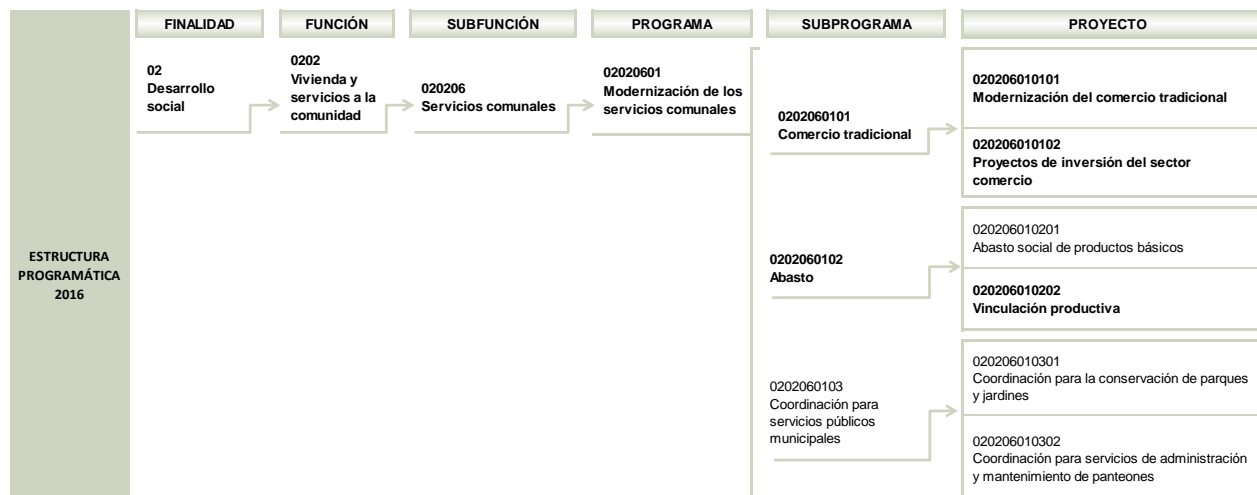
Programa: 02020601 Modernización de los servicios comunales

### Objetivo

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

### Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Modernización de los servicios comunales” ejecutados durante 2016.





**NOTA:** Los proyectos “020206010201, 020206010301, 020206010302, 020206010303 y 020206010304”, no reportan presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
El comercio tradicional en la Entidad opera bajo prácticas eficientes de comercialización, adquiriendo características del comercio moderno.	Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno.	$((\text{Número de proyectos nuevos del año } n+1 / \text{Número de proyectos nuevos en el año } n) - 1) * 100$	Trimestral	Registro de la Dirección General de Comercio	La instalación de tiendas están en función de los proyectos de expansión de los inversionistas.
<b>PROPÓSITO</b>					
El comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas adecuadas de operación y comercialización.	Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.	$((\text{Número de servicios brindados en el año } n+1 / \text{Número de servicios brindados año } n) - 1) * 100$	Trimestral	Registro de la Dirección General de Comercio	Los servicios que presta la dirección están en función del interés que muestran los empresarios.
<b>COMPONENTE</b>					
Esquemas de operación y funcionamiento acordes (capacitación) para el funcionamiento del sector actual.	Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva.	$(\text{Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados} / \text{Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados}) * 100$	Trimestral	Registro de la Dirección General de Comercio	El logro de una eficiencia adecuada está en función de la participación de los agentes comerciales.



**MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES**

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDAD</b>					
Operación en la formalidad.	Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), otorgados.	(Cursos RIF realizados/ Cursos RIF programados)*100	Trimestral	Registro de la Dirección General de Comercio	Los servicios de cursos que presta la dirección están en función del interés que muestran los empresarios.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Modernización de los servicios comunales	¿Qué?	Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales,	1. Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno.
	Mediante	mediante	2. Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.
	¿Cómo?	una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes, las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.	3. Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva. 4. Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), otorgados.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02020601 Modernización de los servicios comunales			Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno.	FIN	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	Estratégico
			Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	Estratégico
	1	020206010101 Modernización del comercio tradicional	Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), otorgados.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	Gestión
	2	020206010202 Vinculación productiva	Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Económico	SEDECO	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Modernización de los servicios comunales" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
El comercio tradicional en la Entidad opera bajo prácticas eficientes de comercialización, adquiriendo características del comercio moderno.	Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno.	((Número de proyectos nuevos del año n+1/ Número de proyectos nuevos en el año n)-1) *100	Trimestral	Mide el crecimiento de proyectos.	Estratégico  Eficacia	Registro de la Dirección General de Comercio	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A pesar de que el resumen narrativo y el indicador “Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno”, presentan términos en común, no es posible identificar su relevancia y vinculación debido a que el resumen narrativo no contribuye a un objetivo superior, así mismo, su medición conforme a la metodología sería a largo plazo, por tanto no puede ser evaluado trimestralmente.

En cuanto a los medios de verificación presentados, estos no son suficientes, ni específicos para constatar la información de las variables del indicador por lo tanto no es monitoreable.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
El comercio tradicional en la entidad opera bajo prácticas adecuadas de operación y comercialización.	Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados.	((Número de servicios brindados en el año n+1 / Número de servicios brindados año n)-1)*100	Trimestral	Mide la variación en los servicios brindados con respecto al anterior.	Estratégico  Calidad	Registro de la Dirección General de Comercio	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Por su parte, el indicador “Tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de impulso, modernización, desarrollo y vinculación del sector comercio y servicios especializados” no mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo, el cual, no describe el impacto sobre la población objetivo. Por otro lado, el indicador que presenta mide servicios y no los resultados esperados con la implementación del programa.

En este sentido, la metodología señala que en lo relativo a la periodicidad está debe ser a mediano o largo plazo para que refleje los resultados concretos del programa, por lo que la dimensión debe ser de eficacia y no de calidad. Así mismo, los medios de verificación no son adecuados al no ser fuentes de información de fácil consulta para personas ajenas al programa.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Esquemas de operación y funcionamiento acordes (capacitación) para el funcionamiento del sector actual.	Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva.	(Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados) *100	Trimestral	Mide el avance en los servicios brindados en vinculación, capacitación y asesorías técnicas en el trimestre n.	Gestión  Eficiencia	Registro de la Dirección General de Comercio	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva”, no guarda relación con su resumen narrativo, en razón de que el indicador refiere tres tipos de servicios que proporciona el programa, mientras que el objetivo sólo se enfoca en la capacitación.

La dimensión del indicador reportada en ficha técnica es de eficiencia; sin embargo, debido a que las variables de la formula miden el grado de cumplimiento del objetivo es un indicador de eficacia y no de eficiencia. Así mismo, los medios de verificación no son adecuados al no ser fuentes de información de fácil consulta para personas ajenas al programa.

Por otra parte, es conveniente que la medición señale por separado los servicios que presta el programa, a efecto de precisar el monitoreo de cada uno de ellos.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Operación en la formalidad.	Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), otorgados.	(Cursos RIF realizados/ Cursos RIF programados) *100	Trimestral	Mide el avance de cursos realizados para contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal.	Gestión  Eficiencia	Registro de la Dirección General de Comercio	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), otorgados” está claramente especificado y mide la gestión de los procesos del programa. Sin embargo, los elementos que lo integran no son consistentes entre sí, ya que el indicador mide el grado de cumplimiento de su objetivo, por tanto su dimensión es de eficacia.

Así mismo, los medios de verificación no son adecuados al no ser fuentes de información de fácil consulta para personas ajenas al programa.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Modernización de los servicios comunales” son los siguientes:

UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
							(b) / (a) * 100				
							0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
SEDECO	((Número de proyectos nuevos del año n+1 / Número de proyectos nuevos en el año n)-1) * 100	Número de proyectos nuevos del año n+1	100	0.0	100	0.0					
		Número de proyectos nuevos en el año n	100		100						
SEDECO	((Número de servicios brindados en el año n+1 / Número de servicios brindados año n)-1) * 100	Número de servicios brindados en el año n+1	1,981	15.6	2,267	25.6					
		Número de servicios brindados año n	1,714		1,805						164.3



MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a)*100				
							0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
SEDECO	(Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados / Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados) *100	Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados beneficiados	8,124	100.0	8,906	109.6				109.6	
		Suma de empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados programados	8,124		8,124						
SEDECO	(Cursos RIF realizados/ Cursos RIF programados) *100	Cursos RIF realizados	10	100.0	9	90.0				90.0	
		Cursos RIF programados	10		10						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En el Indicador “Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno”, no existe una variación entre el número de proyectos nuevos del año n+1 y el número de proyectos nuevos del año n, es por ello que no se puede semaforizar.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	N/E				
PROPÓSITO	1	0	0	0	0	1
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>						<b>3.33</b>

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

N/E: No Evaluable.

**NOTA:** El cuadro contabiliza los cuatro indicadores que integran la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los tres indicadores evaluados.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 <p>De los cuatro indicadores presentados se observó lo siguiente:</p> <p>El indicador de nivel Fin "Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno" no tiene vinculación con el resumen narrativo, la periodicidad y los medios de verificación no son adecuados.</p> <p>El indicador de nivel Propósito "Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva", no mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo, además, la periodicidad, los medios de verificación y la dimensión no son adecuados.</p> <p>El indicador de nivel Componente "Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva", no guarda relación con el resumen narrativo, además, la dimensión y los medios de verificación no son adecuados.</p> <p>En el indicador de nivel actividad "Porcentaje de Cursos del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), otorgados", la dimensión y los medios de verificación no son adecuados.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
2	<p>El indicador "Eficiencia en asesoría, capacitación y vinculación productiva", obtuvo un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
3	<p>El indicador "Tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno" no se puede semaforizar, ya que no existe una meta de variación.</p>	<p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los



Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO  
REGIONAL”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

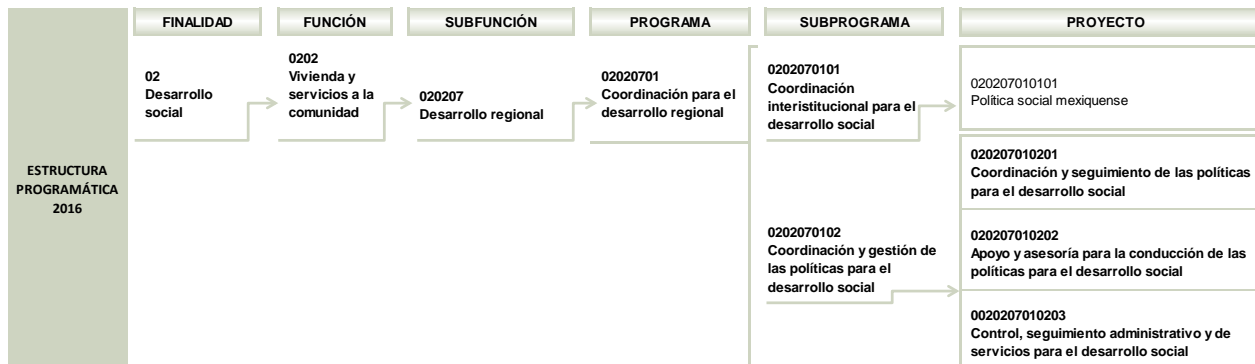
Programa: 02020701 Coordinación para el desarrollo regional

#### Objetivo

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

#### Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Coordinación para el desarrollo regional” ejecutados durante 2016.





### COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
						020207010204 Planeación, seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social
					0202070103 Procesos asistenciales para desarrollo social y combate a la pobreza	020207010301 Promoción de infraestructura básica
						020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos
					0202070104 Fomento para el desarrollo integral de las regiones del Estado	020207010401 Zonas rurales y urbano marginadas
						020207010501 Administración de los servicios descentrados
					0202070105 Administración regional	020207010502 Operación regional de atención ciudadana
						020207010503 Administración regional de la educación
						020207010504 Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa
					0202070106 Regiones prioritarias	020207010601 Atención a regiones prioritarias

**NOTA:** Los proyectos “020207010101”, “020207010301”, “020207010502” y “020207010601” no reportaron presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Coordinación para el desarrollo regional”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a la igualdad de oportunidades al acceso de desarrollo regional, mediante el fortalecimiento de capital social y humano.	Porcentaje de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México.	(Índice de desarrollo humano en el periodo t-1 / índice de desarrollo humano en el periodo)*100	Anual	IDH Nacional. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	El mejoramiento de la condición de vida de la población del Estado de México es medible y genera mejores acceso a oportunidades.
<b>PROPÓSITO</b>					
La población, el control y la evaluación de programas para el desarrollo social en el Estado de México, poseen alta eficiencia debido a la correcta orientación de programas, obras y acciones de desarrollo social.	Total de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social.	(Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual - Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior)	Anual	INEGI, CONEVAL, COESPO.	1.- Los programas de desarrollo social estén en correcta operación.
	Total de población en situación de pobreza.	(Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual - Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior)	Anual	Registros de las Dependencias, Organismos Auxiliares, Organismos Autónomos y Ayuntamientos del Estado de México.	2.- El correcto seguimiento a la aplicación de los programas, obras y acciones hace más eficiente el resultado.
<b>COMPONENTES</b>					
1. Recomendaciones sociales por municipio y unidad ejecutora emitidas.	Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.	(Número de recomendaciones de orientación social emitidas / Número de recomendaciones de orientación social solicitadas) *100	Trimestral	Bases de datos de la Dirección General de Promoción de Desarrollo Social que contienen información de las Dependencias, Organismos Auxiliares, Organismos Autónomos y Ayuntamientos del Estado de México.	Coordinación entre las dependencias, ayuntamientos y organismos del Estado de México para lograr una adecuada toma de decisiones.
2. Documentos especializados en el Sector de Desarrollo Social realizados.	Porcentaje de documentos especializados elaborados.	(Número documentos especializados realizados / Número de documentos especializados programados) *100	Semestral	Bases de datos y expedientes de los documentos especializados elaborados del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	Se elaboran documentos que coadyuvan en la toma de decisiones.
3. Proyectos productivos y asistenciales desarrollados.	Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos	( Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos / Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos)*100	Anual	Registros administrativos y bases de datos en excel de la Dirección General de Programas Sociales.	Se tiene capacidad presupuestal para que proyectos asistenciales y productivos lleguen a la población más vulnerable.
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1 Promoción y orientación social para eficientar la disposición del gasto público estatal.	Porcentaje de reuniones para la orientación social.	(Número de reuniones de orientación social realizadas / Número de reuniones de orientación social programadas)*100	Trimestral	Bases de datos de la Dirección General de Promoción de Desarrollo Social que contienen información de las Dependencias, Organismos Auxiliares, Organismos Autónomos y Ayuntamientos del Estado de México.	Las dependencias, ayuntamientos y organismos del Estado de México, permiten la asesoría para la toma de decisiones.

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
2.1 Realización de investigaciones en el sector desarrollo social.	Porcentaje de investigaciones realizadas.	(Número de investigaciones realizadas / Número de investigaciones programadas)*100	Semestral	Bases de datos y expedientes del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	Se cuenta con un plan de trabajo y suficiencia presupuestal, así con personal calificado para realizar investigaciones en el sector.
3.1 Realización de obras y acciones para el beneficio de la comunidad.	Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos solicitados)*100	Trimestral	Solicitudes de apoyo de materiales industrializados y/o bienes, atendidas por las áreas ejecutoras.	La población marginada del Estado de México, recibe atención y se beneficia mediante el programa de desarrollo social Por Mi Comunidad.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Coordinación para el desarrollo regional	¿Qué?	Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México.</li> <li>2. Total de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social.</li> <li>3. Total de población en situación de pobreza.</li> <li>4. Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.</li> <li>5. Porcentaje de documentos especializados elaborados.</li> <li>6. Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos.</li> <li>7. Porcentaje de reuniones para la orientación social.</li> <li>8. Porcentaje de investigaciones realizadas.</li> <li>9. Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.</li> </ol>
	Mediante		
	¿Cómo?		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Coordinación para el desarrollo regional”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02020701 Coordinación para el desarrollo regional			Porcentaje de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México.	FIN	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	CIEPS	Estratégico
			Total de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	CIEPS	Estratégico
			Variación porcentual de la población en situación de pobreza en el Estado de México.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	CIEPS	Estratégico
	1	020207010201 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	SEDESEM	Gestión
			Pocentaje de reuniones para la orientación social	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	SEDESEM	Gestión
	2	020207010204 Planeación, seguimiento y evaluación de programas para el desarrollo social	Porcentaje de documentos especializados elaborados.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	CIEPS	Gestión
			Porcentaje de investigaciones realizadas	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	CIEPS	Gestión
	3	020207010302 Promoción de proyectos asistenciales y productivos	Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	SEDESEM	Gestión
			Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	SEDESEM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Coordinación para el desarrollo regional" por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a la igualdad de oportunidades al acceso de desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano.	Porcentaje de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México.	$(\text{Índice de desarrollo humano en el periodo } t-1 / \text{Índice de desarrollo humano en el periodo}) * 100$	Anual	Representa los avances en el mejoramiento de la condición de vida de la población del Estado de México.	Estratégico	IDH Nacional. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

**N/A:** No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México” mantiene relación con el resumen narrativo, guarda consistencia entre sus elementos y cumple con las características CREMAA.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
La planeación, el control y la evaluación de programas para el desarrollo social en el Estado de México, poseen alta eficiencia debido a la correcta orientación de programas, obras y acciones de desarrollo social.	Total de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social.	(Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual - Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior)	Anual	Representa el número de personas atendidas con programas de desarrollo social que se encuentra en condiciones de pobreza multidimensional.	Estratégico  Eficacia	INEGI, CONEVAL, COESPO	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
	Si						
	Total de población en situación de pobreza.	(Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual - Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior)	Anual	Representa el total de programas de desarrollo social que serán focalizados a la población que se encuentra en pobreza multidimensional.	Estratégico  Eficacia	Registros de las Dependencias, Organismos Auxiliares, Organismos Autónomos y Ayuntamientos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
¿Es relevante?							
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
Si							

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores de este nivel mantienen relación con el resumen narrativo, guardan consistencia entre sus elementos y cumplen con las características CREMAA.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1. Recomendaciones sociales por municipio y unidad ejecutora emitidas.	Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.	(Número de recomendaciones de orientación social emitidas / Número de recomendaciones de orientación social solicitadas) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de recomendaciones sociales de orientación emitidas a las Dependencias, Organismos, Órganos Autónomos y Ayuntamientos del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Bases de datos de la Dirección General de Promoción de Desarrollo Social que contienen información de las Dependencias Auxiliares, Organismos Autónomos y Ayuntamientos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
2. Documentos especializados en el sector desarrollo social realizados.	Porcentaje de documentos especializados elaborados.	(Número de documentos especializados / Número de documentos especializados programados)*100	Semestral	Representa los documentos especializados para la toma de decisiones.	Gestión Eficiencia	Bases de datos y expedientes de los documentos especializados elaborados del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
3. Proyectos productivos y asistenciales desarrollados.	Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos.	(Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos / Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos)*100	Anual	Representa el porcentaje de atención de proyectos que presentan los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos y bases de datos en excel de la Dirección General de Programas Sociales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas”, “Porcentaje de documentos especializados elaborados” y “Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos” mantienen relación con su resumen narrativo y presentan consistencia entre sus elementos; es decir miden la entrega de bienes o servicios del programa.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
1.1 Promoción y orientación social para eficientar la disposición del gasto público estatal.	Porcentaje de reuniones para la orientación social.	(Número de reuniones de orientación social realizadas / Número de reuniones de orientación social programadas)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de recomendaciones sociales de orientación emitidas los H. Ayuntamientos del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Bases de datos de la Dirección General de Promoción de Desarrollo Social que contienen información de las Dependencias Organismos Auxiliares, Organismos Autónomos y Ayuntamientos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
2.1 Realización de investigaciones en el sector desarrollo social.	Porcentaje de investigaciones realizadas.	(Número de investigaciones realizadas / Número de investigaciones programadas)*100	Semestral	Representa el número de investigaciones realizadas sobre tema de desarrollo social.	Gestión Eficiencia	Bases de datos y expedientes del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
3.1 Realización de obras y acciones para el beneficio de la comunidad.	Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos solicitados) *100	Trimestral	Representa el índice de apoyos entregados para beneficio de la comunidad.	Gestión Eficiencia	Solicitudes de apoyo de materiales industrializados y/o bienes, atendidas por las áreas ejecutoras	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Porcentaje de reuniones para la orientación social”, “Porcentaje de investigaciones realizadas” y “Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo” miden la gestión de los procesos del programa, también presentan consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Coordinación para el desarrollo regional” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de variación del índice de desarrollo humano del Estado de México.	CIEPS	(Índice de desarrollo humano en el periodo t-1 / Índice de desarrollo humano en el periodo t)*100	Índice de desarrollo humano en el periodo t-1 Índice de desarrollo humano en el periodo t	1 1	100.0	1 1	100.0				100.0	
PROPÓSITO	2	Total de beneficiarios atendidos con programas de desarrollo social.	CIEPS	(Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual - Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior)	Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año actual Total de beneficiarios de los programas de desarrollo social en el año anterior	1,500,000 1,246,800	253,200.0	1,500,000 1,246,800	253,200.0				100.0	
PROPÓSITO	3	Total de población en situación de pobreza.	CIEPS	(Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual - Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior)	Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año actual Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el año anterior	5 5.8	-0.8	5 5.8	-0.8				100.0	

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
COMPONENTE	4	Porcentaje de recomendaciones de orientación social emitidas.	SEDESEM	(Número de recomendaciones de orientación social emitidas / Número de recomendaciones de orientación social solicitadas) *100	Número de recomendaciones de orientación social emitidas	3,500	100.0	3,274	93.5				93.5		
					Número de recomendaciones de orientación social solicitadas	3,500									
	5	Porcentaje de documentos especializados elaborados.	CIEPS	(Número de documentos especializados / Número de documentos especializados programados)*100	Número documentos especializados realizados	250	100.0	250	100.0					100.0	
					Número de documentos especializados programados	250									
	6	Porcentaje de atención a proyectos asistenciales y productivos.	SEDESEM	(Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos / Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos)*100	Número de proyectos asistenciales y productivos atendidos	125	100.0	618	100.0					100.0	
					Número de proyectos asistenciales y productivos recibidos	125									
ACTIVIDAD	7	Porcentaje de reuniones para la orientación social.	SEDESEM	(Número de reuniones de orientación social realizadas / Número de reuniones de orientación social programadas)*100	Número de reuniones de orientación social realizadas	63	100.0	63	100.0					100.0	
					Número de reuniones de orientación social programadas	63									
	8	Porcentaje de investigaciones realizadas.	CIEPS	(Número de investigaciones realizadas / Número de investigaciones programadas)*100	Número de investigaciones realizadas	2	100.0	2	100.0					100.0	
					Número de investigaciones programadas	2									
	9	Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo.	SEDESEM	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos solicitados) *100	Número de apoyos entregados	3,771	100.0	3,825	116.9						116.9
					Número de apoyos solicitados	3,771									

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Si bien los indicadores obtuvieron un desempeño muy bueno, sus resultados expresan mediciones y metas poco retadoras, dado que en todos los casos los indicadores miden lo realizado entre lo programado (gestión) con resultados al 100.0 por ciento.

El nombre del indicador “Total de población en situación de pobreza” que se reporta en la MIR es diferente al de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores, y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	2	0	0	0	2	0
COMPONENTES	3	0	0	0	3	0
ACTIVIDADES	3	0	0	0	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.89</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>El objetivo del programa presupuestario no cumple con la totalidad de la sintaxis propuesta en el Manual para la Formulación del anteproyecto de presupuesto 2016.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición. Es decir, integrar "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
2	<p>El resultado del indicador "Porcentaje de atención a la demanda de solicitudes de apoyo" presentó un cumplimiento de más de 110.0 por ciento</p>	<p>Replantear la meta establecida a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sea determinada en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
3	<p>Los resultados de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Coordinación para el desarrollo regional" expresan mediciones y metas poco retadoras.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, a fin de que permitan evaluar los resultados del programa.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	El nombre del indicador "Total de población en situación de pobreza" no presentó consistencia entre la MIR, la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.	Asegure que la información que se reporte en la MIR, en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública de Organismos Auxiliares y Autónomos, guarden consistencia.
5	Los resultados de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Coordinación para el desarrollo regional" expresan mediciones y metas poco retadoras.	Asegurar la consistencia entre variables y cifras empleadas en el cálculo de los indicadores, a fin de que permitan evaluar los resultados del programa.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho



decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA  
COMUNIDAD”**





## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02030101 Prevención médica para la comunidad

#### **Objetivo**

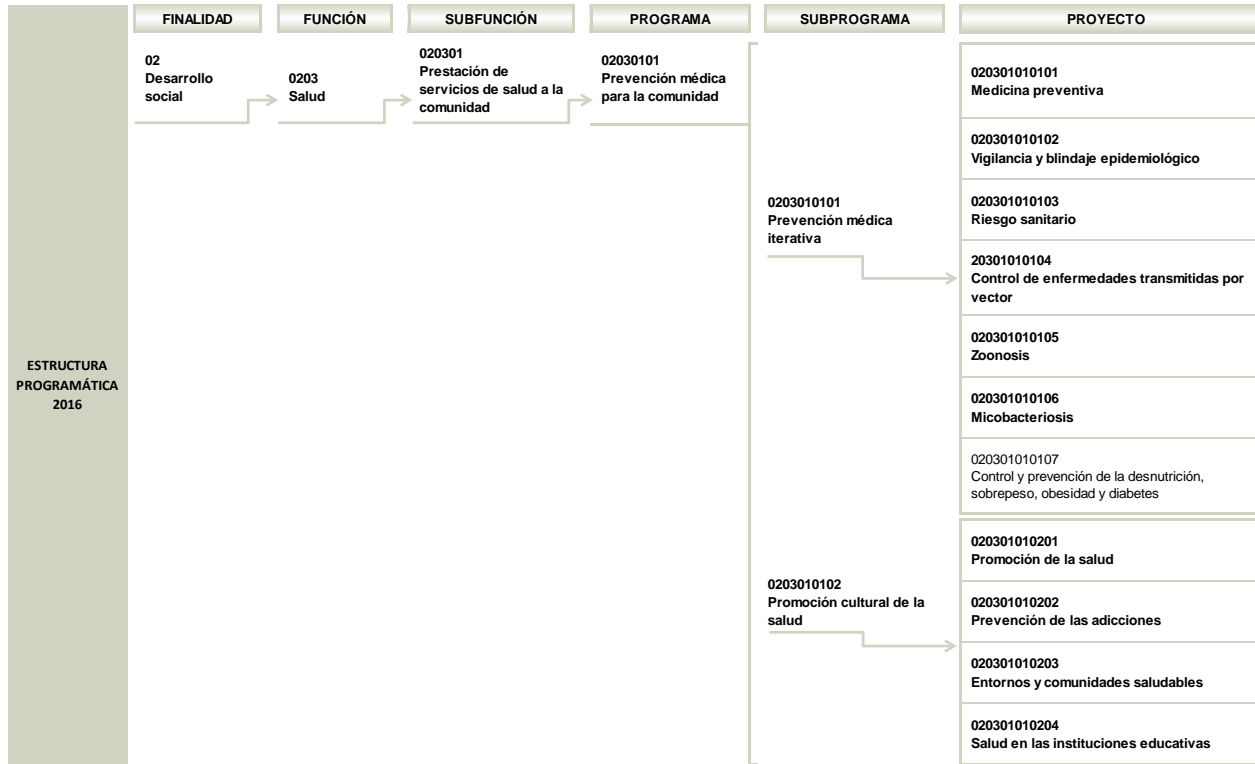
Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

#### **Estructura programática 2016**

A continuación se señalan los proyectos del programa “Prevención médica para la comunidad” ejecutados durante 2016.



### PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD



**NOTA:** El proyecto "020301010107" no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.





PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Prevención médica para la comunidad”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir en el desempeño de los programas de salud, mediante el fomento de la corresponsabilidad del autocuidado de la salud.	Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE)	(Número de notificaciones oportunas / Número de problemas epidemiológicos identificados) *100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Se requiere la designación de unidades centinela, pertenecientes a todo el sector salud para la conformación de una red de epidemiológicos.
<b>PROPÓSITO</b>					
La población del Estado de México desconoce las acciones de vigilancia epidemiológica en la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud.	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE)	(Número de muertes de niños menores de 1 año de edad, en el año / Total de nacidos vivos para el mismo año) *1000	Anual	(SIS) Sistema de Información en Salud	Es necesaria la participación de las instituciones que conforman el sector salud estatal para la toma de decisiones y adopción de compromisos respecto al cumplimiento de estándares en los programas operativos de atención a la salud.
	Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM)	(Número de boletines epidemiológicos generados / Número de boletines epidemiológicos programados) * 100	Anual	Página Web: <a href="http://salud.edomex.gob.mx/html/vista_subepibol.php">http://salud.edomex.gob.mx/html/vista_subepibol.php</a>	Los boletines epidemiológicos se generan semanalmente y se envían a los diferentes niveles del Sector Salud. El boletín es un documento con la información sustantiva del sector incluye varios padecimientos en función a las necesidades de información epidemiológica ante el cambiante panorama de salud de la población mexicana. Su estructuración y preparación que atiende a la NOM-017-SSA2-1994, de la Vigilancia Epidemiológica.
<b>COMPONENTES</b>					
1.1 Monitoreo de señales y eventos en salud para la integración oportuna de los comunicados.	Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE)	(Número de reportes ejecutivos / Número de revisiones efectuadas) * 100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Declaratoria de alguna emergencia epidemiológica que limite el monitoreo de medios.
1.2 Alumnos con Cartilla Nacional de Salud para el mejoramiento del estado de salud de los alumnos.	Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud (ISEM)	(Alumnos de escuelas incorporadas con Cartilla Nacional de Salud con al menos 6 acciones / Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas) * 100	Anual	(SIS) Sistema de Información en Salud	Mantener la sinergia con el programa de Promoción de la Salud, hacia una nueva cultura.



## PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>COMPONENTES</b>					
1.3 Capacitación en el cumplimiento de la normatividad sanitaria realizada a los establecimientos que ofrecen productos y servicios, así como los que abastecen de agua potable a la población.	Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM)	(Número de establecimientos capacitados / Número de establecimientos programados para capacitación) * 100	Trimestral	Establecimientos y servicios	No se cumpla con la normatividad vigente. Falta de registro. No se permita realizar verificación.
2.1 Tasa de morbilidad en casos de tuberculosis pulmonar, disminuida por la detección temprana, notificación oportuna, tratamiento estrictamente supervisado y seguimiento bacteriológico.	Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM)	(Número de casos de tuberculosis con tratamiento / Total de la población en riesgo) * 100000	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con una población de responsabilidad comprometida en el cuidado de la salud.
3.1 Prevenir brotes de paludismo por el otorgamiento de tratamientos antipalúdicos supresivos a pacientes.	Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM)	(Número de pacientes con tratamiento antipalúdico / Número de muestras enviadas al laboratorio) * 100	Trimestral	(Plataforma SIS). Sistema de Información en Salud.	Desabasto en medicamentos Antipalúdicos. Falta de personal específico para la búsqueda activa de pacientes probables. Factores sociales que impiden la debida ministración del medicamento (creencias socioculturales, renuencia, etc.)
3.2 Rabia controlada y prevenida antirrábica a perros y gatos.	Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina (ISEM)	(Número de dosis aplicadas en perros y gatos / Total de población de perros y gatos domiciliados) * 100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	No acudan a las campañas antirrábicas caninas los dueños de perros y gatos.
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1.1 Promoción de un sistema de vigilancia epidemiológica oportuna y con calidad, para fortalecer la toma de decisiones en materia de prevención y control.	Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM)	(Número de unidades con entrega de información oportuna / Número de unidades notificantes) * 100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Mantener una adecuada coordinación inter e intrainstitucional, además de contar con los recursos médicos suficientes.
1.2.3 Disminución de las adicciones y el impacto de las enfermedades, a través de sesiones de orientación educativa.	Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM)	(Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas / Sesiones educativas programadas) * 100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
1.3.1 Difusión de la normatividad sanitaria a la población en general y prestadores de servicios, para abatir riesgos sanitarios.	Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM)	(Asistentes a acciones de fomento sanitario / Acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas)	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con una población participativa en acciones de fomento sanitario que les permita identificar las características y condiciones que deben reunir los productos e insumos destinados para usos y consumo humano.
2.1.1 Tratamiento adecuado a los casos de tuberculosis pulmonar como coadyuvante al establecimiento de la salud del paciente.	Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM)	(Baciloscopia / Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento)	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con la disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.
3.1.1 Disminución de la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por insectos vectores a través de actividades de prevención y control.	Incidenca de paludismo (ISEM)	(Número de casos autóctonos confirmados / Total de la población de la zona endémica) * 100000	Anual	(SIS) Sistema de Información en Salud	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional, así como contar con una población participativa para erradicar el paludismo.
3.1.2 Atención médica al paciente con intoxicación por picadura de alacrán en zonas endémicas del Estado de México.	Porcentaje de atención por alacránismo (ISEM)	(Número de pacientes atendidos (alacrán) / Número de pacientes intoxicados (alacrán) ) * 100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Falta de insumos y desfasamiento en la adquisición de los insumos.



## PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
3.2.1 Abatimiento de las enfermedades de rezago en poblaciones vulnerables, para mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia.	Mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM)	(Número de defunciones por encefalitis rábica humana / Total de población (rabia) ) * 100000	Anual	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con demanda oportuna por parte de la población, así como con una sociedad comprometida en el cuidado de la salud.
Valorizaciones clínicas a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud que limitan el aprendizaje y el aprovechamiento.	Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM)	(Número de alumnos atendidos/ Total de alumnos referidos) * 100	Anual	(SIS) Sistema de Información en Salud	Mantener la sinergia con la Subdirección de Atención Médica para la referencia y atención de los problemas de salud de los alumnos.
Impartición de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante.	Porcentaje de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante (ISEM)	(Talleres de Promoción de la Salud alcanzados / Talleres de promoción de la salud programados) * 100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	La migración es un fenómeno no estacionario, por lo que existen algunas variaciones, de acuerdo a factores externos e internos del país, como pueden ser políticos, económicos y sociales.
Certificación de comunidades como saludables en unidades de primer nivel de atención.	Porcentaje de comunidades certificadas como saludables (ISEM)	(Número de comunidades certificadas como saludables / Total de comunidades programadas para certificarse como saludables) * 100	Anual	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con la participación de las comunidades en la prevención de su salud, para anticipar posibles riesgos y daños y dar solución a las necesidades de la población.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 19 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Prevención médica para la comunidad	¿Qué?	Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE).</li> <li>2. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE).</li> <li>3. Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM).</li> <li>4. Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE).</li> <li>5. Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud (ISEM).</li> <li>6. Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM).</li> <li>7. Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM).</li> <li>8. Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM).</li> <li>9. Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina (ISEM).</li> <li>10. Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM).</li> <li>11. Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM).</li> <li>12. Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM).</li> <li>13. Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM).</li> <li>14. Incidencia de paludismo (ISEM).</li> <li>15. Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM).</li> <li>16. Mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM).</li> <li>17. Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM).</li> <li>18. Porcentaje de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante (ISEM).</li> <li>19. Porcentaje de comunidades certificadas como saludables (ISEM).</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Prevención médica para la comunidad”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02030101 Prevención médica para la comunidad			Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE)	FIN	Secretaría de Salud del Estado de México	SSEM	Estratégico
			Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE)	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	SSEM	Estratégico
			Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM)	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Tasa de morbilidad por tuberculosis	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Incidencia de paludismo (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	1	020301010102 Vigilancia y blindaje epidemiológico	Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE)	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	SSEM	Gestión
			Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	2	020301010103 Riesgo sanitario	Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM)	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	3	020301010104 Control de enfermedades transmitidas por vector	Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM)	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	4	020301010105 Zoonosis	Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina (ISEM)	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	5	020301010106 Micobacteriosis	Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	6	020301010201 Promoción de la salud	Porcentaje de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	7	020301010202 Prevención de las adicciones	Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión



**PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD**

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02030101 Prevención médica para la comunidad	8	020301010203 Entornos y comunidades saludables	Porcentaje de comunidades certificadas como saludables (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	9	020301010204 Salud en las instituciones educativas	Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud (ISEM)	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM)	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Prevención médica para la comunidad" por nivel:

### Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir en el desempeño de los programas de salud, mediante el fomento de la corresponsabilidad del autocuidado de la salud.	Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE).	(Número de notificaciones oportunas / Número de problemas epidemiológicos identificados) *100	Trimestral	Representa el cumplimiento de los valores esperados en cuanto a la vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, en relación con su oportuna detección y reporte.	Estratégico	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Si bien el resumen narrativo del nivel Fin presenta términos en común con su indicador, no expresa conceptualmente la contribución a un objetivo superior en materia de prevención médica, por tanto el indicador no es adecuado (no mide el impacto del programa presupuestario). Aunado a ello, no guarda consistencia entre sus elementos, dado que su nombre refiere a un índice y su fórmula de cálculo a un porcentaje, en consecuencia, no es claro.

Cabe mencionar que la frecuencia de medición “trimestral” corresponde a niveles jerárquicos inferiores (Componente o Actividad).

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
La población del Estado de México desconoce las acciones de vigilancia epidemiológica en la prevención de enfermedades y el fomento en el autocuidado de la salud.	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE).	(Número de muertes de niños menores de 1 año de edad, en el año / Total de nacidos vivos para el mismo año) *1000	Anual	Representa el número de niños menores de un año que fallecen en un periodo determinado, en relación con el número total de niños nacidos vivos en el mismo periodo.	Estratégico Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>Si</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	No	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	Si	¿Tiene aporte marginal?	Si
	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No																					
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	No																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	Si																						
¿Tiene aporte marginal?	Si																						
Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM).	(Número de boletines epidemiológicos generados / Número de boletines epidemiológicos programados) * 100	Anual	Representa el número de boletines epidemiológicos generados respecto al número de boletines epidemiológicos programados.	Estratégico Eficacia	Página Web: <a href="http://salud.edomex.gob.mx/html/vista_subepibol.php">http://salud.edomex.gob.mx/html/vista_subepibol.php</a>	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>Si</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	No	¿Es económico?	No	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	No	¿Tiene aporte marginal?	Si	
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	No																						
¿Es económico?	No																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	No																						
¿Tiene aporte marginal?	Si																						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La sintaxis del resumen narrativo no expresa el efecto obtenido en la población objetivo, tras la entrega de bienes y servicios otorgados por el programa presupuestario, ya que describe lo que se pretende abatir en la población objetivo.

Los indicadores “Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE)” y “Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM)” guardan consistencia entre sus elementos, sin embargo, no mantienen relación con el objetivo; además, el segundo pertenece al nivel jerárquico de Componente, ya que mide la entrega de bienes y servicios del programa, por tanto, no es adecuado.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
1.1 Monitoreo de señales y eventos en salud para la integración oportuna de los comunicados.	Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE).	(Número de reportes ejecutivos / Número de revisiones efectuadas) * 100	Trimestral	Representa el porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud, respecto al número total de revisiones efectuadas a fuentes de información oficiales, formales y científicas, que permiten la emisión de comunicados al Secretario de Salud e integrantes del Consejo de Salud del Estado de México.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	Si	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	Si																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
1.2 Alumnos con Cartilla Nacional de Salud para el mejoramiento del estado de salud de los alumnos.	Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud (ISEM).	(Alumnos de escuelas incorporadas con Cartilla Nacional de Salud con al menos 6 acciones / Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas) * 100	Anual	Alumnos con Cartilla Nacional de Salud para el mejoramiento del estado de salud de los alumnos.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	Si	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	Si																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
1.3 Capacitación en el cumplimiento de la normatividad sanitaria realizada a los establecimientos que ofrecen productos y servicios, así como los que abastecen de agua potable a la población.	Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM).	(Número de establecimientos capacitados / Número de establecimientos programados para capacitación) * 100	Trimestral	Implica el número de establecimientos sujetos a control sanitario que reciben fomento sanitario a través de pláticas y cursos.	Gestión Eficacia	Establecimientos y servicios	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Si	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	No																						
¿Es adecuado?	Si																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
2.1 Tasa de morbilidad en casos de tuberculosis pulmonar, disminuida por la detección temprana, notificación oportuna, tratamiento estrictamente supervisado y seguimiento bacteriológico.	Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM).	(Número de casos de tuberculosis con tratamiento / Total de la población en riesgo) * 100000	Trimestral	Representa el riesgo de enfermar de tuberculosis en cada 100,000 habitantes.	Estratégico Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	No	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	No																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						



PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
3.1 Prevenir brotes de paludismo por el otorgamiento de tratamientos antipalúdicos supresivos a pacientes.	Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM).	(Número de pacientes con tratamiento antipalúdico / Número de muestras enviadas al laboratorio) * 100	Trimestral	Representa el número de pacientes que reciben tratamiento antipalúdico con respecto al número de muestras enviadas al laboratorio.	Gestión Eficiencia	(Plataforma SIS). Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
3.2 Rabia controlada y prevenida antirrábica a perros y gatos.	Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina (ISEM).	(Número de dosis aplicadas en perros y gatos / Total de población de perros y gatos domiciliados) * 100	Trimestral	Representa la cobertura de vacunación antirrábica de perros y gatos esterilizados, para lograr la vacunación total de la población domiciliada de perros y gatos.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A pesar de que en los resúmenes narrativos 1.2 y 3.1 se identifican bienes y servicios, no cumplen con las cualidades sintácticas del nivel, debido a que no se describen como entregados.

Los indicadores “Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE)”, “Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM)”, “Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM)” y “Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina (ISEM)” presentan términos en común con sus resúmenes narrativos y guardan relación entre sus elementos.

No obstante, el indicador “Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM)” y su resumen narrativo corresponden a un nivel jerárquico superior al ser de tipo estratégico y medir un resultado del programa.



El medio de verificación expresado para el indicador “Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM)” no corresponde a las fuentes de información que permitan la comprobación independiente del indicador, por tanto, no es monitoreable.

La dimensión de los indicadores “Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud (ISEM)” y “Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina (ISEM)” corresponde a “eficacia”, ya que miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
1.1.1 Promoción de un sistema de vigilancia epidemiológica oportuna y con calidad, para fortalecer la toma de decisiones en materia de prevención y control.	Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM).	(Número de unidades con entrega de información oportuna / Número de unidades notificantes) * 100	Trimestral	Representa el número de unidades con entrega de información oportuna respecto al número de unidades notificantes.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A
1.2.3 Disminución de las adicciones y el impacto de las enfermedades, a través de sesiones de orientación educativa.	Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM).	(Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas / Sesiones educativas programadas) * 100	Trimestral	Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones realizadas en Unidades de Primer Nivel de Atención durante todo el año.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? No ¿Es económico? No ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? No ¿Tiene aporte marginal? N/A
1.3.1 Difusión de la normatividad sanitaria a la población en general y prestadores de servicios, para abatir riesgos sanitarios.	Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM).	(Asistentes a acciones de fomento sanitario / Acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas))	Trimestral	Muestra el número de asistentes promedio por acción realizada.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A
2.1.1 Tratamiento adecuado a los casos de tuberculosis pulmonar como coadyuvante al establecimiento de la salud del paciente.	Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM).	(Baciloscofia / Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento)	Trimestral	Control bacteriológico de los pacientes que ingresaron a tratamiento.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? No ¿Tiene aporte marginal? N/A



PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
3.1.1 Disminución de la tasa de morbilidad por enfermedades transmitidas por insectos vectores a través de actividades de prevención y control.	Incidencia de paludismo (ISEM).	$(\text{Número de casos autóctonos confirmados} / \text{Total de la población de la zona endémica}) * 100000$	Anual	Representa el número de casos confirmados autóctonos por 100 mil habitantes en el Estado de México.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
3.1.2 Atención médica al paciente con intoxicación por picadura de alacrán en zonas endémicas del Estado de México.	Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM).	$(\text{Número de pacientes atendidos (alacrán)} / \text{Número de pacientes intoxicados (alacrán)}) * 100$	Trimestral	Representa el número total de pacientes atendidos respecto al número de pacientes intoxicados por picadura de alacrán.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
3.2.1 Abatimiento de las enfermedades de rezago en poblaciones vulnerables, para mantener en cero la tasa de mortalidad por rabia.	Mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM).	$(\text{Número de defunciones por encefalitis rábica humana} / \text{Total de población (rabia)}) * 100000$	Anual	Representa el número de defunciones humanas con respecto al total de población (rabia).	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Valorizaciones clínicas a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud que limitan el aprendizaje y el aprovechamiento.	Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM).	$(\text{Número de alumnos atendidos} / \text{Total de alumnos referidos}) * 100$	Anual	Valorizaciones clínicas a los alumnos para detectar alteraciones o problemas de salud que limite el aprendizaje y el aprovechamiento.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Impartición de talleres de promoción de la salud a la población migrante.	Porcentaje de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante (ISEM).	(Talleres de promoción de la salud alcanzados / Talleres de promoción de la salud programados) * 100	Trimestral	Representa los talleres de promoción de la salud alcanzados con respecto a los talleres de promoción de la salud programados, permite asegurar que la población migrante reciba el 100% de los talleres de promoción de la salud programados.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Certificación de comunidades como saludables en unidades de primer nivel de atención.	Porcentaje de comunidades certificadas como saludables (ISEM).	(Número de comunidades certificadas como saludables / Total de comunidades programadas para certificarse como saludables) * 100	Anual	Representa el número de comunidades certificadas como saludables con respecto al total de comunidades programadas para certificarse como saludables.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los diez indicadores del nivel Actividad mantienen relación con sus resúmenes narrativos y guardan consistencia entre sus elementos; no obstante, los objetivos no describen las gestiones necesarias para la entrega de los Componentes, ya que en ellos se hace referencia a bienes o servicios proporcionados o a resultados del programa, con excepción de los vinculados a los numerales 1.1.1 y 1.3.1.

Por su lado, los indicadores “Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM)”, “Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM)”, “Incidencia de paludismo (ISEM)”, “Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM)”, “Mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM)”, “Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM)”, “Porcentaje de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante (ISEM)” y “Porcentaje de comunidades certificadas



como saludables (ISEM)” no son adecuados en este nivel jerárquico, dado que no permiten medir y monitorear la gestión de los “procesos” del programa presupuestario.

El indicador “Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM)” no mide lo que pretende su objetivo, ni la gestión para la entrega de los Componentes, por tanto, no cumple con las características de relevante, adecuado y económico.

No se omite mencionar que las fórmulas de cálculo de los indicadores “Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM)”, “Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM)”, “Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM)”, “Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM)” y “Porcentaje de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante (ISEM)” miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido (eficacia), por tanto su dimensión no corresponde a “eficiencia”.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Prevención médica para la comunidad” son los siguientes:





PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE).	SSEM	(Número de notificaciones oportunas / Número de problemas epidemiológicos identificados) *100	Número de notificaciones oportunas	4	100.0	4	100.0				100.0	
					Número de problemas epidemiológicos identificados	4		4						
PROPÓSITO	2	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos (CEVECE).	SSEM	(Número de muertes de niños menores de 1 año de edad, en el año / Total de nacidos vivos para el mismo año) *1000	Número de muertes de niños menores de 1 año de edad en el año	4,270	13.9	4,270	13.8				99.2	
					Total de nacidos vivos para el mismo año	306,397		309,008						
	3	Porcentaje de boletines epidemiológicos generados (ISEM).	ISEM	(Número de boletines epidemiológicos generados / Número de boletines epidemiológicos programados) * 100	Número de boletines epidemiológicos generados	52	100.0	52	100.0				100.0	
					Número de boletines epidemiológicos programados	52		52						
COMPONENTE	4	Porcentaje de monitoreo epidemiológico para la identificación de señales de salud (CEVECE).	SSEM	(Número de reportes ejecutivos / Número de revisiones efectuadas) * 100	Número de reportes ejecutivos	240	100.0	243	100.0				100.0	
					Número de revisiones efectuadas	240		243						
	5	Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud (ISEM).	ISEM	(Alumnos de escuelas incorporadas con Cartilla Nacional de Salud con al menos 6 acciones / Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas) * 100	Alumnos de escuelas incorporadas con Cartilla Nacional de Salud con al menos 6 acciones	113,124	100.0	126,740	112.0					112.0
					Alumnos adscritos a las escuelas incorporadas	113,124		113,124						
	6	Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM).	ISEM	(Número de establecimientos capacitados / Número de establecimientos programados para capacitación) * 100	Número de establecimientos capacitados	13,006	90.0	15,927	107.3					119.2
					Número de establecimientos programados para capacitación	14,451		14,846						
	7	Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM).	ISEM	(Número de casos de tuberculosis con tratamiento / Total de la población en riesgo) * 100000	Número de casos de tuberculosis con tratamiento	437	3.5	540	4.3					123.6
Total de la población en riesgo					12,449,670	12,449,670								
8	Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM).	ISEM	(Número de pacientes con tratamiento antipalúdico / Número de muestras enviadas al laboratorio) * 100	Número de pacientes con tratamiento antipalúdico	10,426	100.0	2,444	14.9	14.9					
				Número de muestras enviadas al laboratorio	10,426		16,348							
9	Cobertura de vacunación antráxica canina y felina (ISEM).	ISEM	(Número de dosis aplicadas en perros y gatos / Total de población de perros y gatos domiciliados) * 100	Número de dosis aplicadas en perros y gatos	3,277,691	100.0	3,284,878	100.2				100.2		
				Total de población de perros y gatos domiciliados	3,277,691		3,277,691							



PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	10	Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM).	ISEM	(Número de unidades con entrega de información oportuna / Número de unidades notificantes) * 100	Número de unidades con entrega de información oportuna Número de unidades notificantes	1,500 1,500	100.0	1,500 1,500	100.0				100.0	
	11	Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM).	ISEM	(Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas / Sesiones educativas programadas) * 100	Número de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas Sesiones educativas programadas	53,161 53,161	100.0	55,825 54,603	102.2				102.2	
	12	Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM).	ISEM	(Asistentes a acciones de fomento sanitario / Acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas))	Asistentes a acciones de fomento sanitario Acciones de fomento sanitario realizadas (pláticas, cursos y campañas)	144,510 14,693	9.8	147,933 15,768	9.4				95.4	
	13	Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM).	ISEM	(Baciloscopia / Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento)	Baciloscopia Casos de tuberculosis pulmonar en tratamiento	1,077 319	3.4	1,049 330	3.2				94.2	
	14	Incidencia de paludismo (ISEM).	ISEM	(Número de casos autóctonos confirmados / Total de la población de la zona endémica) * 100000	Número de casos autóctonos confirmados Total de la población de la zona endémica	0 494,463	0.0	0 494,463	0.0				NE	
	15	Porcentaje de atención por alacranismo (ISEM).	ISEM	(Número de pacientes atendidos (alacrán) / Número de pacientes intoxicados (alacrán)) * 100	Número de pacientes atendidos (alacrán) Número de pacientes intoxicados (alacrán)	13,322 13,322	100.0	13,290 13,290	100.0				100.0	
	16	Mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM).	ISEM	(Número de defunciones por encefalitis rábica humana / Total de población (rabia)) * 100000	Número de defunciones por encefalitis rábica humana Total de población (rabia)	0 15,480	0.0	0 15,480	0.0				NE	
	17	Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM).	ISEM	(Número de alumnos atendidos / Total de alumnos referidos) * 100	Número de alumnos atendidos Total de alumnos referidos	75,960 75,960	100.0	77,746 75,960	102.4				102.4	
	18	Porcentaje de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante (ISEM).	ISEM	(Talleres de promoción de la salud alcanzados / Talleres de promoción de la salud programados) * 100	Talleres de promoción de la salud alcanzados Talleres de promoción de la salud programados	3,540 3,540	100.0	3,462 3,540	97.8				97.8	
	19	Porcentaje de comunidades certificadas como saludables (ISEM).	ISEM	(Número de comunidades certificadas como saludables / Total de comunidades programadas para certificarse como saludables) * 100	Número de comunidades certificadas como saludables Total de comunidades programadas para certificarse como saludables	485 485	100.0	484 485	99.8				99.8	

NE: No Evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En virtud de que los indicadores “Incidencia de paludismo (ISEM)” y “Mortalidad por encefalitis rábica humana (ISEM)” reportaron una meta y avance de 0.0 por ciento resultan no evaluables, debido a que el resultado del desempeño se calcula relacionando lo alcanzado respecto a lo programado.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	2	0	0	0	2	0
COMPONENTES	6	1	0	0	2	3
ACTIVIDADES	10	0	0	0	8	0
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>						<b>3.65</b>

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**NOTA:** El número total de indicadores (19) no coincide con los reportados en los parámetros de desempeño (17), debido a que 2 indicadores de nivel actividad fueron no evaluables.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>Los resúmenes narrativos de los niveles Fin, Propósito, Componente (1.2 y 3.1) y Actividad (excepto 1.1.1 y 1.3.1) no atienden las cualidades sintácticas y conceptuales.</p>	<p>Replantear los objetivos, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.</p>
2	<p>Los indicadores: "Índice del desempeño de los programas de salud (CEVECE)" del nivel Fin; "Porcentaje de boletines epidemiológicos" de Propósito; "Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM)" de Componente; y los del nivel Actividad, excepto "Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM)" y "Promedio de asistentes por acciones de fomento sanitario (COPRISEM)", no miden lo que corresponde de acuerdo a su jerarquía en la MIR.</p>	<p>Integrar indicadores que midan lo que pretende cada nivel, de acuerdo al "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del programa presupuestario.</p>
3	<p>La denominación del indicador del nivel Fin no mantiene relación con su fórmula de cálculo.</p>	<p>Adecuar los elementos que integran los indicadores de acuerdo al "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que los elementos que los integran sean consistentes, y permitan evaluar el cumplimiento del objetivo.</p>



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
4	<p>El indicador del nivel Fin se reportó con frecuencia de medición "trimestral"; sin embargo, dicha característica pertenece a niveles jerárquicos inferiores.</p>	<p>Asegurar que los indicadores que integran la MIR se ubiquen en el nivel jerárquico que les corresponde, a fin de que se mida, monitoree y de seguimiento a los objetivos del programa presupuestario.</p>
5	<p>El medio de verificación del indicador "Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM)" no corresponde con las fuentes de información que permitan verificar los resultados obtenidos por un externo.</p>	<p>Incorpore los medios de verificación atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan corroborar, monitorear y dar seguimiento.</p>
6	<p>Los indicadores: "Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud" y "Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina (ISEM)" del nivel Componente; "Porcentaje de unidades con entrega oportuna de información (ISEM)", "Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones (ISEM)", "Seguimiento bacteriológico de casos de tuberculosis pulmonar (ISEM)", "Porcentaje de alumnos atendidos por algún problema de salud (ISEM)" y "Porcentaje de talleres de Promoción de la Salud a la población migrante (ISEM)" del nivel Actividad, reportaron una dimensión de eficiencia, no obstante, sus elementos miden el grado de cumplimiento del objetivo (eficacia).</p>	<p>Adecuar la dimensión de los indicadores, de acuerdo al aspecto del logro del objetivo que se va a cuantificar, atendiendo las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
<p>Desempeño de los indicadores:</p> <p>1 a) Los indicadores "Porcentaje de alumnos con Cartilla Nacional de Salud (ISEM)", "Porcentaje de cobertura de fomento sanitario (COPRISEM)" y "Tasa de morbilidad por tuberculosis (ISEM)" registraron un resultado de desempeño mayor al 110.01 por ciento.</p> <p>b) El indicador "Porcentaje de tratamientos antipalúdicos supresivos otorgados (ISEM)" obtuvo un resultado de desempeño de 14.9 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho



decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ATENCIÓN MÉDICA”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

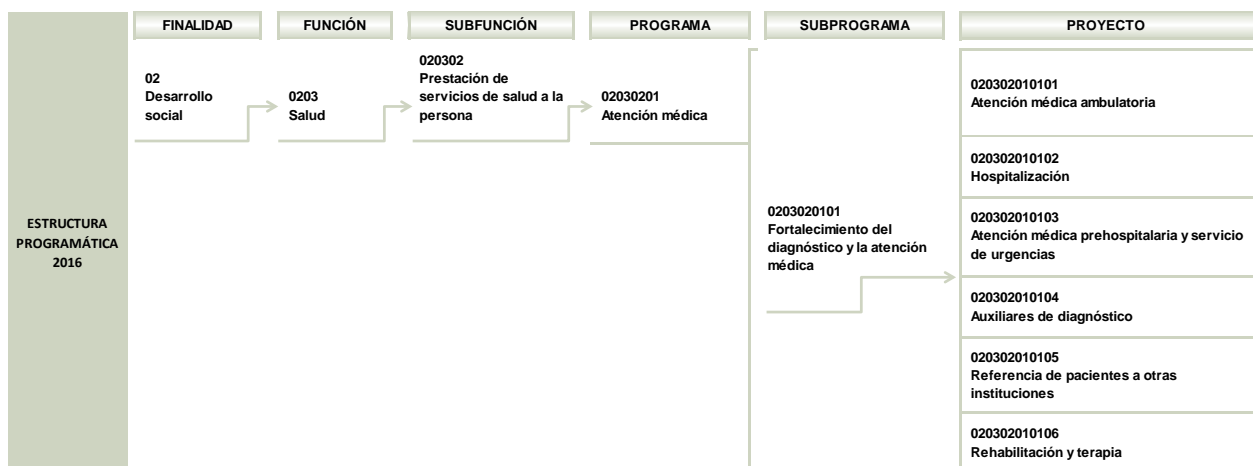
Programa: 02030201 Atención médica

#### Objetivo

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables, mediante el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

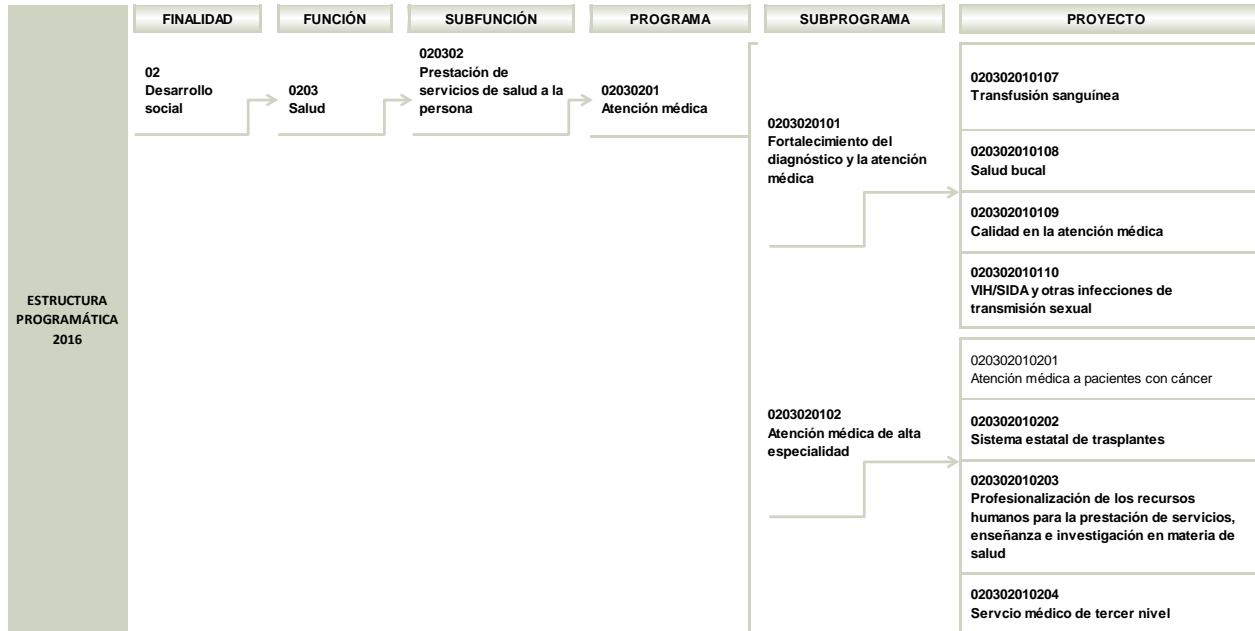
#### Estructura programática 2016

A continuación se señalan los proyectos del programa “Atención médica” ejecutados durante 2016.





### ATENCIÓN MÉDICA



**NOTA:** El proyecto "020302010201" no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ATENCIÓN MÉDICA

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Atención médica”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir en el incremento de la esperanza de vida de la población en general mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios.				(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con la participación intersectorial para coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida de la población del Estado de México, además de la participación activa de los mexiquenses en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la preservación de la seguridad social.
<b>PROPÓSITO</b>					
Las unidades médicas cuentan con la infraestructura necesaria y con el personal de salud acreditado suficiente, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud, para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante trasplantes de órganos.	1 -	1 -	1 -	1 - (SIS) Sistema de Información en Salud	1 - Mantener la sinergia con otros programas de atención a la población mexiquense; así como contar con una participación activa de los mexiquenses en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la preservación de la seguridad social.
	2 - Promedio de días estancia por egresos (ISEM).	2 - (Días estancia / Egreso total)	2 - Trimestral	2 - (SIS) Sistema de Información en Salud	2 - Contar con la capacidad instalada suficiente en las unidades médicas hospitalarias de acuerdo a la demanda de la población de responsabilidad.
	3 - Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA).	3 - (Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico / Número de pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera) *100	3 - Anual	3 - (SIS) Sistema de Información en Salud	3 - Contar con población con alto sentido de la cultura de donación de órganos y tejidos.
	4 - Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).	4 - (Total de consultorios de medicina general en unidades médicas / Población de responsabilidad) *1000	4 - Trimestral	4 - (SIS) Sistema de Información en Salud	4 - Contar con la disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros.



## ATENCIÓN MÉDICA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>COMPONENTES</b>					
Contribuir a mantener la eficiencia, calidad, y calidez de los servicios de salud mediante el otorgamiento de la consulta externa y la hospitalización, cumpliendo con los requisitos de capacidad y seguridad basados en el Sistema Integral de calidad y seguridad del paciente, adicionalmente promoviendo un mayor número de estudios de investigación en salud al personal médico, lo anterior con la finalidad de contar con la capacidad técnica para mejorar la salud de las personas que requieren de algún órgano o tejido.	Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas.	(Consultas generales otorgadas en las unidades médicas / Médicos generales en contacto con el paciente / Días laborales )	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con los recursos suficientes para cubrir la demanda de atención de la población de responsabilidad.
Consultas y tratamientos odontológicos integrales, otorgados a la población para el mejoramiento de la salud estomatológica.	Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMyM, IMEM).	(Número de tratamientos / Consultas odontológicas)	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con los recursos suficientes para cubrir la demanda de atención de la población.
Casos de VIH/SIDA atendidos a través del diagnóstico y tratamiento oportuno, así como la implementación de acciones de prevención y difusión.	Casos de VIH SIDA.	(Casos de VIH/SIDA / Población de responsabilidad ) *10000	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional y con la población para que atienda las medidas preventivas y logre disminuir los factores de riesgo.
Egresos hospitalarios logrados, mediante el incremento en la calidad de atención en el servicio de hospitalización, coadyuvando a preservar y restaurar el estado de salud de los pacientes.	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMyM).	(Egresos hospitalarios / Población de responsabilidad) *1000	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con los recursos suficientes para cubrir la demanda de atención de la población de responsabilidad.
Tejidos humanos procurados para la atención de la demanda.	Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).	(Número de tejidos humanos procurados / Número de solicitudes de donación) *100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Abatimiento de enfermedades susceptibles a combatirse mediante trasplante de órganos y tejidos.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Atención oportuna en las consultas de urgencias que requiere la población.	Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).	Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo) / Total de consultas en el servicio de urgencias) *100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Mantener la sinergia con el programa Promoción de la Salud, hacia una nueva cultura.
Disminución de casos de caries y enfermedades bucodentales, asegurando la cobertura total de los servicios odontológicos y mejorando las condiciones de salud.	Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).	(Número total de casos de caries dental / Total de población de 5 a 15 años)	Anual	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con la participación activa de la población en las medidas preventivas para disminuir la morbilidad bucodental.
Incremento de los tratamientos antiretrovirales (avr) a pacientes con VIH/SIDA.	Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).	( Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable / Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM) *100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con pacientes comprometidos que se adhieran al tratamiento antirretroviral.
Incremento en la captación de unidades de sangre segura mediante diversas actividades de promoción para garantizar un abasto suficiente y seguro.	Captación de unidades de sangre segura (ISEM, IMEM).	(Número de unidades de sangre captadas en el periodo actual / Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior ) *100	Anual	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con población comprometida con la cultura de la donación voluntaria



## ATENCIÓN MÉDICA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>ACTIVIDADES</b>					
Incremento en el abasto de sangre, garantizando que sea segura, regular y oportuna, mediante la ejecución de acciones de vigilancia y control.	Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM).	(Unidades de sangre captada y certificada / Total de la población en edad para donar (18 a 65 años)*100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Mantener una adecuada coordinación inter e intrainstitucional, además de contar con los recursos médicos suficientes.
Incremento en el número de muestras de laboratorio tomadas adecuadamente.	Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM).	( Número de muestras de laboratorio aprobadas / Total de muestras de laboratorio obtenidas ) *100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con suficiencia de recursos humanos, materiales y financieros.
Conservación de tejidos humanos, fortaleciendo la atención médica brindada a la población.	Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).	( Número de tejidos humanos conservados/ Número de tejidos humanos procesados)*100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Abatimiento de enfermedades susceptibles a combatirse mediante trasplante de órganos y tejidos.
Procesamiento de tejidos humanos fortalecidos a través de la atención médica brindada a la población.	Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).	(Número de tejidos humanos procesados/ Número de tejidos humanos procurados)*100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Abatimiento de enfermedades susceptibles a combatirse mediante trasplante de órganos y tejidos.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 16 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Atención médica	¿Qué?	Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos vulnerables,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promedio de días estancia por egresos (ISEM).</li> <li>2. Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA).</li> <li>3. Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).</li> <li>4. Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas.</li> <li>5. Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMYM, IMIEM).</li> <li>6. Casos de VIH SIDA.</li> <li>7. Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMYM).</li> <li>8. Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).</li> <li>9. Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).</li> <li>10. Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).</li> <li>11. Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).</li> <li>12. Captación de unidades de sangre segura (ISEM, IMIEM).</li> <li>13. Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM).</li> <li>14. Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM).</li> <li>15. Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).</li> <li>16. Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).</li> </ol>
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	el sistema estatal de salud pública, a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado; promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.





## Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Atención médica”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02030201 Atención médica			Promedio de días estancia por egresos (ISEM).	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA).	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	SSEM	Estratégico
			Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	BTEM	Gestión
	1	020302010101 Atención médica ambulatoria	Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas.	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
					Secretaría de Finanzas	ISSEMyM	Estratégico
	2	020302010102 Hospitalización	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM,ISSEMyM).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
					Secretaría de Finanzas	ISSEMyM	Gestión
	3	020302010103 Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	4	020302010104 Auxiliares de diagnóstico	Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	5	020302010107 Transfusión sanguínea	Captación de unidades de sangre segura (ISEM, IMIEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
					Secretaría de Salud del Estado de México	IMIEM	Estratégico
			Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión



## ATENCIÓN MÉDICA

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02030201 Atención médica	6	020302010108 Salud bucal	Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMYM, IMIEM).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
					Secretaría de Salud del Estado de México	IMIEM	Gestión
					Secretaría de Finanzas	ISSEMYM	Gestión
				Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM
	7	020302010110 VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual	Casos de VIH SIDA.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	ISSEMYM	Gestión
			Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	8	020302010202 Sistema estatal de trasplantes	Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	BTEM	Gestión
			Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	BTEM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Atención médica" por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir en el incremento de la esperanza de vida de la población en general mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios.	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	N/E
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	N/E
							¿Es claro?	N/E
							¿Es relevante?	N/E
							¿Es económico?	N/E
							¿Es monitoreable?	N/E
							¿Es adecuado?	N/E
							¿Tiene aporte marginal?	N/E

N/E: No evaluable.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En este nivel de la MIR se incluyó un resumen narrativo y medios de verificación que cumplen con las características sintácticas y conceptuales; sin embargo, no se reportó ningún indicador que permitiera medir el logro del objetivo, así como el impacto del programa.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Las unidades médicas cuentan con la infraestructura necesaria y con el personal de salud acreditado suficiente, de acuerdo a las necesidades reales y específicas en materia de salud, para brindar servicio médico, hospitalario y con ello tratar oportunamente padecimientos que afectan la salud integral, así como enfermedades que pueden ser combatidas mediante trasplantes de órganos.	1 -	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	1 - (SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? N/E ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? N/E ¿Es claro? N/E ¿Es relevante? N/E ¿Es económico? N/E ¿Es monitoreable? N/E ¿Es adecuado? N/E ¿Tiene aporte marginal? N/E
	2 - Promedio de días estancia por egresos (ISEM).	2 - (Días estancia / Egreso total)	2 - Trimestral	Representa el promedio de días en que un paciente permanece en el hospital, desde su ingreso hasta su egreso.	Estratégico Eficiencia	2 - (SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? No ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? No ¿Es económico? No ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? No ¿Tiene aporte marginal? No
	3 - Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA).	3 - (Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico / Número de pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera) *100	3 - Anual	La meta anual representa los trasplantes realizados a pacientes en la lista de espera provenientes de donador cadavérico.	Estratégico Eficiencia	3 - (SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? No ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? No ¿Es económico? No ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? No ¿Tiene aporte marginal? No
	4 - Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).	4 - (Total de consultorios de medicina general en unidades médicas / Población de responsabilidad)*1000	4 - Trimestral	Representa el total de consultorios de medicina general de unidades médicas con respecto a la población de responsabilidad.	Estratégico Eficiencia	4 - (SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? Si

N/E: No evaluable.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



A pesar de que el resumen narrativo cumple con las cualidades sintácticas, alude a las “unidades médicas” como área de enfoque, no obstante, el objetivo del programa presupuestario señala como población objetivo a la “población mexiquense” la cual es la que recibe los bienes o servicios generados por el programa.

El indicador número 1 no es evaluable en razón de no se presenta indicador alguno, solo se cuenta con el medio de verificación.

Los indicadores “Promedio de días estancia por egresos” y “Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México” no mantienen relación con el resumen narrativo, debido a que no miden los resultados obtenidos en las unidades médicas (al ser ésta el área de enfoque), por lo que no son adecuados, relevantes, económicos, ni tienen aporte marginal.

Por su parte, el indicador “Consultorios de medicina general disponibles” mantiene relación con el resumen narrativo, sus elementos son consistentes entre sí y cumple con las características CREMAA.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a mantener la eficiencia, calidad, y calidez de los servicios de salud mediante el otorgamiento de la consulta externa y la hospitalización, cumpliendo con los requisitos de capacidad y seguridad basados en el Sistema Integral de calidad y seguridad del paciente, adicionalmente promoviendo un mayor número de estudios de investigación en salud al personal médico, lo anterior con la finalidad de contar con la capacidad técnica para mejorar la salud de las personas que requieren de algún órgano o tejido.	Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas.	(Número de consultas generales otorgadas en unidades médicas) / (Número de médicos generales en contacto con el paciente * Días laborables) (ISEM)	Anual (ISEM)	Representa el promedio diario de consultas generales otorgadas por médicos en unidades médicas. (ISEM)	Gestión Eficacia (ISEM)	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Consultas y tratamientos odontológicos integrales, otorgados a la población para el mejoramiento de la salud estomatológica.	Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMyM, IMIEM).	(Número de tratamientos / Consultas odontológicas) (ISEM)	Trimestral	Representa el número de tratamientos con respecto a las consultas odontológicas. (ISEM)  A cada paciente se le debe otorgar un tratamiento odontológico con respecto a la consulta odontológica. (IMIEM)	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Casos de VIH/SIDA atendidos a través del diagnóstico y tratamiento oportuno, así como la implementación de acciones de prevención y difusión.	Casos de VIH SIDA.	(Casos de VIH/SIDA / Población de responsabilidad) *10000	Trimestral	Establece el número de casos de VIH/SIDA que se presentan por cada 10,000 derechohabientes.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Egresos hospitalarios logrados, mediante el incremento en la calidad de atención en el servicio de hospitalización, coadyuvando a preservar y restaurar el estado de salud de los pacientes.	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMyM)	(Egresos hospitalarios / Población de responsabilidad)*1000	Trimestral	Muestra el grado con que la población de responsabilidad utiliza los servicios de salud de segundo nivel. (ISEM)  Establece el número de egresos hospitalarios por cada 1,000 derechohabientes. (ISSEMyM)	Gestión Eficacia (ISEM)  Gestión Eficiencia (ISSEMyM)	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Tejidos humanos procurados para la atención de la demanda.	Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).	(Número de tejidos humanos procurados/ Número de solicitudes de donación)*100	Trimestral	Representa el número de tejidos procurados, con respecto al número de solicitudes de donación.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas”, “Tratamientos odontológicos otorgados”, “Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad” y “Porcentaje de procuración de tejidos humanos” mantienen relación con sus respectivos resúmenes narrativos, así mismo, sus elementos son consistentes entre sí y cumplen con las características CREMAA; no obstante, el resumen narrativo del primer indicador no cumple con las cualidades sintácticas, ya que no describe el bien o servicio otorgado por el programa.

Si bien el indicador “Casos de VIH SIDA” tiene términos en común con su resumen narrativo, no mide el otorgamiento de diagnósticos y tratamientos oportunos ni las





acciones de prevención de tales casos, por tanto, no es relevante, económico ni adecuado.

Cabe señalar que, los indicadores “Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas” y “Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad” reportaron cada uno dos Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 (ISEM e ISSEMyM), las cuales presentaron inconsistencias: el primer indicador fue reportado por el ISEM como de gestión e ISSEMyM lo registró estratégico, además se incluyeron periodicidades distintas (anual-trimestral); para el segundo, el ISEM registró una dimensión de eficacia e ISSEMyM de eficiencia.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Atención oportuna en las consultas de urgencias que requiere la población.	Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).	(Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo) / Total de consultas en el servicio de urgencias)*100	Trimestral	Representa el número de urgencias calificadas con respecto al total de consultas otorgadas en el servicio de urgencias.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Disminución de casos de caries y enfermedades bucodentales, asegurando la cobertura total de los servicios odontológicos y mejorando las condiciones de salud.	Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).	(Número total de casos de caries dental / Total de población de 5 a 15 años)	Anual	Representa el total de casos de caries dental en el grupo poblacional de 5 a 15 años de edad.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Incremento de los tratamientos antirretrovirales (av) a pacientes con VIH/SIDA.	Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).	(Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable / Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM)*100	Trimestral	Personas en tratamiento con ARV en los servicios de atención de SAI y CAPASITS en el ISEM con carga detectable con respecto al total de tratamientos en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Incremento en la captación de unidades de sangre segura mediante diversas actividades de promoción para garantizar un abasto suficiente y seguro.	Captación de unidades de sangre segura (ISEM, IMIEM).	(Número de unidades de sangre captadas en el periodo actual / Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior)*100	Anual (ISEM) Trimestral (IMIEM)	Representa el número de unidades captadas en el periodo actual con respecto al número de unidades de sangre captadas en el mismo periodo del año anterior. (ISEM, IMIEM)	Gestión Eficacia (ISEM) Estratégico Eficacia (IMIEM)	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A



ATENCIÓN MÉDICA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Incremento en el abasto de sangre, garantizando que sea segura, regular y oportuna, mediante la ejecución de acciones de vigilancia y control.	Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM).	(Unidades de sangre captada y certificada/ Total de la población en edad para donar (18 a 65 años))*100	Trimestral	Representa el porcentaje de unidades captadas y certificadas respecto al total de la población en edad de donar (18 a 65 años).	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Incremento en el número de muestras de laboratorio tomadas adecuadamente.	Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM)	(Número de muestras de laboratorio aprobadas / Total de muestras de laboratorio obtenidas)*100	Trimestral	Representa el total de muestras de laboratorio aprobadas respecto al total de muestras obtenidas.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Conservación de tejidos humanos, fortaleciendo la atención médica brindada a la población.	Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).	(Número de tejidos humanos conservados/ Número de tejidos humanos procesados)*100	Trimestral	Representa el número de tejidos conservados, respecto al número de tejidos procesados.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Procesamiento de tejidos humanos fortalecidos a través de la atención médica brindada a la población.	Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).	(Número de tejidos humanos procesados/ Número de tejidos humanos procurados)*100	Trimestral	Representa el número de tejidos humanos procesados, con respecto al número de tejidos humanos procurados.	Gestión Eficacia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Los resúmenes narrativos de los indicadores “Porcentaje de consultas de urgencias calificadas”, “Porcentaje de conservación de tejidos humanos” y “Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos” presentan relación con sus elementos y éstos son consistentes entre sí, así mismo, cumplen con las características CREMAA.

La sintaxis de los resúmenes narrativos asociados a los indicadores “Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años”, “Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV”, “Captación de unidades de sangre segura”, “Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada” y “Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas” no describe las gestiones o procesos que generan los Componentes. Además, los objetivos aluden a una “disminución” o “incremento”, lo cual no es medido por sus respectivos indicadores.

Las variables del indicador “Captación de unidades de sangre segura” corresponden a una tasa de variación y no a un porcentaje, tal como establece su fórmula de cálculo, en consecuencia, no es claro ni adecuado.

Los indicadores “Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años” y “Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada” no son adecuados, en razón de que no corresponden a este nivel jerárquico al monitorear resultados y no medir los procesos necesarios para generar los componentes.

Por su parte, el indicador “Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV” incluye aspectos técnicos que no permiten identificar con claridad lo que se pretende medir, aunado a ello, la fórmula de cálculo y la interpretación no son consistentes entre sí, ya que hacen referencia a “Personas en tratamiento ARV... con carga indetectable” y a “Personas en tratamiento ARV... con carga detectable”, respectivamente.



Es importante mencionar que para el indicador “Captación de unidades de sangre segura” se reportaron dos Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores (ISEM e IMIEM), la correspondiente a IMIEM presentó inconsistencia en la periodicidad respecto a la MIR, del mismo modo, las fichas establecieron diferente tipo de indicador, ISEM lo registró de gestión e IMIEM como estratégico.

## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Atención médica” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (a) / (b) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Sin información	Sin Información	Sin información	Sin información	Sin información	NE	Sin información	NE	NE				
PROPÓSITO	2	1 -	Sin Información	Sin información	Sin información	Sin información	NE	Sin información	NE	NE				
	3	2 - Promedio de días estancia por egresos (ISEM).	ISEM	2 - (Días estancia / Egreso total)	Días estancia Egreso total	825,255 275,085	3.0	801,797 253,951	3.2				105.2	
	4	3 - Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México (CETRA).	SSEM	3 - (Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico / Número de pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera) * 100	Número de órganos y tejidos procurados de un donador cadavérico Número de pacientes que demandan una donación inscritos en lista de espera	50 150	33.3	117 181	64.6					193.9
	5	4 - Consultorios de medicina general disponibles (ISEM).	ISEM	4 - (Total de consultorios de medicina general en unidades médicas / Población de responsabilidad) * 1000	Total de consultorios de medicina general en unidades médicas Población de responsabilidad	2,237 9,495,808	0.2	2,303 9,495,808	0.2				103.0	



ATENCIÓN MÉDICA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)					
										(a) / (b) * 100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
COMPONENTE	6	Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas.	ISEM	(Número de consultas generales otorgadas en unidades médicas) / (Número de médicos generales en contacto con el paciente * Dias laborales) (ISEM)	Número de consultas generales otorgadas en unidades médicas	10,875,560	15.1	9,975,795	13.8				91.7		
					Número de médicos generales en contacto con el paciente	3,281		3,281							
					Días laborales	220		220							
		Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas.	ISSEMyM	(Consultas generales otorgadas en las unidades médicas / Médicos generales en contacto con el paciente / Dias laborales) (ISSEMyM)	Consultas generales otorgadas en las unidades médicas	1,973,486	21.0	1,832,719	19.7					93.9	
					Médicos generales en contacto con el paciente	376		372							
					Días laborales	250		250							
	7	Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMyM, IMEM).	ISEM	(Número de tratamientos / Consultas odontológicas)	Número de tratamientos	1,486,820	1.3	1,343,863	1.3					99.2	
					Consultas odontológicas	1,117,597		1,018,433							
		Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMyM, IMEM).	IMEEM	(Número de tratamientos / Consultas odontológicas)	Número de tratamientos	29,985	0.8	27,603	0.7				88.7		
					Consultas odontológicas	38,987		40,484							
Tratamientos odontológicos otorgados (ISEM, ISSEMyM, IMEM).		ISSEMyM	(Tratamientos odontológicos / Consultas odontológicas)	Tratamientos odontológicos	496,055	2.4	607,572	3.3						137.9	
				Consultas odontológicas	209,338		185,867								
8	Casos de VIH SIDA.	ISSEMyM	(Casos de VIH/SIDA / Población de responsabilidad) * 10000	Casos de VIH/SIDA	424	3.7	363	3.2				87.9			
				Población de responsabilidad	1,150,445		1,120,163								
9	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMyM).	ISEM	(Egresos hospitalarios / Población de responsabilidad) * 1000	Egresos hospitalarios	275,085	29.3	253,951	27.1					92.3		
				Población de responsabilidad	9,386,117		9,386,117								
	Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad (ISEM, ISSEMyM).	ISSEMyM	(Egresos hospitalarios / Población de responsabilidad) * 1000	Egresos hospitalarios	54,375	47.3	51,667	46.1					97.6		
				Población de responsabilidad	1,150,445		1,120,163								
10	Porcentaje de procuración de tejidos humanos (BT).	BTEM	(Número de tejidos humanos procurados / Número de solicitudes de donación) * 100	Número de tejidos humanos procurados	2,289	96.3	2,348	221.9					230.5		
				Número de solicitudes de donación	2,377		1,058								
ACTIVIDAD	11	Porcentaje de consultas de urgencias calificadas (ISEM).	ISEM	Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo) / Total de consultas en el servicio de urgencias * 100	Número de consultas de urgencias calificadas (código rojo)	333,682	25.0	368,937	28.9					115.7	
					Total de consultas en el servicio de urgencias	1,334,727		1,275,589							
	12	Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años (ISEM).	ISEM	(Número total de casos de caries dental / Total de población de 5 a 15 años)	Número total de casos de caries dental	2,142,463	0.7	2,142,463	0.7					100.0	
					Total de población de 5 a 15 años	3,060,662		3,060,662							
	13	Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV (ISEM).	ISEM	(Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable / Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM) * 100	Personas en tratamiento ARV en los servicios de atención SAI y CAPASITS en el ISEM con carga indetectable	17,442	100.0	21,835	94.0					94.0	
Total de personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS en el ISEM					17,442	23,225									

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)						
										(a) / (b) * 100						
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞		
ACTIVIDAD	14	Captación de unidades de sangre segura (ISEM, IMEM).	ISEM	(Número de unidades de sangre captadas en el periodo actual / Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior) * 100	Número de unidades de sangre captadas en el periodo actual	74,250	104.8	58,356	92.1			87.8				
					Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior	70,836		63,373								
		Captación de unidades de sangre segura (ISEM, IMEM).	IMEM	(Número de unidades de sangre captadas en el periodo actual / Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior) * 100	Número de unidades de sangre captadas en el periodo actual	3,768	95.6	3,775	101.2						105.9	
					Número de unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior	3,943		3,732								
		15	Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM).	ISEM	(Unidades de sangre captada y certificada / Total de la población en edad para donar (18 a 65 años) * 100	Unidades de sangre captada y certificada	74,250	1.2	58,356						0.9	78.6
						Total de la población en edad para donar (18 a 65 años)	6,207,793		6,207,793							
	16	Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas (ISEM)	ISEM	(Número de muestras de laboratorio aprobadas / Total de muestras de laboratorio obtenidas) * 100	Número de muestras de laboratorio aprobadas	15,376,921	80.0	14,177,370	100.0	125.0						
					Total de muestras de laboratorio obtenidas	19,221,151		14,177,370								
	17	Porcentaje de conservación de tejidos humanos (BT).	BTEM	(Número de tejidos humanos conservados / Número de tejidos humanos procesados) * 100	Número de tejidos humanos conservados	2,835	119.3	3,017	99.9	83.7						
					Número de tejidos humanos procesados	2,377		3,021								
	18	Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos (BT).	BTEM	(Número de tejidos humanos procesados / Número de tejidos humanos procurados) * 100	Número de tejidos humanos procesados	2,451	107.1	3,021	128.7	120.2						
					Número de tejidos humanos procurados	2,289		2,348								

N/E: No evaluable.

**NOTA:** Los indicadores del nivel Fin y el primero de Propósito no cuentan con información, por tanto no son evaluables.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Consultorios de medicina general disponibles” y “Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad” refieren la misma variable en su denominador (Población de responsabilidad), no obstante reportan cifras diferentes (9,495,808 y 9,386,117), sin que se proporcione mayor información que lo justifique; del mismo modo, los indicadores “Porcentaje de conservación de tejidos humanos” y “Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos” presentan la misma variable en su denominador y numerador, respectivamente, en el rubro de programado (número de tejidos humanos procesados), pero reportan distintas cifras (2,377 y 2,451).





Por su parte, el indicador “Promedio de días estancia por egresos” presentó inconsistencias entre la cifra del denominador reportada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores (253,951) y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México (252,853); así mismo, el indicador “Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México” mostró diferencia en el valor del numerador presentado en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores (117) y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 (177).

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	0	0	0	0	0	0
PROPÓSITO	3	0	0	0	2	1
COMPONENTES	5	0	0	2	5	2
ACTIVIDADES	8	0	0	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>						<b>3.33</b>

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El número total de indicadores de la MIR (16) no corresponde con el número de indicadores ubicados en los parámetros de desempeño (21), debido a que los indicadores “Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas”, “Tratamientos odontológicos otorgados”, “Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad” y “Captación de unidades de sangre segura” presentaron más de una Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El resumen narrativo del nivel Propósito y los correspondientes a los indicadores "Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas", "Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años", "Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV", "Captación de unidades de sangre segura", "Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada" y "Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas" no cumplen con las cualidades sintácticas y conceptuales necesarias.</p>	<p>Rediseñe el resumen narrativo atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>
2	<p>El nivel Fin no presentó indicadores para la medición del logro del objetivo, y en el nivel Propósito no se presentó uno de los indicadores referidos.</p>	<p>Incorporar indicadores que permitan medir los objetivos de cada nivel atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan medir, monitorear y dar seguimiento.</p>



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>	
<p>Respecto al diseño de los indicadores:</p> <p>a) Los indicadores "Promedio de días estancia por egresos", "Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México", "Casos de VIH SIDA", "Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años", "Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV", "Captación de unidades de sangre segura", "Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada" y "Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas" no miden lo establecido en el objetivo.</p> <p>b) Los indicadores "Casos de caries dental en niños de 5 a 15 años" y "Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada" no corresponden al nivel jerárquico de Actividad.</p> <p>c) Las variables del indicador "Captación de unidades de sangre segura" corresponden a una tasa de variación, por lo que no son consistentes con el método de cálculo (porcentaje).</p> <p>d) El indicador "Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV" incluyó aspectos ambiguos en sus elementos que no permiten identificar claramente el objeto de medición, así mismo, su fórmula de cálculo e interpretación no tienen consistencia.</p>	<p>Adecuar los indicadores y asegurar la consistencia entre sus elementos, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México", así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores" del CONEVAL, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
4	<p>Inconsistencias entre las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, que fueron reportadas por más de una Unidad Ejecutora:</p> <p>a) El tipo de los indicadores "Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas" y "Captación de unidades de sangre segura".</p> <p>b) La dimensión del indicador "Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad".</p> <p>c) La periodicidad de los indicadores "Captación de unidades de sangre segura" y "Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas".</p>	<p>Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan asegurar la consistencia entre la información reportada en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores de los diferentes ejecutores.</p>
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
5	<p>El indicador "Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México" presentó un desempeño mayor al 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
6	<p>El indicador "Porcentaje de pacientes beneficiados con un órgano o tejido en el Estado de México" presenta diferencias entre las cifras reportadas en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
1	Los indicadores "Consultorios de medicina general disponibles" y "Egresos hospitalarios por cada mil habitantes de responsabilidad" refieren la misma variable en su denominador, sin embargo reportan cifras diferentes.	Asegurar la consistencia y veracidad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.
2	Los indicadores "Porcentaje de consultas de urgencias calificadas" y "Porcentaje de muestras de laboratorio adecuadas" presentaron un desempeño mayor al 110.01 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
3	El indicador "Promedio de días estancia por egresos" presenta diferencias entre las cifras reportadas en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.	Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
1	Los indicadores "Porcentaje de conservación de tejidos humanos" y "Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos" refieren la misma variable en su denominador y numerador, respectivamente, sin embargo reportan cifras diferentes.	Asegurar la consistencia y veracidad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.
2	Los indicadores "Porcentaje de procuración de tejidos humanos" y "Porcentaje de procesamiento de tejidos humanos" presentaron un desempeño mayor al 110.01 por ciento.	Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
1	<p>El indicador "Tratamientos odontológicos otorgados" presentó un desempeño mayor al 110.01 por ciento.</p> <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207,





publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y  
ADOLESCENTE”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

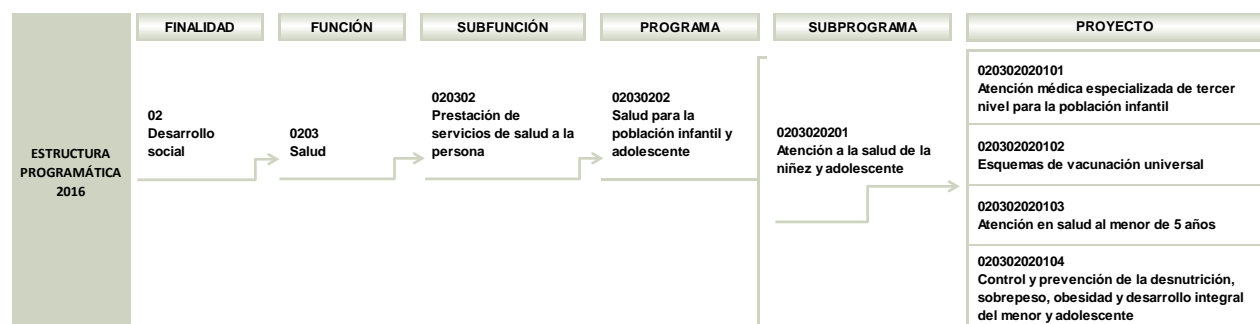
Programa: 02030202 Salud para la población infantil y adolescente

#### Objetivo

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Salud para la población infantil y adolescente” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Salud del Estado de México (SSEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Salud para la población infantil y adolescente”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a incrementar la esperanza de vida de la población infantil y adolescente del Estado de México, mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y desarrollo integral en ambientes propicios y la disminución de la tasa de mortalidad.	Esperanza de vida (niños y adolescente)(ISEM).	(Esperanza de vida año 2016 - Esperanza de vida año 2014)	Anual	Sistema de información: CONAPO (Consejo Nacional de Población)	Contar con la participación intersectorial para coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida de la población infantil del Estado de México; además de la participación activa de los mexicanos en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la preservación de la seguridad social.
<b>PROPÓSITO</b>					
La población infantil del Estado de México recibe oportunamente los servicios médicos, así como acciones de prevención, detección y control, para la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad infantil, principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas.	Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM).	(Número de defunciones de IRAS y EDAS en menores de 5 años / Población menor de 5 años)*100000	Anual	Sistema de información: CONAPO (Consejo Nacional de Población)	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil y la participación interinstitucional permanente.
	Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.	(Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años)*1000	Trimestral	Sistema de Información de Bioestadística	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil y la participación interinstitucional permanente, así como contar con presupuesto suficiente y oportuno.
	Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.	(Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años)*1000	Trimestral	Sistema de Información de Bioestadística	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil y la participación interinstitucional permanente, así como contar con presupuesto suficiente y oportuno.
	Porcentaje de sesiones informativas para adolescentes madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares (ISEM).	(Número de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia programadas / Número de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia realizadas)*100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud	Contar con adolescentes comprometidos con el cuidado de su salud.



**SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE**

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>COMPONENTES</b>					
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad incrementada mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos para disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.	Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM, ISSEMYM).	(Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación / Población de responsabilidad menor de 5 años)*100	Trimestral	(SIS) Sistema de Información en Salud (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM)	Contar con suficiente demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad, así como una adecuada coordinación interinstitucional.
Niños menores de 5 años atendidos por alteraciones nutricionales, con la finalidad de coadyuvar en su calidad de vida.	Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.	(Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales / Población de responsabilidad menor de 5 años)*100	Trimestral	Sistema de Información de Bioestadística	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil.
Consultas de primera vez en unidades de salud otorgadas a los adolescentes con el propósito de prevenir y detectar factores de riesgo favoreciendo estilos de vida saludables.	Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM).	(Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud / Total de adolescentes de responsabilidad)*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud	Contar con suficiente demanda por parte de la población adolescente.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Aplicación de la cobertura de vacunación en la población menor de 5 años, para la prevención de diversas patologías.	Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM).	(Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / Población de responsabilidad menor de 5 años)*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud	Contar con suficiente demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad así como una adecuada coordinación interinstitucional.
Incremento de la eficiencia en la atención infantil derivado de los servicios médicos integrales y personal certificado.	Egreso hospitalario por mejoría (niñez)(neonatos) (ISEM, IMEM).	(Egresos por mejoría (niñez) / Total de egresos hospitalarios registrados (niñez))*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud	Contar con demanda oportuna del servicio por parte de la población de responsabilidad.
Incremento en el número de jóvenes que integran los Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS).	Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (ISEM).	(Número de adolescentes integrantes de GAPS formados / Número de adolescentes integrantes de GAPS programados)*100	Anual	Sistema de Información en Salud	Contar con suficiente disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.
Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de enfermedades diarreicas agudas (EDA'S) en beneficio de la madre y el menor.	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S)(ISEM).	(Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S) / Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA'S))*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la salud infantil, así como contar con la participación interinstitucional permanente.
Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de infecciones respiratorias agudas (IRA'S) en beneficio de la población infantil menor de 5 años.	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM).	(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS / Número de madres y o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS)*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud	Mantener la sinergia con otros programas de promoción, difusión y capacitación en materia de salud del menor de 5 años.
Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada a las madres y/o responsables del menor de 5 años del programa de nutrición.	Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM).	(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm) / Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm))*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud	Mantener la sinergia con otros programas de promoción, difusión y capacitación en materia de salud del menor de 5 años.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

## Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 14 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Salud para la población infantil y adolescente	¿Qué?	Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud,	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Esperanza de vida (niños y adolescente)(ISEM).</li> <li>2. Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM).</li> <li>3. Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.</li> <li>4. Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.</li> <li>5. Porcentaje de sesiones informativas para adolescentes madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares (ISEM).</li> <li>6. Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM, ISSEMYM).</li> <li>7. Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.</li> </ol>
	Mediante	a través de	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM).</li> </ol>
	¿Cómo?	la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>9. Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM).</li> <li>10. Egreso hospitalario por mejoría (niñez)(neonatos) (ISEM, IMIEM).</li> <li>11. Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (ISEM).</li> <li>12. Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S)(ISEM).</li> <li>13. Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM).</li> <li>14. Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM).</li> </ol>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.





**SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE**

**Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR**

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Salud para la población infantil y adolescente”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02030202 Salud para la población infantil y adolescente			Esperanza de vida (niños y adolescente)(ISEM).	FIN	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM).	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	ISSEMyM	Estratégico
			Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	ISSEMyM	Estratégico
	1	020302020101 Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	Egreso hospitalario por mejoría (niñez)(neonatos) (ISEM, IMIEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	2	020302020102 Esquemas de vacunación universal	Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM, ISSEMYM).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	3	020302020103 Atención en salud al menor de 5 años	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S)(ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	4	020302020104 Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso, obesidad y desarrollo integral del menor y adolescente	Porcentaje de sesiones informativas para adolescentes madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares (ISEM).	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	ISSEMyM	Gestión
			Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

## A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Salud para la población infantil y adolescente" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a incrementar la esperanza de vida de la población infantil y adolescente del Estado de México, mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y desarrollo integral en ambientes propicios y la disminución de la tasa de mortalidad.	Esperanza de vida (niños y adolescente)(ISEM).	(Esperanza de vida año 2016 - Esperanza de vida año 2014)	Anual	Representa la esperanza de vida del año 2016 con respecto a la esperanza de vida del año 2014, se pretende coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida entendida ésta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, las guerras, etc. El resultado del indicador se interpreta como la ganancia de vida en un periodo determinado.	Estratégico  Eficacia	Sistema de información: CONAPO (Consejo Nacional de Población)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Esperanza de vida” guarda relación con su resumen narrativo y sus elementos son consistentes entre sí, además cumple con las características de claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado, al medir la contribución del programa presupuestario a un objetivo superior.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La población infantil del Estado de México recibe oportunamente los servicios médicos, así como acciones de prevención, detección y control, para la disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad infantil, principalmente por infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas agudas.	Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM).	(Número de defunciones de IRAS y EDAS en menores de 5 años / Población menor de 5 años)*100000	Anual	Representa el riesgo que tienen los menores de 5 años de morir por IRAS y EDAS por cada 100000 menores de 5 años.	Estratégico  Eficiencia	Sistema de información: CONAPO (Consejo Nacional de Población)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
	¿Tiene aporte marginal?	Si						
	Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.	(Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años)*1000	Trimestral	Representa el número de consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad.	Estratégico  Eficacia	Sistema de Información de Bioestadística	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
¿Es económico?							Si	
¿Es monitoreable?							Si	
¿Es adecuado?							Si	
¿Tiene aporte marginal?	Si							
Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.	(Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años)*1000	Trimestral	Representa el número de consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas otorgadas por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad.	Estratégico  Eficacia	Sistema de Información de Bioestadística	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	
						¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si	
						¿Es claro?	Si	
						¿Es relevante?	Si	
						¿Es económico?	Si	
						¿Es monitoreable?	Si	
						¿Es adecuado?	Si	
¿Tiene aporte marginal?	Si							
Porcentaje de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares (ISEM).	(Número de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia programadas / Número de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia realizadas)*100	Trimestral	Las sesiones informativas tienen como objetivo prevenir la violencia y el maltrato en adolescentes, a través de la información y sensibilización acerca de las causas y consecuencias que originan esta problemática.	Gestión  Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	
						¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No	
						¿Es claro?	Si	
						¿Es relevante?	Si	
						¿Es económico?	Si	
						¿Es monitoreable?	Si	
						¿Es adecuado?	Si	
¿Tiene aporte marginal?	Si							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los cuatro indicadores incluidos en el nivel Propósito guardan relación con el resumen narrativo; así mismo, los elementos que los integran tienen consistencia entre sí.

No obstante, en la MIR del programa presupuestario, las variables del indicador “Porcentaje de sesiones informativas para adolescentes madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares” se encuentran invertidas, ya que para medir el cumplimiento se relaciona lo “realizado” respecto a lo “programado”; condición que sí se refleja en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad incrementada mediante la aplicación de dosis de los diferentes biológicos para disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.	Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM, ISSEMYM).	(Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación / Población de responsabilidad menor de 5 años)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de niños menores de 5 años de edad que completaron su esquema de vacunación con respecto a la población de responsabilidad de menores de 5 años.	Gestión Eficiencia	(SIS) Sistema de Información en Salud (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM)	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	No	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	No																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
Niños menores de 5 años atendidos por alteraciones nutricionales, con la finalidad de coadyuvar en su calidad de vida.	Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.	(Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales / Población de responsabilidad menor de 5 años)*1000	Trimestral	Representa el riesgo de padecer alguna alteración nutricional por cada 1,000 menores de 5 años de la población de responsabilidad.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información de Bioestadística	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No	¿Es claro?	No	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	No	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No																						
¿Es claro?	No																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	No																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
Consultas de primera vez en unidades de salud otorgadas a los adolescentes con el propósito de prevenir y detectar factores de riesgo favoreciendo estilos de vida saludables.	Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM).	(Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud / Total de adolescentes de responsabilidad)*100	Trimestral	Representa el número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud, respecto al total de adolescentes de responsabilidad.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información en Salud	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	Si	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	Si																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad”, “Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales” y “Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud” se relacionan con sus resúmenes narrativos, y éste último cumple con las características CREMAA; sin embargo, el objetivo del primero y el segundo no describen un bien o servicio proporcionado por el programa presupuestario, tal como corresponde a éste nivel, por tanto sus indicadores no son adecuados.

Los elementos del indicador “Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales” no son consistentes entre sí, debido a que su denominación alude a niños, mientras que la variable del numerador y su unidad de medida refieren a consultas. En virtud de lo anterior, el indicador no es claro con lo que pretende medir.

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Aplicación de la cobertura de vacunación en la población menor de 5 años, para la prevención de diversas patologías.	Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM).	(Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / Población de responsabilidad menor de 5 años)*100	Trimestral	Representa la disponibilidad de vacuna en las unidades de salud.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Incremento de la eficiencia en la atención infantil derivado de los servicios médicos integrales y personal certificado.	Egreso hospitalario por mejoría (niñez)(neonatos) (ISEM, IMIEM).	(Egresos por mejoría (niñez) / Total de egresos hospitalarios registrados (niñez))*100	Trimestral	Representa el total de egresos por mejoría respecto a los egresos hospitalarios niñez (neonatos).	Gestión Eficacia	Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							



**SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE**

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Incremento en el número de jóvenes que integran los Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS).	Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (ISEM).	(Número de adolescentes integrantes de GAPS formados / Número de adolescentes integrantes de GAPS programados)*100	Anual	Representa el número de adolescentes integrantes de los Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud formados, respecto de los programados.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de enfermedades diarreicas agudas (EDA'S) en beneficio de la madre y el menor.	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S)(ISEM).	(Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S) / Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA'S))*100	Trimestral	Representa el porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en EDA'S.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada del programa de infecciones respiratorias agudas (IRA'S) en beneficio de la población infantil menor de 5 años.	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM).	(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS / Número de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de madres y o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Continuidad en la promoción, difusión y capacitación adecuada a las madres y/o responsables del menor de 5 años del programa de nutrición.	Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM).	(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm) / Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm))*100	Trimestral	Representa el número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo respecto a la meta programada.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información en Salud	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores del nivel Actividad tienen relación con sus resúmenes narrativos y guardan consistencia entre los elementos que los integran; no obstante, los objetivos



segundo y tercero describen un incremento y no una actividad específica para producir los bienes y servicios que proporciona el programa. Por su parte, el cuarto, quinto y sexto expresan más de una acción (promoción, difusión y capacitación), de las cuales únicamente se monitorea la capacitación a madres y/o responsables del menor.

La interpretación del indicador “Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años” no tiene consistencia con su denominación y fórmula de cálculo, ya que refiere a la disponibilidad de vacunas y no a las dosis aplicadas.

Los indicadores “Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS)”, “Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA’S)” y “Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS” reportaron una dimensión de eficiencia, sin embargo miden lo alcanzado respecto a lo programado, es decir eficacia.



## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Salud para la población infantil y adolescente” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Esperanza de vida (niños y adolescente)(ISEM).	ISEM	(Esperanza de vida año 2016 - Esperanza de vida año 2014)	Esperanza de vida año 2016	75.41	0.35	75.41	0.35					
					Esperanza de vida año 2014	75.06		75.06						100.0
PROPÓSITO	2	Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS (ISEM).	ISEM	(Número de defunciones de IRAS y EDAS en menores de 5 años / Población menor de 5 años)*100000	Número de defunciones de IRAS y EDAS en menores de 5 años	122	7.9	154	10.0			79.4		
					Población menor de 5 años	1,535,965		1,538,606						
	3	Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años.	ISEM	(Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años)*1000	Consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas	88,879	842.3	66,770	658.5			78.2		
					Población de responsabilidad menor de 5 años	105,521		101,400						
4	Morbilidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de 5 años.	ISEM	(Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas / Población de responsabilidad menor de 5 años)*1000	Consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas	14,945	141.6	10,887	107.4			75.8			
				Población de responsabilidad menor de 5 años	105,521		101,400							



SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
PROPÓSITO	5	Porcentaje de sesiones informativas para adolescentes madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares (ISEM).	ISEM	(Número de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia programadas / Número de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia realizadas)*100	Número de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia programadas	76	100.0	208	92.0				92.0	
					Número de sesiones informativas dirigidas a adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia realizadas	76		226						
COMPONENTE	6	Cobertura con esquema completo de vacunación en niños menores de 5 años de edad (ISEM, ISSEMYM).	ISEM	(Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación / Población de responsabilidad menor de 5 años)*100	Niños menores de 5 años de edad con esquema completo de vacunación	1,493,292	100.0	1,457,418	97.6				97.6	
					Población de responsabilidad menor de 5 años	1,493,292		1,493,292						
	7	Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales.	ISSEMYM	(Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales / Población de responsabilidad menor de 5 años)*1000	Consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales	4,485	42.5	3,275	32.3			76.0		
					Población de responsabilidad menor de 5 años	105,521		101,400						
	8	Porcentaje de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud (ISEM).	ISEM	(Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud / Total de adolescentes de responsabilidad)*100	Número de adolescentes que reciben consulta de primera vez en unidades de salud	1,691,601	89.6	1,619,366	85.8				95.7	
					Total de adolescentes de responsabilidad	1,886,992		1,886,992						
ACTIVIDAD	9	Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años (ISEM).	ISEM	(Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años / Población de responsabilidad menor de 5 años)*100	Dosis de vacunas aplicadas a niños menores de 5 años	5,719,130	95.7	6,237,144	106.7					111.4
					Población de responsabilidad menor de 5 años	5,973,168		5,846,148						
	10	Egreso hospitalario por mejoría (niñez)(neonatos) (ISEM, IMEM).	ISEM	(Egresos por mejoría (niñez) / Total de egresos hospitalarios registrados (niñez))*100	Egresos por mejoría (niñez)	1,086	87.9	1,285	90.2				102.6	
					Total de egresos hospitalarios registrados (niñez)	1,235		1,424						
	11	Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS) (ISEM).	ISEM	(Número de adolescentes integrantes de GAPS formados / Número de adolescentes integrantes de GAPS programados)*100	Número de adolescentes integrantes de GAPS formados	1,728	100.0	2,188	100.0				100.0	
					Número de adolescentes integrantes de GAPS programados	1,728		2,188						
12	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S)(ISEM).	ISEM	(Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S) / Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA'S))*100	Número de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S)	457,995	100.0	453,209	100.0				100.0		
				Total de madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar (EDA'S)	457,995		453,209							
13	Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS (ISEM).	ISEM	(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS / Número de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS)*100	Número de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS	554,206	100.0	555,018	100.0				100.0		
				Número de madres y/o responsables del menor de 5 años programadas a capacitar en IRAS	554,206		555,018							



SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	14	Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de 5 años de edad para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo (ISEM).	ISEM	(Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm) / Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm))*100	Número de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad capacitadas (ccydm)	421,960	100.0	393,011	93.1				93.1	
					Total de madres y/o responsables del menor de 5 años de edad (ccydm)	421,960		421,960						

**NOTA:** El indicador “Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS” tiene un comportamiento descendente debido a su naturaleza, por tanto el desempeño respecto a su meta corresponde a 79.4 por ciento. No obstante, en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, se reporta un cumplimiento de la meta de 126.0 por ciento con el parámetro de “planeación deficiente”.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En virtud de que las variables de fórmula de cálculo del indicador “Porcentaje de sesiones informativas para adolescentes madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares” se reportaron invertidas en la MIR, se obtuvo un desempeño de 92.0 por ciento, mientras que en su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 registró un resultado del desempeño del indicador de 108.7 por ciento.

## CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	4	0	0	3	1	0
COMPONENTES	3	0	0	1	2	0
ACTIVIDADES	6	0	0	0	5	1
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.64</b>	
<p style="font-size: small; margin-top: 5px;">1.00    CRÍTICO    1.75    PÉSIMO    2.50    REGULAR    3.25    MUJ BUENO    4.00</p>						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El primero y segundo resumen narrativo del nivel Componente, y el segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto objetivo del nivel Actividad, no cumplen con las cualidades conceptuales y sintácticas establecidas.</p>	<p>Replantear los objetivos atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a efecto de que su adecuada redacción permita evaluar los resultados de la operación del programa.</p>
2	<p>Diseño de los indicadores:</p> <p>a) Los elementos de los indicadores "Niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales" y "Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años" no son consistentes entre sí.</p> <p>b) Las variables del indicador "Porcentaje de sesiones informativas para adolescentes madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares" se encuentran invertidas.</p>	<p>Adecuar los elementos que integran los indicadores, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que sus elementos sean consistentes, y permitan evaluar y monitorear los resultados de la ejecución del programa presupuestario.</p>
3	<p>Las variables de la fórmula de cálculo del indicador "Porcentaje de sesiones informativas para adolescentes madres, padres y/o tutores en materia de prevención de violencia familiar y entre pares" no son consistentes entre la MIR del programa presupuestario y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.</p>



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
4	<p>Los indicadores "Porcentaje de adolescentes integrantes de Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS)", "Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas (EDA'S)" y "Porcentaje de madres y/o responsables del menor de 5 años capacitadas en IRAS" reportaron una dimensión de eficiencia, sin embargo sus elementos miden lo alcanzado respecto a lo programado.</p>	<p>Adecuar la dimensión del indicador, de acuerdo con el aspecto del logro del objetivo que se desea medir, atendiendo las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados" y los "Lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios del Gobierno del Estado de México"; así mismo, el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
<b>ANÁLISIS CUANTITATIVO</b>		
5	<p>La fórmula empleada para el cálculo del desempeño del indicador "Mortalidad en menores de 5 años por IRAS y EDAS" en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores, no corresponde a un comportamiento descendente, tal como es la naturaleza del indicador.</p>	<p>Adecuar la fórmula de cálculo del desempeño del indicador, a fin de que refleje de forma adecuada los resultados alcanzados por el programa.</p>
6	<p>El indicador "Porcentaje de dosis de vacunación aplicadas a la población menor de 5 años" obtuvo un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.





# **PROGRAMA PRESUPUESTARIO “SALUD PARA LA MUJER”**



## EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

### GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

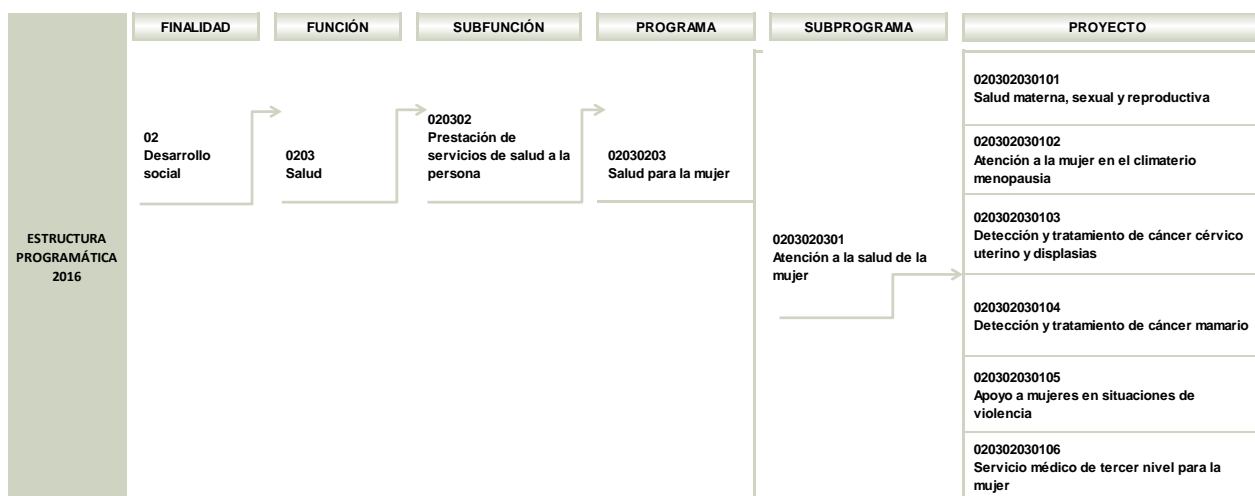
Programa: 02030203 Salud para la mujer

#### Objetivo

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

#### Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Salud para la mujer” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



## ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Salud para la mujer”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir a incrementar la esperanza de vida de la población femenina del Estado de México (50.59%), mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad.	Esperanza de vida de la mujer (ISEM).	(Esperanza de vida año 2016 - Esperanza de vida año 2014)	Anual	Sistema de información Consejo Nacional de Población (CONAPO)-(ISEM)	Contar con la participación intersectorial para coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida de la mujer, además de la participación activa de la población femenina en el cuidado de su salud en el marco de una economía sana y la preservación de la seguridad social.
<b>PROPÓSITO</b>					
La población femenina del Estado de México (3,941,203), conoce las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud para la disminución de la tasa de mortalidad materna, por cáncer de mama y cérvico uterino.	Razón de mortalidad materna (ISEM).	(Número de muertes maternas / Nacimientos registrados en el CINAC)*100000	Anual	Consejo Nacional de Población (CONAPO)-(ISEM)	Mantener la sinergia con otros programas de atención a la población femenina, así como contar con una participación interinstitucional permanente.
	Mortalidad por cáncer mamario (ISEM).	(Defunciones por cáncer mamario / Población femenina de 25 años y más (cama))*100000	Anual	Consejo Nacional de Población (CONAPO)-(ISEM)	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional, así como contar con la participación de la población en el autocuidado de la salud
	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM).	(Número de muertes por cáncer cérvico uterino / Mujeres de 25 años y más del Estado de México)*100000	Anual	Informe Vertical de Epidemiología (ISEM) (Consejo Nacional de Población (CONAPO)-(ISEM) Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)-(ISEM) Informe vertical Mensual de Cáncer Cérvico Uterino (ISEM)	Mantener una adecuada coordinación interinstitucional, así como contar con la participación de la población en el autocuidado de la salud.



**SALUD PARA LA MUJER**

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>COMPONENTES</b>					
Detección de casos de mujeres que padecen cáncer cérvico uterino, atendidas oportunamente de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.	Casos de cáncer cérvico uterino (ISEM).	(Número de casos de cáncer cérvico uterino / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)*100	Anual	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)-(ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM)	Mantener el apego al tratamiento por parte de las pacientes, así como contar con una adecuada coordinación interinstitucional.
Detección de casos en mujeres que padecen cáncer de mama, atendidas oportunamente de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años.	Casos de cáncer de mama.	(Casos de cáncer de mama / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años)*1000	Trimestral	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)-(ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM)	Mantener el apego al tratamiento por parte de las pacientes, así como contar con una adecuada coordinación interinstitucional.
Mejorar la salud materna y perinatal, otorgada a mujeres embarazadas evitando riesgos durante el embarazo, parto y puerperio.	Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMEM).	(Consultas de control prenatal / Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)	Trimestral	Sistema de Información en Salud (SIS)-(ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM) Avances mensuales (IMEM)	Contar con una adecuada coordinación interinstitucional, así como mantener la sinergia con otros programas de salud.
Número de cesáreas disminuidas, respecto a los eventos obstétricos.	Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos.	(Número de cesáreas realizadas / Número de eventos obstétricos atendidos)*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud (SIS)-(ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM) Avances mensuales (IMEM)	Contar con suficiente personal médico, suficientes recursos humanos, materiales y financiero; así como la demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad.
Mejorar la salud reproductiva y sexual de la población en edad fértil, atendida con métodos de planificación familiar.	Usuaris activas de planificación familiar (ISEM, ISSEMYM).	(Usuaris activas de planificación familiar / Población femenina de responsabilidad en edad fértil)*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud (SIS)-(ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM)	Contar con suficiente demanda por parte de la población de responsabilidad.
<b>ACTIVIDADES</b>					
Ampliación de la cobertura en las detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 64 años.	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.	(Detección de cáncer cérvico uterino y displasia / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud (SIS)-(ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM) Avances mensuales (IMEM)	Contar con suficiente demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad.
Ampliación de la cobertura en la detección de cáncer mamario mediante exploración clínica mamaria en mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años.	Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.	(Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años)*100	Trimestral	Informe Vertical de Consejo Nacional de Población (CONAPO)-(ISEM) Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)-(ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM) Avances mensuales (IMEM)	Contar con suficiente demanda del servicio por parte de la población de responsabilidad.
Detección oportuna de los niños con alteraciones metabólicas congénitas, en recién nacidos susceptibles de ser tamizados.	Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (IMEM).	(Niños tamizados (tamiz metabólico) (i) / Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (ii))*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud (SIS)-(ISEM) Avances mensuales (IMEM)	Incrementar la participación de la madre en las medidas preventivas prenatales.
Incremento del número de servicios de nuevos de vasectomías sin bisturí con la finalidad de promover el uso de este método.	Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM).	(Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período actual / Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el período anterior)*100	Anual	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR)-(ISEM)	Contar con disponibilidad suficiente de recursos humanos, materiales y financieros, así como la demanda por parte de la población de responsabilidad.
Contribución a la mejora de la salud materna perinatal, que recibieron tratamiento médico y quirúrgico especializado.	Egresos hospitalarios (mujer) (ISEM,IMEM).	(Egresos por mejoría en mujeres en edad fértil / Egresos registrados de mujeres en edad fértil)*100	Trimestral	Sistema de Información en Salud (SIS)-(ISEM) Avances mensuales (IMEM)	Contar con la población demandante que acuda oportunamente a solicitar el servicio.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Cabe mencionar que el programa presupuestario cuenta con dos MIR para dar seguimiento a sus resultados, las cuales fueron formuladas por el ISEM y el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), no obstante, se determinó evaluar la MIR del ISEM por tener mayor participación presupuestaria, ejerciendo 2 millones 103 mil 525.4 miles de pesos, lo que representó 79.7 por ciento del presupuesto total ejercido en el programa presupuestario “Salud para la mujer”.

### Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 14 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Salud para la mujer	¿Qué?	Incrementar el bienestar social integral de la mujer,	1. Esperanza de vida de la mujer (ISEM). 2. Razón de mortalidad materna (ISEM). 3. Mortalidad por cáncer mamario (ISEM). 4. Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM). 5. Casos de cáncer cérvico uterino (ISEM). 6. Casos de cáncer de mama. 7. Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMIEM). 8. Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos. 9. Usuarías activas de planificación familiar (ISEM, ISSEMYM). 10. Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años. 11. Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años. 12. Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (IMIEM). 13. Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM). 14. Egresos hospitalarios (mujer) (ISEM, IMIEM).
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



SALUD PARA LA MUJER

### Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Salud para la mujer”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
02030203 Salud para la mujer			Esperanza de vida de la mujer. (ISEM)	FIN	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Razón de mortalidad materna (ISEM).	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Mortalidad por cáncer mamario (ISEM).	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM).	PROPÓSITO	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Estratégico
			Casos de cáncer cérvico uterino (ISEM).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	IMIEM	Estratégico
			Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	IMIEM	Estratégico
	1	020302030101 Salud materna, sexual y reproductiva	Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMIEM).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos.	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
			Usuaris activas de planificación familiar (ISEM, ISSEMYM).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México Secretaría de Finanzas	ISEM ISSEMYM	Gestión
			Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (IMIEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM IMIEM	Gestión
			Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM	Gestión
	2	020302030103 Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México Secretaría de Finanzas	ISEM ISSEMYM	Gestión
	3	020302030104 Detección y tratamiento de cáncer mamario	Casos de cáncer de mama.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	ISSEMYM	Gestión
			Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México Secretaría de Finanzas	ISEM ISSEMYM	Gestión
	4	020302030106 Servicio médico de tercer nivel para la mujer	Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMIEM).	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	IMIEM	Gestión
			Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos.	COMPONENTE	Secretaría de Salud del Estado de México	IMIEM	Gestión
			Egresos hospitalarios (mujer) (ISEM, IMIEM).	ACTIVIDAD	Secretaría de Salud del Estado de México	ISEM IMIEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años”, “Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años”, “Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMIEM)” y “Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos” fueron reportados por más de una Unidad Ejecutora; sin embargo, cada una lo vinculó a un proyecto diferente.

### A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Salud para la mujer” por nivel:



Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a incrementar la esperanza de vida de la población femenina del Estado de México (50.59%), mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad.	Esperanza de vida de la mujer (ISEM).	(Esperanza de vida año 2016 - Esperanza de vida año 2014)	Anual	Se pretende coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida, entendida esta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto período de tiempo, se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación.	Estratégico  Eficacia	Sistema de Información Consejo Nacional de Población (CONAPO)-(ISEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Esperanza de vida de la mujer” presenta relación con su resumen narrativo y consistencia entre su denominación, interpretación, fórmula de cálculo, periodicidad, tipo y dimensión, y cumple con las características CREMAA.

### Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La población femenina del Estado de México (3,941,203), conoce las acciones de prevención, detección y control de los servicios de salud para la disminución de la tasa de mortalidad materna, por cáncer de mama y cérvico uterino.	Razón de mortalidad materna (ISEM)	(Número de muertes maternas / Nacimientos registrados en el CINAC)*100000	Anual	Es una medición que expresa el riesgo de fallecer que tiene las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos en un año y área geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social.	Estratégico Eficacia	Consejo Nacional de Población (CONAPO)- (ISEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	Si
							Mortalidad por cáncer mamario (ISEM).	(Defunciones por cáncer mamario / Población femenina de 25 años y más (cama))*100000
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si							
¿Es claro?	Si							
¿Es relevante?	Si							
¿Es económico?	Si							
¿Es monitoreable?	No							
¿Es adecuado?	Si							
¿Tiene aporte marginal?	Si							
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM).	(Número de muertes por cáncer cérvico uterino / Mujeres de 25 años y más del Estado de México)*100000	Anual	Representa el número de mujeres que mueren por Cáncer Cérvico Uterino con respecto al número de mujeres de 25 años de responsabilidad del Estado de México, mide el número de muertes por cada 100,000 mil mujeres de 25 a 64 años por cáncer cérvico uterino.	Estratégico Eficiencia	Informe Vertical de Epidemiología (ISEM) (Consejo Nacional de Población (CONAPO)- (ISEM) Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)- (ISEM) Informe Vertical Mensual de Cáncer Cérvico Uterino (ISEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?		
						¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si	
						¿Es claro?	Si	
						¿Es relevante?	Si	
						¿Es económico?	Si	
						¿Es monitoreable?	Si	
						¿Es adecuado?	Si	
						¿Tiene aporte marginal?	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores de nivel Propósito “Razón de mortalidad materna” y “Mortalidad por cáncer mamario” presentan consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión) y se relacionan con su resumen narrativo; no obstante, los medios de verificación no refieren a una fuente de información específica, por lo que no son monitoreables.

Por su parte, el indicador “Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino” es consistente entre los elementos que lo integran (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), guarda relación con su resumen narrativo y cumple con las características CREMAA.

### Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Detección de casos de mujeres que padecen cáncer cérvico uterino, atendidas oportunamente de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.	Casos de cáncer cérvico uterino (ISEM).	(Número de casos de cáncer cérvico uterino / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)*100	Anual	Representa el número de casos confirmados de cáncer cérvico uterino con respecto al número de mujeres de 25 a 64 años de edad de responsabilidad del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)- (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
Detección de casos en mujeres que padecen cáncer de mama, atendidas oportunamente de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años.	Casos de cáncer de mama.	(Casos de cáncer de mama / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años)*1000	Trimestral	Representa el riesgo de padecer cáncer de mama por cada 1,000 mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.	Gestión Eficiencia	Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)- (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
Mejorar la salud materna y perinatal, otorgada a mujeres embarazadas evitando riesgos durante el embarazo, parto y puerperio.	Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMIEM).	(Consultas de control prenatal / Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)	Trimestral	Mide el número de consultas que obtiene una mujer embarazada a lo largo del embarazo.	Gestión Eficacia	Sistema de Información en Salud (SIS)- (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM) Avances mensuales (IMIEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Número de cesáreas disminuidas, respecto a los eventos obstétricos.	Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos.	(Número de cesáreas realizadas / Número de eventos obstétricos atendidos)*100	Trimestral	Prevenir complicaciones obstétricas con el uso racional de la operación cesárea.	Gestión Eficacia	Sistema de Información en Salud (SIS)- (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM) Avances mensuales (IMEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Mejorar la salud reproductiva y sexual de la población en edad fértil, atendida con métodos de planificación familiar.	Usuarías activas de planificación familiar (ISEM, ISSEMYM).	(Usuarías activas de planificación familiar / Población femenina de responsabilidad en edad fértil)*100	Trimestral (ISEM) Anual (ISSEMYM)	Expresa el porcentaje de mujeres usuarias de alguno de los métodos anticonceptivos del programa de planificación familiar, respecto al número de mujeres de responsabilidad: mujeres en edad fértil.	Gestión Eficacia (ISEM) Eficiencia (ISSEMYM)	Sistema de Información en Salud (SIS)- (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La fórmula de cálculo del indicador “Casos de cáncer cérvico uterino” reportada en la MIR ((Número de casos de cáncer cérvico uterino / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)\*100) difiere de la señalada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 ((Número de casos de cáncer cérvico uterino / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)\*100000).

Los indicadores de nivel Componente “Casos de cáncer cérvico uterino”, “Casos de cáncer de mama” y “Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos” son consistentes entre los elementos que los integran, además, guardan relación con su resumen narrativo y cumplen con las características CREMAA.



No obstante, considerando que los objetivos de los indicadores “Razón de consultas prenatales por embarazada” y “Usuarias activas de planificación familiar” no describen los bienes o servicios otorgados por el programa presupuestario, éstos no son adecuados.

Así mismo, los indicadores “Razón de consultas prenatales por embarazada”, “Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos” y “Usuarias activas de planificación familiar” reportan dos Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, respectivamente, debido a que las metas asociadas a esos indicadores pertenecen a diferentes unidades ejecutoras.

Cabe señalar que la frecuencia de medición del indicador “Usuarias activas de planificación familiar” difiere entre lo reportado en la MIR (trimestral) y en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores (anual), cuyos resultados fueron reportados por el ISSEMyM, además, la dimensión atendida fue diferente entre lo registrado en sus Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, cuyos resultados fueron reportados por el ISEM (eficacia) y el ISSEMyM (eficiencia).

### Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Ampliación de la cobertura en las detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 64 años.	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.	(Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasia / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de cobertura de detecciones con respecto a la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años de edad del Estado de México (ISEM).	Gestión (ISEM, ISSEMYM) Estratégico (IMIEM) Eficiencia	Sistema de Información en Salud (SIS)- (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM) Avances mensuales (IMIEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
				Sí			
				Representa el porcentaje de mujeres con examen médico por algún método para detectar cáncer cérvico uterino y displasias con respecto del total de mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (IMIEM).			¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
				No			
				Representa el porcentaje de detecciones de cáncer cérvico uterino respecto de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años (ISSEMYM).			¿Es claro?
				Sí			
				¿Es relevante?			
Sí							
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
Ampliación de la cobertura en la detección de cáncer mamario mediante exploración clínica mamaria en mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años.	Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.	(Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años)*100	Trimestral	Representa el porcentaje de mujeres de 25 a 69 años de edad que realizaron clínica mamaria, con respecto al número de mujeres de 20 a 69 años de edad de la población de responsabilidad (ISEM).	Gestión Eficacia (ISEM) Gestión Eficiencia (ISSEMYM) Estratégico Eficiencia (IMIEM)	Informe Vertical de Consejo Nacional de Población (CONAPO)- (ISEM) Sistema de Información de Cáncer de la Mujer (SICAM)- (ISEM) Sistema de Información de Bioestadística (ISSEMYM) Avances mensuales (IMIEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
				Sí			
				Representa el porcentaje de mujeres con examen médico por algún método para detectar cáncer cérvico uterino y displasias respecto del total de mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años (IMIEM).			¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
				No			
				Representa el porcentaje de mujeres con exploración clínica mamaria respecto del total de mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años (ISSEMYM).			¿Es claro?
				Sí			
				¿Es relevante?			
Sí							
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							



SALUD PARA LA MUJER

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Detección oportuna de los niños con alteraciones metabólicas congénitas, en recién nacidos susceptibles de ser tamizados.	Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (IMIEM).	(Niños tamizados (tamiz metabólico) (i) / Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i))*100	Trimestral	Representa el número de niños tamizados en relación a los recién nacidos susceptibles de ser tamizados en unidades médicas hospitalarias.	Gestión Eficacia	Sistema de Información en Salud (SIS)- (ISEM) Avances mensuales (IMIEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Incremento del número de servicios de nuevos de vasectomías sin bisturí con la finalidad de promover el uso de este método.	Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM).	(Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el periodo actual / Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el periodo anterior)*100	Anual	Representa el incremento de servicios vasectomía sin bisturí en un periodo de tiempo determinado.	Gestión Eficacia	Centro Nacional de Equidad de Género y salud Reproductiva (CNEGySR)- (ISEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Contribución a la mejora de la salud materna perinatal, que recibieron tratamiento médico y quirúrgico especializado.	Egresos hospitalarios (mujer) (ISEM,IMIEM).	(Egresos por mejoría en mujeres en edad fértil / Egresos registrados de mujeres en edad fértil)*100	Trimestral	Representa el total de egresos por mejoría con respecto a los egresos hospitalarios mujer (ISEM).  Mide la eficiencia de los servicios de atención médica integral a la población femenina de responsabilidad en edad fértil a través de los egresos por mejoría (IMIEM).	Gestión Eficiencia	Sistema de Información en Salud (SIS)- (ISEM) Avances mensuales (IMIEM)	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores de nivel Actividad guardan relación con su resumen narrativo, consistencia entre su denominación, fórmula de cálculo, periodicidad y medios de verificación, y cumplen con las características CREMAA.

Sin embargo, la interpretación de los indicadores “Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años”, “Cobertura



de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años” y “Egresos hospitalarios (Mujer)” difiere entre lo registrado en sus Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, cuyos resultados fueron reportados por diferentes unidades ejecutoras (ISEM, IMIEM e ISSEMyM).

Además, el tipo y dimensión de los indicadores “Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años” y “Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años” son diferentes entre sus Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, para ambos indicadores se establecieron los tipos de estratégico y de gestión, y el segundo refirió dos dimensiones (eficacia y eficiencia).

Por su parte, la interpretación del indicador “Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años” indicada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores del IMIEM fue incorrecta, ya que corresponde a la interpretación del indicador “Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años” (Representa el porcentaje de mujeres con examen médico por algún método para detectar cáncer cérvico uterino y displasias con respecto del total de mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años).



## B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Salud para la mujer” son los siguientes:



SALUD PARA LA MUJER

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Esperanza de vida de la mujer (ISEM).	ISEM	(Esperanza de vida año 2016 - Esperanza de vida año 2014)	Esperanza de vida año 2016	78	0.24	78	0.24				100.0	
					Esperanza de vida año 2014	78		78						
PROPÓSITO	2	Razón de mortalidad materna (ISEM)	ISEM	(Número de muertes maternas / Nacimientos registrados en el CINAC)*100000	Número de muertes maternas	69	31.8	22	18.5		58.3			
					Nacimientos registrados en el CINAC	216,910		118,601						
	3	Mortalidad por cáncer mamario (ISEM).	ISEM	(Defunciones por cáncer mamario / Población femenina de 25 años y más (cama))*100000	Defunciones por cáncer mamario	578	16.7	493	14.3			85.3		
					Población femenina de 25 años y más (cama)	3,453,434		3,453,434						
4	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino (ISEM).	ISEM	(Número de muertes por cáncer cérvico uterino / Mujeres de 25 años y más del Estado de México)*100000	Número de muertes por cáncer cérvico uterino	398	17.7	260	11.5		65.3				
				Mujeres de 25 años y más del Estado de México	2,253,977		2,253,977							
COMPONENTE	5	Casos de cáncer cérvico uterino (ISEM).	ISEM	(Número de casos de cáncer cérvico uterino / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)*100000	Número de casos de cáncer cérvico uterino	130	5.8	131	5.8				100.8	
					Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años	2,253,977		2,253,977						
	6	Casos de cáncer de mama.	ISEM/M	(Casos de cáncer de mama / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años)*1000	Casos de cáncer de mama	222	0.7	232	0.8				106.4	
					Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años	300,736		295,380						
	7	Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMEM).	ISEM	(Consultas de control prenatal / Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)	Consultas de control prenatal	1,045,291	4.7	891,861	4.4				93.6	
					Consultas de primera vez a embarazadas atendidas	223,895		204,175						
	7	Razón de consultas prenatales por embarazada (ISEM, IMEM).	IMEM	(Consultas de control prenatal / Consultas de primera vez a embarazadas atendidas)	Consultas de control prenatal	2,650	0.3	2,039	0.2		69.4			
					Consultas de primera vez a embarazadas atendidas	8,150		9,038						
8	Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos.	ISEM	(Número de cesáreas realizadas / Número de eventos obstétricos atendidos)*100	Número de cesáreas realizadas	32,176	21.3	34,985	29.0					136.4	
				Número de eventos obstétricos atendidos	151,191		120,544							
8	Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos.	IMEM	(Número de cesáreas realizadas / Número de eventos obstétricos atendidos)*100	Número de cesáreas realizadas	3,028	31.9	2,996	32.3				101.0		
				Número de eventos obstétricos atendidos	9,478		9,285							



SALUD PARA LA MUJER

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)							
										(b)/(a)*100							
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞			
COMPONENTE	9	Usuarías activas de planificación familiar (ISEM, ISSEMYM).	ISEM	(Usuarías activas de planificación familiar / Población femenina de responsabilidad en edad fértil)*100	Usuarías activas de planificación familiar	749,363	48.8	743,645	48.5								
					Población femenina de responsabilidad en edad fértil	1,534,011		1,534,011							99.2		
		Usuarías activas de planificación familiar (ISEM, ISSEMYM).	ISSEMYM	(Usuarías activas de planificación familiar / Población femenina de responsabilidad en edad fértil)*100	Usuarías activas de planificación familiar	45,741	14.3	47,665	15.3						107.3		
					Población femenina de responsabilidad en edad fértil	320,810		311,598									
		ACTIVIDAD	10	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasia en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.	ISEM	(Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasia / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)*100	Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasia	645,290	28.6						454,296	20.2	70.4
							Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años	2,253,977							2,253,977		
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasia en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.	IMEM			(Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasia / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)*100	Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasia	10,970	1.4	11,392	1.5	103.8							
					Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años	781,130		781,130									
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasia en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años.	ISSEMYM			(Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasia / Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años)*100	Detecciones de cáncer cérvico uterino y displasia	54,461	18.9	39,746	14.1	74.4							
					Población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años	288,003		282,511									
Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.	ISEM		(Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años)*100	Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica	415,340	136.1	335,918	110.1	80.9								
				Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años	305,128		305,128										
Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.	IMEM		(Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años)*100	Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica	14,323	1.8	12,650	1.6	88.3								
				Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años	813,964		813,964										
Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años.	ISSEMYM		(Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica / Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años)*100	Detección de cáncer mamario mediante exploración clínica	56,670	18.8	52,597	17.8	94.5								
				Población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años	300,736		295,380										
12		Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (i) / Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i))*100	ISEM	(Niños tamizados (tamiz metabólico) (i) / Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i))*100	Niños tamizados (tamiz metabólico) (i)	161,757	107.7	144,731	112.1	104.1							
					Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i)	150,191		129,097									
		Porcentaje de niños tamizados (tamiz metabólico) (i) / Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i))*100	IMEM	(Niños tamizados (tamiz metabólico) (i) / Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i))*100	Niños tamizados (tamiz metabólico) (i)	5,550	74.9	3,536	40.4	53.9							
					Recién nacidos susceptibles de ser tamizados de población de responsabilidad (i)	7,412		8,760									



SALUD PARA LA MUJER

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
ACTIVIDAD	13	Porcentaje de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí (ISEM).	ISEM	(Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el periodo actual / Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el periodo anterior)*100	Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el periodo actual	2	12.5	2	12.5				100.0		
					Número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí en el periodo anterior	16		16							
	14	Egresos hospitalarios (mujer) (ISEM/IMEM).	ISEM	(Egresos por mejoría en mujeres en edad fértil / Egresos registrados de mujeres en edad fértil)*100	Egresos por mejoría en mujeres en edad fértil	9,780	99.8	9,070	99.0				99.2		
					Egresos registrados de mujeres en edad fértil	9,800		9,160							
			Egresos hospitalarios (mujer) (ISEM/IMEM).	IMEM	(Egresos por mejoría en mujeres en edad fértil / Egresos registrados de mujeres en edad fértil)*100	Egresos por mejoría en mujeres en edad fértil	13,753	100.0	11,347	100.0				100.0	
						Egresos registrados de mujeres en edad fértil	13,753		11,347						

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

**CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	3	0	2	1	0	0
COMPONENTES	5	0	1	0	6	1
ACTIVIDADES	5	0	1	4	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					<b>3.39</b>	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El número de resultados ponderados es diferente del número de indicadores de la MIR, ya que de 3 indicadores de nivel Componente se desprendieron 6 fichas técnicas y a 4 indicadores de nivel Actividad se asoció información de 10 fichas.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
<b>ANÁLISIS CUALITATIVO</b>		
1	<p>Para el programa presupuestario "Salud para la mujer" se diseñaron dos MIR, una correspondiente al ISEM y otra a cargo del IMIEM.</p>	<p>Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan establecer una sola MIR para el programa presupuestario, a efecto de que, en lo subsecuente, su diseño permita monitorear el impacto del programa presupuestario.</p>
2	<p>Los medios de verificación de los indicadores "Razón de mortalidad materna" y "Mortalidad por cáncer mamario" del nivel Propósito, no son específicos.</p>	<p>Incorpore los medios de verificación atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan corroborar, monitorear y dar seguimiento.</p>
3	<p>El resumen narrativo de los indicadores "Razón de consultas prenatales por embarazada" y "Usuarías activas de planificación familiar" de la MIR del programa presupuestario, no atienden las recomendaciones sintácticas del nivel Componente.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo en el nivel Componente, a fin de dar atención a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>



SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
4	<p>Inconsistencias entre la MIR del programa presupuestario y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 o la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016:</p> <p>a) La fórmula de cálculo del indicador “Casos de cáncer cérvico uterino”.</p> <p>b) La frecuencia de medición del indicador “Usuarías activas de planificación familiar”.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR del programa presupuestario, las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores, y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p>
5	<p>Inconsistencias entre las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, de los indicadores que fueron reportados por más de una Unidad Ejecutora:</p> <p>a) La interpretación de los indicadores “Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años”, “Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años” y “Egresos hospitalarios (Mujer)”.</p> <p>b) El tipo y dimensión de los indicadores “Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de responsabilidad de 25 a 64 años” y “Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años”.</p>	<p>Asegurar la consistencia de la información reportada entre las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.





INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>La interpretación del indicador "Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años" registrada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores del IMIEM fue incorrecta, ya que refirió al cáncer cérvico uterino.</p>	<p>Verificar y, en su caso, adecuar la consistencia entre el método de cálculo y la interpretación del indicador, a fin de que permita evaluar los resultados del programa.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
1	<p>El indicador "Porcentaje de cesáreas con relación a eventos obstétricos" registró un resultado superior al 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las



recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.